

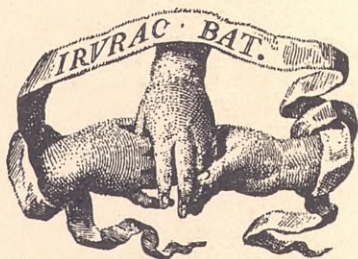
BOLETIN

de la

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

VOLUMEN XLVI — TOMOS 3-4



Man. Salvador Corroina fclpr.

DONOSTIA - SAN SEBASTIAN

1990

SUMARIO

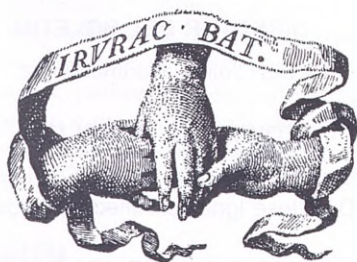
Contribución al estudio de la arquitectura retablistica de la primera mitad del siglo XVII en Guipuzcoa: La obra de Bernabé Cordero , por María Isabel Astiazarain Achabal	259-316
Peñaflorida y los corresponsales vascos del Jardín Botánico de Madrid , por Angel Goicoetxea Marcaida - M ^a Nieves Martínez	317-322
En Guipúzcoa y en Vizcaya. La supervivencia de los vascuences Várdulo y Caristio , por José Luis Banús y Aguirre	323-358
El arquitecto Tomás de Jáuregui y el escultor Juan Bautista Mendizábal en el Retablo Mayor de Zumárraga , por María Isabel Astiazarain Achabal	359-398
Análisis del Censo Electoral de Deba de 1890 , por Antxon Aguirre Sorondo	399-416
Tres cartas de Ignacio Ruiz de Luzuriaga en relación con la Investigación Botánica , por Angel Goicoetxea Marcaida - M ^a Nieves M. Sigüenza .	417-422
MISCELANEA. — Contrato de donación en la iglesia del Convento de Santa Clara, de Tolosa, Año 1758. — Francisco de Olazábal y Olaizola, Canónigo de Sevilla. — Los Iztueta, de Lazcano, en América. — La imagen de plata de San Ignacio de Loyola en Cádiz. — Música y Liturgia	425-446
BIBLIOGRAFIA	447-449
REVISTA DE REVISTAS	451-458
INDICE DE AUTORES	459-460
INDICE DE MATERIAS	461-463
INDICE DE RECENSIONES	463-463

BOLETIN

de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerraren Adiskideen Elkartea

VOLUMEN XLVI — TOMOS 3-4



Mar.^z Salvador Curriena fcltr.

DONOSTIA - SAN SEBASTIAN

1990

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece
al Gobierno Vasco la colaboración prestada
y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN



Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak
Eusko Jaurlaritzari BOLETIN hau argitaratzeko emandako
laguntza eskertzen du

DIRECTOR DEL BOLETIN:

Don Julián Martínez Ruiz

EQUIPO DE DIRECCION:

Doña Montserrat Gárate Ojanguren
Don José Ignacio Tellechea Idígoras

CONSEJO DE PUBLICACIONES:

José M.^a Aycart Orbegozo
Miguel Unzueta Uzcanga
J. Ignacio de Uría y Epelde
J. A. Zárata y Pz. de Arrilucea
J. Ignacio Vegas Aramburu
Antonio Ortiz de Urbina Basabe
Jesús Oleaga Echeverría

Rafael Barbier Iturmendi
Rafael Ossa Echaburu
Juan Garmendia Larrañaga
Iñaki Zumalde Romero
José Manuel Martínez Miner
Emilio Palacios Fernández

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XLVI

CUADERNOS 3-4

Redacción, Secretaría y Administración: Ramón M.^a Lili, 6-4.º. 20002 San Sebastián

Contribución al estudio de la arquitectura retabística de la primera mitad del siglo XVII en Guipúzcoa: La obra de Bernabé Cordero.

Por Dra. MARÍA ISABEL ASTIAZARAIN ACHABAL

El artista Bernabé Cordero nació en Madrid en el último cuarto del siglo XVI. De algunos datos personales y obras se ocupó D. Sebastián Insausti en dos trabajos: "El retablo mayor de Santa María de Tolosa" y "Bernabé Cordero y Juan Bazcardo". Hoy al encontrar nuevas actividades, producciones artísticas y noticias personales, parece imprescindible darlas a conocer, intentando efectuar una valoración y un estudio más profundo de sus experiencias arquitectónicas, hasta hoy no abordado bajo esa óptica.

Bernabé Cordero en Castilla

En las primeras noticias que poseemos de Cordero ya se le nombra como "arquitecto de la villa de Madrid". Estos datos se refieren a la confección del retablo mayor de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de El Casar (Guadalajara). La iglesia había sufrido una renovación en las primeras décadas del S. XVII; concretamente, una de las partes remodeladas fue la capilla mayor. Una vez reconstruida esta zona del templo se pretende dotarla de un buen retablo. Entre los mandatos dados por el Visitador del Obispado el año

1622, se habla del retablo existente diciendo que era "cosa indecente y desadornada", por lo cual manda sacar licencia para hacer uno "competente"¹.

El concierto para la realización se lleva a cabo por Cordero el 3 de diciembre de 1624², pero el encargo debió otorgarse directamente a Antonio de Herrera, escultor de S. M. y Aparejador de las Obras Reales, padre del Arquitecto Mayor de Obras Reales Sebastián Herrera Barnuevo³, por la importancia de su cargo y la reputación de sus obras. La traza sería ejecutada por Herrera efectuándose a él los pagos. Entre las escasas noticias con que contamos hasta el momento de Antonio de Herrera⁴, sabemos que se le nombra y hace llamar siempre "escultor" y no arquitecto; si bien es verdad que los artistas mencionados con la primera nominación diseñaban eventualmente arquitecturas retabísticas, ocupándose de algunos aspectos escultóricos y estructurales de ellas. Herrera fue autor, según narra Lope de Vega, de un vaciado de cera de la cabeza de Juan Pérez de Montalván realizado a su muerte⁵, a él se le debe la obra escultórica del túmulo de Felipe III en 1621, y del realizado en San Jerónimo para la reina Doña Isabel, éste con traza de Juan Gómez de Mora⁶. También ejecutó en 1636 cinco figuras de alabastro y mármol para la Ermita de San Jerónimo del Palacio del Buen Retiro de Madrid; e igual número de estatuas de piedra para la de San Bruno del mismo lugar, dos años después⁷. Asimismo se le atribuye una estatua de San José, que hoy se encuentra en un retablo del templo de los Padres Escolapios de San Antón⁸, y la participación como escultor con Alonso de Carbonel, en el retablo de la capilla del Convento de la Santísima Trinidad de Madrid⁹.

Así pues Bernabé Cordero comienza sus trabajos al lado de un artista ya afamado en la Corte madrileña, traduciendo a la realidad un diseño suyo. Este

(1) Archivo de Protocolos de Madrid, P. 4.858, 332-341v.

(2) Archivo Parroquial de El Casar, Libro de Cuentas de Fábrica de 1598-1648, 168.

(3) Virginia TOVAR: *Arquitectos Madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid 1975, 104.

(4) El estudio monográfico del escultor Antonio de Herrera está siendo llevado a cabo por el profesor de la Universidad Complutense de Madrid Dr. J. M. Cruz Valdovinos y pronto podremos contar con esta autorizada aportación.

(5) F. J. SANCHEZ CANTON: **Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español**. Tomo V, Madrid 1941, 463.

(6) Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid, XXVIII (1962), 291-292.

(7) Anales del Instituto de Estudios Madrileños, año 1966, 122 y 117.

(8) Inventario Artístico de Madrid. Edificios Religiosos S. XVII- XVIII, Tomo I, 132.

(9) Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid, XXXV (1969), 245.

contacto y otros que hará con artistas madrileños, como veremos, dejarán una impronta en su intensa actividad posterior como proyectista de estructuras retabísticas. No obstante es un dato fehaciente que la traza, según indica la escritura, la firman de forma conjunta Bernabé Cordero y Antonio de Herrera, obligándose Bernabé a toda la arquitectura, ensamblaje y talla, exceptuando los relieves rectangulares. En el convenio también se menciona que realizará, fuera del diseño preparado, dos tarjas para las historias redondas de la parte superior, y dos frontones añadidos a las pilastras de los lados con su friso tallado. En todo se seguiría el criterio y las órdenes del arquitecto real. Parece ser que Cordero había dado un dibujo para la custodia, pero en el momento de ejecutar la escritura, decidieron efectuarlo por el diseño ordenado por Antonio de Herrera, sin tener en cuenta lo que él había preparado. Así pues, Cordero se avendría a seguir las ideas de Herrera, dedicándose también a aparejar las historias escultóricas que éste confeccionaría.

Según había dispuesto el escultor real el retablo debía medir 34 pies y medio de alto, pero Bernabé se comprometió a hacerlo de dos pies más, aumentando su anchura si éste lo consideraba necesario. Igualmente se prestó a hacer cualquier añadido en tallas, ya fueran ovales o gallonadas, a aumentar si convenía otro cuerpo, o a cambiar el orden de columnas; siempre consultando con Herrera, sin pedir más retribución y haciéndole donación de estos cambios. Por su parte irían los clavos y cola, y el escultor pondría la madera para los mechinales, el yeso y un albañil.

Nuestro artista confeccionó el retablo en el mismo pueblo de El Casar, instalando un taller en los bajos del ayuntamiento. Le ofrecieron, dos aposentos para hospedarse con sus oficiales durante los dos años que tardaría en ejecutarlo, con la condición de que en el tiempo que durase la obra no podría coger otros encargos. En el caso de no finalizarlo en el plazo acordado, lo podrían hacer otros oficiales puestos por Herrera, pero retribuir dos por Cordero.

Estando presente Antonio de Herrera en el acto de la firma de la escritura, se afirma y compromete, en la segunda parte del documento, a pagarle 7200 R. Primero se emprendería la obra de la custodia, para lo cual se ayudaría Cordero de un oficial y después, al comenzar el resto de los trabajos, de otro. La retribución semanal sería de 30 R. a los oficiales y 250 R. al arquitecto, durante todo el desarrollo de la obra. Una parte del pago se le daría en trigo, ya que estas tierras eran ricas en productos de secano, pues Herrera también cobraba de esta forma. Del montante total se quedaría Antonio en su poder 400 R., hasta que la obra estuviese dorada, estofada y asentada en su sitio; y hasta entonces no se le daría. También se consignaba que si el escultor real dejaba la obra por cualquier razón, éste le abonaría lo ejecutado hasta el momento.

Posiblemente el comienzo de los trabajos se postergaría, según se desprende del retraso de los pagos. Del dorado del retablo se ocupó el maestro Martín de Ortega, apareciendo sala rios a su favor en 1633 a cuenta de lo que debía recibir¹⁰, pues ya en 1632 estaba terminada la construcción y se comenzaba esta labor.

Para subvencionar la obra dispuso el cabildo de la primicia en granos que se donaba a la iglesia, y de 500 D. sacados a censo por el Concejo de la Villa, de los que tenían que abonar 25 D. por réditos, el 15 de agosto anualmente¹¹.

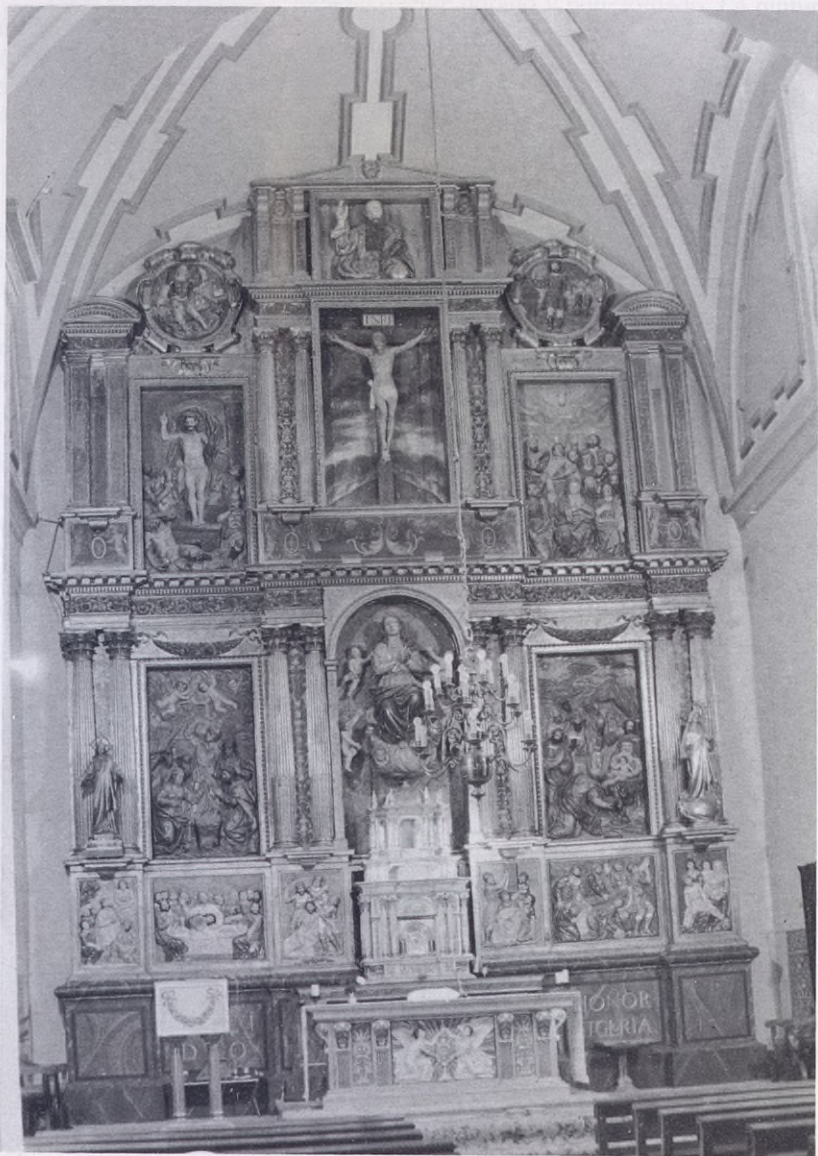
El retablo de El Casar (Fot. 1) es una pieza de mediano tamaño, pero se puede considerar una obra bien lograda. Se edifica con tres calles, dos cuerpos y un ático de remate. El pedestal se hizo de yeso, policromándose cajeados y placados en color rojizo y verdoso¹². El templete (Fot. 2) responde a una bella edificación de planta central que eleva sus dos cuerpos sobre amplios basamentos y se corona con cúpula y pirámides. Sus columnas, al igual que las del retablo, rellenan las acanaladuras del primer tercio del fuste con otras estrías. Frisos, enjutas y netos se recubren de decoración vegetal pintada semejante a la del retablo.

La obra ha sido restaurada recientemente, pues determinadas partes, sobre todo su banco y algunas calles, estaban en notable deterioro, con lo cual hoy podemos apreciar su brillante policromía. Iconográficamente desarrollan en grandes relieves rectangulares, los episodios de derecha a izquierda del Nacimiento de Jesús y Adoración de los Magos en el primer cuerpo, y de la Resurrección y Venida del Espíritu Santo en el segundo. En el banco, también partiendo del mismo lado, encontramos: la Oración en el Huerto, la Santa Cena y la Flagelación; en el lugar opuesto la Coronación de Espinas, Jesús con la cruz a cuestas camino del Calvario con la Verónica, y la Piedad. El espacio central del primer cuerpo esta formado por un arco de medio punto destinado al templete del sagrario, en él se acoge una imagen de bulto redondo de la Asunción de la Virgen a los cielos, rodeada de ángeles y nubes. Sobre ella, otra escultura del Crucificado, y en el ático una figura de medio cuerpo del Padre Eterno, con el brazo levantado bendiciendo y dos cartelas laterales.

(10) Archivo Parroquial de El Casar, Libro de Cuentas de Fábrica de 1598-1648, 112v., 218, 220. Los pagos a Martín de Ortega se consignan en 1633 y 1634. El dorado se efectuó en el mismo Casar, a donde llegó Ortega con sus oficiales, según confirman los gastos de transporte de todos sus útiles (fol. 219).

(11) *Ibíd.*, 227, 232.

(12) *Ibíd.*, 227. Se anotan de gasto el año 1639. 7.038 maravedís por el yeso para el pedestal del altar mayor.



1. Retablo mayor de la iglesia de El Casar (Guadalajara).



2. Retablo mayor de la iglesia de El Casar (Guadalajara).
Templete del sagrario.

Todo el retablo está espléndidamente dorado y policromado. La pintura, reservada para los fondos de los intercolumnios, desarrolla diseños dispuestos en torno a un eje central, que evocan el tema del candelieri. Bajo los pedestales conjuntos de las pilastras del segundo cuerpo, hay representaciones de dobles figuras femeninas desnudas en torno a un óvalo de gusto clásico, formándose una fenéa simétrica bajo el Cristo crucificado.

Hasta el momento Bernabé Cordero no había logrado, por lo que conocemos, su emancipación total, encontrándose en la etapa artística de iniciación de su profesión, a las órdenes de otro artista. Esta es una secuencia de su vida en la que se detecta un cierto prestigio y valía en su hacer, lo que nos hace pensar que podía haber llevado a cabo anteriormente más obras. Ya no es un simple oficial, sino que actúa como arquitecto, aunque no se ha consolidado en la actividad de tracista.

Recientes investigaciones del profesor Valdovinos sobre el escultor madrileño Juan Sánchez Barba y sus relaciones familiares con Antonio de Herrera, nos han dado a conocer la vinculación de Bernabé Cordero a este último: Antonio de Herrera había casado en 1607 con Sebastiana Sánchez, la mayor de seis hermanos, al poco tiempo de morir el padre de ésta. El futuro escultor real se constituyó así en el cabeza de la familia Sánchez. Por esta razón se preocuparía posiblemente de su cuñado Juan Sánchez Barba tomándolo como aprendiz, y de acuerdo con su suegra propiciaría el matrimonio de su cuñadas, María con el pintor y dorador Ginés Carbonel en 1616, y el de Anastasia después de 1627 con Bernabé Cordero. En consecuencia nuestro artista emparentaría tras la muerte de su suegra en 1626 con dos escultores: Antonio de Herrera y Juan Sánchez Barba, hermano de su mujer, el cual firmaba como testigo, con ventidós años de edad, en el contrato de El Casar. Anastasia se ocuparía de su madre en los últimos años de su vida, debiendo ser su hija predilecta, pues su progenitora la mejoró en su testamento respecto a sus hermanos, lo que originaría un pleito por la herencia, que concluiría tras un avenimiento el 12 de marzo de 1627¹³.

El año 1633 aún aparece Cordero vecindado en Madrid, otorgando poderes el 15 de enero a los Procuradores de la Villa, para una información que pretendía, ya que Anastasia Sánchez a su muerte le deja como heredero al no tener descendencia¹⁴. El artista llegó a un acuerdo sobre la herencia con sus

(13) José M. CRUZ VALDOVINOS: "Noticias sobre el escultor madrileño Juan Sánchez Barba (1602-1670) y su familia". *Anales de historia del arte. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid*, N. 1 (1989), 202-204.

(14) Mercedes AGULLO: *Noticias y documentos sobre artistas madrileños de los siglos XVI - XVII*, 43. Según protocolo del Archivo de Madrid núm. 3.642.

cuñados Sebastián y Juan Sánchez Barba de abonarles 600 R. por la dote de su mujer. Sin embargo otro de los hermanos de Anastasia, Eugenio desconfiando de Cordero le exigió fianzas, y éste fue avalado por el pintor Juan de Cañas. Por estos años la hermana de su mujer casada con Ginés Carbonel y éste habíase fallecido, por tanto Cordero negociaría esta parte con el aparejador de las obras reales Alonso de Carbonel, tutor y curador de los hijos de éstos¹⁵.

Nada sabemos de su ocupación entre 1633 y 1634, pero debió estar activo dentro de su profesión, pues le encontramos el primero de abril de 1635, relacionado con el mundo artístico madrileño. Firma como testigo con Mateo Estrada y Juan de Valtierra en una escritura, atestiguando que el arquitecto Martín Martínez e Isidro Cabezón de Salas entallador, residentes en la Villa, se comprometían a hacer la arquitectura y escultura del retablo del Convento de San Jerónimo de Espeja (Aranda de Duero)¹⁶.

El 21 de febrero de 1635, Cordero contrata la ejecución del retablo de la Tercera Orden de San Francisco de Madrid, ante el escribano Juan de Velasco. Desdichadamente la escritura no se ha conservado¹⁷, perdiéndose la posibilidad de conocer su trazado. Parece que la obra podía ir destinada a una capilla primitiva de la Orden, puesto que la enfermería u hospital se comenzó entre 1677 - 1678, y la iglesia no se proyectaría hasta 1693. También pudiera tratarse, de alguna edificación construida con carácter provisional, anterior a la Capilla de los Dolores de la Venerable Orden Tercera. Esto parece también posible, pues conocemos que la Orden tenía, desde 1617, deseos de tener una capilla especial aislada del templo conventual; por esta razón, adquirieron sola res y se sumaron terrenos cedidos por los frailes, hasta 1662, momento en el que se contó con el solar preciso¹⁸.

Desarrollo de su profesión en Guipúzcoa

Los contactos con los artistas de la obra cercana a Aranda de Duero, aminorados en la Corte y que extendían el ejercicio de su profesión por tierras del

(15) José M. CRUZ VALDOVINOS: "Noticias sobre el escultor madrileño Juan Sánchez Barba (1602-1670) y su familia". *Anales de historia del arte*. Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, N. 1 (1989), 206.

(16) *Ibidem*, 107-108. Según protocolo del Archivo de Madrid núm. 2.592, 181-182.

(17) AHPG.T., P. 1.057, 290. Según escritura consignada en su inventario de bienes.

(18) Elías TORMO: *Las Iglesias de Madrid*. Reedición Instituto de España, Madrid 1972, 58.

norte, nos aproxima a su siguiente encargo, aunque tampoco encomendado directamente a él. Bernabé había obtenido, por aquel entonces, crédito como arquitecto-ensamblador al trabajar con el Escultor Real Antonio de Herrera, con lo cual le debió ser fácil acercarse a uno de los artistas más sobresalientes en la actividad artística del momento, el arquitecto Pedro de la Torre. Enseguida pasó a ser discípulo de su confianza dentro del taller, donde posiblemente estuvo en contacto con José de Arroyo, artista que también se independizaría después¹⁹. Desconocemos si entró a trabajar con Pedro de la Torre en el retablo del Buen Suceso de Madrid, que construía por estos años, o le ayudaría en la ejecución del Ochavo de la Catedral de Toledo, lo que parece probable, pues en la siguiente obra contratada por Pedro figurará ya como su segundo. Se trata del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de Tolosa, escriturado el 17 de septiembre de 1639²⁰. El impulsor de este empeño fue D. Pedro de Aramburu, comisionado para erigirlo con las mandas y donativos particulares llegados de América. Pedro de la Torre tuvo en este encargo un contrincante que también presentó su diseño: Mateo de Zabalía, natural de Azpeitia²¹, maestro sobresaliente dentro del panorama artístico guipuzcoano, que dejó una amplia obra en la provincia, trabajó el retablo mayor de Santiago el Real de Logroño²² y otros retablos en Vitoria y Salvatierra²³. Parece ser que hubo un conato de anulación del contrato con el artista madrileño por parte de Zabalía, posible mente ofertante más económico. Pero la obra se adjudicó a Pedro de la Torre, que tomaría para empezarla un anticipo de 1000 D., nombrando como apoderado antes de retornar a Madrid al Capitán Aramburu, y para cobrar las consignaciones y llevar adelante la obra a Bernabé Cordero. Esta designación a la hora de ajustar la obra, evidencia que Cordero había tenido contacto profesional con él anteriormente, y poseía total confianza en su persona, tanto en lo económico como en lo profesional. Por ésto el 5 de diciembre de 1639 quedará de acuerdo con Bernabé bajo contrato en Madrid²⁴.

(19) Virginia TOVAR: "El arquitecto-ensamblador Pedro de la Torre". *Archivo Español de Arte*, XLVI (1973), 263.

(20) Sebastián INSAUSTI: "El Retablo Mayor de Santa María de Tolosa". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año 1956, 401.

(21) J. M. RAMIREZ MARTINEZ: "Notas sobre Mateo Zabalía, Arquitecto de Retablos". *Revista Berceo*, 99 (1980), 102- 103.

(22) J. CANTERA ORIVE: *Revista Berceo*, año 1960, 331-343.

(23) VV. AA.: *Catálogo Monumental diócesis de Vitoria*, Tomo V, Vitoria 1982, 166-167 y ECHEVERRÍA - GONZÁLEZ - VELEZ: "Pedro de Oroel en Salvatierra y Oñate". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año 1988, 321.

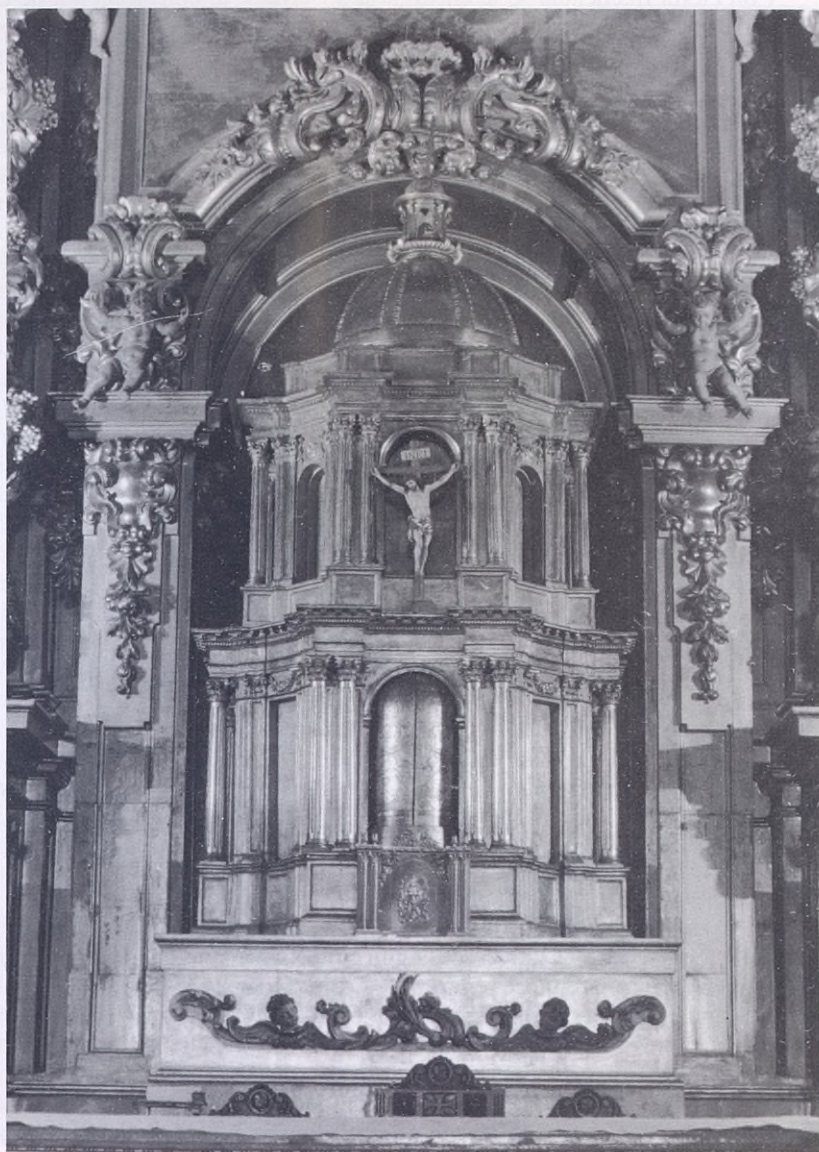
(24) Sebastián INSAUSTI: "El Retablo Mayor de Santa María de Tolosa". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año 1956, 402. Conforme al protocolo de Tolosa núm. 1.049, 106.

Un año después Pedro de la Torre vuelve a Tolosa acompañado de nuestro artista, pero antes se dirige a Bilbao, escriturando el retablo de Begoña y dejando encargado de su construcción a Pedro de Aloizti. Este se somete bajo compromiso a que revise la obra Pedro de la Torre, o en su lugar "su segundo" Bernabé Cordero, con lo que demuestra nuevamente la confirmación de su valía. Llegado nuestro artista a Tolosa se encargará de la construcción de su retablo. La obra tenía marcada para su realización un plazo de cuatro años, pero finalizados éstos los trabajos no habían avanzado. El 12 de agosto de 1644, los comisionados de los cabil dos de Tolosa, decidieron escriturar de nuevo la manufactura con Cordero, considerándole desde este momento maestro y director de la manufactura del retablo. Las condiciones se modificaron, acordando finalizarlo en dos años, ajustándose por un sueldo él, sus cuatro oficiales y un aprendiz²⁵.

Pedro de la Torre había diseñado en su traza solamente la arquitectura, dejando por definir los cuadros principales, pues no se había determinado nada al respecto. Las grandes proporciones que poseía el retablo, y la potencia escultórica que estaba otorgando Cordero a la talla, aconsejaron ocupar los paneles, en vez de con pinturas con esculturas. Corrieron a cargo de ellas Juan Bazcardo y Francisco de Ureta, que se comprometieron en abril de 1643; confeccionándose la escultura a la vez que la arquitectura. Se llevaría al retablo la iconografía siguiente: en el banco, del flanco del Evangelio el Lavatorio de Cristo a sus discípulos y en el opuesto la Oración del Huerto; a los lados figuras de medio relieve que no se describen en el contrato. El cuerpo principal se ornaría con el abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la Puerta Dorada, y en el lado contrario el Nacimiento de la Virgen. Entre estos relieves iría una imagen antigua de María que estaba ya confeccionada. En el posterior miembro, en el mismo orden: la Encarnación del Hijo de Dios y haciendo pareja, en el otro lado, la Visitación a Santa Isabel; separando ambas una figura de la Asunción y más arriba la Coronación de la Virgen. La escultura del banco, el primer cuerpo y la imagen de la Asunción, las hizo Bazcardo y el resto Ureta.

Finalmente el año 1647 se terminó y asentó en el altar mayor el retablo, obrando el dorado y pintura el pintor Luis Espinosa. Por el momento se colocó el sagrario del anterior retablo de Juan de Anchieta, pero más tarde, al ver que éste no armonizaba con el conjunto, se pediría a Cordero un nuevo diseño.

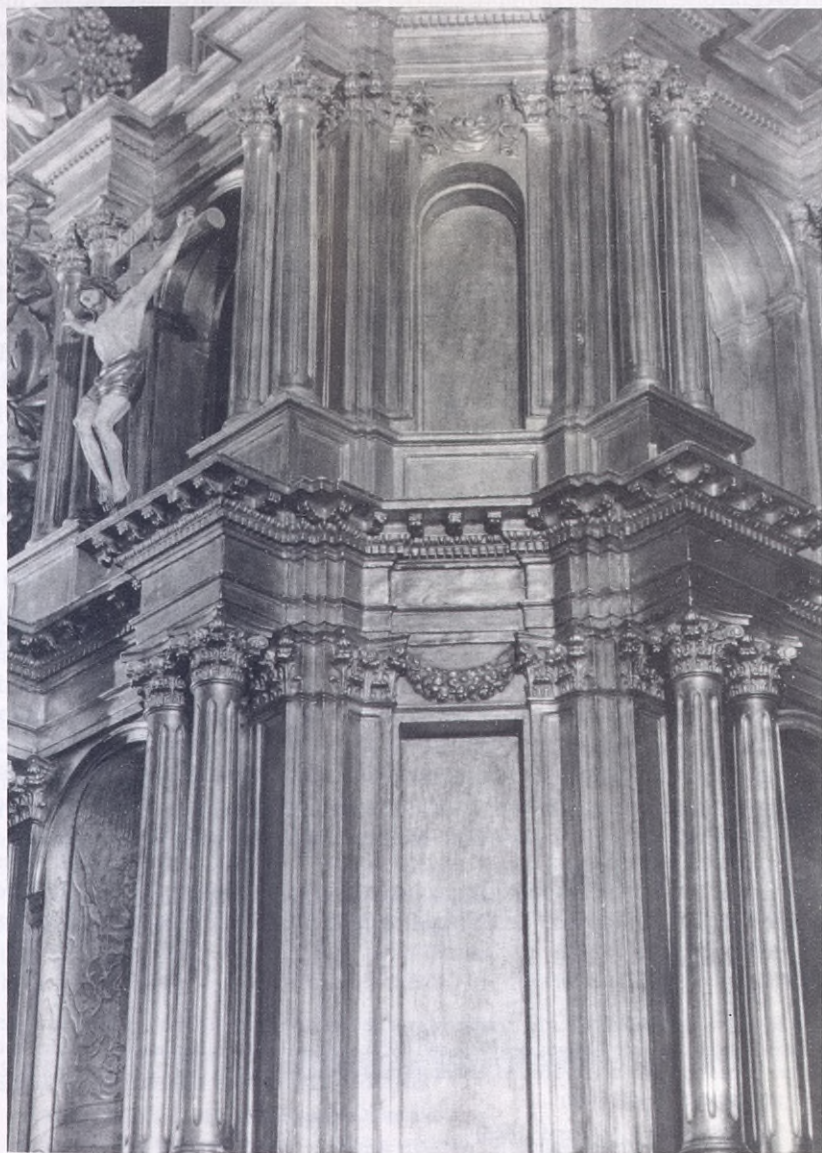
(25) AHPG.T., P. 1.057, 290.



3. Sagrario del retablo mayor de la parroquia de Fuenlabrada (Madrid).

Con cierta frecuencia se le encargaría a Bernabé la construcción de estas pequeñas arquitecturas eucarísticas. Ya vimos como había hecho un dibujo de otro sagrario para El Casar, y conocemos por el inventario de sus bienes, que escribió también la ejecución de otro tabernáculo para la iglesia parroquial de Fuenlabrada (Madrid). El retablo existente hoy en este pueblo cercano a Madrid, corresponde a una obra churrigüeresca posterior, pero el templete, según comprobamos, es un trabajo correspondiente a la época de Cordero, aunque no lo hemos podido constatar documentalmen- te, por haberse perdido los testimonios manuscritos que lo confirmaban. El organismo estructural de Fuenlabrada (Fot. 3) levanta sus dos cuerpos sobre pedestales cajeados lisos, articulándose a base de tableros adintelados en el primer cuerpo y arcos de medio punto en el siguiente. Se plantea con un orden de columnas pareadas de fustes estriados, aristas aplanas y capiteles corintios. Los frisos de sus entablamentos aparecen sin decoración, sin embargo, los recuadros y arcos de sus intercolumnios, se culminan con festones de flores y lienzos de tela anudados en los extremos, recogiendo frutos (Fot. 4). La puerta del sagrario fue grabada con nubes, querubines y ángeles portando racimos de uvas y espigas como símbolos de la eucaristía; es convexa y corredera hacia dentro. Sobre ésta, en el cuerpo superior, se abre un único arco para la talla del Crucificado. El templete se cierra por una cúpula dividida en segmentos y una linterna con cruz. La obra puede relacionarse con la trazada por Antonio de Herrera para El Casar, aunque la estructura de aquel invita a una apreciación frontal, y la de Cordero, al articularse cada intercolumnio de la misma manera, su visión se hace más rotatoria. Los cuerpos en Fuenlabrada son proporcionados, mientras que en El Casar disminuyen en altura finalizándose con un casquete circular, por lo que la experiencia de Cordero es de mayor esbeltez; en ella domina lo arquitectónico sobre lo decorativo, añadiendo simples toques de motivos ornamentales naturalistas. Por el contrario, la obra de Herrera está cargada de ornamentación incisiva de tipo menudo sobre oro, guarneciendo sus columnas de diferente manera en su tercio inferior como se hacía en el siglo anterior.

En cuanto al retablo de Tolosa se incendió el 9 de octubre de 1781. Lo que se conoce de él es a través de algunas declaraciones hechas, el 11 de abril de 1764, por el arquitecto Martín de Carrera y José de Lavi. Ellos explican que algunas partes estaban afectadas por la carcinoma, y debían sanarse dándoselas un baño de dorado sin demora. Entresacamos de sus comentarios, sobre todo por la obra escultórica que poseía y relacionándolo con otras producciones posteriores suyas, que estaba compuesto por dos cuerpos de gran amplitud, divididos en tres calles amplias con entrecalles. Su altura no llegaba a las bóvedas. Los pedestales de ambos cuerpos iban adornados con dos medallas de relieves rectangulares cada uno, y las caras de los pedestales de las columnas de ambos también contaban con santos y santas en bajorrelieve.



4. Sagrario del retablo mayor de la parroquia de Fuenlabrada (Madrid).
Detalle de los dos cuerpos.

En el centro se remataba por la figura del Padre Eterno entre rayos de luz, inscrita en un frontón circular, y las calles laterales con otras escenas historiadas. Doce bultos de imágenes exentas de cuerpo entero de los apóstoles, se distribuían a los lados de los grandes relieves y en las calles menores. El orden de columnas era el compuesto en todo el retablo.

La crítica del S. XVIII dice del retablo que era uno de los “especiales” que poseía la Provincia. Se calculó que hacerlo en aquella época costaría 135.000 R. V., porque se empleó para efectuarlo madera destinada a la fabricación de navíos, material por tanto de excelente calidad. No obstante los gustos habían cambiado, y en opinión del arquitecto José Ignacio Lavi, la obra era imperfecta por falta de un remate de cascarón o concha. Esta solución la desarrollaría Lavi el año 1765 por encargo de la Villa, construyendo un nuevo sagrario, restaurando y reparando las piezas deterioradas²⁶.

La iglesia parroquial de Tolosa quedó satisfecha con el trabajo de Cordeiro, y en el transcurso de la obra le encargó, el año 1643, el retablo colateral de la Concepción²⁷ y una cruz de buen tamaño para el altar del retablo mayor, conforme a un modelo que él mismo dio²⁸.

Durante los años de construcción del retablo murió su segunda mujer, Dña. María de Huerta, abriéndose su testamento el 15 de marzo de 1655. Entre los testigos que figuran en esta diligencia se encuentran: Juan López de Larrunza de treinta y cinco años de edad, que había trabajado mucho tiempo con Bernabé como arquitecto, Pedro y Andrés de la Tijera y Domingo de Lizarraga, aprendices que vivían en su casa²⁹. Heredero de los bienes de su mujer, otorgará poderes a su cuñado Pedro de Huerta, residente en Madrid, para que ponga en alquiler una casa contigua al Hospital de los Aragoneses, e intervenga en unos pleitos que tenía pendientes³⁰. Posiblemente dentro de estos litigios, estaba la demanda de sus honorarios por la manufactura del tabernáculo de la parroquia de Fuenlabrada, que hacía tres años había dado potestad para cobrarlo³¹.

(26) Sebastián INSAUSTI: “El Retablo Mayor de Santa María de Tolosa”. Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, año 1956, 405-407. Según declaración de Martín de Carrera y José Ignacio Lavi. P. 559, 44. Escritura para ejecutar la gloria con Lavi en P. 513, 332.

(27) AHPG.T., P. 207, 370.

(28) ADSS. Tolosa. Visitas de 1646.

(29) AHPG.T., P. 1.050, 46-50.

(30) *Ibidem*, 51.

(31) AHPG.T., P. 206, 293. Poder fechado en Tolosa el 1 de agosto de 1644.

Finalizado el retablo mayor de Tolosa, Bernabé emprende una etapa de gran fortuna en sus contratos. En el mismo Tolosa, el Convento de los Franciscanos le encomienda un retablo colateral para el altar de San José, del cual, el 21 de abril de 1647, ya tenía cobrados 1.300 R.³²; pagando también por estas fechas el alquiler de la casa llamada Elcaraeta de Tolosa, donde había vivido siete años³³.

Acreditado ya en la Provincia, y conocido personalmente por el capitán D. Pedro Aramburu, pues según vimos, ambos habían actuado como apoderados de Pedro de la Torre; fue elegido por el capitán para efectuar el retablo mayor de Nuestra Señora del Juncal de Irún. Aramburu poseía numerosos bienes en este lugar, por lo cual, es probable que mantuviera contactos con los cabil dos, teniéndolos informados por su parte de la calidad de la obra efectuada por éste en Tolosa. La buena gestión de Pedro de Aramburu hizo que éstos otorgaran poder a su favor, al del capitán Juan Olazábal, diputado mayor del Concejo, y al del rector de la parroquia, D. Juan Zamora, para que se obrara el retablo. La escritura con el arquitecto se efectuaría el 20 de enero de 1647 en Rentería, ante Sebastián de Orcolaga.

El retablo mayor antiguo fue desmontado, y en la visita pastoral del año 1649, se da la posibilidad a los vecinos de llevarse a su casa los bultos, para que éstos no queden en los rincones. Los parroquianos no debieron admitirlo, donándose este antiguo retablo a la iglesia de Goizueta³⁴.

El ajuste del nuevo se estableció taxativamente con jornales para Cordero y sus oficiales, estipulándose descuentos en caso de ausencia. El plazo de ejecución sería de año y medio. Por su maestría se le abonarían 1000 D. V. al finalizar la obra, y la parte correspondiente si moría sin acabar³⁵. La edad avanzada de Bernabé Cordero era un hecho, por lo cual, evidentemente ya el maestro se dedicará casi exclusivamente a dirigir y trazar las obras.

Nuevamente instaló su taller en las casas del concejo, esta vez de Irún, con él colaboraron cinco oficiales y su aprendiz Pedro de la Tijera. Cordero hizo el diseño de la arquitectura, pero también el esbozo de la escultura que llevaría el retablo, estableciendo él mismo el programa iconográfico con este

(32) Eugenio LLAGUNO Y AMIROLA: Noticias de los Arquitectos y Arquitectura Española desde su Restauración. Madrid 1828, T. IV, 48.

(33) AHPG.T., P. 211, 156. Paga 24 D. anuales.

(34) Santiago BALENCIAGA y Cristina UBANI: "El antiguo Retablo de la Iglesia de Santa María del Juncal de Irún". Boletín de Estudios del Bidasoa N. 4, Publicación de la Sociedad de Estudios "Luis de Aranzu", Irún 1987.

(35) AHPG.SS., P. 2.359, 46-56.

orden: en las cajas del cuerpo principal el Abrazo ante la Puerta Dorada en el Evangelio, la Virgen del Juncal en el centro y el Nacimiento de María en la Epístola. Superpuestos a éstos la Anunciación del ángel a la Virgen, en la parte central la Asunción de Nuestra Señora y después la Visitación. En el banco se trabajaría, comen zando por el mismo lugar, la Oración del Huerto y el Lavatorio. Entre estas escenas de la Pasión se intercalaron figuras de santos: San Luis rey de Francia, portador de la corona de espinas del Salvador que trajo de las Cruzadas, con vestido sembrado de flores de lis y manto de armiño. A continuación un obispo portan do una maqueta ataviado con ornamentos pontificales: capa y mitra, posiblemente San Ambrosio. Después un papa con un libro en una mano que pudiera ser San Gregorio. Seguidamente una dignidad episcopal con mitra, que ha perdido su insignia propia; y un diácono con dalmática y libro -difícil de clasificar porque también ha sido mutilado su atributo-. Posteriormente un santo acompañado por un perro y un libro que puede ser San Bernardo, reformador de la Orden Cisterciense, pues lleva cabeza semirapada y su rostro es imberbe. En este banco se representan los cuatro Evangelistas fácilmente identificados por sus atributos. Del otro lado del altar las efigies de San Sebastián semidesnudo atado al tronco de un árbol, San Antonio Abad con el cerdo; un cardenal con un libro, posiblemente San Jerónimo por su larga barba, y seguidamente San Lorenzo con la parrilla del martirio y el Evangelario vestido como diácono. Las doce figuras de los Apóstoles, más las de San Juan Bautista y el arcángel San Miguel de bulto redondo que había dibujado en la traza, completaron el retablo.

Juan Bazcardo ayudado por su hijo Jerónimo se encargarían como en Tolosa de la escultura, ajustándose el mismo año toda ella por un total de 14.768 R. V.³⁶. El 24 de mayo de 1650 se había finalizado prácticamente, sólo faltaba perfeccionar ocho bultos de santos y el trono de la Virgen, de lo cual se ocupó durante ciento veintiocho días su aprendiz Martín de Zata-raín³⁷. El estofado y dorado del sagrario lo efectuó el pintor de Vitoria Juan Amigo, añadiendo en las pilastras bichas, pájaros, niños, y florones redondos en los plafones de los arquivtrabes. En el aspecto técnico se insistiría mucho sobre la calidad de los aparejos, debían ser seguros para que no saltase el dorado. Por esta labor se le pagaron 300 D. V.³⁸.

En enero de 1651 quedó asentado el retablo de Irún, montando todos los jornales 48.768 R., otorgándose a Cordero 11.000 R. por la maestría y añadidos que se habían efectuado. De la suma total daría carta de pago en estas fe-

(36) Sebastián INSAUSTI: "Bernabé Cordero y Juan Bazcardo". Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (1959), 323-324.

(37) AHPG.T., P. 252, 224-224v.

(38) *Ibidem*, 321-321v.

chas³⁹. El monumento para el retablo de Irún se escritura el 4 de febrero de 1652, fecha en la que se compromete a hacerlo ante el rector y alcalde por 6.000 ducados⁴⁰.

Costearon el retablo en su mayoría iruneses que vivían fuera de Guipúzcoa, muchos de ellos emigrados a Potosí y Sao Paulo; otros recaudos son consignados simplemente como mandados de In días. Estos envíos se suceden desde el año 1641, hasta el 1650 en que se reciben 32.000 R. para acabarlo, donados en testamento por Jacobo Oyanguren⁴¹.

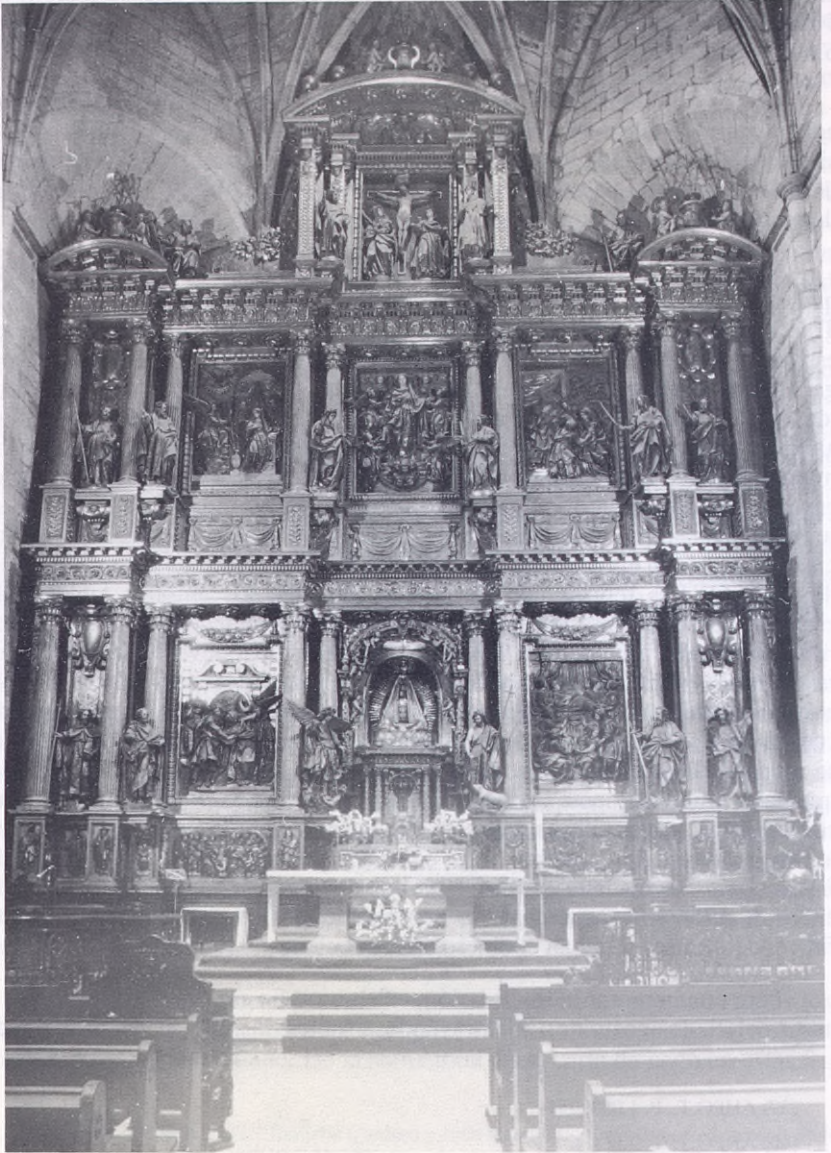
El retablo de Nuestra Señora del Juncal de Irún (Fot. 5) es más grandioso que el de El Casar, quizás habría que ponerlo en relación con el perdido de Tolosa, pues posé el mismo número de cuerpos, y se divide también en tres espaciosas calles. En Irún se amplian los intercolumnios laterales para albergar figuras de santos. La obra se remata con un ático para el Calvario y frontón con el Padre Eterno en su interior, éste se une al último cuerpo con aletones decorados. Frontoncillos circulares cierran en la parte superior los intercolumnios, con jarrones y figuras de niños a los lados recortándose en el espacio. El movimiento y el ritmo ha cobrado mayor vigor. El eje central se retrotrae hacia atrás, articulándose las calles laterales y los intercolumnios hacia delante, y con ellos los entablamentos y las cornisas en un compás quebrado (Fot. 6). Las repisas con los bultos subrayan los amplios tableros de escultura, destacándose más por la fractura de la arquitectura. El banco inferior se consagra, igual que en Tolosa, a dos piezas de relieve apaisadas y figuras de santos sobre peanas y pedestales de la misma potencia escultórica. No existe en Irún como en El Casar, la intromisión de los relieves del segundo cuerpo en el campo del banco, concepto plenamente manierista; en el Juncal se respeta este ámbito dotándolo con una decoración a modo de cortinajes, que caen onduladamente anudándose en los extremos. Los frisos se llenan con cogollos, y los relieves mayores con marcos de hojas que se quiebran en los ángulos superiores. Sobre ellos, en el cuerpo base, penden guir naldas de frutos como en Guadalajara. El retablo fue dorado en el siglo XVIII. El 28 de enero de 1754 se acuerda hacerlo nombrando una comisión; dirigido a este fin venden censos y toman el dinero de la primicia.

Para conmemorar la finalización, celebraron fiestas durante varios días a partir del 28 de agosto de 1758, trayéndose frailes músicos de Aránzazu, y de

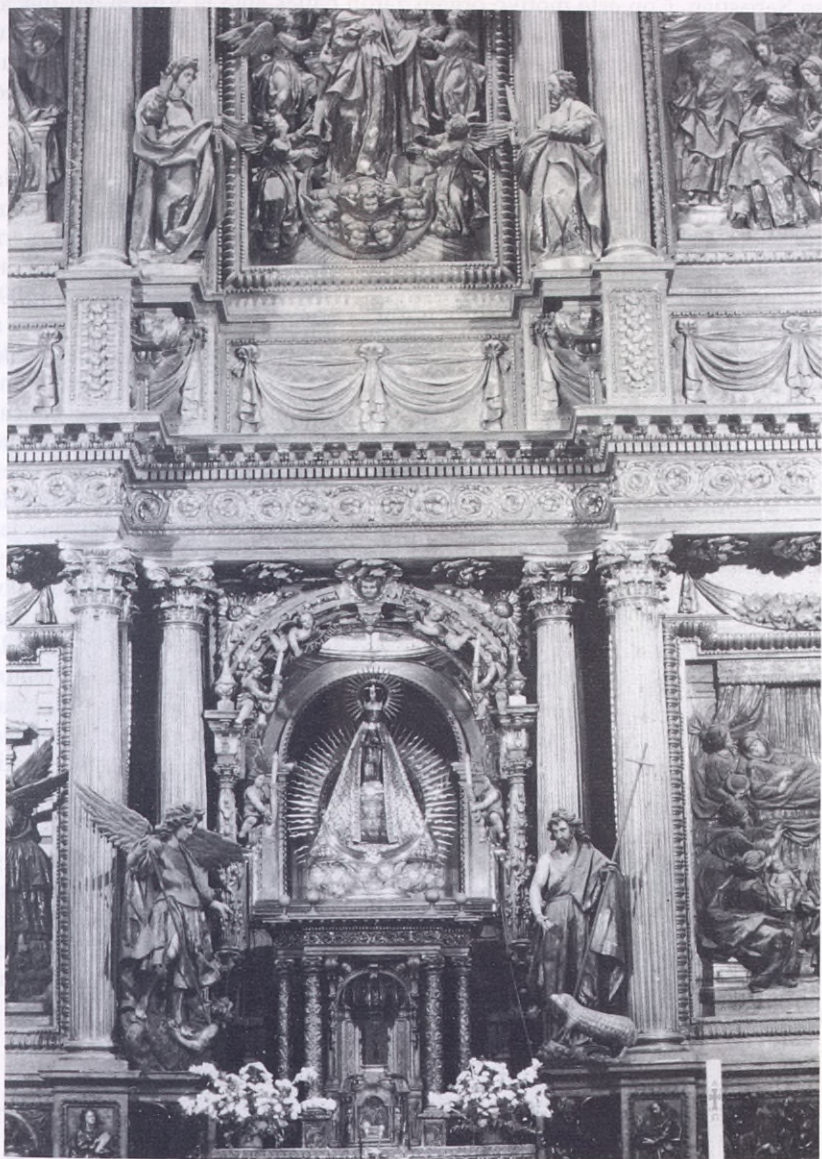
(39) AHPG.T., P. 1.053, 251v.

(40) AHPG.T., P. 232 s. f.

(41) Luis ARANZU: "Lo que el río vio". Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, T. VIII, 343. Entre otros se citan a: Lucas de Berroa, el General de la Real Armada de Urdanivia y otra serie de donativos recaudados por el tesorero de menor montamiento.



5. Retablo mayor de la iglesia de Santa María del Juncal de Irún.



6. Retablo mayor de la iglesia de Santa María del Juncal de Irún.
Detalle del sagrario y calle central.

San Sebastián. Con este motivo organizaron bailes ante la Virgen del Juncal y otros festejos de tipo popular. A los franciscanos que vinieron de Aránzazu se les obsequió con numerosos regalos, dinero y un desplazamiento a Hendaia y a San Juan de Luz⁴². A juzgar por las cuentas de fábrica no se escatimó nada en esta obra, pues todo parece indicar que las arcas estaban llenas.

Avalado por las obras de Tolosa e Irún encargarían a Bernabé Cordero la traza del retablo de Hernani. Conocemos la existencia de un primer proyecto para hacerlo que se remonta a la primera década del siglo XVII. En primera instancia se trató con el escultor Ambrosio de Bengoechea para que construyera un nuevo sagrario, conviniéndose con él en 27 de septiembre de 1609. Bengoechea a su vez se ajustará un mes más tarde con Domingo de Ureta a fin de que efectúe el ensamblaje. La pieza debió de ser del agrado de los de Hernani, pues poco después de ser examinada y tasada, se firmó nuevo compromiso con los artistas el 20 de febrero de 1611, para realizar las dos bancadas primeras del retablo. A causa de sus muchos compromisos, y viendo que la villa se demoraba en nombrar perito para evaluar los trabajos, Bengoechea cede la obra a Domingo de Goroa, y le otorga poderes para cobrar lo que le deben⁴³. Gracias a una declaración firmada por ambos, conocemos que las dos bancadas fueron ejecutadas por Goroa, y únicamente el maestro Bengoechea esculpió la imagen de San Juan Bautista⁴⁴. Con el fallecimiento de Domingo de Ureta el año 1620, quedan los trabajos en manos de Goroa. El año 1649 se contrata a Joanes de Ayerdi como ensamblador para que prosiga la obra, entregándolo 400 ducados para que termine⁴⁵. A pesar de estos intentos la obra no se concluía. Finalmente el último abandono de los artistas lo protagoniza Domingo de Goroa, que estima de forma concluyente que el retablo era "sencillo y no conforme se usaba", renunciando por esta causa a continuarlo.

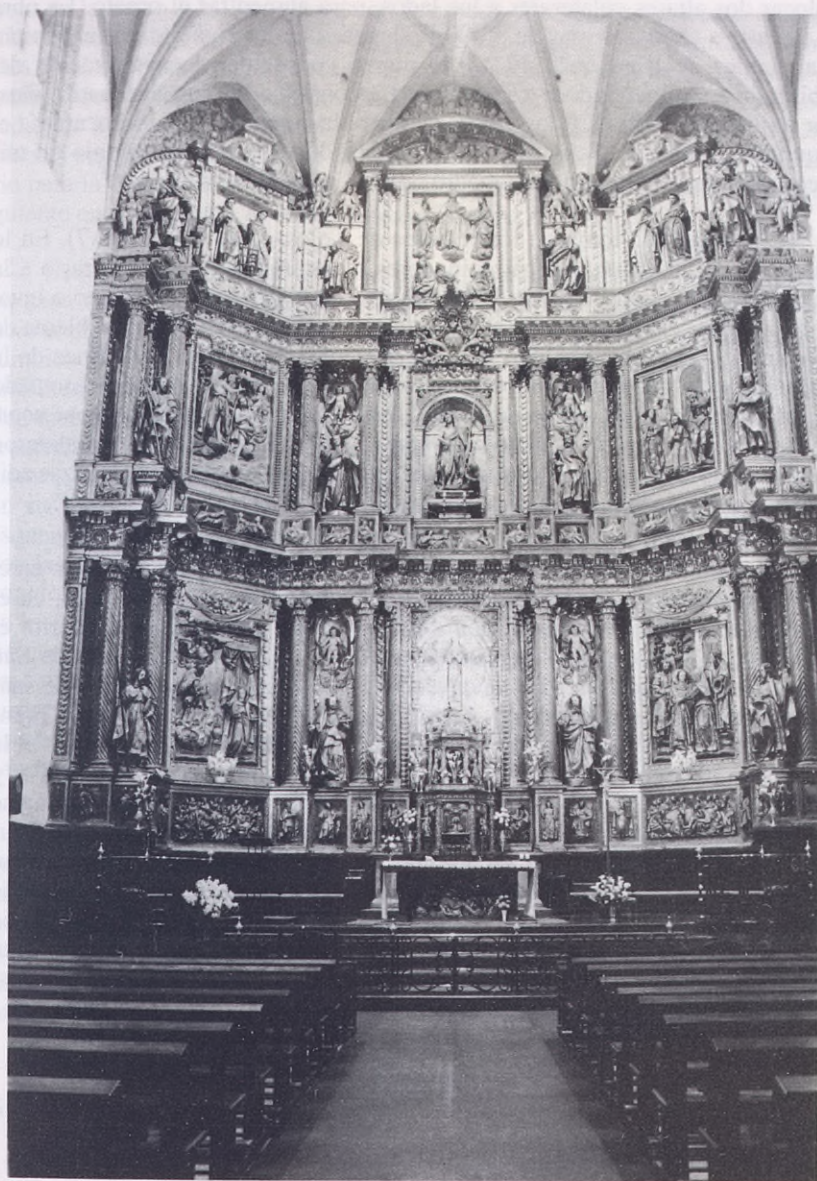
Con el paso del tiempo el diseño había perdido vigencia, y existían modelos que apuntaban ordenaciones más novedosas. Poco tiempo después se daría la orden de ejecutar nueva traza, encomendándose la obra a Cordero. La licencia se pide a Pamplona el año 1651. Como argumento para obtener los permisos se recalca la sencillez del trazado anterior, y el que apenas abarcaba el frente de la capilla principal, por cuya pequeñez se veían obli gados a

(42) *Ibidem*, 342.

(43) María Asunción ARRAZOLA: *El Renacimiento en Guipúzcoa*. San Sebastián 1967, T. II, 337, 339-340.

(44) *Ibidem*, 341.

(45) Archivo Municipal de Hernani. Relaciones con las Autoridades Eclesiásticas, 1 - E - Neg. 4 - I - Exp. 26.



7. Retablo mayor de la iglesia de San Juan Bautista de Hernani.

colocar dos altares colaterales a los lados, para aumentar el ornato. La obra se llevaría a cabo con más de 3.000 P., legados en un codicilo por el capitán Juan López de Irigoyen⁴⁶. El 15 de marzo conseguían la autorización del Obispado⁴⁷, concertándose con Cordero a construir la obra en cuatro años, por un valor de 900 D. y los materiales para la construcción. Se ocuparía el arquitecto del ensamblaje y la escultura, fijándose en este testimonio un número total de ocho historias en medio relieve, para llenar las cajas⁴⁸.

Como modelo tomaron los retablos de Tolosa y de Irún (Fot. 7). En lo que respecta al ornato, los patrocinadores mostraron un gusto contrario a la austeridad, haciéndose constar la exigencia de mayor enriquecimiento o igual al de las obras citadas. Ignoramos si esta premisa fue fruto de un problema de competencia entre los pueblos, o si sus preferencias estaban en la línea de la intensificación decorativa barroca, lo cierto es que el retablo quedó asentado en los últimos días de marzo de 1656⁴⁹, pero el dorado y estofado no se acordó llevar a cabo por el ayuntamiento hasta 1740⁵⁰. Para este fin formalizaron contrato con el maestro Agustín Conde, que además pintó algunas piezas adicionales emplazadas en la parte superior del retablo entre 1743 y 1745⁵¹.

Iconográficamente se desarrollaron las siguientes escenas bíblicas: en el cuerpo principal y al lado del evangelio el relieve de la Anunciación, en el opuesto la Visitación de la Virgen a Santa Isabel; para el tramo superior el Bautismo de Cristo por el Bautista y en el contrario la Degollación de San Juan. Las cajas superiores no llevan relieves, son esculturas pareadas de santos protomártires: San Esteban y San Lorenzo, y Santo Domingo y San Francisco de Asís. La figura de San Juan Bautista preside el retablo y sobre él la Ascensión del Señor en el ático. Los apóstoles se colocan en las entrecalles y laterales superiores, y los relatos del Lavatorio de pies y la Última Cena se llevan al cuerpo base separados por imágenes de santos y santas. Dobles figuras femeninas alegóricas de las virtudes adornan el banco: bajo San Juan Bautista la Fe con el cáliz y la Esperanza con el ancla, ambas sobre un paisaje marítimo; en el lado de la epístola la Fortaleza con la columna y la Justicia portando la balanza, con un fondo de castillos y fortificados. Rodeadas de un entorno paisajístico debajo del Bautismo del Jordán, la Prudencia con el es-

(46) AHPG.SS., P. 1.090, 259v. y 262-263.

(47) *Ibidem*, 284v.-285.

(48) *Ibidem*, 259-261v.

(49) Archivo Municipal de Hernani, E - 4 - 1 - 1 - 3.

(50) Archivo Municipal de Hernani, E - 5 - II - 1 - 3.

(51) Archivo Municipal de Hernani, E - 4 - 1 - 1 - 32.

pejo en la mano y la Templanza con la espada. Todas ellas aparecen recostadas con una mano en el pecho y la otra con el símbolo o signo que las identifica. Las separan equieños recuadros con imágenes de mujeres provistas de palmas que indican el martirio. La labor escultórica posiblemente fue ejecutada por los hermanos Martín y Domingo de Zatarain, vecinos de Asteasu, pues el segundo se encargó de tallar la escultura de Nuestra Señora del Rosario para la Parroquia en 1656, y un año después trabajaría las imágenes del siguiente encargo que se le encomienda a Cordero⁵².

Esta obra de Hernani, como se había pretendido, resultó mucho más recargada en aditamentos decorativos. Sigue el mismo esquema que en Irún, pero en este caso se adapta al ochavo de la cabecera del templo. Los intercolumnios con figuras se sitúan a los lados de la calle central, formando por su amplitud casi una calle. El remate del ático de Hernani, se ha convertido prácticamente en otro cuerpo, al suprimirse los aletones empleados en el pueblo fronterizo, por tableros con figuras escultóricas y recuadros con parejas de santos. Los órdenes de columnas son jónico y compuesto, y los fustes buscan en sus estrías el movimiento zigzagante. Con una perfecta adecuación al esquema se coloca el templete-tabernáculo, coincidiendo su primer cuerpo con la altura del banco. Los festones decorativos son un cúmulo de frutos recogidos por un tejido fino. Hay una novedad, respecto a sus anteriores obras, en los frontones laterales de remate, éstos, con el ánimo de ampliar el repertorio decorativo, se aderezan formando volutas espirales y entre ellas recuadros casetonados de articulado perfil, rematados por frontoncillos circulares de gusto manierista. También las cartelas de los intercolumnios han avanzado en barroquismo, instalándose entre ellas figuras de niños de bulto y guirnalda naturalistas.

Quizás, una de las modificaciones decorativas más interesantes es la introducción de una gran tarja sobre la figura del santo titular. En los esquemas constructivos empleados hasta el momento por Bernabé Cordero, cada cuerpo tenía su autonomía, concluyéndose en su entablamento. Con este nuevo aditamento intenta disolver, en cierto modo, el esquema arquitectónico rígido renacentista, potenciando el eje central, y aspirando a unificar los cuerpos superiores subordinando todo a resaltar la importancia de la calle central.

Por los años que Bernabé Cordero contrata el retablo de Hernani, ha envejecido por segunda vez sin tener descendencia, peropronto conoce a María

(52) Sebastián INSAUSTI: "Bernabé Cordero y Juan Bazcardo". Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (1959), 327.



8. Retablo colateral derecho de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de la Asunción de Fuenterrabía.

de Elola, de la cual tendrá un hijo natural llamado Juan, que bautiza en Hernialde el 13 de enero de 1652, siendo apadrinado por Joanes de Vitoria⁵³.

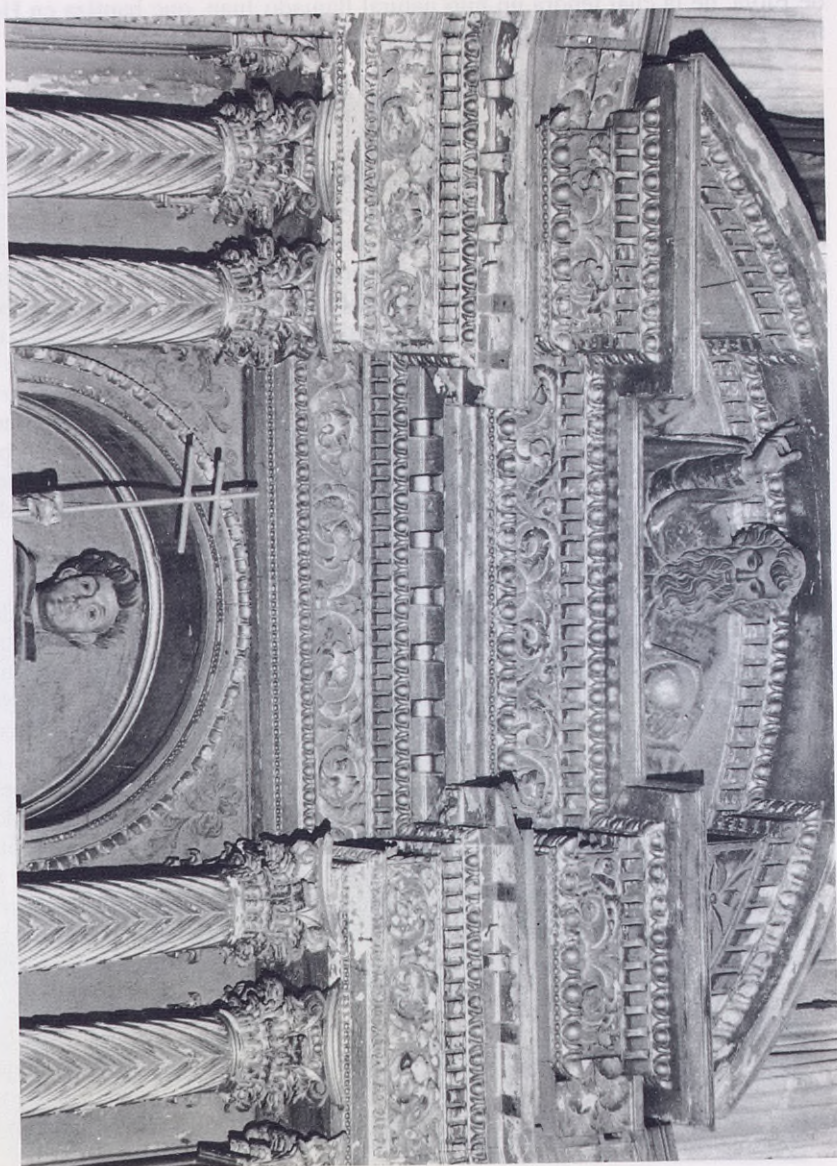
Cordero al hacer testamento dará cuenta de algunas obras ejecutadas por él, entre ellas el retablo de Hernani y sus cola terales, y a continuación, no sabemos si le siguió cronológica mente, el de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Fuente rrabía⁵⁴ (Fot. 8). El planteamiento de este organismo estructural se formula, a partir del esquema impuesto en el retablo mayor de Hernani, por lo que podría tratarse de una obra posterior. Reitera la forma de artesa ajustada al presbiterio, aunque con menor profundidad y eliminando las entrecalles, por razones de espacio. La culminación se resuelve con idénticos remates y los soportes empleados son semejantes. Sin embargo, en los aspectos ornamentales más generales se acerca más, por su tratamiento, a la obra de El Casar (Fot. 9). En Fuenterrabía es en el único retablo en el que las calles no se rellenan con relieves, optándose por esculturas de bulto incluidas en hornacinas de arco de medio punto y todavía de fondo plano. Estas se subrayan por marcos con orejeras de perlas y cuentas, decorando las enjutas con helechos. Los bancos tampoco se oran con escultura, un tipo de hojas carnosas unidas y levemente superpuestas lo componen.

La Virgen del Rosario es la titular y se acompaña a los lados por dos dignidades episcopales con vestidos pontificales, tiara cubriendo sus cabezas, capa y guantes. El portador de la maqueta podría ser San Ambrosio y el otro, que parece llevar una especie de rama, quizás se identifica con San Pedro Nolasco. En el segundo cuerpo se representa, a Santa Catalina de Alejandría con la cabeza coronada del emperador Majencio a los pies, a quien venció por su sabiduría y constancia; y otra santa con un libro, atributo muy común, pero que pudiera referirse a Santa Catalina de Siena, en cuyo caso habría llevado en su mano, hoy fragmentada, una azucena o un crucifijo. Culminan el retablo Santa Bárbara con la torre, símbolo del encerramiento que sufrió por su padre, y otra santa con una bandeja o plato, que por su altura, no podemos apreciar el contenido, por tanto cabe la posibilidad de que sea Santa Lucía o Santa Agueda. El Padre Eterno se reitera, como en otros retablos, incluyéndose en un frontón.

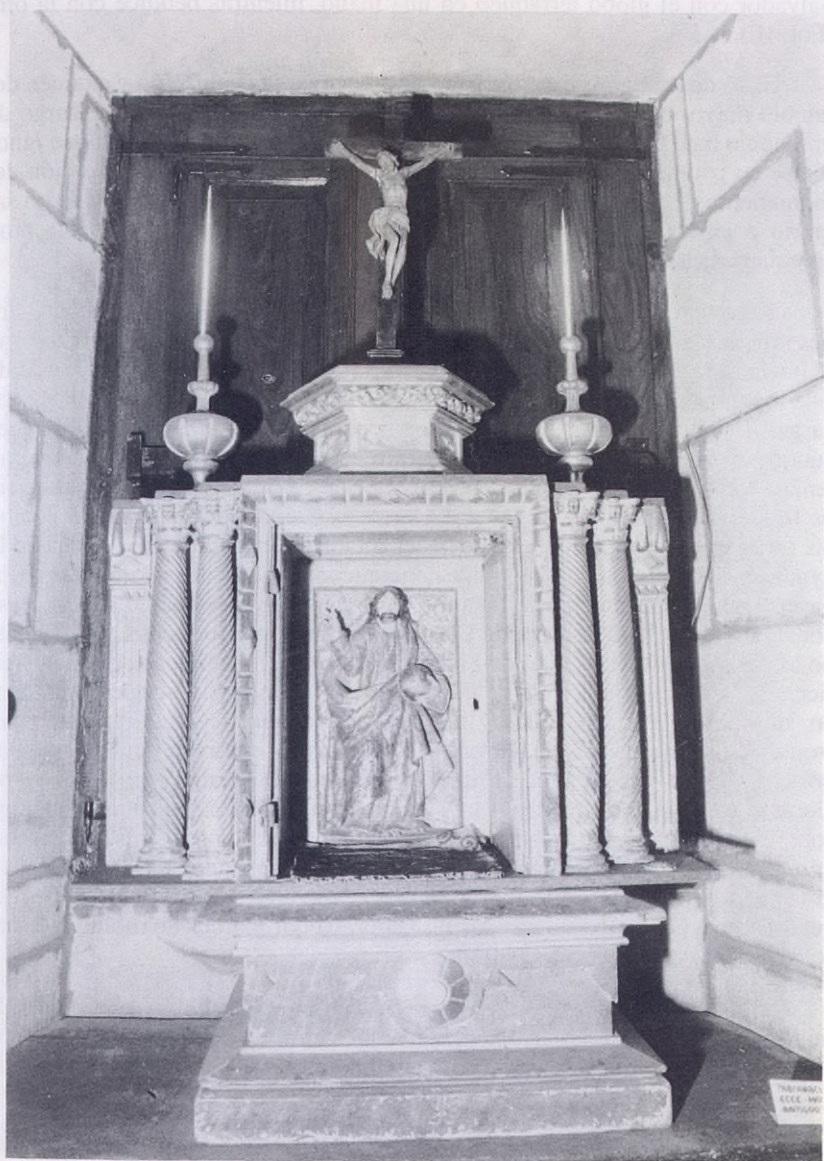
En cuanto al templete eucarístico, podría pertenecerle el que actualmente se encuentra en la sacristía sobre un pedestal de época posterior. En su puerta, enmarcado por dobles columnas de fuste helicoidal y pilastras, se presenta el

(53) Archivo Parroquial de Hernialde, Libro de Bautizados N. 1, fol. 31v.

(54) AHPG.T., P. 1.057, 43v.



9. Retablo colateral derecho de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de la Asunción de Fuenterrabía. Detalle del remate central.



10. Sagrario de la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Fuenterrabía.

Salvador con el globo terráqueo en una mano, mientras bendice con la otra (Fot. 10).

El 26 de septiembre de 1654 Cordero efectúa la evaluación y examen del retablo mayor de Ibarra⁵⁵. Entre los años 1655 y 1656, recibe el encargo de un retablo bajo la advocación de Nuestra Señora de Copacabana del que ignoramos su paradero⁵⁶. El 6 de septiembre de 1655 escritura la confección del monumento de la Parroquia de Oyárzun⁵⁷, desconocemos si se trata de un sagrario o tabernáculo, piezas en las que demostró tener experiencia como apreciamos en El Casar, Fuenlabrada y más tarde en Berrobi.

Todo parece indicar que nuestro arquitecto acertaba con sus concepciones artísticas, agradando y causando admiración al concluir los encargos que le hacían, de ello se deja constancia en el pueblo de Rentería. El alcalde de este lugar, León de Zurco, propuso al cabildo el 29 de diciembre de 1655, encargar la planta del altar mayor de la parroquia al “insigne arquitecto”, pues aunque era de mucha edad podía dejar oficiales que lo ejecutasen, ya que no tenían “otro artista tan grande por esas tierras”. Las trazas para la parroquia de Rentería se remitirían al general Martín de Zamalvide, indicándole, cómo las otras villas habían conseguido tener retablos tan grandiosos, gracias a la ayuda de los emigrados a las Indias, encomendándole a él y a otros que ayudasen y se esforzasen en este intento⁵⁸. Parece ser que el retablo mayor no se consiguió hacer bajo la traza de Bernabé Cordero, por lo menos actualmente no existe, pero sí el colateral de San Miguel de la misma iglesia, que él planificaría. Se trata de una obra de menor formato compuesta por pedestal, banco, un cuerpo con tres calles y un ático unido por aletones, rematado por frontón triangular (Fot. 11). El orden de columnas entorchadas de capiteles dóricos y corintios, se sitúa en diferentes planos, adosado a pilastras y con cierto encajonamiento manierista. Con el mismo acento se cierra el frontón, sobre un entablamento volado libremente en los extremos. Por todo ornato se emplean, pequeños modillones en la cornisa acompañados de dentículos, y gotas agrupadas sin triglifos. Sobre las cajas laterales se acoplan dobles cuadrados, y la hornacina de la Virgen se subraya por marcos de molduras a base de perlas, contarios, ovas y dardos.

La iconografía desplegada no tiene un significado global, se reduce a la imagen de bulto de la Inmaculada en la calle central, y a los lados San Roque

(55) ADSS. Ibarra, Libro de Cuentas de Fábrica I, s. f. (primera parte).

(56) AHPG.SS., P. 1.549, 110-111.

(57) *Ibidem*, 167.

(58) Eugenio LLAGUNO Y AMIROLA: Noticias de los Arquitectos y Arquitectura Española desde su Restauración. Madrid 1828, T. IV, 48.



11. Retablo colateral de San Miguel de la iglesia de Santa María de Rentería.

y la Virgen del Rosario. Desbordándose ampliamente del marco, la talla del arcángel San Miguel ocupa el ático luchando con el demonio, éste se descuelga en su caída convulsamente. A los lados está San José y otra figura alada que puede ser San Gabriel. El sagrario pertenecía al antiguo retablo mayor.

La noticia de una nueva obra suya la poseemos a través de la consignación de sus últimas voluntades, y por la aparición del testimonio notarial entre los papeles inventariados de sus bienes⁵⁹. Nos referimos al concierto del retablo mayor de Villafranca de Ordicia, firmado el 18 de junio de 1656 ante Francisco de Bidaurre. Por él cobraba, dos años después, a mediados de abril, 600 ducados del general D. Miguel de Oquendo y otros 300 de diferentes personas; en total 900 D. por la manufactura⁶⁰. También indica Cordero en su testamento que había ejecutado otros trabajos para la misma parroquia, por los que le estaban debiendo algunas cantidades. Se refieren éstos al tabernáculo del Santísimo Sacramento y a dos colaterales que se le encargan, según consta en los Mandatos dados por el Visitador del Obispado el año 1655, y sus pagos posteriores.

El retablo de Villafranca cambió su fisonomía posteriormente, añadiéndosele por Pedro Quintana un pedestal, ático, y una polsera de decoración naturalista barroca hecha entre 1657-1658. No se ha conservado tampoco el tabernáculo, sólo se puede apreciar las columnas estriadas, parte del entablamento, y los fondos de intercolumnios con sartas vegetales doradas en relieve aplana do.

Los deseos del pueblo de Andoain iban a ser los mismos que los de Tolosa, Irún, Rentería y Hernani. Su iglesia pretendía levantar un retablo mayor desde hacía ya tiempo, por esto se había ido haciendo acopio de materiales, que con el paso del tiempo se estaban deteriorando. Para este fin, el alcalde de Andoain tenía en su poder 1.268 pesos de a 8 reales de plata, la mayor parte de ellos enviados desde Indias por Martín Pérez de Atorrasagasti a su hermano, para que se diera comienzo a la obra. Bernabé Cordero, considerado en Andoain como "el más perito en el arte y ministerio de la fábrica" de retablos, visitó la iglesia, observó su planta y efectuó traza para realizarlo. Su edad no le permitía atender la obra, no obstante, algunos maestros y oficia les estaban deseosos de hacerlo según su diseño. El concejo concedió su poder el 27 de abril de 1657, al Rector D. Domingo de Arizmendi, al beneficiado Juan de Guzquía y a Juan Pérez de Atorrasagasti, alcalde y hermano del benefactor

(59) AHPG.T., P. 1.057, 49 v.

(60) ADSS. Villafranca de Ordizia, Libro de Cuentas de Fábrica 1589 - 1658, 228v. y L.C.F. 1659 - 1758, 4-5v.

que había donado una parte del costo del retablo, para que concertara con los maestros que desearan realizar la arquitectura y ensamblaje⁶¹.

Los Comisionados acordaron abonar por la ejecución 8.000 R., de los cuales parte se sacaría del producto del corte y trasmochó de los montes y jarros de pertenencia municipal. Pagarían 4.000 R. al contado y el resto a 800 R. anuales, consiguiéndole rebajar 1.000 R. al maestro. Pedro de la Tijera lo ajustó con la condición de que le dieran todo el material para efectuarlo; él se encargaría de hacer el pedestal del retablo, dando para ello diseño con todos los detalles. Debido a la extensión del retablo se tardarían ocho años en finalizarlo, desarrollándolo algo más amplio que la anchura del ochavo de la capilla mayor de la iglesia.

Aunque Bernabé Cordero no intervino directamente en las labores de talla y ensamblaje, estuvo al comienzo de la obra, y posiblemente más de una vez la supervisó, pues una de las condiciones a las que se comprometió De la Tijera era que, llamaría a Cordero siempre que lo necesitase, para reconocer lo que se iba trabajando y recibir órdenes, corriendo con los gastos que ello proporcionase. En definitiva Bernabé Cordero llevaba la maestría y nada, como se puede apreciar documentalmente, podía cambiarse de lo que él había ideado. También De la Tijera se encargaría de la labor escultórica de bultos e historias, y del sagrario. En este caso parece que Cordero no dio el plan iconográfico, dejando a los comprometidos que llevasen a cabo la elección de los temas⁶². El primero de mayo de 1657 De la Tijera firma el acuerdo de ejecución en Andoain⁶³, y unos días después Cordero vendía su casa de Andoain, de lo que se deriva que no estuvo a pie de obra⁶⁴. A las órdenes de Pedro trabajarían los oficiales arquitectos Francisco de Egoavil de Urnieta y Martín de Eguzquia, conforme se le obligaba en el contrato, sujetos al jornal que él los estipuló. Pedro de la Tijera por su condición de arquitecto-ensamblador contrató para la escultura, el 5 de agosto de 1657, a Domingo Zatarain, vecino de Tolosa⁶⁵. El mismo día De la Tijera y los representantes de los Cabildos, firmaron un documento donde se establecía el plan escultórico siguiente:

Como santo titular sobre el sagrario figuraría la escultura de San Martín, y en grandes relieves, al lado del evangelio, el mismo santo partiendo la capa

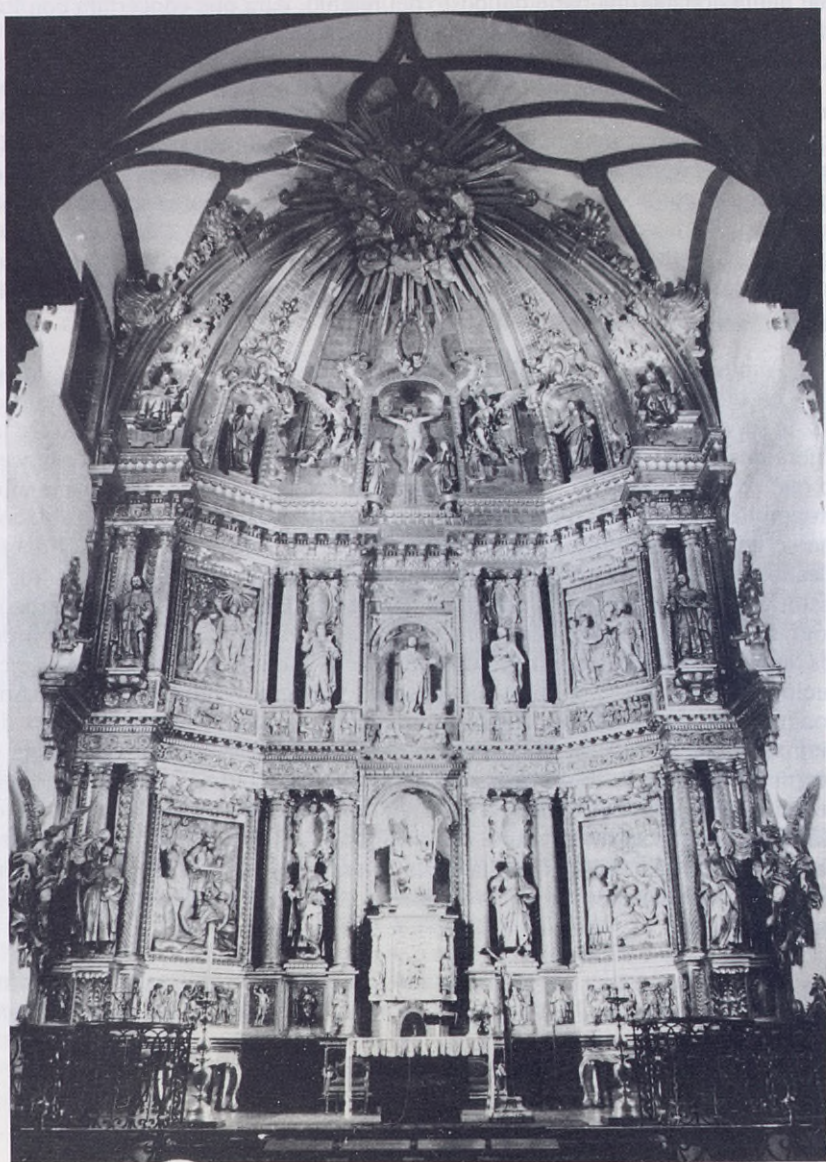
(61) AHPG.T., P. 2.528, 75-76v.

(62) *Ibidem*, 83-84v.

(63) *Ibidem*, 85-89v.

(64) AHPG.T., P. 1.059, 290. En Inventario de Bienes. Escritura ante Sebastián de Iturrizaga de 5 de mayo de 1657, hoy desaparecida.

(65) AHPG.T., P. 2.528, 155-158v.



12. Retablo mayor de la iglesia de San Martín de Andoain.

al pobre, y su muerte en el lado opuesto. Para el segundo cuerpo acordarían el Bautismo en el Jordán y la Degollación de San Juan. Se concibe situar en el sagrario la imagen del Salvador rodeada de ángeles, ésto se modificaría en la escritura, colocándose los evangelistas y doctores. El pedestal tendría catorce apartados para poner historias y santos. Las primeras serían la Coronación en el evangelio, y los Azotes en la columna. Estas escenas irían acompañadas por Santo Domingo, Santa Agueda, San Ignacio, Santa Teresa, San Lorenzo y San Bernardo y comenzando también por el lado más cercano al sagrario, en el contrario: San Francisco, Santa Polonia, Santo Tomás de Aquino, Santa Bárbara, San Sebastián y San Nicolás Tolentino. En el remate de la media naranja del sagrario iría un ángel custodio. Como esculturas de bulto del segundo cuerpo se instalarían en el evangelio a San Ambrosio y San Jerónimo, y haciendo simetría San Gregorio y San Agustín.

El plan iconográfico se modificó en algunos aspectos en el pedestal, permutándose el orden de algunos santos. Las cuatro grandes historias de San Martín y San Juan Bautista se conservaron, incluyéndose a los lados de ellas figuras de apóstoles. Como remate culminaría un calvario con María y San Juan, y en los laterales la parte del apostolado que restaba. Dejéronse de confeccionar dos tallas, una de San Antonio Abad con báculo y cerdo, que debía ubicarse en el segundo cuerpo, al lado del relieve del Bautismo; y un San Pablo Ermitaño con el león y el cuervo (Fot. 12).

El 26 de septiembre de 1657 se ajustaba Pedro de la Tijera con Francisco de Egoavil para que le ayudase a labrar el retablo, remunerándole 6 R. V. diariamente incluida la comida. Una cláusula fijada en el contrato, comprometía a Egoavil a trabajar más de las horas ordinarias de trabajo, tanto por la mañana como por la noche, todo lo más que pudiese. En contrapartida, si sacaban beneficio en la obra, recibiría la tercera parte de la remuneración total, y si no había ganancias se comprometía a pagar también esa tercera parte de la pérdida y el maestro escultor las otras dos terceras partes. El sueldo de Pedro de la Tijera sería 12 R. V. pagaderos en días laborables y festivos, dejando de percibirlos si faltaba por negocios particulares; y su aprendiz cobraría 4 R. V. sin recibir nada los días de fiesta. La herramienta la pondría Pedro, y los gastos de hierros, colas y demás, serían abonados por él la tercera parte y la otra por Egoavil. Cuando De la Tijera recibiera algún pago, una vez cubiertos los gastos de materiales, repartiría ésto con su oficial y aprendiz proporcionalmente⁶⁶. El 19 de mayo de 1658 ya había cobrado Domingo de Zatarain 300 R. y se continuaban los trabajos en el retablo⁶⁷.

(66) *Ibidem*, 222-223v.

(67). AHPG.T., P. 1.057, s. f.

La morfología de este retablo de Andoain, se puede decir, que evoca a la perfección la estructura del de Hernani, con el mismo número de elementos en compartimentación. Existe una ligera variación en las calles laterales unidas a la pared, y en la forma de culminarse ambos retablos. No obstante hay que advertir en Andoain, que el retablo planteado por Cordero se verificó para el anterior templo, y al instalarse en el edificio nuevo proyectado por Francisco de Ibero, sufrió una enorme transformación en su remate. Los nuevos gustos del siglo XVIII añadieron la composición abovedada, los aletones laterales o arbotantes con jarrones, y las hermosas figuras de angelotes tocando trompetas.

El 14 de julio de 1744 se solicitaba al Obispado de Pamplona trasladarlo a la nueva iglesia⁶⁸. El retablo de Cordero no llegó a dorarse, pues en 1754 se planteaba un pleito sobre la ejecución de esta labor. Se prestaron a hacerla Manuel de Alqui zalet, Pedro José de Ruete y Pablo Echeverría. El Cabildo y Concejo eligieron al primero, ajustándolo en 50.000 R., pero hubo protestas de otros postores que habían hecho rebaja de 5.000 R. y no consiguieron llevarse la obra⁶⁹. Cuatro años después se tomarían a censo 10.500 R. V. para sufragarlo⁷⁰. Sin embargo el trabajo debió de quedar en manos de Juan Antonio de Balleni lla, maestro dorador vecino de Azpeitia, que en octubre de 1758 no había cumplido con lo escriturado⁷¹. Los patronos litigaron con el maestro azpeitiano, pues tenía adelantada una fuerte cantidad, y llevaba gastado mucho en oro y otros materiales⁷².

Llegado 1765 aún no se había trasladado el retablo a la nueva iglesia, pues faltaba aún terminar algunas bóvedas de la nave del edificio. El 18 de junio se habla nuevamente de conducirlo, proponiéndose cerrar el conjunto con un cascarón. El responsable de esta modificación fue el maestro de San Sebastián Francisco de Azurmendi (Fot. 13)⁷³, concluyéndolo para dorar a finales de septiembre de 1770⁷⁴. En consecuencia la manufactura primitiva diseñada por Cordero se coronaba con el cascarón de Azurmendi, donde encontraron cabida las estatuas de cuatro apóstoles en hornacinas de pie y en los

(68) AHPG.T., P. 2.735, 252-253.

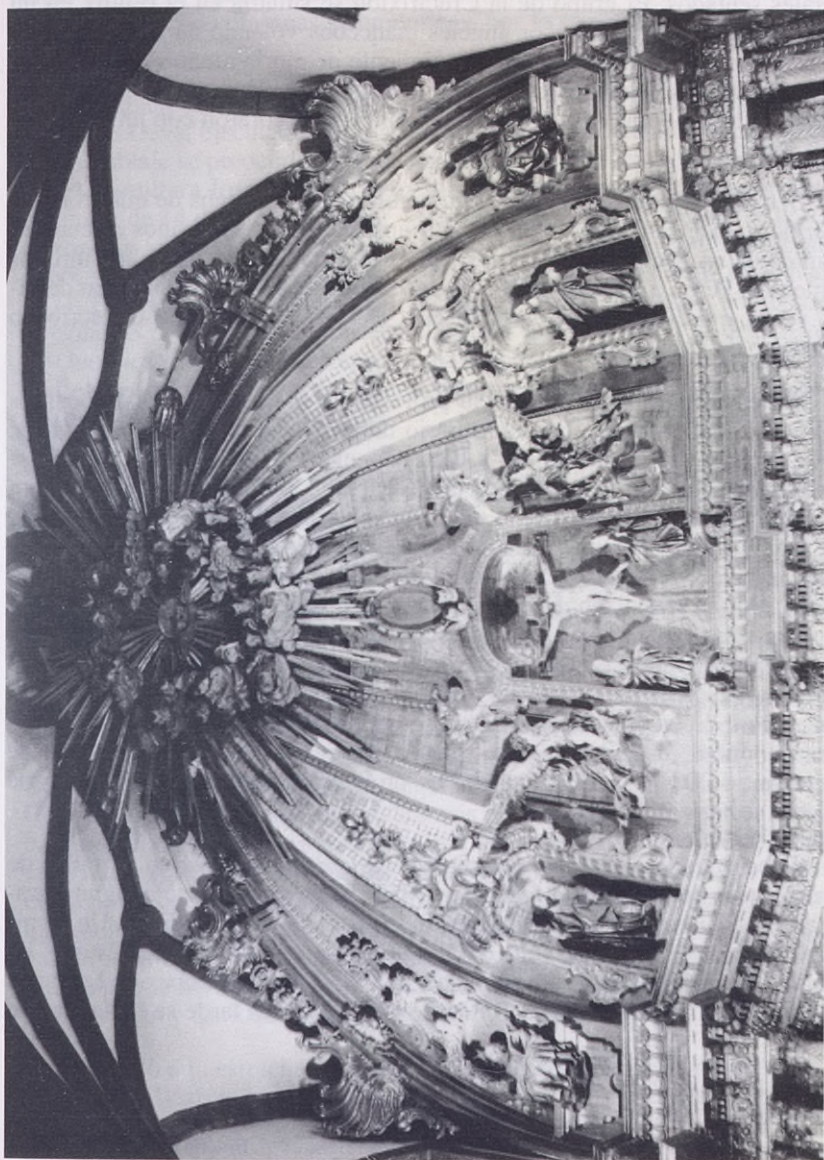
(69) Archivo Diocesano de Pamplona, Secretario Almandoz. Año 1754: Pleito sobre la ejecución del dorado del retablo de Andoain. La licencia para el dorado se otorga el 2 de abril de 1753.

(70) AHPG.T., P. 2.729, 167. Según poder otorgado el 26 de julio de 1758 a Carlos Ubillos Torrea y Sebastián de Larramendi mayordomos de la iglesia parroquial para tomar censos.

(71) *Ibidem*, 260. Conforme el poder dado a un procurador del Tribunal Eclesiástico de Pamplona para demandarlo en 9 de octubre de 1758.

(72) Archivo Diocesano de Pamplona. Pendientes, Secretario Almandoz, fajo único. Año 1759.

(73) Archivo Municipal de Andoain. Libro de la Nueva Iglesia, 359-360.



13. Retablo mayor de la iglesia de San Martín de Andosain.
Detalle del cascarón de culminación.

laterales sentados. El grupo de la Crucifixión se situaría en el centro, en un edículo mayor, custodiado por ángeles mancebos volando en actitudes muy barrocas. Todo se cerraría por un rompimiento de gloria monumental, a base de querubines asomados entre nubes y rayos. Los elementos ornamentales que lo bordearon y las cajas de las esculturas, se decoraron con un gusto barroco-rococó.

Bernabé Cordero debió de ser un hombre fuerte, prueba de ello es que a pesar de su avanzada edad, aludida constantemente por estos años en cuantos testimonios escritos hemos encontrado, estuvo trabajando hasta sus últimos momentos. Pero ya el 22 de marzo de 1658, aunque se encontraba bien de salud, veía cercana su muerte, por lo cual testa en Tolosa ante el escribano Francisco de Urbistondo.

Sin embargo no se retira de su profesión, y sigue admitiendo encargos como el del tabernáculo para el sagrario de la iglesia parroquial de Tolosa, que le propone hacer el Cabildo y Patronos, el 9 de junio del mismo año⁷⁵. Este templete sustituiría a otro, ejecutado en 1588 por Juan de Anchieta para el retablo anterior. También se le pide a la vez, trazas para los colaterales de San Juan y Santa Catalina, situados en la parte del evangelio, y los remates de los púlpitos y pila bautismal. Por el diseño y ejecución del sagrario le pagarían 1.000 D., finalizándose en el plazo de un año. Debió estar compuesta esta obra por un cuerpo rodeado de columnas, revestidas de talla y rematadas por ángeles, cerrándose por tres medias naranjas, también ornadas como las columnas. La pieza fue terminada y asentada por Bernabé y también los colaterales, pero de la manufactura de los sobre púlpitos sólo le dio tiempo a realizar la mitad, tasándose éstos después de muerto Cordero por Juan de Sagüés en 1.000 R.⁷⁶. Ninguna de las producciones tolosanas de Bernabé Cordero se conservan.

Estos empeños artísticos fueron los últimos realizadas en el taller de Cordero pues nuestro artista fallece en 1659⁷⁷, en cambio sí dejó algunas trazas que se llevaron a cabo después de su muerte por otros artífices. Un ejemplo de ello es el Tabernáculo de la iglesia parroquial de San Andrés de Berrobi, concerta do bajo su diseño con sus oficiales Juan López de Larrunza y Andrés de la Tijera, el 15 de octubre de 1659⁷⁸. Más tarde se haría en este

(74) AHPG.T., P. 2.736, 88.

(75) AHPG.T., P. 1.057, 79v.

(76) Sebastián INSAUSTI: "Bernabé Cordero y Juan Bazcardo". Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (1959), 330.

(77) ADSS. Tolosa. Libro de Finados N. 4, 9.

(78) AHPG.T., P. 243, 166-167.

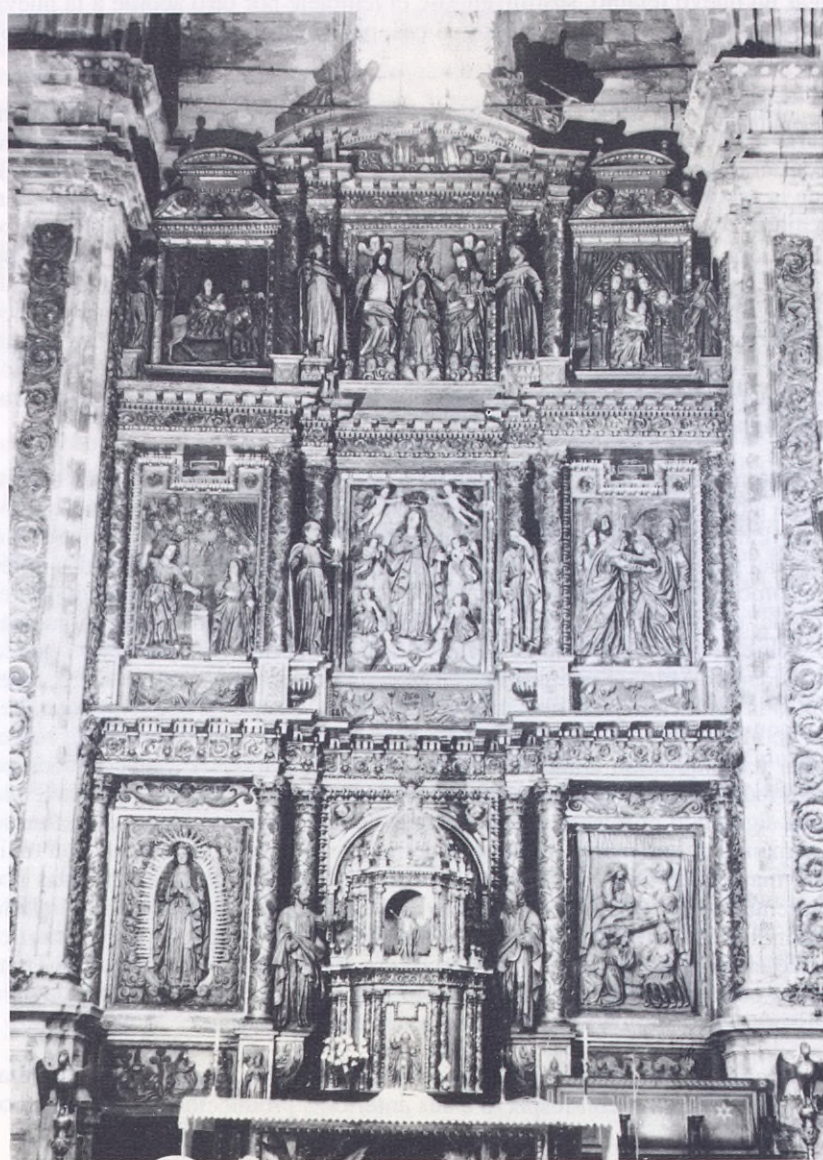
lugar un nuevo retablo, sustituyéndose el templete por otro acorde a la nueva arquitectura, con columnas salomónicas, por lo cual no ha llegado hasta nosotros.

También se construiría póstumamente el retablo de la iglesia de Santa María de Deva, ejecutado por maestros no guipuzcoanos. De lo concerniente al ensamblaje se preocuparía el maestro Pedro de Aloizti, de Forua (Vizcaya), y de la escultura José de Palacios, procedente de Limpías (Santander), según un ajuste de 14 de enero de 1663⁷⁹. Para la realización de la obra se les concedieron dos plazos: el banco y el sagrario se finalizarían el 15 de agosto de 1665, y tres años después el resto. Sin embargo la conclusión se retrasó al año 1671. El peritaje de la obra estuvo a cargo de Juan de Sagiés, nombrado por el Concejo, y por parte del maestro ejecutor actuaría Pedro de Albiz, vecino de Guernica. Se constituyeron como examinadores de la escultura el escultor de Lequeitio José de Gárate y Diego González, vecino de Bilbao pero natural de Limpías.

Bernabé dejó traza y dibujo de toda la escultura, por tanto definió el programa iconográfico de historias y relieves. Parece probable que el maestro José de Palacios, como se reitera una y otra vez en el contrato, no modificó nada del plan concebido por Cordero. El plan se desarrolló con grandes relieves como todos sus retablos (Fot. 14). En el primer cuerpo, empezando por el lado del evangelio, la representación de la Virgen venerada como Inmaculada, sobre la luna y rodeada de rayos dorados y querubines, y parejo a éste la Natividad de María. Superpuestos en el segundo cuerpo la Anunciación, en el centro la Asunción y del otro lado la Visitación. Cierran el esquema los relieves de menor dimensión, de la Huida a Egipto y la Virgen entronizada con el Niño, y flanqueando ambos la Coronación de la Virgen. El banco queda en Deva reducido a dos escenas rectangulares: la Oración en el Huerto y la Santa Cena siguiendo el mismo orden, además de dos figuras de santos. El cuerpo basamental del miembro superior se compone de figuras femeninas, con túnica y manto que cubre su cabeza. Se colocan simétricamente, separadas por elementos vegetales o por un jarrón con flores. Cada una porta un símbolo que indican las Virtudes Cardinales: Prudencia con el espejo, la Justicia llevando en la mano la balanza; la Fortaleza cargada con la columna y la Templanza portadora de la flor. En las Teologas: la Fe con el cáliz, el ancla para la Esperanza y Caridad representada por la mujer con niño.

Debido a la estrechez y altura del presbiterio, las proporciones del retablo se modificarían con respecto a sus anteriores producciones, suprimiéndose

(79) Roque ALDABALDETRECU: Iglesia de Santa María (Nuestra Señora de la Asunción). Deba 1989, 38. Agradezco al autor de este libro el haberme proporcionado el documento de la ejecución del retablo, al que hace mención en su obra.



14. Retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Deva.

se las entrecalles que separaban los relieves central de los laterales, formándose simplemente una doble y potente articulación, que posibilita la creación de un espacio para las peanas de los santos. Esta solución es una reiteración, se emplea también para construir el eje central del retablo de Irún. El trazado en Deva sigue la organización de dos cuerpos y ático, este último constituido casi en otro cuerpo, al llevar grandes relieves en los lados laterales, aunque de menor dimensión. Cierra la parte superior de modo arquitectónicamente equivalente al de Hernani, con tableros o casillas introducidas en frontones partidos, y rematados por otros circulares. Inscribe en el frontón central la clásica apoteosis del Padre Eterno con los brazos extendidos, colocando figuras femeninas de cuerpo entero recostadas.

Cordero dibujó las columnas mayores y del sagrario lisas, sin retallado, pero el contrato obligaba a los artistas a esculpir las pirlas con hojas de parra, racimos y pájaros picoteando. El pedestal sería de piedra vetada traída de Artea (Vizcaya), trabajada como el jaspe lisa y escodada.

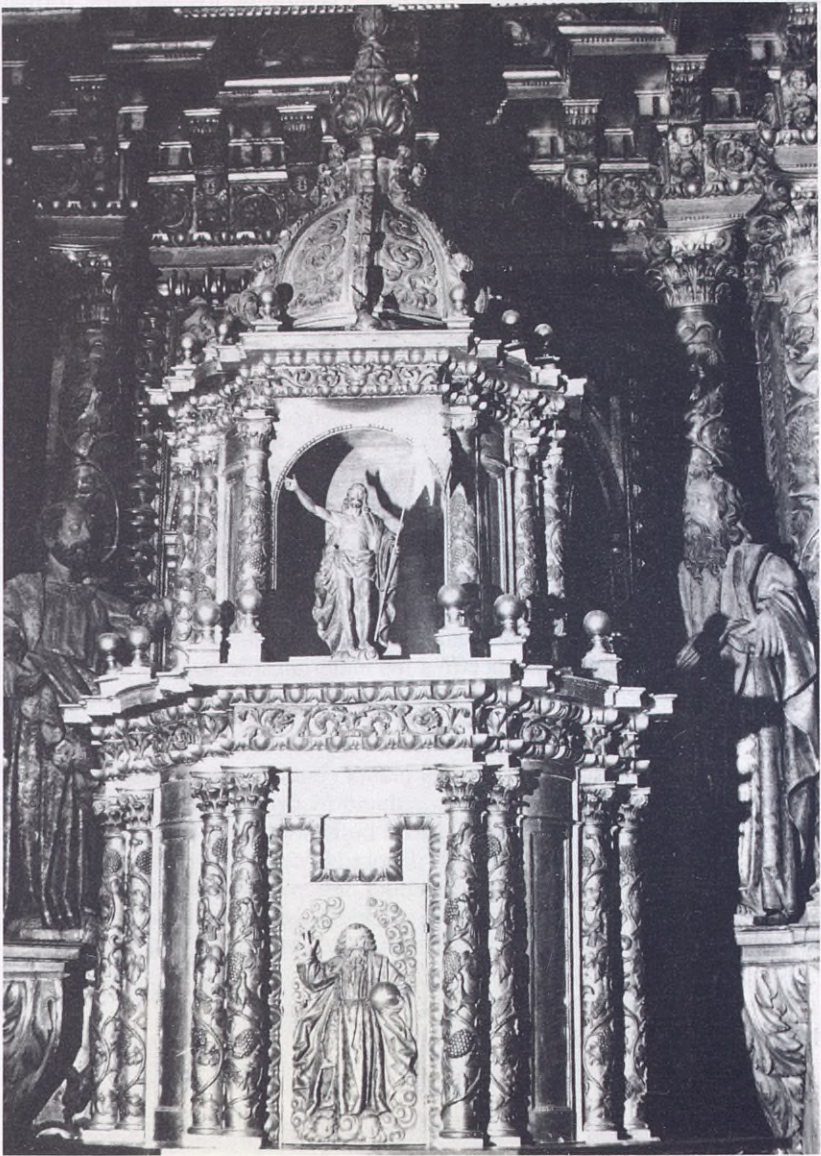
Todo el retablo se confeccionó en la villa, menos los bultos grandes. Recibió Aloizti para empezar 150 D. V. y cada año 230 D. hasta finalizar el pago. Provenían estos fondos de la primicia de la iglesia, de las dotes que llevaban las seroras que entraban en aquellas fechas al servicio de la parroquia, y de las mandas y limosnas que cobraba el templo. Se prevee que si la iglesia contaba con dinero suficiente para avanzar el pago, una vez concluido el retablo, se le abonaría sin ejecutarse los plazos hasta los 5.000 D., cantidad total del coste del retablo. Respeto a los materiales de nogal y piedra, llegarían por mar desde el embarcadero de Forua y serían desembarcados por los mismos artífices⁸⁰.

El sagrario se estructura con una planta centralizada desahollada en altura por dos cuerpos, el superior más reducido y cerrado por cúpula, llevando éste como remate un ornamento vegetal tal bulboso, que le proporciona mayor esbeltez. Las columnas compuestas, decoradas como las del retablo, siguen un ritmo pareado, y la puerta luce una talla policromada del Padre con el globo terráqueo. La figura del Salvador, colocada bajo el arco del cuerpo superior, no pertenece a la época de construcción de esta pieza (Fot. 15).

Últimos años de su actividad

La muerte sobrevino a Bernabé Cordero en Tolosa el 23 de agosto de 1659, en su casa de la calle Arosteguieta, pero como dijimos anteriormente

(80) AHPG.A., P. 2.011.



15. Templete Eucarístico del retablo de Deva.

testó un año antes ante el escribano Francisco de Urbistondo. Mandaba ser enterrado en la iglesia de Santa María de Tolosa, donde había erigido su retablo, y allí fue sepultado vistiendo el hábito de San Francisco. Dejó 200 misas pagadas. Su posición económica debía de ser desahogada, muere sin débitos, aunque recuerda que le adeudan ciertas cantidades, por las obras que ha ejecutado para la parroquia de Villafranca. Sobre dos casas que le pertenecían como herencia de su mujer, María de Huerta, pide que se ponga una memoria o capellanía en sufragio de sus almas.

Al no poseer descendencia de sus dos matrimonios, dejaba como heredero a su hijo natural Juan Cordero, que contaba con la edad de seis años y vivía en su casa. Nombra como tutor a Martín de Eleizalde, presbítero y beneficiado de la Parroquia de Tolosa, designándole también su albacea testamentario⁸¹.

El día anterior a su fallecimiento se comenzaría a hacer el inventario de sus bienes por el alcalde D. Pedro de Yarza, estando presentes algunos artistas del mismo gremio que habían trabajado con él; entre ellos se encontraba Juan de Sagüés, Domingo de Zatarain y Andrés de la Tijera⁸². Bernabé guardaba algún dinero en metálico en bolsas, arcas y otros lugares, en total 3 escudos, 7 doblones y 195 R.; y algunos objetos de plata y esmalte. La herramienta de trabajo, según se apunta en el documento era mucha, ésta pasó a manos de Andrés de la Tijera por voluntad expresa de Cordero, ya que éste se había casado en Hernani con María de Elola, muchacha soltera de quien había nacido su hijo Juan, regalándosela bajo contrato de casamiento.

Uno de los aspectos más importantes de este inventario, es el que constata la formación del artista. Cordero poseía libros de Sebastián Serlio, un Vignola ilustrado, un libro de Juan de Arfe, otro de Vitruvio y la Geometría de Euclides, libro muy corriente dentro de las bibliotecas de los artistas. Además contaba con un texto del estudio de talla y escultura en estampa, y papeles del arte de arquitectura. Conservaba asimismo algunas trazas de obras. Todo esto más algunos bancos y mesas de trabajo pasaron también a Andrés de la Tijera. Se inventariaron igualmente los enseres de la casa, todos de poca relevancia; solamente entre ellos se puede destacar una figura de talla en nogal de un Niño Jesús y un San Ignacio de bulto de seis pies de alto.

Asimismo, consta en el inventario un libro blanco foliado con 186 hojas, donde tenía anotados los débitos de personas y cantidades. Especifica en él que el 4 de agosto de 1658 se le encargó la ejecución del monumento de Irún,

(81) AHPG.T., P. 1.057, 49-50.

(82) *Ibidem*, 290.

por lo cual Pedro de Aramburu le debía 211 patacones. Por lo escrito en este libro, conocemos que ejecutó un escudo para D. Miguel de Oquendo. Este era un personaje de relieve en la época, ostentaba el cargo de Almirante de Cantabria, era Caballero de Santiago y poseía una gran escuadra de galeones, con la que llevaba a cabo empresas de carácter mixto comercial-político-bélico, al servicio del Rey. Probablemente el escudo pudo encargárselo para su casa palacio de Lasarte, más tarde anexionada al Convento de Brígidas de su fundación, aunque también cabe la posibilidad de que adornase alguno de sus galeones⁸³. Igualmente Juan López de Arratia, el capitán Antonio de Arcieta y Francisco de Ayerdi, figuran como deudores de Cordero apuntados por su propia mano.

Otra partida inventariada fueron cuatro cartapacios de pape les, donde consignaba las cuentas que tenía con los oficiales, cartas de asentamientos de obligaciones y escrituras. Alguna de estas documentaciones hacían referencia a las obras ya citadas, por lo cual no las reiteraremos, y otras eran testimonios nota riales que aportaban otras noticias. Concretamente a través de esta fuente tenemos noticia de que el arquitecto dio poder, no dice en qué fecha, a su oficial Andrés de la Tijera para ajustar un pleito que tenía con Domingo de Sasoeta, vecino de Hernani, ante Domingo de Gainza. El litigio puede referirse a alguna controversia que le acaeció en Hernani, pues el escribano perte nece a este lugar, donde vivió cinco años durante el transcurso de la ejecución del retablo mayor de su iglesia. Posiblemente se trate de una demanda de satisfacción de haberes, dado que entre estos documentos encontramos consignada también, una carta de pago de 33.504 R. P., fechada el 28 de febrero de 1658, por la que cede al mismo Sasoeta 504 R. ante Sebastián de Iturzaeta. Tan elevada cantidad hace pensar que fue el pago de una gran obra, posiblemente el retablo de la parroquial de San Juan Bautista, y que Sasoeta hubiese colaborado con él.

Según los datos que se desprenden de estos testimonios notariales, otorgó un compromiso el 24 de noviembre de 1636, por el que abonaba a Lucas Vicente San Juan, vecino de Madrid, 400 R. Junto a esta escritura conservaba el artista otra con Andrés de la Tijera ante Juan López de Araeta, fechada el 21 de abril de 1653, concerniente a su compromiso con María de Elola, por la que recibiría el oficial a la muerte de Cordero todos los libros y herramientas de trabajo del maestro.

Tuvo entre su clientela al capitán Blas de Salemena que vivía en San Sebastián, pues éste le paga por un trabajo 100 P. de a 8 R. el 24 de agosto de

(83) Manuel LECUONA: El Convento de las Brígidas de Lasarte. Cap. I, 21.

1656, de acuerdo a un instrumento legal que se conservaba a su muerte. Por el mismo documento, tenemos noticia de que en su casa almacenaba material para sus obras, tablas y troncos de nogal, dejando comprados a su muerte, según declaración de sus oficiales, algunos destinados a la confección de los sobrepúlpitos de la iglesia de Santa María de Tolosa, de los que había obrado prácticamente la mitad.

De todos sus bienes se hizo depositario a Juan Felipe de Arregui, actuando como testigos los arquitectos del lugar Martín de Larrunea y Juan de Sa-güés.

En sus últimos días su máxima preocupación debió ser la corta edad de su hijo, y quiso que éste fuera bien educado y aconsejado. Por tanto en sus momentos finales, redacta un codi cilo por el que cambia al tutor que había designado en su testa mento, nombrando para este menester a su amigo Juan Felipe de Arregui, que le parecía más apto por ser maestro de escuela en To-losa⁸⁴. Sin embargo, cuatro años después de consumirse la vida del artista, Juan Cordero pasaría a vivir a Fuenterrabía con su madre y bajo la tutela del marido de ésta, Andrés de la Tijera. Este trabajaba a la sazón en los astilleros reales y llegó a cobrar algunas cantidades por el arrendamiento de la primicia de la parroquia de Tolosa, como tutor del hijo de Bernabé Cordero, pues se le seguía pagando por las obras allí realiza das⁸⁵.

Aspectos iconográficos y escultóricos en sus retablos

El criterio iconográfico empleado por Bernabé Cordero en sus retablos se caracteriza por su claridad. Sigue pautas sencillas, lo que facilita en gran manera la comprensión de los conjunto. En sus producciones consigue una seriación de relieves con ligeras variantes, que permiten una fácil lectura, visibilizándose a través de los temas la historia del Antiguo y Nuevo Testamento. El relieve, casi de bulto, adquiere en el retablo un enorme desarrollo, mediante ellos puede llegar a todos los fieles el contenido religioso de manera directa. Un valor decisivo en la composición de éstos es la enfatización de la claridad de exposición formal, para mayor entendimiento del tema. En las escenas hay un nuevo sistema de representación de las imágenes, aunque todavía atadas a perspectivas arquitectónicas. Las historias más representadas son: la Anunciación, Visitación, Nacimiento de la Virgen y Asunción, pues adver-

(84) AHPG.T., P. 1.057, 296-297V.

(85) AHPG.T., P. 244, 156.

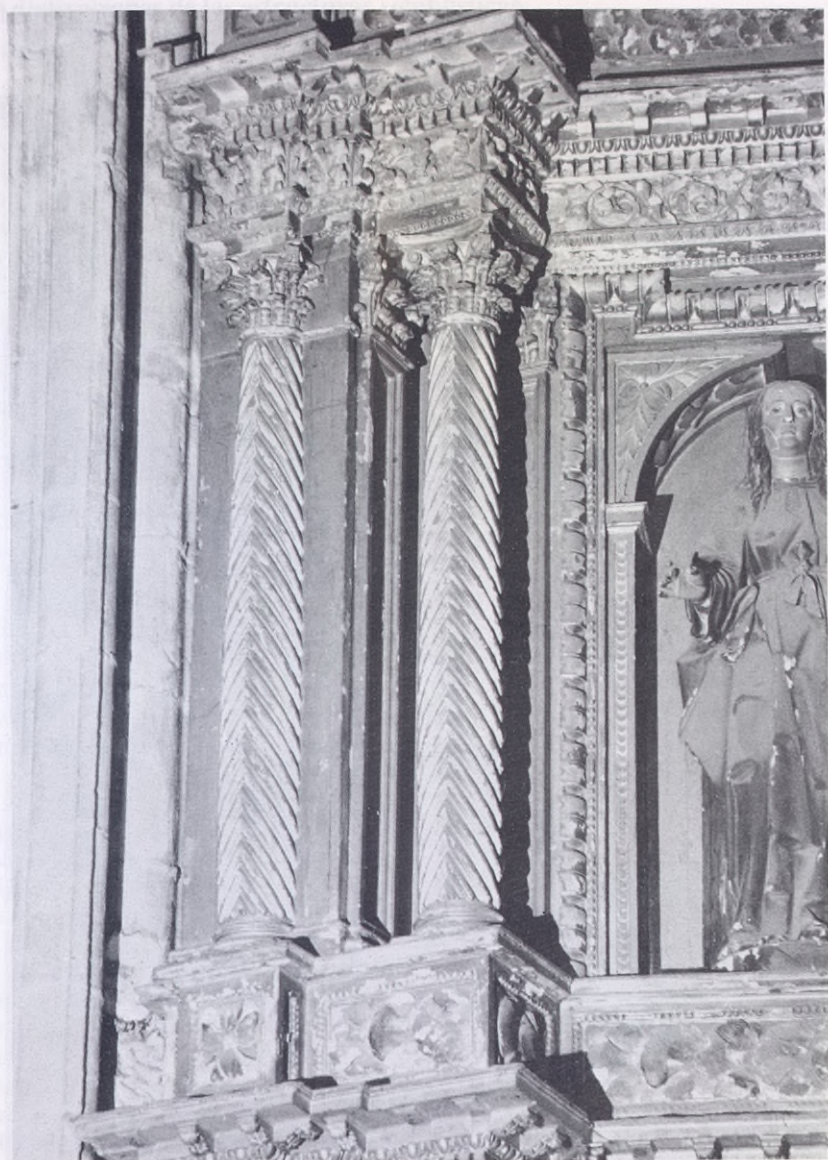
timos que algunos de los retablos de Bernabé Cordero poseen programas iconográficos alusivos a la Virgen, tal es el caso de Santa María del Juncal y de Santa María de la Asunción de Deva. Igualmente las representaciones de temas de la Virgen pueden estar en función del santo titular de la iglesia, como en Hernani, desplegándose también escenas del Bautista en función de la Redención. En otros casos simplemente, el argumento de los relieves se centra en asuntos de acuerdo con la temática: cortinones, doseles en el interior, paisajes y arquitecturas en perspectiva son los más generalizados.

El lugar del banco se reserva para escenas de Pasión o preparación de ésta, hay dos que se repiten con frecuencia: la Santa Cena y el Lavatorio de pies, solamente en Andoain se modifican por el Ecce Homo y Cristo atado y azotado en la columna. Santos y santas de menor formato rellenan los cajeados menores de esta zona, intercalándose entre los relieves principales. El banco del segundo cuerpo de Hernani, Deva y Andoain se decora también escultóricamente, los argumentos y sus composiciones figurativas aluden a las Virtudes con sus atributos y a la infancia o vida pública de Cristo y la Virgen.

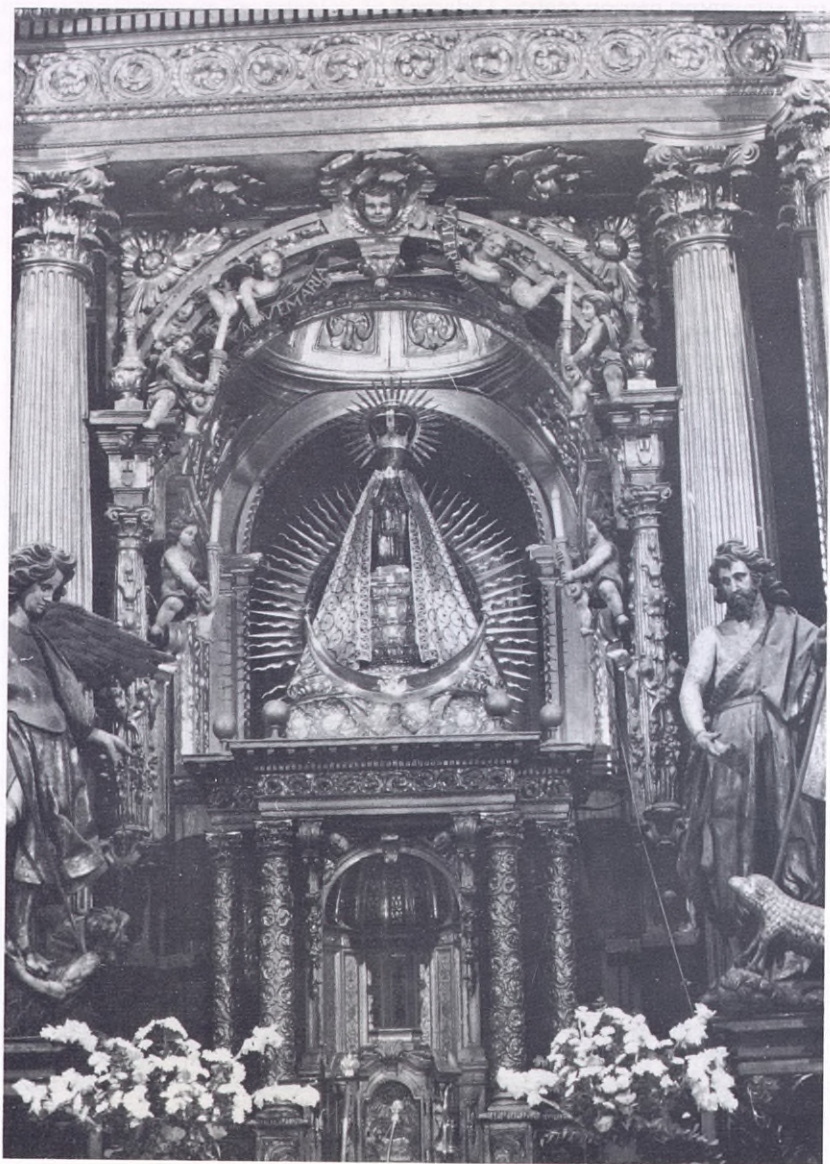
Los remates de sus retablos que no han sido transformados posteriormente, se culminan con el Padre Eterno o la Trinidad inscrita en un frontón, sobre calvario o Asunción de la Virgen. Esto es una característica de sus retablos que aparece en Tolosa y que después queda implantada en la fisonomía de sus producciones.

Con respecto a las composiciones, en algunos casos son forzadas y faltas de corrección en la perspectiva, sobre todo los pasajes del Nacimiento de la Virgen de Deva y la Muerte de San Martín en Andoain. En muchos casos la simetría en las figuras se lleva a sus máximas consecuencias, ordenándose y compensándose las masas escultóricas con exactitud y exageración.

Del análisis pormenorizado de la escultura no vamos a tratarlo aquí en profundidad, pues será objeto de nuestra atención en otro estudio. No obstante, hay que precisar que, en el valor de estos relieves y tallas radica ampliamente el efecto del conjunto, contribuyendo con el policromado y el dorado del retablo, a dotar a los conjuntos de una singular riqueza y brillan tez. Todavía en esta época, la escultura se balancea entre esque mas romanistas, englobados bajo un nuevo concepto de realismo. Las imágenes escultóricas de bulto, en los retablos de Cordero, se coloca subrayando los grandes y pequeños relieves, en los intercolumnios y en algunos casos en el remate del retablo, generalmente individualizadas de la arquitectura, así aparecen los Apóstoles, Evangelistas y Padres de la Iglesia.



16. Detalle de las columnas del Retablo de Nuestra Señora del Rosario de Fuenterrabía.



17. Homacina de la Virgen del Juncal y Sagrario del Retablo Mayor de Irún.

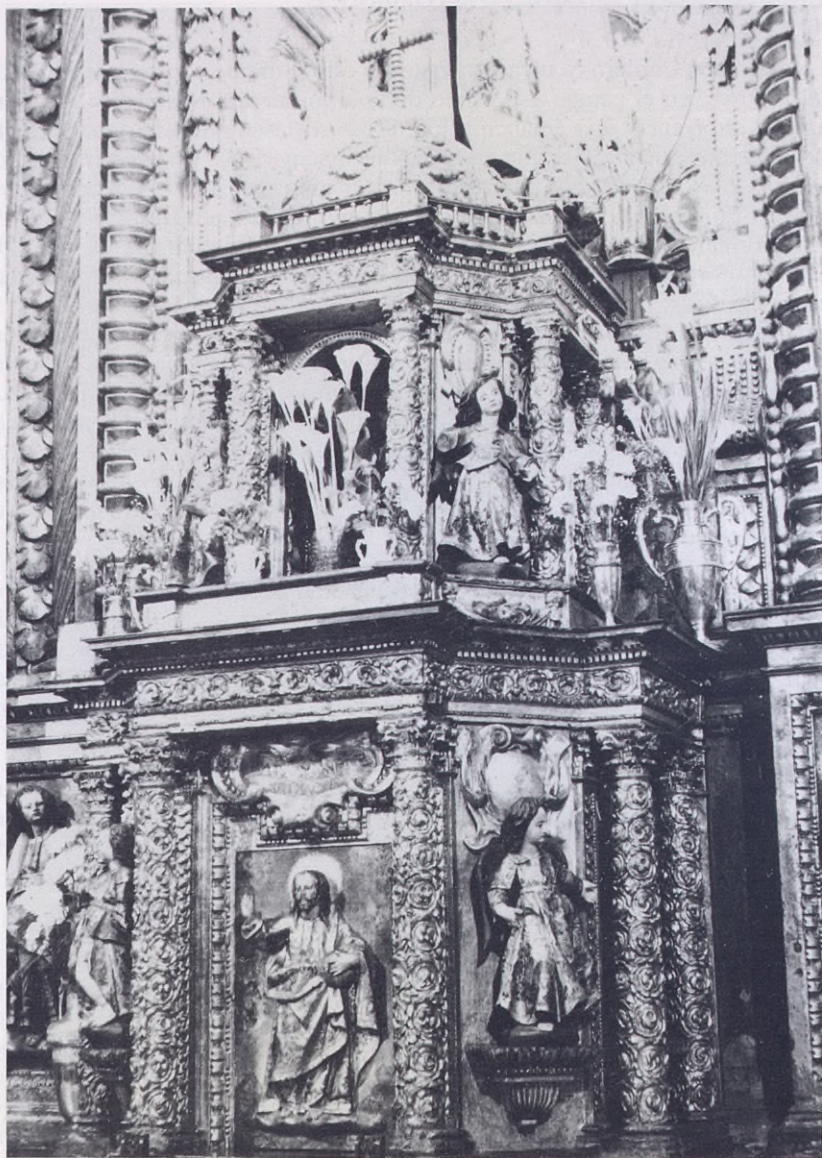
Adjetivaciones de las estructuras retablisticas

Bernabé Cordero es un artista que hay que situarlo en los primeros pasos del barroco, en el campo específico de la arquitectura retablistica. Su obra supone un avance, una emancipación de las reglas rígidas del renacimiento tardío, aunque aún con algunas evocaciones manieristas. En sus composiciones funde aspectos de arquitectura de esquemas arcaizantes y decoraciones nuevas. El retablo con él ha dejado de ser algo laberíntico. Desde el punto de vista formal existe en él un orden y una claridad, propugnada ya desde la Contrarreforma. El lenguaje monótono de compartimentaciones extremadamente profusas llenas de grutescos, y el sistema de repartición de calles de igual anchura, se ha abandonado hace tiempo, aunque Cordero todavía insiste en una geometrización del espacio, resistiéndose a abandonarla, al resolver la organización a base de relieves rectangulares o cuadrangulares. Establece una jerarquización otorgando amplitud al eje central. El retablo pierde austeridad y el sometimiento a normas clásicas. Se van borrando, y casi suprimiendo, las porciones individualizadas con sus remates aislados postrenacentistas del primer tercio del siglo XVII, dirigiéndose a crear un cuerpo unitario, subordinando todas las partes.

Siempre hay en sus retablos una adecuación de sus estructuras al presbiterio. La arquitectura se hace más movida en entradas y salientes pero aún no han aparecido las líneas oblicuas y curvas. Las horizontales se quiebran de manera acentuada debido a la articulación de las calles, sufriendo regresiones en el entablamento a nivel central, lo que provoca un ímpetu ascensional firme.

Toda la morfología de estas grandes piezas artísticas se levanta sobre un podio alto de piedra o madera, sobre el que descansa a nivel del altar el banco. Este se compartimenta de modo análogo que el resto del retablo, siendo las calles y entre calles una prolongación de él, con escenas en relieve como en los retablos del Romanismo de esta zona norte.

En cuanto a los soportes todavía no ha aparecido el orden gigante ni la columna salomónica, pero éstos salen del encajonamiento que tenían en anteriores épocas, avanzando e individualizándose. Los fustes se estrictan en verticalidad y de forma entorchada y zigzagueante, como en el último tercio del siglo XVI; y solamente en Deva, a la muerte del arquitecto, sus discípulos los efectúan a base de tallos serpenteantes de vid pero con un núcleo cilíndrico. Los capiteles (Fot. 16) son generalmente compuestos o superposición de jónico y éste. El retablo estructura por medio de órdenes la división en pisos y calles. Cobran amplitud los intercolumnios, formando entrecalles para alojar esculturas sobre pedestales y entropaños con tallas. En otros casos los sopor-



18. Tempete Eucarístico del Retablo Mayor de Hernani.

tes, ubicados en articulaciones profundas, posibilitan la inserción de una estatuaria emancipada. Prácticamente nada contribuye a eliminar las fronteras lineales del retablo. Los pedestales de las figuras se desbordan, manteniéndose sobre los bancos y netos; sólo en los laterales se apean sobre repisas que lo interrumpen. Los machones del ático en Irún cuentan con capiteles formados por modillones sostenidos por cabecitas de ángeles en las tres caras visibles.

El ático con el calvario, motivo frecuentemente reiterado en épocas preréticas, lo utiliza solamente en los primeros modelos, concretamente en Irún; después abandona este concepto estructural de apoteosis final, creando calles de menor amplitud unidas por lienzos al eje central, estableciendo un tercer cuerpo. Con los cambios de gusto posteriores, algunas obras de Cordero fueron modificándose en el cerramiento del conjunto, culminándose por amplios cascarones, a tono con realizaciones más avanzadas en el gusto barroco. Esto ocurrió en el de Tolosa, pues el esquema parecía “imperfecto” por su fragmentación final. Hay que tener en cuenta que el retablo barroco tiende a la unificación total, y las cajas de remate con sus frontones formaban individualidades, que mostraban un empeño distinto. En Andoain ocurrió lo mismo, al trasladarse el retablo del templo antiguo al nuevo edificio, la fábrica del retablo no armonizaba con el conjunto dieciochesco, por tanto se transformaría también este elemento, agregándosele a los laterales esculturas y otros elementos decorativos.

Los frontones se reservan en sus ordenaciones para la culminación arquitectónica, empleándose solamente los curvos completos en los laterales, como en el retablo de El Casar, y fragmentados en su base en el centro del ático. Incluyen, sin suficiente amplitud en el tímpano la talla del Padre Eterno, Coronación de la Virgen o la Santísima Trinidad, produciendo obviamente una sensación de ahogo; aunque por otro lado, contrariamente, sobre salen longitudinalmente del tramo a cubrir. Ambas opciones están dentro de un lenguaje marcadamente manierista. El modo general de finalizar sus obras nos recuerda a la forma de hacer de Pedro de la Torre en el retablo de Tordesillas, aunque en éste el tema decorativo es más progresista. Estas piezas de remate las coloca Cordero como individualidades en cada edículo, sin guardar dependencia con el resto de las partes del retablo, lo que supone una versión todavía arcaizante.

Frecuentemente los marcos se quiebran con codillos en los ángulos superiores, decorándose con contarios y encintados, que aumentan la atención hacia las escenas representadas, al tiempo que proporcionan mayor verticalidad y esbeltez a las cajas.

La calle central, esencial del retablo, se idea en función de las necesidades, culto o dedicación. En el retablo de Tolosa se colocó en ella el sagrario,

dotando este ámbito de camarín en su parte posterior. La adecuación de este espacio es una novedad notoria que trae Pedro de la Torre a Guipúzcoa, y que reitera Cordero en Irún. Allí aloja a la Virgen del Juncal superpuesta sobre el sagrario, rodeada de una aureola de ángeles en diferentes actitudes, soportando velones y filacterias con inscripciones, que subrayan el arco que la cobija. Esta fórmula estructural de camarín detrás del altar, se adaptará a otros retablos en la segunda mitad del siglo XVII en Guipúzcoa. En el caso del Juncal, el resto de las partes del retablo quedan subordinadas, al convertirse este espacio en el punto de atención jerarquizado visiblemente. Cordero no utilizará este foco de atención nada más que en esta obra, en los demás retablos será el sagrario el motivo principal de la calle central, con o sin talla escultórica superpuesta.

La pieza donde se guarda los componentes del sacrificio eucarístico, cobra especial significado en la obra del artista madrileño, aumentando en algunos notablemente sus proporciones. Evoca con la importancia de este elemento, la continua vigencia de las premisas eucarísticas, propugnadas por el Concilio de Trento. Constituye un complemento esencial de sus retablos en la mayor parte de los casos. En Andoain e Irún se planifica con un sólo cuerpo por la necesidad de colocar el santo titular en este lugar privilegiado (Fot. 17); pero en Hernani la pieza se ha convertido ya en un verdadero templete, que avanza como arquitectura exenta pero vinculada al retablo (Fot. 18). Actúa en Deva como ostensorio, y sus dimensiones son tales, que con su remate alcanza la altura del primer cuerpo, adelantándose ampliamente de él. La formación clásica de Bernabé Cordero se manifiesta en estas arquitecturas de plantas centralizadas, en las que los elementos decorativos y escultóricos valoran las superficies con un sentido vibrante, plástico y barroco. En ellas los soportes se recargan con volutas vegetales contrapuestas, tallos y hojas enroscadas espiralmente, sin dejar de ser concepciones aún disciplinadas y arquitectónicas; finalizándose cupularmente.

Como ha quedado bien patente, sus retablos se completan con relieves y estatuas de santos, pues en Guipúzcoa existe una tradición escultórica mayor que pictórica. La hornacina hueca sólo se utiliza en el caso de la colocación de los santos titulares, y en otros casos la caja posee un fondo plano. Es inexistente en los esquemas del arquitecto la hornacina hueca en calles laterales y áticos, lo que conduce a situar los bultos sobre repisas voladas, provocando un mayor acercamiento al espectador. Los cuerpos celestes de angelitos desnudos y vestidos se sientan en los remates de los retablos, o revolotean exentos colgados con ganchos de los escusones (Fot. 19 y 20).

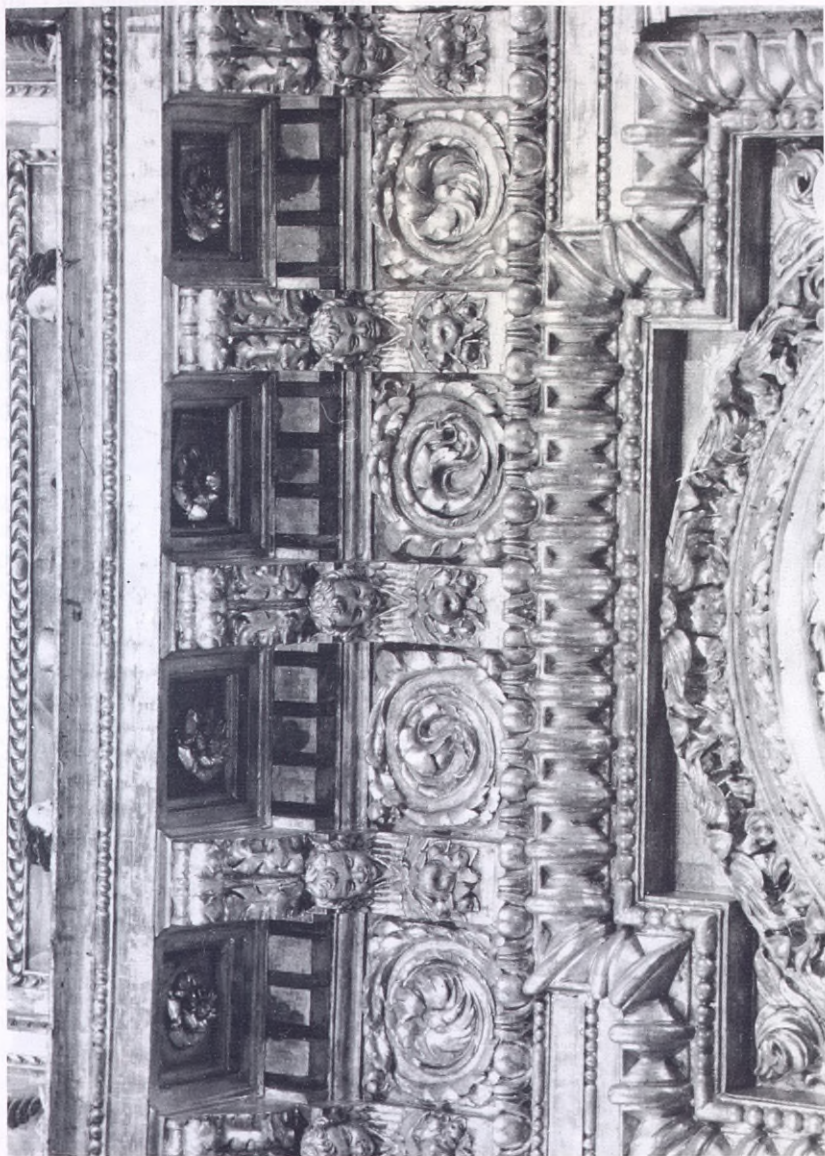
En el aspecto decorativo se recargan más las tintas en el uso de estos elementos, dándose un paso adelante en una expresión de mayor relieve en su ta-



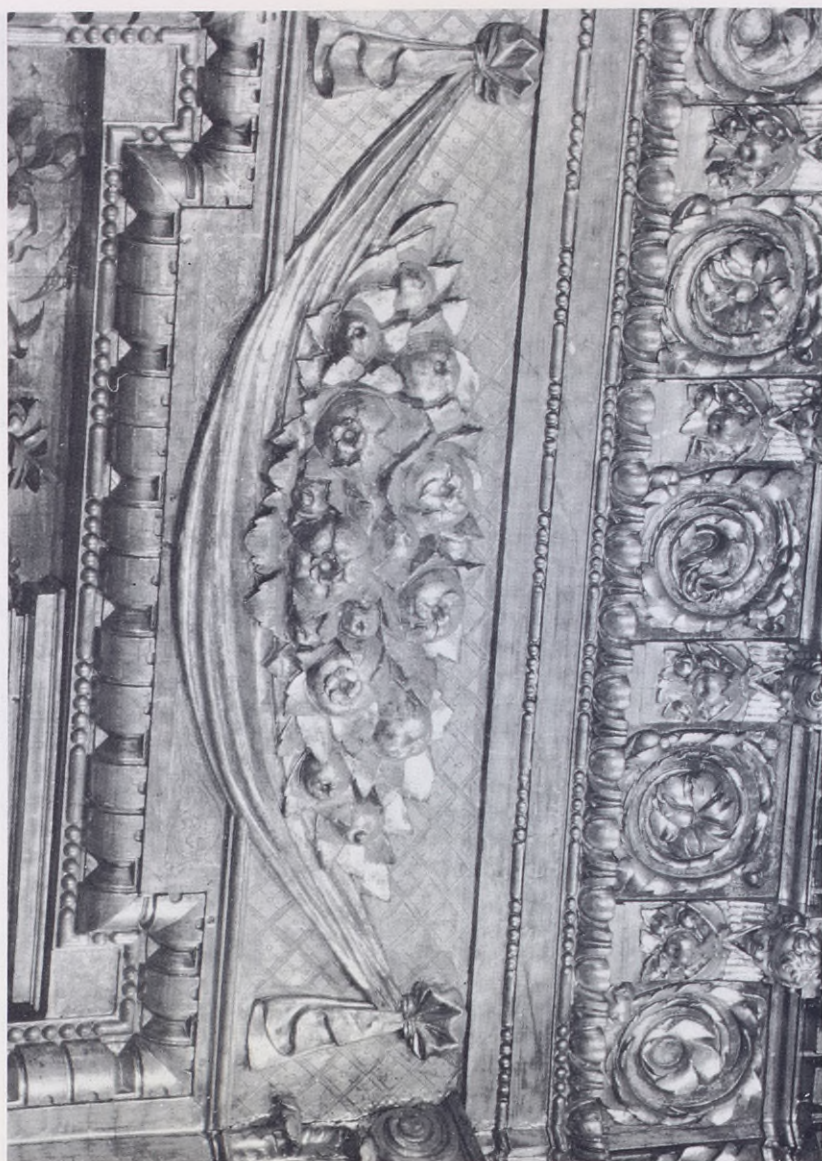
19. Angeles de la culminación del Retablo Mayor de Hernani.



20. Escusones con ángeles de las entrecalles del Retablo Mayor de Hernani.



21. Detalle del entablamiento del Retablo Mayor de Hermani.

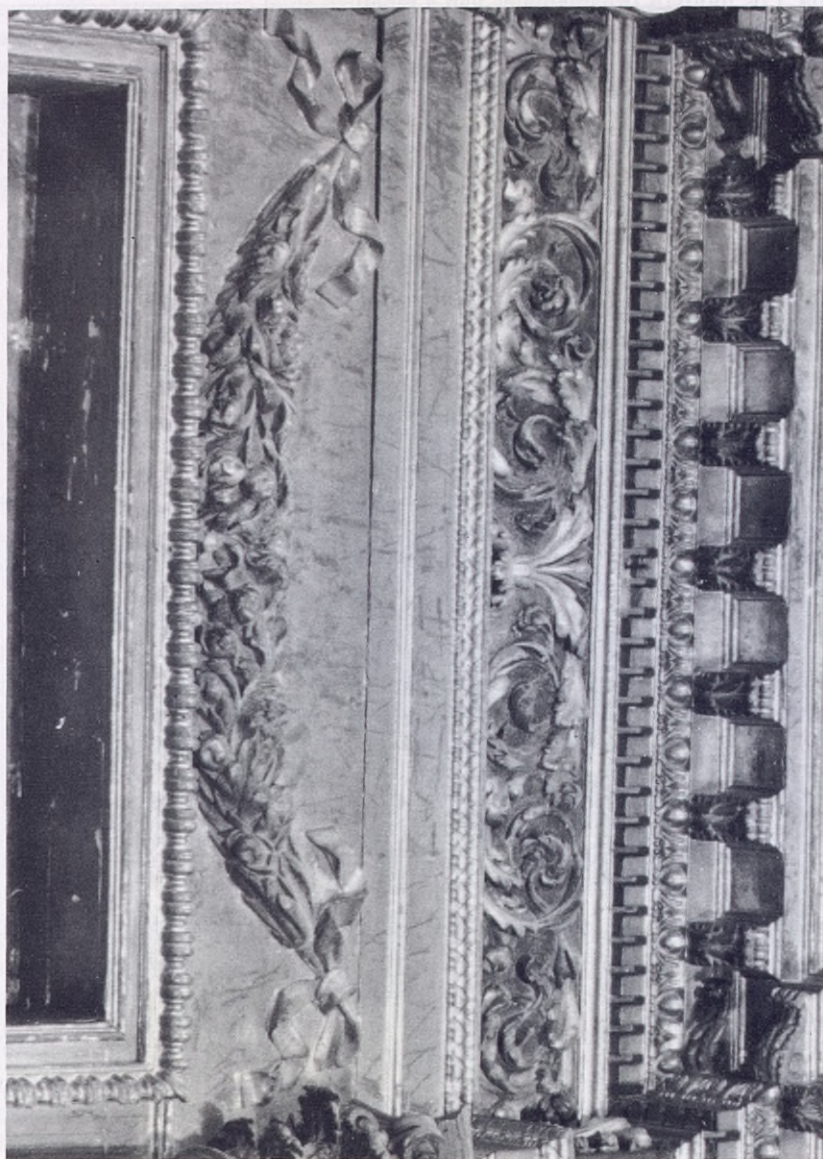


22. Fragmento decorativo del Retablo Mayor de Hernani.

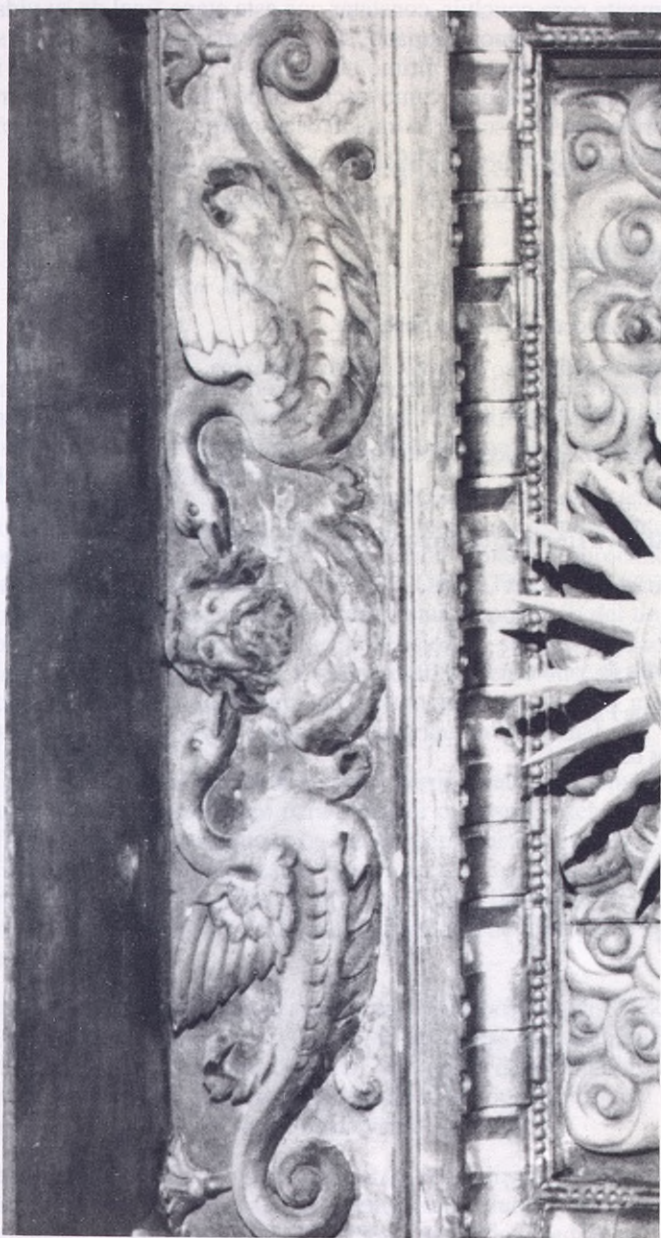
lla. Los motivos ornamentales van a repetirse en el campo arquitectónico, siguiendo fórmulas semejantes a lo aprendido en Madrid. Los entablamentos reiteran el tema del roleo vegetal, que se enrosca sobre sí mismo en el friso; en un principio lo adopta con una sucesión continuada y después interrumpida por las ménsulas. Estas son el resultado de la unificación del mutilo-triglifio, que cabalga desde la cornisa al arquitrabe formando un sólo cuerpo ornamental, como lo había utilizado Pedro de la Torre. Sin embargo no recurre a agruparlas binariamente o emparejadas, sino individualmente, con lo que pierden énfasis decorativo. Sobre estas ménsulas se apoyan cabezas de ángeles, de cuyos cuellos cuelgan pequeñas sargas de frutos naturalistas, de manifiesto gusto barroco (Fot. 21). Fes tones de flores y frutos recogidos por elementos textiles anudados en los extremos se desarrollan sobre los marcos de los relieves (Fot. 22). Estos temas decorativos, estaban presentes en la obra de Herrera de El Casar (Fot. 23), sin embargo, en las experiencias de Guipúzcoa, se les ha conferido un tratamiento plenamente escultórico y de mayor naturalismo, como lo habría hecho su último maestro. Si verdaderamente supone un avance estas propuestas decorativas, son un arcaísmo las figuras fantásticas con cabezas de ave y extremidades enroscadas, afrontadas ante una cabeza masculina barbada. Estas son utilizadas sobre los relieves del primer cuerpo del retablo de Deva, remitiéndonos con ellas a repertorios del siglo anterior (Fot. 24).

Otros aderezos ornamentales son los cortinajes recogidos formando doble festón en el banco del cuerpo superior, nota de marcado carácter escenográfico; y los amplios escusones colocados en lo alto de las entrecalles o sobre los grandes relieves, con sus campos interiores como espejos ovalados. El uso de pronuncia dos codillos deja la posibilidad de rellenar la superficie con elementos decorativos a base de helechos, querubines de bulto y rosetas prominentes. El artista se vale del estímulo visual del dorado, que con la policromía de las imágenes, crea estos conjuntos de notable consideración.

Bernabé Cordero no introdujo la columna salomónica como se había pensado, pues en ninguna de sus obras, hasta ahora conocidas, la utiliza, pero sí es el portador de las premisas dadas por Pedro de la Torre. Sus obras, con respecto al panorama local anterior, avanzan hacia un mayor progreso de unificación del retablo dentro de una concepción monumental, potenciando la calle central para evitar la dispersión. Su concepción supone un paso adelante en la capacidad del movimiento en planta, por la articulación de sus lienzos, y la individualización del tabernáculo. Constituye la imaginería exenta menos vinculada al retablo, que dando equiparadas en sus producciones la arquitectura y la escultura. Por lo que respecta al terreno ornamental su lenguaje se integra dentro de premisas más naturalistas.



23. Detalles ornamentales de entrecalles y entablamiento del Retablo Mayor de El Casar.



24. Motivo decorativo situado sobre los relieves del primer cuerpo del Retablo Mayor de Deva.

Finalmente para concluir, constatar que esta etapa final de su vida profesional de la que nos hemos ocupado, supone el momento álgido de su tarea artística, pues deja atrás en el último momento su intervención como realizador manual, para consagrarse como tracista dado sus conocimientos matemáticos, su formación libresca de la tratadística italiana, sin olvidar sus experiencias al lado de los grandes maestros de la Corte.

Siglas y abreviaturas

ADSS. Archivo Diocesano de San Sebastián.

AHPG.A. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa.

Partido Judicial de Azpeitia (Oñate).

AHPG.SS. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa.

Partido Judicial de San Sebastián (Oñate).

AHPG.T. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa.

Partido Judicial de Tolosa (Tolosa).

P. Protocolo.

D. V. Ducados de Vellón.

R. P. Reales de Plata.

R. V. Reales de Vellón.

Peñaflorida y los corresponsales vascos del Jardín Botánico de Madrid

Por ANGEL GOIKOETXEA MARCAIDA - M^a NIEVES MARTÍNEZ

Traemos aquí unos testimonios epistolares en los que se pone de manifiesto la participación de Peñaflorida en el nombramiento de los primeros corresponsales del Real Jardín Botánico de Madrid que hubo en el País Vasco, todos ellos miembros de la Bascongada.

La figura del corresponsal botánico o “socios correspondientes o comisionados” como decía el reglamento del Jardín Botánico aprobado el 17 de mayo de 1783, había sido creada por Gómez Ortega, director de dicha Institución. Para aspirar a tal puesto era necesario estar en posesión del título de médico boticario, aunque hubo algunas excepciones, siendo el propio Ortega quien en última instancia decidía. Era un nombramiento buscado y apetecido, sobre todo por aquellos que aspiraban a situarse en los lugares privilegiados del Protomedicato, con vistas a llenar su “curriculum” personal.

El mismo año de la creación de este cuerpo botánico, Gómez Ortega pidió a Peñaflorida asesoramiento para nombrar corresponsales en el País Vasco. La finalidad no era otra que la de buscar personas competentes dispuestas a participar en la realización de una Flora vasca, proyecto acariciado por Gómez Ortega dentro del conjunto de investigaciones botánicas llevadas a cabo en el último tercio del siglo XVIII, con la finalidad de inventariar la Flora peninsular.

La obra proyectada no llegó a realizarse. La flora del país Vasco no pasó de ser una hermosa ilusión en el marco de las tareas que emprendió la Real Sociedad Bascongada, pero nos queda el testimonio de los hombres que lo intentaron, herborizando en diversos puntos de la geografía vasca y realizando algunos envíos de plantas al Jardín Botánico madrileño.

De las cuatro cartas que se publican, una está dirigida a Gómez Ortega y las otras tres a José Perez Caballero, intendente del Jardín Botánico. También se menciona en una de ellas a Antonio Palau, segundo catedrático del Jardín y

encargado de la correspondencia. A este último debían dirigir sus envíos de plantas los corresponsales y recibir de él las directrices del trabajo a realizar.

Acompañamos una pequeña lista de semillas y plantas, remitida desde Bilbao en Noviembre de 1785, que debió ser efectuada por José Ruiz de Luzuriaga, médico de Bilbao y padre de Ignacio María, igualmente corresponsal botánico de esa Institución.

No reseñamos la lista de ciento ochenta y siete plantas enviadas por Aranguren desde Tolosa por haber sido ya publicada y comentada por Federico de Gredilla y Gauna.

José Ruiz de Luzuriaga ingresó en la Bascongada en 1770 y Manuel Bernardino de Aranguren lo hizo en 1777. Ambos participaron en tareas botánicas encaminadas a la formación de una Flora del País. No ocurre así con Francisco González Laguna, residente en Lima y miembro, también de la Bascongada. González Laguna, aunque mantuvo relación epistolar con el Seminario de Vergara, toda su actividad desarrolló en el Perú, colaborando con los miembros de la Expedición botánica que estudió la flora peruana.

Mui Señor mío y de toda mi estimación: he diferido el responder a la de Vm. del 23 del pasado por poderlo hacer con más conocimiento.

Celebro como buen Español la aprobación de las Ordenanzas del nuevo Rl. Jardín Botánico, y desde luego me declaro pretendiente a un Egemplar de ellas para quando llegue el caso de que se impriman.

Los Sugetos que concibo pudieran prestar algun auxilio para la Flora gral. Española y por lo respectivo a las tres Provincias Bascongadas son Dn. José de Luzuriaga, Médico Titular de Bilbao para Vizcaya; Dn Manuel de Aranguren, Médico de Tolosa para Guipúzcoa y Dn. Juan Manuel de Cortazar Boticario de Vitoria, para para Alaba.

Estos tres sugetos han hecho antes de ahora algun trabajo sobre este y ellos mismos podrán indicar a Vm. otros que puedan agregárseles; pero prevengo que si en virtud de esta insinuación pensase Vm. en nombrarlos por Asociados para la Comisión de la Flora, combendrá que no suene mi interbención en ello para evitar quejas.

Antón agradece la memoria que debe a Vm., según le han informado los Luiares, y seguramente sucederá otro tanto a Narros quando se restituia de Vitoria, en donde se halla estos días.

Deseo se me proporcionen ocasiones de serbir a Vm. como el que
Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Vergara y noviembre 11
de 1783.

B.S. mano su aft. y seg. servidor
El Conde de Peñafiorida
(rubricado)

Sr. D. Casimiro de Ortega.

Muy Señor mío: con el debido aprecio recivo la favorecida de V.S.
de 26 del pasado, acompañada del título de Comisionado de esta Provincia
de Guipúzcoa para remitir al Real Jardín Botánico las Plantas, o semillas,
que produzca este suelo; y deseando contribuir en quanto alcance a la per-
fección de tan útil establecimiento, dirigido al bien público, acepto con
gusto a la Comisión, y en este supuesto, podía quando guste el Sr. Dn. Anto-
nio Palau comunicarme el plan de sus ideas, para que yo las egecute en las
estaciones mas oportunas del año.

Tolosa, y diciembre de 83
B.L.M. a V.S.
Su más rendido servidor
Dn. Manuel Aranguren
(rubricado)

Señor Dn. Josef Pérez Caballero

Señor Dn Josef Pérez Caballero: Recibo con todo aprecio i venera-
ción la favorecida de Vs., i título de Comisionado, que por su dirección me
llegó el Correo último.

Quisiera para el desempeño de las Comisiones, que por el quiera dar-
me essa Junta, tener las luces necesarias, i el tiempo que se requiere; pero
mis tareas largas, i continuas de enfermos, i algunas otras ocupaciones, me
podran impedir su exacto cumplimiento, que procuraré en lo posible.

Vea Vs. en que más puedo serle útil su atento servidor que B.S.M.

Josef Ruiz de Luzuriaga
(rubricado)

Bilbao i Diciembre 8 de 83

Muy Sr. mío, de mi mayor estimación: Acabo de recibir por mano de Dn. Hypolito Ruiz el título de Comisionado, o Corresponsal de ese Rl. Jardín Botánico que la bondad de V.S. y anuencia de los Srs. Catedráticos se ha servido remitirme. Yo aprecio en el alma este honor tan superior a mi mérito, y acepto el encargo más para los deseos que me asisten de los incrementos de ese utilissimo Pensil, que porque en mi suponga actividad y talento para las investigaciones y remesas que pide la comisión. Yo sin este alicitivo he procurado hasta aquí ayudar a los Profesores de Botánica de S.M. por que la Nación y la humanidad han cautivado siempre mis afectos, y no me los ha desmercido la ciencia de los vegetables que tanta fuerza tiene para dirigir aquellos a Dios, y hacerse útil al próximo con quien por instituto estoi precisado a llorar todos los días sus calamidades y dolencias. A este paso ha ido siempre mi sentimiento viendo tan rico de estos tesoros a el Reyno, y tal el desgüeño e incuria de sus habitantes, que no se valen de ellos sino en una minima parte, y esto con barbaridad, o los que podrian disfrutarlos que son los Profesores de Medicina y Farmacia, jamas salen de la servidumbre de los que recomiendan sus pobres Autores, y llegan de Europa aqui perdidos o depauperados. Estas experiencias no pocas veces funestas me han obligado a pensar, y aun procurar el acopio y remisión de nuestras plantas para que ahí se conozcan, y puedan con el tiempo metodizarnos su uso, y el establecimiento de un plantel aqui en que recogidas las conocidas oficinales y las exóticas de nuestro territorio se usen felizmente de aquellas teniéndolas frescas, y se conozca la analogía, que con ellas pueden tener estas otras y descubierta alguna superioridad, que la habrá en muchas, se mejore por esta parte, y tal vez el Comercio, que puede hacerse de ellas. A este fin yo he cultivado algunas; he deseado un Maestro que excite, y promueva la ciencia de las plantas a que ya S.M. ha concurrido mandando se exija una Cátedra de Botánica en esta Universidad, y que se exija un Jardín donde se cultiven las Europeas, y las regnícolas, para lo que esta ponto, y ofrece su terreno un Caballero aficionado de esta Ciudad, suponiendo no podrá el Rey por ahora emprender gasto en este establecimiento.

A este fin he pedido a los SS. Ruiz y Ortega me suministren las oficinales, y de las nuestras pedidas a los Amigos curiosos que están distantes de aquí, y las que este Botánico recoge hacer sementeras, y remitir para que allá se hagan, y en caso de fallar se reemplacen hasta el logro de su germinación.

Estos han sido mis deseos que con el influjo de V.S. y protección que espero lograr del Sr. Lemos, quando llegue, confío tengan el útil efecto, que me prometo. Las continuas tareas de mi Angélico ministerio, y mis años podran no dexarme toda la expedición, que pide este asunto; pero

confío en el Señor que haremos algo en obsequio del zelo de V.S. que podrá con la mayor satisfacción mandarme lo que sea de su agrado. De esta de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, y Enero 16 de 1790.

B.L.M. de V.S. su más affto. siervo y menor capellán
Francisco Gonzalez Laguna
(rubricado)

Sr. Intendente Dn Joseph Perez Caballero.

Remesa de semillas recibidas de Bilbao el 5 de noviembre de 1785 en el Real Jardín Botánico de Madrid, enviadas por D. José Ruiz de Luzuriaga.

1. *Arenaria rubra*
 2. *Thlaspi peregrinum*
 3. *Lotus Creticus*
 4. *Lisimachia Lineum stellatum*
 5. *Hyoseris scabra*
 6. *Circasa lutetiana*
 7. *Samolus Balerandi*
 8. *Geranium striatum*
 9. *Asphodelus fistulosus*
 10. *Fragaria steriles*
 11. *Euphrasia latifolia*
 12. *Sagina procumbens*
 13. *Euphorbia pilosa*
 14. *Saxicraga bulbifera*
 15. *Arabis alpina*
 16. *Asperula Saurina*
 17. *Salvia haematodes*
 18. *Antirrhinum mayor*
 19. *Euphorbia patula*
 20. *Lamium album*
 21. *Valantia murabis*
 22. *Plantago albicans*
-
1. *Reseda*
 2. *Amarant*
 3. *Chelidonium*
 4. *Tribul terrest*
 5. *Genista spinosa*
 6. *Lappat*
 7. *Pinpinella*

8. *Nigella*
9. *Tithimalus*
10. *Ricinus*
11. *Digital*
12. *Gratiol*
13. *Plantago aquatica*
14. *Acacia*
15. *Euphorbia*

En Guipúzcoa y en Vizcaya La supervivencia de los vascuences Vardulo y Caristio

Por JOSÉ LUIS BANÚS Y AGUIRRE.

De la Real Academia de la Historia.

Académico Correspondiente.

Una de las paradojas de nuestra geografía humana es cómo se ha conservado el vascuence precisamente en la zona donde la orografía marca una depresión entre los otros dos sistemas orográficos colindantes —Pirineos y Macizo Cantabro— que con las Montañas Vascongadas constituyen la gran unidad del septentrional peninsular. Es una zona evidentemente más fácil de transitar que las dos situadas a sus lados y sin embargo en ella ha sobrevivido una lengua de evidente primitivismo, la cual, en cambio, ha desaparecido en las más impenetrables en las cuales antaño se hablaban lenguas euskeroides¹.

Sobre este tema gira el trabajo de Pierre Lamare titulado *Les montagnes basques*² cuya afirmación fundamental, aunque disiente de ella, transcribo pues me da el punto de partida para el intento de dilucidar el tema. Dice así:

El País Vasco, por accidentado que sea, no tiene nada de comparable con Las Encartaciones, ni con las Hurdes. No es una región naturalmente aislada, mantenida al margen de los grandes movimientos de población: su territorio ha sido, en todo tiempo, uno de los pasos más frecuentados entre Iberia y la Galia.

Partiendo de esta base, el autor busca el motivo de este aislamiento que no explican —la afirmación es suya, yo no estoy conforme— ni la geografía humana ni la geografía histórica. Según él, la causa está en que las Montañas Vascongadas son una serie de alineaciones montañosas paralelas entre sí, no presentando —a diferencia del Bearn y el Alto Aragón— los profundos valles perpendiculares de origen glacial que caracterizan el Pirineo Central, y que

(1) Vid parecer de Tovar en nota 4.

(2) Rev. *Pirineos* XII (1956).

han facilitado las comunicaciones entre la alta montaña y las llanuras del pie del monte. Tal como expone los hechos el Sr. Lamare, estos pliegues paralelos constituyen un laberinto fácil de recorrer para el indígena pero inextricable para el foraster. Y ello explica —según él— la condición de territorio-refugio que esta área ha sido para el pueblo y la lengua eusquéricos. Con la venia del autor, no estoy conforme con su teoría —él es geógrafo y geólogo, no historiador— ya que yo opino que la clave no está en hechos del suelo sino en acaeceres del tiempo. Voy a explicarme: a mi parecer, el hecho del vascuence en las zonas aún hoy vascoparlantes y de la numerosa cosecha de topónimos vascos o vascoides que cabe realizar en toda la cadena montañosa septentrional —más o menos, de Ribagorza a Asturias— es posible relacionarlo con la existencia, hasta la romanización, del que Bosch Gimpera denomina *pueblo pirenaico* —continuidad, al parecer, a su vez de la *cultura pirenaica* del Neolítico³— y los restos toponímicos indican que estas etnias hablaban idiomas euskeroides, directamente derivados del proto-vasco, de los cuales sobreviven hoy todavía como lenguas habladas⁴, sólo unas pocas: las actuales hablas del vascuence.

(3) Bosch Gimpera, Pedro *El poblamiento antiguo*. Pienso que la denominación *pueblo pirenaico* que él usa no es acertada, pues la idea subyacente en ella es la de unidad *étnica*, que no me parece la avalen los hechos —refiriéndonos a *étnica* aún hoy superstitas ¿quién se atreve a afirmar la unidad de raza de vascones, várdulos, caristios, labortanos, suletinos, etc.? Hay que tener mucho cuidado en diferenciar los datos antropológicos de los filológicos. Por esta razón, considero que la expresión *pueblo pirenaico* de Bosch Gimpera sería más acertado sustituirla por la de *pueblos pirenaicos*, en plural—.

(4) Me temo mucho que pronto no se podrá decir esto más que empleando el pretérito, si continúa y tiene éxito *que no lo tendrá, porque el vascuence ha sobrevivido a muchas agresiones* a lo largo de su milenaria historia la actual política de imponer el llamado *batúa* fabricado artificialmente a base de la unificación de los despectivamente llamados por el Príncipe Bonaparte dialectos del *vascuence* y que yo siempre denomino *hablas* y son venerables reliquias históricas.

Sobre la extensión oriental de las hablas vascoides, Vid Tovar, Antonio *El euskera y sus parientes* Madrid (Minotauro) 1959 p. 93, donde dice taxativamente:

Los límites de la lengua vasca en los tiempos prehistóricos: es posible que se extendiera a lo largo de los Pirineos y elementos toponímicos vascos acreditan que esta lengua u otra afín se extendía por los montes y valles de Santander y Asturias. Con respecto a este topónimo es evidente que Tovar lo da —lo mismo que yo he hecho arriba— en el significado de nombre provincial actual, no en el de territorio de los astures: éstos es sabido, estaban localizados principalmente en la Asturias cismontana —Astorga su capital— y sólo una mínima parte en la trasmontana, en donde más tarde se extendió la denominación a todo el principado, que en tiempos pre-romanos más de la mitad era cántabro (concretamente Covadonga y la primera sede de la monarquía astur, Cangas de Onís, era Cantabria). En relación con este tema he visto con sorpresa en Joaquín Gorrochategui *Historia de las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo* Anuario Seminario Julio de Urquijo 19 (1985) p. 576 que ya en el siglo XVII Arnaldo Oyénart en su *Notitia utriusque Vasconiae* p. 34 apuntaba esto de la unidad de idiomas de los montañeses norteños, citando concretamente sólo los de la mitad occidental. He aquí sus palabras:

Ahora bien, en este punto es inevitable preguntarse: si en tal escenario geográfico (de, más o menos, 700 km. de largo) se hablaba el euskera⁵ ¿por qué causa éste no se conserva hoy vivo más que en una mínima parte de aquella área (sólo unos 100 km. de Este a Oeste)? La contestación nos la da el análisis del devenir histórico del área en cuestión⁶; debo aclarar, antes de seguir adelante, que no voy a intentar exponer en detalle lo sucedido en cada uno de sus tramos: la verdad es que mis conocimientos al respecto son limitados y sería menester una investigación muy minuciosa sobre cada uno de ellos; quizás en otra oportunidad lo haga, y si no, ahí queda el tema a disposición del estudioso que quiera profundizar en él.

Yo pienso⁶ que el fenómeno de la —llamaremos así— deseuskeringación de esta amplia zona, es el resultado de una serie de hechos acaecidos a lo largo de un lapso de tiempo muy considerable. El considerar sus resultados en el momento actual nos produce una cierta desorientación, porque ingenuamente atribuimos contemporaneidad a sucesos separados entre sí por lapsos de tiempo a veces considerables: así, por ejemplo, la primera agresión a la unidad euskeroide de la zona en cuestión puede estar representada por la presencia de lo celta, que es detectable en cántabros y autrigones (también hubo penetración celta en territorio vizcaino, y aún guipuzcoano) con intensidad decreciente de Oeste a Este. Este hecho de la llamémosle celtización de esta área cabe situarla hacia el 600 a. de JC⁷.

Posteriormente se produce otro hecho de signo análogo: la penetración de los iacetanos —íberos, relacionados con los aquitanos— en la zona central

(.../...)

Creo que ésta (la vasca) fue la lengua de todos lo pueblos montañoses que vivían en el Norte de España; es decir, de los vascos, várdulos, autrigones, caristos, cántabros, astures, gallegos y lusitanos.

Quizá al citar las tres últimas etnias se deja arrastrar por su apriorismo, pero no deja de ser sugestivo el ver cómo los tratadistas —uno ya muy lejano y otro muy actual— se dan la mano en una misma tesis.

(5) Fragmentado en una variedad de *hablas* —variedades dialectales de un mismo tronco lingüístico— reflejo de la diversidad de los pueblos que las usaban. Aún se conservan varias de ellas: ocho según L. L. Bonaparte.

(6) Sigo y amplío la teoría expuesta por Joaquín González Echegaray en *Los Cántabros* Madrid (Guadarrama) 1966; y en *Cantabria a través de su historia* Santander (Diputación Provincial) 1977.

(7) Generalmente se acepta que los nombres de caristos y várdulos son celtoides pero yo pienso que estas etnias eran vascuences y los dieron tales nombres los celtas *primos ocupantes* del área, cuando llegaron a ésta procedentes de territorio alavés.

del Pirineo (Alto Aragón; capital: Jaca)⁸. Este hecho parece que se produce ya en los últimos tiempos pre-romanos, y yo pienso que es entonces cuando la Iacetania pierde —o empieza a perder— su idioma indígena, dialecto euskérico a mi parecer.

En este proceso digamos de des-euskerización, parece que tuvieron una mayor influencia la serie de hechos que llamamos *romanización*. No voy a hacer un análisis muy minucioso del fenómeno; baste señalar que tiene una muy varia penetración e intensidad en los distintos tramos:

es máxima (relativamente) en Cantabria (tras las dos guerras tan sangrientas y el trato brutal a los vencidos por los vencedores), en la Iacetania⁹ y, lo que es más importante para nosotros, en el Alto País Vascongado. Alava y Navarra, sub-región cruzada por una relativamente densa red de vías romanas y en la cual abundaban las explotaciones agrarias¹⁰.

En cambio, era mínima en el Bajo País Vascongado: la Vasconia montañosa (el Saltus Vasconum), la Vardulia y la Caristia; esto es, el rectángulo

(8) Vid Bosch Gimpera. *Ensayo de una reconstrucción de la etnología de la Península Ibérica* BBM y P IV (1922) p. 257 (no he conseguido localizar la referencia que hace a lo dicho antes sobre Iacetanos y Cántabros); y p. 272 _Conclusión XX, y del mismo *El problema de los cántabros y de su origen* BBM y P (1933) (en *Paletnología* p. 1.081). Según parece, la tesis del autor es que los cántabros son un poco extremo de los iberos del Ebro, desprendido de los iacetanos, se corrió hasta el alto valle del Ebro cruzando tierras riojanas al Norte del río y vino a instalarse en el territorio que de ellos tomó el nombre *la Cantabria* superponiéndose al *pueblo pirenaico* de la comarca (quizás ya para entonces anegado por la oleada céltica), ¿será testimonio riojano Sierra de Cantabria tan difícil de explicar? (Vid. González Echegaray, Joaquín. *Los cántabros* págs. 20 y 238) (otra explicación Ubierto Arteta, Antonio *Una variación en el Camino de Santiago* EEM-CA X/1973. p. 57).

(9) Los vascones, amigos de los romanos, reciben de éstos el territorio de donde les habían desplazado los iberos iacetanos; no pienso —sería absurdo pensarlo— que esta reocupación vascona de la Iacetania coadyuvara a su des-euskerización (que ya quizás se iniciase con la primera entrada de los iacetanos), sino que la misma tiene relación con el hecho de que durante la alta Edad Media se mantuviera abierta —el primitivo Camino de Santiago— al tráfico la ruta que por Somport (lat. *Summus Portus*) enlazaba Hispania con la Gallia. Sobre este tema de vascones e iacetanos vid. Blázquez, José María *Los vascos y sus vecinos en las fuentes griegas y romanas de la antigüedad* IV Symposium de la Prehistoria y de la Etnología vascas. Pamplona (Príncipe de Viana) 1966. p. 177; Pamplona. P. Germán de *Los límites de la Vasconia hispano-romana en la época imperial* en el mismo vol. p. 207; y Fatas, Guillermo *Aportación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo* En Segunda Semana de Antropología Vasca. Bilbao (Enciclopedia Vasca) 1973 (BN I/46545).

(10) Consecuencia de esto es el hecho de que el léxico agrario en vascuence es de origen romance (Viud. Banús y Aguirre, José Luis *Glosas Euskaras* p. 27; y también Lecuona, Manuel de *Nota lingüística sobre el proceso de romanización del País Vasco* II SAV. p. 419.

Todo indica que el tránsito de ganaderos a agricultores se operó en los pueblos vascos por influencia de los romanos y que la masa rural era aún, en aquél entonces, vasco-parlante.

dibujado, al Sur, por la primera Vía hispano-aquitania pasta Pompaelo; al Este, el tramo en que esta misma vía tomaba ya francamente dirección septentrional (para pasar por Roncesvalles); al Norte, por el mar, recorrido por una ruta de cabotaje (jalónada por una serie de cargaderos mineraleros, puertos y apostaderos desgranados a lo largo de la costa, de los cuales tengo localizados una decena hasta Flaviobriga-Castro Urdiales) y al Oeste, la Autrigonia, intensamente romanizada¹¹ como resultado —pienso yo— por una serie de factores: el contacto con la Cantabria fuertemente romanizada (tras las dos guerras y la conquista), la vieja actitud proromana de los autrigones (causa —¿o mejor: pretexto?— de la primera guerra cántabra), el hecho de cruzarla, la vía Pisoraca Flaviobriga¹².

Así, el bajo País Vascongado vino a quedar como una *isla* al margen del mundo de la romanía. No porque sus íncolas mantuviesen una actitud contraria a los romanos, sino porque a éstos, la zona no le ofrecía interés en relación con el motivo primordial de su expansión colonial: la explotación agraria. Si en cambio —en menor medida— para el otro objetivo que solía ser motivo de su presencia en parajes más bien apartados: el beneficio de minas. Tal motivación tiene tres vías romanas que partiendo de la gran Calzada Hispano-Aquitana se adentran en el bajo País Vascongado:

—La ya mencionada Vía Pisoraca-Flaviobriga que entre otras finalidades servía para llegar hasta las minas de Somorrostro (Summun Rostrum): *bañado por el océano hay allí* —escribía Plinio— *un monte muy alto que, parece increíble, todo es de hierro*. El punto de embarque, posiblemente, del mineral: *Portus Amarus, donde es ahora la colonia Flaviobriga* (actual Castro Urdiales).

La vía del plomo que se dirigía al conjunto geo-político que podemos denominar OEaso. Su razón de ser, la explotación de las minas de galena argentífera de Arditurri, al pie de las Peñas de Aya. Los embarcaderos del mineral estarían en los dos puntos llamados Beraun (vasco, berun=plomo), sendos espolones de tierra firme que se adentraban en los estuarios del Oarso (bahía de Pasajes) y del Bidasoa (bahía de Chingudi). Su centro urbano, la población de Irún (la tercera Iruña), a donde se llegaba desde Pompaelo

(11) Vid. Solana Sainz, José María *Autrigonia romana, zona de contacto CastillaVasconia*. Valladolid (Universidad) 1978, Banús y Aguirre, José Luis *La llamada Vía Pisoraca- Flaviobriga* Rev. Altamira 44 (1983-84) p. 87.

(12) Sobre esta delimitación, vid. Banús y Aguirre, José Luis *Glosas Euskaras* p. 307. Cap. 42 *La romanización en el País Vasco* (publ. también en II SAV p. 443 con el subtítulo *Dos presupuestos a tener en cuenta*).

(Pamplona) por la mencionada vía que bajaba a lo largo del Bidasoa (su nombre lo dice: *Vía ad OEaso* Vidaso).

La vía que tenía por finalidad dar salida a los diversos minerales que se extraían en la zona, más bien difusa y relativamente rica en yacimientos del Goyerri guipuzcoano, que parece estar definida por una serie de nombres de localidades Ceráin, Beasáin, Orendáin, Baliarráin cuya reiterada terminación en *-áin* se me antoja muy significativa¹³.

En el interior de este rectángulo podemos decir casi con absoluta seguridad que no hubo romanización; es más, incluso cabe afirmar que la presencia romana fue mínima¹⁴. De todos modos, mucho menor que en Cantabria, Asturias, el Alto País Vascongado. Y ello hace pensar que en el mismo se dieron condiciones mejores para la supervivencia del fondo primitivo de esos pueblos pirenaicos del que nos habla Bosch Gimpera y que yo pienso serían —más o menos— Vasco-parlantes.

Al llegar la hora final del Imperio Romano, se produce una retracción de los límites de la romanía y una de las áreas afectadas por la misma es precisamente el Norte de Hispania; por lo que podemos intuir se produce una reviviscencia indigenista: astures, cántabros y vascones entran en ebullición y vuelven a ser independientes. Cabe suponer que con la independencia recuperan —más o menos— las características culturales (idioma, costumbres, etc.) sumergidas bajo una capa de romanización más bien tenue¹⁵. Todo hace suponer que fue entre los vascones donde registró mayor virulencia esta reafirmación de la propia identidad étnica: en esta coyuntura del repliegue de la romanía parece que quiere expandirse por los cuatro puntos cardinales. Luego lo veremos más despacio: se diría que los siglos de *colaboracionismo* de los vascones han represado las energías de este pueblo, que explodian al verse libres de la coerción del poder romano.

Entre las muchas interrogantes que plantea nuestra historia figura ésta: ¿por qué la restauración de la romanidad (*sui generis*) que opera el poder visigodo se manifiesta en Cantabria¹⁶ y no en las Vascongadas? La red viaria ro-

(13) Sobre el tema de los topónimos terminados en *-áin* vid Caro Baroja, Julio, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina* Salamanca (Universidad) p. 65, 1946.

(14) Antes de ahora he hecho notar cómo, es preciso distinguir entre los conceptos: *romanos en....* y *romanización de....*. Vid. *Glosas Euskaras*, p. 16.

(15) Que no era profunda, sólo superficial, aún en donde siempre se supone era mayor, en Cantabria, lo dice González Echegaray, Joaquín *Los cántabros* p. 147 y sigs.

(16) Sobre lo visigodo en Cantabria, vid. González Echegaray *Los cántabros* p. 154.

mana no puede ser explicación: Cantabria está cruzada por un bastante tupido entramado de calzadas, pero éstas eran más bien de segunda categoría; en cambio el alto País Vascongado lo cruzaba una de primera: la Vía Hispano-Aquitana; y ésta además corría del lado de aquí de los montes y para llegar a Cantabria había que pasar la divisoria (mejor dicho, dos divisorias: Duero-Ebro y Ebro-Cantábrico) ¿Es posible que la clave esté en el diferente trato de los romanos a los pueblos indígenas: sañudo a los cántabros y amistoso respecto a los vascones, que había *quebrado* a los unos y a los otros no?.

Más sea la que fuera la explicación parece que cuando Leovigildo —el monarca visigodo que más ardientemente se enfrentó con el problema vascón— replantea el dispositivo militar en esta frontera lo hace sobre dos fuertes puntos de apoyo: Pamplona y Victoriacum.

Pamplona, (la vieja urbe romana) siguió en manos visigodas y sus obispos asisten a algunos de los concilios toledanos. Pero el hecho de que su presencia fuera sólo esporádica —y alguna vez incluso sólo representandos— parece indicar que las comunicaciones con la capital no siempre eran fáciles y la calzada Pompaelo-Caesar Augusta a veces se veía cortada: casi hay que pensar que Pamplona era una, algo así como *isla* en medio de un mar indígena en ebullición.

Vitriacum. Las crónicas dicen que Leovigildo la fundó, pero no es exacto: lo que hizo fue restaurar la vieja Valencia (después llamada Iruña). Tras muchas discusiones, hoy se la ubica en el solar de la importante mansión de la Vía Hispano-Aquitania que hubo allí, en la cual tuvo su asentamiento una cohorte romana¹⁷ que sin duda estaba en ruinas y Leovigildo dotó de guarnición y le dio el anfático nombre de *Victoriacum*.

Más en la Vía Hispano-Aquitana, entre las mansiones Veleia y Pompaelo, había otras: Suessatio, Ara Coeli, etc., y éstas ni se mencionan en relación con el dominio visigótico. Da la impresión —es una mera hipótesis— de que la retracción de la romanía en esta área dejó *extrálimes* este tramo de la calzada. Quizás tenga relación con esto la serie de puestos militares que en la Rioja Alfonso I (Ast.) alcanzaba en el curso de sus expediciones de vaciamiento, las cuales, según Sz. Albornoz apunta¹⁸ formaban parte del *limes* estratégico de Leovigildo frente a los vascones; por cierto, que dos nombres de estos puestos —Carbonaria y Cinisaria (Cenicero)— indican que en algún momento su-

(17) Testimonio de la *Noticia Dignitatum*.

(18) Sánchez Albornoz, Claudio *Las campañas de Alfonso I en Reino de Asturias* t. II, p. 223.

frieron la suerte de las llamas, ¿en un ataque de los llamados *bagaudas* a cuya contención habían de proveer?

Si se acepta esto como *hipótesis de trabajo* queda dibujada sobre el mapa la caverna, de la que, en metáfora, hablaba en una de mis *Glosas Euskeras*¹⁹ en cuya oscuridad se perciben luces que se mueven, señal de que dentro hay alguien —los pueblos indígenas— pero sin que podamos percibirlos.

Estos pueblos indígenas de dentro de la caverna eran los vascones, várdulos y caristios. Vamos a intentar averiguar cuál fue su actuar en la coyuntura:

Los vascones. Ya he señalado antes que esta etnia es quizás la que manifiesta con mayor acuidad la reviviscencia indigenista que se produce en toda la orla norteña al producirse la retracción de la romanía. Hay dos hechos concretos y dos vías de suposición que permiten afirmar que, en aquella coyuntura, al sentirse liberado de la coerción del poder romano, el pueblo vascón explota en las cuatro direcciones.

Veamos estas cuatro flechas expansivas, primero las dos documentadas, después las otras dos conjeturables:

Hacia el Sur: las correrías de los que con denominación culterana, Hidaicio llama *bagaudas* —el nombre ha tenido éxito—, bandas armadas que, en los años centrales del siglo V D. de C. asolan y saquean la Navarra del Ebro y la Tarraconense interior, devastan la comarca de Caesarugusta y se apoderan de Ilerda. Eran paganos y esta característica explica que el obispo de Tarazona resultara herido de muerte en el asalto a la catedral. No es fácil intentar siquiera una panorámica de los sucesos acaecidos durante la agitación bagaudica —son excasísimos los datos—²⁰ pero parece se puede pensar que quedara contenida dentro del territorio vascón merced al antes mencionado *limes* militar organizado por Leovigildo —fines del S. VI— en cuyo punto más avanzado sería erigido más tarde el castillo de Oligitum (Olite). La forma como la crónica de don Rodrigo²¹ narra su construcción —transcribo la traducción de Moret—²² indica que tuvo algo que ver con tal contención de los bagaudos y su final sometimiento; dice así: *fabricaron* (los vascones) a *Oligi-*

(19) *Los siglos oscuros de la historia navarra* Diario *La Voz de España* 12-X, 1975.

(20) Pueden verse en Orlandis, José *Bagaudia Hispánica* Revista de Historia del Derecho (Granada) 2 (1977-78) p. 35.

(21) Rodericus toletanus *De rebus Hispaniae* lib. 2, cap. 10.

(22) Moret, José *Anales* t. I, p. 93, *Investigaciones* t. 8, p. 164.

to, a su costa y trabajo para que los perdonase (el rey Suintila, primera mitad del S. VII) *prometiéndolo estar a su jurisdicción y mando.*

Hacia el Norte: esta expansión está más y mejor documentada gracias a los testimonios de los cronistas galos²³ que nos informan sobre la invasión vascona, a fines del S VI en el Sur de las Galias: concretamente en la región que los romanos llamaron Novempopulania= la región de los nueve pueblos²⁴ cuyo mismo nombre nos está indicando que era un auténtico mosaico étnico que podemos suponer era de hablas vascoides (el príncipe Bonaparte decía que en su tiempo el Pays Basque Frances era de *una gran variedad dialectal*) lo mismo que todos los *pueblos pirenaicos*, de Ribagorza a Asturias de que habla Bosch Gimpera. El eje de la penetración vascona debió ser la vieja Vía Hispano-Aquitana en su trama Sur-Norte (de Pamplona para allá) en la comarca que después fue la Merindad navarra de Ultrapuertos: así parece indicarlo el que, en el mapa, entre el suletino y el labortano, hay una zona en que se habla el vascuence vascón (el que L. L. Bonaparte, con su apriorismo de dar denominaciones derivadas de divisiones administrativas modernas a las antiquísimas hablas vascuences, llama bajo- navarro) lo que permite suponer una de dos: o que la zona no era vasco-parlante cuando llegaron los vascos o que el habla de éstos sumergió a la preexistente de los indígenas, favoreciendo la similitud idiomática (al fin y al cabo, dos ramas derivadas del mismo tronco proto-vasco). Yo creo más probable lo segundo, pues el habla vascona en aquél momento se debía encontrar en un momento de gran vitalidad ya que incluso llega a crear el gascón que es un híbrido vasco-languedociano²⁵ al Norte y Este de su primera área de invasión. La extensión de la zona del gascón permite conjeturar cuál fue la alcanzada por la invasión vascona en el Sur de las Galias —más profunda que en Hispania— al fin y al cabo, la monarquía merovingia era más débil que la visigoda —en donde su instalación obtuvo permanencia, se institucionaliza como Ducado y firma (a. 636) un tratado con el rey franco Dagoberto—.

Estas dos —hacia el Sur y hacia el Norte— son las flechas de la expansión vascona de los cuales tenemos constancia documental. Hay otras dos —

(23) Minuciosamente recogidos por Vizcarra, Zacarias de *Vasconia españolísima* San Sebastián (Ed. Esp.) 1939, obra útil como recopilación de materiales, aunque muy apasionada (llega a decir que la Gascuña y el *Pays Basque* son la primera expansión colonial hispana) Aún más lo es —realmente hay que calificarla de auténtico panfleto político barajando *ad probandum* datos históricos e hipótesis inverosímiles— la obra de Estornés, Bernardo *El ducado de vasconia (476-824)* San Sebastián (Añamendi) (1959) (Vid. recensión en AHDE).

(24) Vid. Caro Baroja, Julio *La Aquitania y los Nueve Pueblos* Archivo Español de Arqueología 17 (1944) p. 113.

(25) Vid. Rohlfs, Gerhardt *Le gascon Etudes de phylologie phyrenneene* Halle (Niemeyer) 1935.

hacia el Este y el Oeste— no se nos presentan respaldadas por datos fácticos; sólo conjeturas, más o menos fundadas, pero en suma siempre meras hipótesis. Veámoslas separadamente:

Hacia el Este: posiblemente —hay indicios que permiten suponerlo— hubo una expansión vascona hacia la Iacetania, más tarde condado de Aragón, que al fin y al cabo no hubiera sido sino una continuación del desplazamiento en el mismo sentido que antes las patrocinaron los romanos en premio de su colaboracionismo (que ya señalé antes). No estoy en condiciones de dar más detalles (lo haré si algún día estudio el tema).

Hacia el Oeste: Este es el más importante para nosotros, pues hubo de realizarse en territorio de várdulos y caristios. No hay constancia de que tuviera lugar; pero a mi parecer creo que se puede suponer que los salvajes bagaudas vascónicas actuaron también en esa dirección, que al fin y al cabo les era la más fácil: mucho más hecedero que hacia la romanizada Iosca, el reino franco y la monarquía visigótica les resultaría saquear y depredar el territorio donde transhumaban los pacíficos pueblos vascongados. No estamos en condiciones de adivinar ni la dirección ni la profundidad de estas incursiones vasconas. La geografía parece indicar y como vía natural de penetración la Burunda, (auténtico pasillo natural que lleva del *saltus vasconum* a la Llanada alavesa, donde estaban los pastadores de los clanes vascongados hasta que la agrarización romana les forzó a descender al Bajo País) y en el mapa de 1863 del L. L. Bonaparte veo que señala un triángulo de vascuence vascón (él lo llama dialecto alto navarro septentrional) cuyo punto extremo está en Arbizu y a muy pocos km. al Oeste empieza en Echarrí-Aranaz otro de vascuence várdulo (según la denominación bonapartina, dialecto guipuzcoano)²⁶; mi impresión es que este corto tramo marca, no el de máxima penetración de los bandidos vascones, sino en donde se estabilizó su dominio.

Sobre las consecuencias que tuvieron estas incursiones de los bandidos vascones en Vardulia y Carístia —tema sobre el cual se ha encendido áspera polémica—²⁷ parece que cabe afirmar que fue causa, si no determinante, sí al menos, coadyuvante, del desplazamiento várdulo hacia el Oeste del cual tenemos un indicio y un semi-indicio, que ahora veremos.

(26) Significativamente, el río aquí cambia de nombre: antes Burunda, después Araquil.

(27) Precisamente por el alto crédito científico de quien —don Claudio Sánchez Albornoz— formuló una determinada afirmación al respecto. Suvaserto —la verdad sea dicha— fue recibido con general rechazo, aunque ciertamente nadie ha señalado el punto preciso donde se equivocó (luego lo veremos). Yo me veo precisado —sintiéndolo mucho, dada mi admiración por tan exímio maestro— a sumarme a tal actitud disconforme; veamos por qué:

El indicio. El desplazamiento várdulo²⁸ hacia el Oeste: es evidente que esta etnia atraviesa el Nervión —frontera ancestral con los celtas autrigones— y se expande por la Autrigonia marítima, da nombre a su castro principal²⁹ y remonta el curso del Cadagua.

La siembra de topónimos vascoides en las Encartaciones y Valle de Mena³⁰, parece testimonio elocuente de tal posible penetración várdulo. También en éste orden de indicios que abonan la tesis de la expansión várdula en la zona hay que sumar el que en la Crónica de Alfonso III se citen *las bardu-*

(.../...)

El citado autor puso este titulillo: *Los vascones vasconizan la depresión vasca* a un capítulo (t. III, p. 62) de su monumental obra *Orígenes del feudalismo* (Mendoza 1942, ignoro si lo había publicado antes como cosa suelta, según era habitual en él; después se reimprimió reiteradas veces). Reduciendo a esquema todo el capítulo, he aquí su meollo: la penetración vascona en territorio várdulo y caristio —que como se ha visto más arriba, yo creo muy probable— produjo la vasconización de los después llamados vascongados. El meollo del razonamiento albornoiziano es la idea de que vascongados significa lo mismo que vasconizado, y sobre esta idea construyó la frase *los vascones vasconizan etc.*; una frase preciosa —Sánchez Albornoiz tenía la vanidad de los títulos acertados, una habilidad menor; ¡cualquier periodista los hace!— casi un juego de palabras, pero con un fallo esencial: que vascongado, aquí, en el país, no quiere decir vasconizado —que ha adquirido tal condición étnica, política, etc., por acción de un agente externo, en este caso, vascón— sino que significa, simplemente, vasco-parlante, que usa una de las hablas, dialectos, modalidades lingüísticas derivadas del proto-vasco; tal era como sabemos era el caso de los hoy llamados vascongados, las etnias várdula y caristia y las tantas que antaño poblaron la cadena montañosa septentrional, de Ribagorza a Asturias (Vid. Bonifacio Echegaray, Bonifacio “*Vascos*” y “*Vascongados*” *Rev. Bulletin Hispanique* 45 (1943) p. 105. El error de Sánchez Albornoiz dimana del hecho de que considera un episodio momentáneo —no me atrevo a llamarlo bélico, pues sólo fueron unas incursiones depredatorias de las bandas salvajes de los *bagaudas* vascones— como causa eficiente de adquirieran su carácter vascongado las etnias várdula y caristia, que ya anteriormente eran vasco-parlantes, como todo el Septentrión hispano; esto es: que un hecho esporádico —según él— tuvo trascendencia definitiva, imprimió carácter y comunicó la lengua.

(28) El nombre de caristios desaparece. Yo pienso que es un fenómeno similar a lo que ocurre con el gentilicio cántabros (Vid. Sánchez Albornoiz, Claudio *La gran coyuntura en El reino de Asturias* t. II, p. 248, n.º 44), que fueron absorbidos por una etnia —la várdula— de más acentuada personalidad; pero su ser no llegó a desaparecer y perdura durante toda la Edad Media, si se acepta mi hipótesis de las ecuaciones ñacinos=várdulos y gamboinos=caristios que es la raíz de las dos Vizcayas de *las guerras de bandos* (Vid. mi ponencia *Los banderizos—Interpretación étnica y geopolítica* en el II Simposium Medieval de Bilbao— 1973).

(29) En el nombre actual Castro Urdiales de la romana Flaviobriga hay dos elementos: el Castro es celta, prerromano; y el Urdiales es una clara derivación de Vardulies, recibida cuando se produce esta penetración várdula en la alta Edad Media.

(30) Vid. Bustamante Bricio *Toponimia menesa En los Amigos del País hoy Bilbao* 1982, t. 2, p. 273 y también Sasía, Jesús *Toponimia euskérica en las Encartaciones de Vizcaya* Bilbao (Ellacuría) 1966. Ambos muy mediocres; del segundo dice Michelena, Luis: *acaso reconoce elementos vascos con excesiva facilidad.*

*lias*³¹ entre los territorios en los cuales fueron instalados inmigrantes cuando Alfonso I (Ast) efectuó el famoso *vaciamiento* del valle del Duero; mención que indica que en tiempos del rey cronista (finales del s. IX y principios del s. X) se recordaba aún que en tiempos del I de dicho nombre (segunda mitad del s. VIII) hubo por aquella zona³² una comarca de tal nombre que es difícil no colacionarlo con la hipótesis de corrimiento várdulo hacia el Oeste.

Otro indicio que abona esta hipótesis mía sobre la localización de *las bardulias* en la zona de la Austrigonia marítima nos lo suministra el famoso documento de *los votos de San Millán*. Hoy todos están conformes en que la fecha que ostente —a. 934— es espúrea; pero Ubieto Arteta, Antonio Los “*Votos de San Millán en Homenaje a Vicens Vives* Barcelona (Universidad) 1965 T. I., p. 309, ha fijado su fecha de falsificación en los años 1143 y 1144. Teniendo en cuenta que en un documento falsificado, los datos que suministra no son válidos para la fecha fingida, pero sí para los tiempos en que se fabricó, es evidente que este privilegio refleja la realidad de las denominaciones geográficas en la primera mitad del s. XII; y entre éstas hay una Bardules que yo no dudo en identificar con Bardulias, lo que nos demuestra la supervivencia de este nombre hasta pasado ya el primer milenio. Otra consideración a anota: que el documento de los votos no es simplemente una lista cobratoria; es al mismo tiempo la descripción del itinerario seguido por los exactores de la gabela percibida por el cenobio emilianense, y todos los nombres (dos excepciones, sin localizar) sitúan este Bardules en el área que yo llamo Austrigonia marítima. En efecto, estos son los nombres que aparecen en esta parte de la lista: Samano, Campijo (no identificado), Salceto, Sopena, Carranza, Bardules, Tabison (no identificado) y sigue por Ayala, Orduña, Mena, Losa, etc., ya hacia el interior.

Ahora bien —y aquí empezamos a movernos en el hábil terreno de las hipótesis— ¿cuál fue la causa de este desplazamiento de los várdulos hacia el Oeste? Se pueden proponer dos motivos:

El uno, interno. Que en los várdulos se produjo una *reviviscencia* indígena análoga a la registrada en los vascones. La desaparición del nombre caristos parece abonarlo.

(31) *Que ahora son llamadas Castilla*, agregó el rey cronista al margen de *la crónica perdida de tiempos de Alfonso I* y que luego un torpe copista intercaló en el texto lo mismo que hizo con las otras dos equivocadas glosas geográficas de A. III: la de Zamora=Numancia y la de Brueza=Dagio, aclaración que indica que en tiempos del glosado ya se habían perdido la noción de dónde estaban exactamente *las bardulias*.

(32) El enumerar las comarcas donde se asentaron los inmigrantes, la Crónica de A. III sigue un clarísimo orden geográfico. A continuación de Carranza y Sopena cita *las bardulias*. Por esto yo pienso podían estar localizadas en la Austrigonia marítima, su centro la antigua Flaviobriacia, hoy Castro Urdiales (Castro Vardulies).

El otro, externo. Que fue consecuencia de la penetración de los vascones por oriente. Si se acepta esta explicación habría que pensar que la penetración vascona se produciría a lo largo de la Barranca, auténtico pasillo natural del *saltus vasconum* a la llanada alavesa, asiento principal de los várdulos y caristios, pueblos pastores que al ver invadidos sus pastaderos por otro de la misma dedicación abandonaron sus áreas de *hábitat* y *reemprendieron el desplazamiento hacia el Norte que iniciaron en la época romana, al avanzar la agrarización de Alava y encontrando el bajo País Vasco ya superpoblado —relativamente— se desbordaron hacia el Oeste, la Autrigonia. Si se acepta esta hipótesis, parece lógico descartar de antemano toda idea de que la penetración de los pastores vascones en Vardulia y Caristia tuviera las características dramáticas que tuvieron las flechas hacia el Sur —bandidaje bagauda— o hacia el Norte —luchas con el poder merovingio y final constitución de un ducado— sino más bien un desplazamiento lento y paulatino de una población que ha crecido y no cabe ya en su territorio propio, que padece un auténtico *surplus* demográfico.*

De todas maneras, como digo antes, no me atrevo a dar mi pleno asentimiento a ninguna de estas posibilidades. De todos modos, he de confesar que la segunda me parece tener más visos de verosimilitud, sobre todo si la colacionamos con el que antes he denominado *semiindicio*. Y del que hablo a continuación.

El semi-indicio. Estudiando el período en que lo que hoy son las Provincias Vascongadas oscilan alternativamente entre las dos soberanías en presencia —según las variaciones de *la balanza de poder*— me ha parecido advertir una cierta propensión hacia las monarquías occidentales —astur, leonesa, castellana— no diré anti-navarra pero sí no- navarra. Creo posible que el origen de esta *constante* tenga su origen en el recuerdo ancestral de cuando los salvajes vascones penetraron en el territorio de los pacíficos várdulos y caristios, forzándoles a emigrar al Bajo País. Confirma esta hipótesis mía sobre el rastro de resentimiento que debieron de dejar entre los várdulos las incursiones vasconas en los siglos VI-VII estas palabras que leo³³ a propósito de un suceso bélico muy posterior (siglo XIV) en el cual los guipuzcoanos destruyeron un ejército navarro que pretendía penetrar en su suelo:

La invasión del territorio várdulo por los vascones (la de antaño): no sabemos el grado de violencia que pudo comportar, mas si sabemos que debió dejar en el pueblo várdulo sometido un poso de rencor y de recuerdo transmitido oralmente que los siglos de los siglos atenuarían pero no extinguirían.

(33) Manuel F. Escalante *Un caso curioso de retroconciencia histórica: la pordon-dantza de Tolosa y la batalla de Beotivar* En *Revista de Historia del Derecho Granada* II (1977-78) pags. 3 a 31. No suscribo todas sus aserciones, pero sí su tesis central que resumo arriba.

En el año 1321 (batalla de Beotivar) los antiguos vándulos recordaban brumosamente pero recordaban precisamente eso, que eran vándulos y no vascones y que combatían contra los, en algún modo, herederos de sus antiguos invasores.

Como se ve, son más las interrogantes que es posible formular que las contestaciones que seamos capaces de dar sobre este gran tema de los clanes vascones y vascongados en el reino visigodo. La realidad es que la caverna donde viven, se agita, pupulan los pueblos indígenas, ha quedado fuera del dominio godo³⁴. Los pueblos germánicos no recuperan prácticamente nada de lo que se perdió con el retroceso de la romanía, al derrumbarse el poder imperial: había caído un verdadero *telón de acero*. El interior de la caverna de Vasconia se convierte en un área intransitada, en la cual no entran los foranos³⁵. Las nuevas circunstancias son motivo de la gran paradoja de que precisamente la zona más transitable de la gran cadena montañosa del Norte —de Cataluña a Asturias— se convierta en territorio *refugio* del pueblo más primitivo.

Yo tengo en gran estimación la persona y la labor de Pierre Lamare, pero no puedo compartir su afirmación de que esta región *ha sido en todo tiempo*,

(34) Ello no es óbice para que la monarquía de Toledo como legítima heredera (tal se proclamó del Imperio Romano se considere con derechos soberanos sobre lo que fue Roma. Esta es la explicación de las constantes tentativas visigodas en el área y del *ritornello* de la sus crónicas *domuit vascones* expresivo más de deseos que de realidades; y más adelante de las pretensiones del neogótico reino de Oviedo sobre los clanes alaveses.

(35) Los únicos que osan penetrar en él son los misioneros que van a llevar la fe cristiana a los indígenas paganos: en los cuatro puntos cardinales de la *caverna vascongada* se advierten indicios de su avance; procedentes de las cuatro mitars que le rodean:

—En el Norte, procedencia obispado de Bayona: ara en Santa Elena, al pie del Beraun de Irún; restos visigóticos en Astigarribia.

—En el Este, procedencia obispado de Pamplona: iglesia de visigóticas de San Julian y Sta. Basilia y de San Juan, en Zalzuendo.

—En el Sur, procedencia obispado de Calahorra, iglesias hipogeas de Treviño.

—En el Oeste, procedencia obispado de Valpuesta: iglesias hipogeas de Pineda y corro en Bóveda (Valdegovía).

Esta no es más que una simple enumeración indicativa. No me puedo entretener a exponer, analizar y fechar cada uno de estos testimonios del indicio de la cristianización del País Vascongado. Este es un tema sobre el cual se ha discutido en exceso —y con pasión excesiva— y aquí resultaría fuera de oportunidad intentar aportar los datos concretos y —sobre todo— la serenidad de juicio precisos para dilucidar el asunto. Quizás algún día lo haga; hoy por hoy, me limito a repetir que pienso que esta materia es de plena aplicación la misma fórmula que ya enuncié referida a la romanización: *no es lo mismo cristianos en... que cristianización de...* Bibliografía: además de al menos siete monografías de Ignacio Barandiarán sobre Santa Elena y Astigarribia, la obra de Latxaga (pseud. de José M^o. San Sebastián). Iglesias visigóticas en Alava. La Capadocia vasca Bilbao (Enciclopedia Vasca) obra que aporta datos de mucho interés, aunque el autor por apriorismo —político— no acierte a interpretarlos.

uno de los pasos más frecuentados entre Iberia y la Galia. Esta es una aserción que precisa matizarse mucho: hay que distinguir tiempos y tiempos. Efectivamente en los pre-históricos la segunda oleada céltica penetró en la Península por el desfiladero de Roncesvalles y de allí se extendió a Alava y otras regiones (la primera tuvo lugar por Cataluña). Los romanos por su parte hicieron pasar por allí la vía Astúrica-Burdigala que hasta Pamplona llevaba una dirección Oeste-Este y a partir de esta ciudad giraba 45 grados hacia el norte para cruzar el Pirineo por el desfiladero de Roncesvalles³⁶. Más tarde pasaron por allí primero los suevos y los vándalos, luego los visigodos³⁷ y aún siguió el mismo itinerario otra expedición militar; cuando el 541, los francos Clotario y Childeberto se dirigen a Zaragoza a combatir a Teudis. Saquean Aragón pero no pueden tomar la ciudad y cuando, cargados de botín, se retiran por la misma ruta, tras arduas negociaciones logran que el grueso del ejército pase, pero la retaguardia es masacrada (en un mero episodio en el largo contencioso merovingio-visigodo, en el que en lo sucesivo recogerán aquellos una abundante cosecha de fracasos, no volverán a hacer ninguna tentativa en este paso de los Pirineos, en lo sucesivo será la Septimania el escenario de la lucha franco-goda).

Pasan dos siglos durante los cuales no hay la menor noticia de que se transitara por la Vía Hispano-Aquitana, de Pamplona en adelante (el tramo Veleia-Pompaelo ya vimos antes que quedó fuera de uso cuando cuando se derrumbó el Imperio). Habrá que esperar hasta el primer tercio del S. VIII para conocer la primera; y entre tanto se habrán producido en Hispania hechos trascendentales: la invasión musulmana y el derrumbamiento del Reino de Toledo. Y en territorio vascón —ya en nuestras inmediaciones— la instauración de un régimen que hasta ahora nadie ha osado llamar la Navarra Muladí, más de siglo y medio de colaboracionismo. En este panorama en el que se desarrollan los cuatro episodios que muestran cómo la vieja Vía Hispano-Aquitana ha dejado de ser una auténtica calzada de uso civil, para convertirse en una pista militar, que además no es muy segura (es difícil no relacionar este hecho con la antes aludida *reviviscencia* indígena vasca). Estos cuatro episodios son:

—Primero: los musulmanes desbordan en el Mediodía de Francia y en un *raid* fulminante llegan hasta la zona de Poitiers (a mitad de la distancia de

(36) Vid. Lambert, Elie *Les routes des Pyrénées Atlantiques et leur emploi au cours des âges*, Comunicación presentaba por el autor en el I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián 1950), publicada en el libro oficial del mismo y en la Rv. *Pirineos* VII (1951), pags. 335-382; y también en *Etudes Medievales* del mismo. Paris (Privat-Didier) T.I, pags. 189223.

(37) Relacionado con uno de estos pases, está el episodio de Dídimo y Veriniano. Vid. Lacam, Jean *Les sarrasins dans la haunt Moyen Age français* Paris (Maisonneuve) 1965, pag. 23.

Paris); el piadoso Abd-al-Rahman al Ghafiki concentra en el verano del 732 su ejército en Pamplona, cae sobre Burdeos que saquea y marcha sobre San Martín de Tours, santuario de las Galias; y sale a su encuentro Carlos Martel, que le inflige una tremenda derrota un poco al Norte de Poitiers (en la que la muere el Ghafiki); el ejército vencido retorna por Narbona, largo rodeo aconsejado por el temor de que los vascones caigan sobre su retaguardia y la aniquilen.

—Segundo, cincuenta años después, el mismo itinerario pero en sentido inverso, de Norte a Sur: es cuando en el 778 Carlomagno hace pasar por allí uno de sus cuerpos de ejército (el otro fue por Cataluña); fracasa la pactada entrega de Zaragoza y el ejército carolingio —esta vez todo completo— emprende la retirada por el camino más corto, cruzando el territorio vascón, y al pasar por el desfiladero de Roncesvalles su retaguardia cae en una sangrienta emboscada cuyos ecos épicos resonarán durante centurias.

—Tercero, un tercio de siglo más tarde. Plazo que fue necesario transcurriera para que los carolingios se atrevieran a cruzar por tan temerosos parajes de nefasto recuerdo: el cronista conocido por el sobre nombre de *El Astrónomo* nos dice que el 812 Ludovico Pio consiguió llegar con cierta facilidad hasta Pamplona, pero a la vuelta sólo pudo salir con bien llevando como rehenes a las mujeres y a los hijos de los jefes vascones.

—Cuarto, tiene lugar doce años después, corto plazo del reflejo sin duda del buen resultado de la expedición anterior. Es la del año 824 dirigida por los condes Eblo y Aznar que sufren una tremenda derrota, según informan los *Anales Reales*. Prisioneros ambos, su suerte es muy distinta: Aznar es entregado a los vascones (¿y liberado?)³⁸ mientras Eblo es enviado a Cordoba³⁹.

Como se ve, en menos de un siglo —mediados del IX— cuatro expediciones militares cruzaron Roncesvalles, en el corazón del territorio vascón. Tanto la expedición del Ghafiki como las sucesivas carolingias, fueron cuerpos de ejército que marchan a lo largo de una ruta, con un objetivo concreto, una finalidad estratégica, una táctica determinada, una organización logística. Con una característica comun: el éxito en la penetración, en la marcha adelante a través del territorio a cruzar. Este éxito no fue óbice para que el Ghafiki

(38) Posiblemente hubieran lazos de parentesco: el apellido Aznar es característico alto-pirenaico y gentes de estelinaje figuran en la historia de la región en la alta Edad Media.

(39) Este trato diferente a los dos condes prisioneros me parece sintomático de lo que era la Navarra Muladí (sabido es el parentesco de los Iñigos de la Montaña y los Banu Qasi de la Ribera): su clima de colaboracionismo permite suponer una acción conjunta de los vascones (entonces aún paganos) y los musulmanes en la rota de Carlomagno (con lo que se resuelve la antítesis entre las diversas versiones atribuyendo la victoria a unos o a los otros).

sufriera, 300 Kms. al norte, la formidable derrota que le infligió Carlos Martel; y sobre todo tampoco lo fue para que la buena fortuna a la ida, se convirtiera en mala a la vuelta, como les pasó en el año 541 a Childeberto y Clotario, a Carlomagno en el 778 y, a Eblo y Aznar en el 824: descomunales derrotas en la retirada (y si Ludovico, en el a. 812, escapó de sufrir suerte análoga fue sólo merced al ardid de tomar como rehenes a familiares de los jefes vascones). Ante tal reiteración de hechos análogos, resulta casi forzoso asentir a las calificaciones con que gratifican a los vascones los cronistas francos⁴⁰.

Una cosa es que el territorio vascón fuera cruzado en un siglo cuatro veces por sendas expediciones militares; y otra muy distinta el que fuera un área permeable a través de la cual había una circulación del elemento civil, del tráfico comercial, de las corrientes culturales, de la unificación lingüística; en una palabra, de los factores de civilización. La realidad es que no nos ha llegado la más mínima mención de una civilización a través del territorio vascón fuera de esas expediciones militares antes mencionadas, que por otra parte ya no se repiten desde principios del s. IX (año 824: Eblo y Aznar). Por el contrario, nos consta que el la primera mitad del siglo IX, san Eulogio de Córdoba, no pudo cruzar Roncesvalles, por causa de la inseguridad de la zona. La realidad es quedurante un largo período de tiempo el pueblo vascón vive en un aislamiento casi total como quien dice *extramuros de la civilización*, en un clima de intensificación de su vasconidad —por razón precisamente de tal aislamiento— y es aquí donde tiene su raíz el hecho sorprendente de la supervivencia de sus esencias ancestrales, incluido el idioma.

Son dos los factores que coadyuvan a la supervivencia de los distintos vascuences en la zona:

—Primero. Los trasplantes —mejor dicho, los no- trasplantes— de población de tiempos de Alfonso I (Ast)

—Segundo. El trazado del Camino de Santiago que determinada fase cruza *las vardulias* (y al explayar este tema vuelvo a nuestra área vascongada, de la que parece me he apartado al hablar, quizás con demasiada amplitud del tema del vascón —que en realidad nos es ajeno— pero que en este caso era obligado explanarlo poque vascones, várdulos y caristios habitaban la que yo he llamado *la caverna indígena*).

(40) Al fin y al cabo, en todas las guerras coloniales se han producido casos de avances fáciles a través de territorios insumisos que se tornan matanzas trágicas ante el ataque traicionero de los indígenas: *el desastre de Addua* en la primera guerra de Abisinia y *la retirada de Annual en nuestra guerra de Marruecos son dos buenos ejemplos*.

—Primer factor: *los trasplantes de población*. A mediados del S VIII el rey Alfonso I (Ast) realiza la genial operación de *vaciar* de población el valle del Duero —del río a las montañas septentrionales que son la muralla de de su reino— y trasplantar a sus habitantes al interior de sus dominios: de ello informa *la crónica perdida de tiempos de Alfonso II* en el famoso párrafo que comienza: *eo tempore populantur*. Aquella operación fue distinta según fueran las zonas, según las circunstancias de base:

Los inmigrados son instalados en Asturias, Primorias, Liébana, Transmiera, Sopena, Carranza, las *vardulias*. Esto es, en la Asturias transmontana, Cantabria y Autrigonia marítima: en comarcas que en la época estaban muy poco pobladas —si no fuera así, no hubieran podido recibir a esos cientos de nuevos habitantes—, que habían sido más o menos dominados por los visigodos, en las cuales la reviviscencia indígena quizás no fue tan intensa como en la otra zona: (caso contrario, hubieran rechazado a los inmigrantes). La parva población íncola fue anegada por la llegada de estas nuevas masas de población que establecen allí su fe cristiana, operan la definitiva romanización idiomática y borran las anteriores hablas euskéroides de las que sólo subsisten algunos testimonios —preciosos— en la toponimia⁴¹.

En cambio estos inmigrantes no son asentados en Alava, Vizcaya, Ayala y Orduña, así como tampoco en Pamplona, y la Berrueza. La razón de esta exclusión la dice claramente la Crónica: *a suis semper esse possessas* siempre han sido posesión de los suyos, o lo que es lo mismo, donde no llegó a haber profunda romanización y se quebró su continuación visigoda. La no instalación de estas masas de inmigrantes romanoparlantes precisamente en las zonas dentro de la que antes he llamado *la caverna euskérica*, en donde se produjo la aludida reviviscencia indígena y los subsiguientes siglos de aislamiento probablemente es una de las causas inmediatas de la supervivencia de las hablas vascuences aborígenes, precisamente en la zona geográfica no más favorable para ello: la más fácil de atravesar en todo el complejo montañoso septentrional. Pero que por el contrario perdió tal condición a causa del aislamiento en que vivió durante varias centurias a modo de isla de gentes de un nivel de civilización muy bajo, rodeada por un mundo de un grado cultural bastante avanzado: los musulmanes al Sur, los carolingios al Norte, los asturianos al Oeste⁴².

(41) Como indico en la nota 6, la idea central de cómo y cuando se produjo la pérdida de las hablas euskéroides *ab origen* de *los pueblos del Norte* su des-euskerización me fue sugerida por la lectura de los libros de Gonzales Echegaray, Joaquín *Los Cantabros* Madrid (Guadarrama) 1966 y *Cantabria a través de su historia* Santander (Diputación Provincial) 1977; considerando acertadas sus ideas y fértiles en consecuencias, por mi parte las he desarrollado, no sólo aquí sino en múltiples parajes de esta monografía; considero un deber de justicia el decirlo.

(42) Al escribir esto, pido perdón a mis susceptibles paisanos, cuya soberbia ancestral —Vid. "*Gloses Euskaras*" cap. *Ejercicio de humildad* p. 83— tan exacerbada está en los últimos tiempos.

—Segundo factor: *el Camino de Santiago*. Se produce un poco más tarde —su hecho inicial se registra a comienzos del s. IX— y en apariencia parece contradecir esta afirmación sobre el multiseccular aislamiento: me refiero al hallazgo en el 811 del sepulcro que determina la formidable corriente de las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Es un lugar común en la historiografía vascongada hablar del *Camino de Santiago* como factor de penetración y difusión cultural, y señalar cómo la ruta principal atraviesa Navarra y había otros itinerarios secundarios que cruzaban por diversas partes el País Vasco.

En esto, lo mismo que más arriba, digo que hay que distinguir tiempos y tiempos: en los más remotos —durante bastante tiempo: probablemente dos siglos— la gran corriente portadora de cultura y cristiandad no pasaba por Roncesvalles y la montaña navarra; todo lo contrario, huía de atravesar las tierras de los salvajes —y todavía no cristianos— vascones: el punto donde más se acercaba era en la vieja Pompaelo, punta del espolón superstita de la romanía en el área. El trazado del Camino de Santiago en su primera fase⁴³ se deduce perfectamente del mapa viario romano: entraban los peregrinos en Hispania siguiendo la vía que salía de Benearnum (Lescar) hacia Caesar Augusta, la cual subía por el valle de Aspe (en la Gallia)⁴⁴, cruzaba la divisoria por el puerto de Palo, bajaba por el valle de Hecho y tras pasar por el Monasterio de Siresa —con su famoso albergue de peregrinos—, seguía el curso del Aragón Subordán hasta el arranque de la Canal de Berdún, cerca de Bailo (más tarde este tramo se modificó, para pasar por Jaca, cuando Sancho Ramírez fundó esta Villa defrancos. Vers. 1062). Siguiendo la Canal de Berdún, llegaban a Pamplona; esta plaza fortificada —que al producirse retracción de la Romanía en el Bajo Imperio y su epigonismo visigodo había quedado como un espolón avanzado— era el punto en donde los peregrinos se acercaban más al área intransitable vascónica. De Pamplona salían varias vías romanas hacia el Sur y —huyendo de tan molesta vecindad— los peregrinos seguirían alguna de ellas en dirección al puente que en Alcanadre cruza el Ebro. Continuaban por la calzada por la orilla derecha de este río, cruzando la Rioja hasta Vriobesca (Briviesca). De allí en adelante, la Vía Hispano-Aquitana, etc. En

(43) Hipotéticamente cabe hablar —como lo hace Orella, José Luis *Introducción histórica* en la monografía colectiva *El Camino de Santiago en Guipuzcoa, de Zuberno a Zalzuendo Cuadernos de Sección: geografía e historia-3* San Sebastián (*Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza*) 1985— de una anterior peregrinación jacobea, bien por ruta terrestre bien por una línea marítima de caboraje a lo largo de la costa. Pero esto no pasa de ser —como digo— una mera hipótesis: los casos que cabe señalar son tan esporádicos que no se pueden tomar como demostrativos de que en aquel tiempo hubiera una circulación de la corriente civilizadora.

(44) BLAZQUEZ, Antonio y SANCHEZ AIBORNOZ, Claudio, *Vías romanas de ... Zaragoza al Baerne*. Memoria num. 3 (1918) de la Junta Superior de Excavaciones.

esta primera fase de la peregrinación el tránsito por la Rioja era fundamental, y fue posible merced a su reconquista por el gran rey navarro Sancho Garcés (905-923). El dominio cristiano en Rioja —y el tránsito de los peregrinos por ella— sólo duró hasta aproximadamente el 964, y fue durante el período en que la región conoce el retorno ofensivo musulmán, cuando los devotos vian-dantes se vieron precisados a utilizar la famosa *desviación de Alava*⁴⁵. Por donde discurría esta, la misma geografía viaria romana os lo dice: el tramo de la famosa Vía Hispano-Aquitana entre Pamplona y Briviesca por Alegría, Armentia, Iruña. Puentelarrá y Pancorbo. Esta *devia Alavae* corría peligrosamente cerca del territorio prohibido vascónico y en su primera mitad no debió de ser utilizada durante mucho tiempo: el que tardó en hacerse otra vez practicable la ruta riojana. La nueva reconquista de esta región fue obra del navarro García I (1035-1054) al que precisamente se le denomina *el de Nájara*, porque estableció su corte en tal villa de Rioja; según señala Ubieta cuando el conquistó Calahorra (1045), los peregrinos pudieron otra vez cruzar el Ebro por el puente de Alcanadre. Así pues, en síntesis, se pueden señalar estos hitos; Sancho Garcés I es quien conquista la Rioja (primer cuarto del siglo X)

(45) Vid. Cirot, Georges *Per devia Alavae* Rev. *Bulletin Hispanique* 36 (1934) p. 38 y (1936) p. 537 y Ubieta Arteta, Antonio *Una variación en el Camino de Santiago* EEMCA 9 (1973) p. 49. Este tema de la *desviación de Alava* es asunto en el cual las disparatadas aserciones de Cirot —demasiado bien acogidas precisamente por su ganado crédito de hispanista emérito— han introducido una enorme confusión, afortunadamente corregido por Ant^o Ubieta que destroza las tesis, con gran aportación de datos y sobria argumentación, en el segundo de los trabajos citados. Por no conocerlo, Mme Meñaca —con lijereza no concorde con su presunción— reedita las absurdas afirmaciones de Cirot en *Implicaciones comerciales del Camino de Santiago en la zona donostiarra y guipuzcoana* pags. 193 y sigs. del vol. conteniendo las ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso “*El fuero de San Sebastián y su época*” organizado en 1980 por *Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza* para la ridícula conmemoración por segunda vez del VIII Centenario de su fundación que ya había celebrado la ciudad treinta años antes.

Sobre el tema del primer itinerario de El Camino de Santiago, antes de pasar por Roncesvalles, vid. las siguientes publicaciones del también hispanista de pro. Elie: Lambert:

Les relations entre la France et L'Espagne par les routes des Pyrénées occidentales au Moyen Age en Melanges Géographiques offertes en hommage à M. Daniel Faucher. Taulousse (L'ingénieur) 1948.

Les routes des Pyrénées atlantiques et leur emploi au cours des âges. Comunicación del autor al I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián 1950), publicada en el Libro Oficial del mismo y en la Rev. *Pirineos* XII (1951) pags. 335-362 y en *Etudes Medievales* del mismo autor. T.I. pags.

Le pelegrinage de Compostelle et le Pays Basque français. Rev. *Pirineos* XI (1955) pags. 135-147 (en las primeras páginas, una buena síntesis de sus tesis).

L'art pre-roman et roman le long des routes du e pelegrinage En *Etudes Medievales* T.I. p.226.

Les routes des Pyrénées Atlantiques et le pelegrinage en Espagne Ibid. p.190.

haciendo posible el paso por ella de la vía de peregrinación; entre el 964 y el 1045, esta vía queda cerrada *barbarico timore*⁴⁶, recurriéndose a la *devia Alavae*, y se vuelve a abrir cuando García *el de Nájera* reconquista Calahorra, reanudándose la Peregrinación por el trazado antiguo. (Incidentalmente señalaré que la organización de la ruta jacobea que generalmente se atribuye a Sancho *el Mayor*, en realidad fue obra de Sancho Garcés I, su cuarto antecesor, un siglo antes).

Si se tiene la curiosidad de leer en un mapa histórico estas indicaciones se comprueba cómo en la primera época los peregrinos de Santiago evitaban atravesar el área poblada de vascones y várdulos, salvajes y no cristianos *la caverna vascongada* lo más que se acercaban a ella era en Pamplona para bajar inmediatamente hacia el Ebro y por Rioja seguir por Nájera hacia Brivieca, donde ya tomaban la vieja Vía Hispano-Aquitana hasta Astorga. Sólo se atrevieron a cercarse a tan peligrosas inmediaciones cuando le obligó un motivo de fuerza mayor: la conquista musulmana de la Rioja en la segunda mitad del s. X⁴⁷. Para ello, volvieron a utilizar el tramo de la Vía Hispano-Aquitana que podemos llamar alavés, de Pompeluna a Veleia, que ya hemos visto antes quedó fuera de uso en los tiempos post-romanos y visigóticos.

La reconquista cristiana de la Rioja —mitad del s. XI— volvía a abrir el paso a los peregrinos por el itinerario anterior. Pero para entonces ya se habían producido dos hechos que habían modificado sustancialmente el planteamiento: avance de la cristianización del área y el golpe de estado del 905 en Pamplona. Veamos separadamente cada uno de ellos:

Los progresos de la evangelización del área vascongada, es fruto de la acción convergente de los obispados de Bayona, Pamplona, Valpuesta y Ca-

(46) El *barbárico timore* que dice la crónica silense fue el motivo que los peregrinos usaran una ruta desviada, algunos —entre ellos Meñaca, Marie los cit supra— lo han interpretado como temor a los vikingos que por entonces asolaban las costas cantábricas sin tener en cuenta que la Crónica Najerense dice categóricamente que la causa de la *devia Alavae* fue el *timore maurorum*, que las mismas palabras se emplean en los Genealogías de Roda, y que Jimenes de Rada *De Rebus Hispaniae* V 25) dice textualmente que fue *dropter insultum ara bum*.

(47) Probablemente este retorno ofensivo islámico es lo que provocó la fuga del obispo de Calahorra a territorio astur y —en el cuadro de la reorganización eclesiástica de Alfonso III— se instala primero en Veleia (Iruña) y luego en Suessatio (aprox. hoy Zuazo), dos puntos de etapa de *la desviación de Alava*; ambos en territorio de los caristios, el primero en donde comienza y el otro ya en el corazón. Tal es para mí el origen del obispado de Alava y de su sede en Armentía. Vid Ubieto, Antonio *Episcopologio de Alava* Rev. *Hispania Sacra* 6 (1953) p. 37, y Mañaricúa, Andrés *Obispados en Alava, Vizcaya y Guipuzcoa hasta fines del siglo XI* Vitoria (1963) (ESET) (después fue incluido en el vol. colectivo *Obispados de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya hasta la creación de la Diócesis de Vitoria* Vitoria (1964).

lahorra⁴⁸. Por razones obvias cada uno de ellos actúa en la zona más próxima, resultando *de facto* un reparto del área misional y la adscripción a cada sede de las etnias indígenas⁴⁹ en esta forma:

—Pamplona *Los Vascones y los várdulos*.

—Calahorra *Los caristios*.

—Bayona *Los labortanos y los cesanenses*.

—Valpueda (luego Burgos) *Los autrigones*.

El golpe de Estado del 905 en Navarra es un hecho pocas veces subrrayado⁵⁰. Su trascendencia es extraordinaria: significa un giro total en el *cursum* histórico navarro; simplemente que los pobladores del área pamplonesa —había que preguntarse en qué medida participaban los pobladores del *saltus vasconum*— en su evolución hacia una monarquía, *los reyes de Pamplona*, llevaban casi dos siglos girando en la esfera musulmana y los Iñigos y sus parientes y aliados Banu Quasi eran un auténtico clan. La Navarra muladí, de hecho una suerte de lo que más tarde se llamarían *Reinos de Taifas*, dinastías y formaciones políticas —unas voces obediente, otras rebeldes— pero siempre dentro de la esfera de Córdoba. el que los ejércitos con que El Cafiki iba a invadir los Galias los concentrara en Pamplona es un buen índice de este actuar muladí y las tres expediciones fracasadas carolingias significan la reacción en contra de la monarquía de Aquisgrán. Durante los casi dos siglos que duró la Navarra muladí, el reino de Pamplona vivió oscilante entre Córdoba y Aquisgrán e incluso en la instauración de su *primera dinastía* —la iñiga— pienso que tuvieron mucha parte la influencia y actuaciones de los carolingios en el área del Pirineo Oriental, cis y ultra montes. Será o no acertada la hipótesis de Sánchez Albornoz sobre la intervención —o incluso promoción— del monarca asturiano en el derrocamiento del rey de Pamplona y Fortún —de cuya actuación muladí no cabe duda— y la instauración de la *segunda dinastía* —la jimena— pero es evidente que la operación resultó en provecho del

(48) De cuyos inicios en la época tarde-romana y visigótica hablé en la nota 35.

(49) Esto durará hasta la creación, en el siglo XIX, del obispado de Vitoria (excepto, los ocañenses que en tiempos de Felipe II pasan de Bayona a Pamplona con el nombre de Arciprestazgo Menor de Guipuzcoa).

(50) Le dediqué hace tiempo —en 1977— unas *Glosas Euskaras* en el diario *La voz de España*: un tríptico titulado *Un momento estelar en la historia de Navarra*. Títulos de sus capítulos: *Antes* (24 IV) *El gozne* (I.V) y *Después* (8 v). Posteriormente he visto —y me han convencido— los indicios por los que Sánchez Albornoz, Claudio Alfonso III y el particularmente castellano. En el *reino de Asturias* T.III p.922 y sigs., apunte a Alfonso III (Ast) como coadyuvante y quizás promotor del suceso.

reino astur, en aquél momento —Alfonso III— en el culmen: el reino de los pamploneses que gravitaba hacia Córdoba y le solicitaba Aquisgrán, se orienta hacia Oviedo, en pocas palabras: ni Sur ni Norte, Oeste. Esto significa el final de la colaboración con el islam y que ya no será la punta de la penetración gala, sino que Navarra se suma a la gran empresa de la Reconquista (y en ella obtendrá gloria y grandes aprovechos: la gran expansión navarra de los tiempos de Sancho Garcés, Sancho *el mayor* y García *el de Nájera* serán el fruto). Este giro pro-asturiano de Navarra, no es casi necesario decirlo, tuvo inmediata repercusión en *las vardulias*: los clanes indígenas que ya venían girando en la órbita asturiana⁵¹ acentúan su actuación en tal sentido: no sabemos exactamente cuál era el *status* político del área⁵² pero es evidente que la comunización y colaboración navarroastur tuvo que efectuarse cruzando el Alto País vascongado, a lo largo de la Vía Hispano-Aquitana en su tramo Pompaelo-Veleia —viejas mansiones romanas cada una en uno de los dos reinos— que ya hemos visto se pone de nuevo en servicio, más o menos por entonces, cuando los peregrinos de Compostela se ven forzados a recorrer *la desviación de Alava*. Consecuencia de esta restauración del tramo Veleia-Pompaelo: es lógico pensar que por allí mantendrían sus relaciones ambos reinos y —dada la *balanza de fuerzas* de las dos monarquías: en aquél momento la asturiana era más importante que la navarra— es forzoso pensar que la influencia de Oviedo tuvo que preponderar sobre la de Pamplona. ¿En toda la longitud de la *devia Alavas*? yo creo que no: el equilibrio entre dos fuerzas contrapuestas siempre se establece en un punto entre los dos focos, cerca del más débil, lejos del más potente, y en este caso —Oviedo y Pamplona— debió de estar en la raya fronteriza entre várdulos y carístios que —por razones que sería largo explicar aquí—⁵³ yo situó en un meridiano entre Alegría y Salvatierra, o si queremos usar nombres de la geografía histórica, entre Tullonium y Alba, dos mansiones de la tantas veces mencionada Vía. sobre esto no hay dato concreto que lo avale, pero me mueve a pensar así el hecho perfectamente comprobado de que la geografía eclesiástica se atiene a los linderos de las etnias primitivas y es sabido que los várdulos siempre pertenecieron a la diócesis de

(51) Incluso se registran enlaces familiares con la casa real astur: Alfonso II era 3/4 alavés, por su madre y por su abuela paterna.

(52) Se ha discutido —y se discute— mucho sobre el tema. Las posiciones extremas pueden personificarse en Sanchez Albornoz y Mañaricúa. Creo que ninguno de ellos tiene razón: ni plena pertenencia ni radical independencia; hay una expresión en geo-política que puede ser útil para su definición: zona de influencia, con todos los matices que admite y todas las variaciones que al correr de los tiempos puede registrarse en la misma.

(53) Las publicaré, Deo volente, en el Anuario del Seminario de Lengua Vasca Julio de Urquijo.

Pamplona⁵⁴⁻⁵⁵ los carísticos a la de Calahorra. En relación con esto, importa aquí una aclaración: el prelado calagurritano hubo de abandonar su sede por razón de la invasión musulmana y sabemos que estuvo refugiado en Oviedo; posteriormente —tiempos de Alfonso III (Ast.)— tenemos noticias de que hubo obispos en Veleia (Iruña) —donde terminaba la *desviación de Alava*, comienzo del territorio autrigón; dominio del rey astur— y más tarde se trasladan al corazón del mismo y en Suessatio establecen la sede de Armentia, que perdurará hasta que la reconquista de Calahorra permita a los prelados regresar a su sede (de la cual siguió obviamente dependiendo, hasta el s. XIX, el que fue territorio carístico).

Es evidente que los obispos de Calahorra-Veleia-Armentia giran en la órbita y no creo que sea un exceso retórico el decir que la cristianización supuso en cierta medida lo que me atrevería a llamar una *asturianización* de Alava. Acción misionera y la subsiguientemente política que yo me atrevería a decir que fue la responsable de las des-euskerización del alto País Vascongado atravesado *por la desviación de Alava*⁵⁶ por donde avanzó el cristianismo como lo muestra la espléndida floración del románico alavés: iglesias pequeñas —como corresponde a los pequeños pueblos a los que atienden—. El poblamiento rural de esta área tuvo lugar en el S.X⁵⁷ e indica el avance de la cristianización en Alava promocionada por el obispado de Armentia —los obispos de Calahorra refugiados en el reino astur— una evangelización tardía

(54) Probablemente aquí radica el por qué en la fase I de la etapa de la *soberanía alterna*, Guipúzcoa várdula se decanta hacia Navarra —los más antiguos documentos guipuzcoanos lo atestiguan— por efecto del hecho perfectamente conocido de que los misioneros son la punta de la penetración, tras ellos vienen los hombres de armas (la ocupación militar) y por fin la monarquía que organiza el nuevo territorio *extra limes*. (la anexión política).

(55) El territorio várdulo en la Barranca podía tener unos 20 km. de anchura: los vascones debían llegar hasta Ciordia —a 6 km. de Alsasua—. Al menos esto es lo que deduzco del hecho de que el mapa de L. L. Bonaparte dibuja un triángulo, cuya aguda punta está en dicha localidad, en donde se hablaba —todavía en 1863, ignoro si hoy se habrá perdido— lo que él llama, con su absurda nomenclatura, *dialecto alto navarro meridional*, yo lo denominaría vascuence vascón (variedad pamplonesa).

(56) Que antes era vasco-parlante lo demuestra el hecho de que casi todos los municipios de la llamada de Vitoria y la Barranca tienen nombres vascuences, dados sin duda cuando sus habitantes usaban alguna de las hablas del euskera, (yo pienso que su gran número —se dice que desde modesta colina de Estíbaliz se divisan 100 pueblos— indica la intensa agrarización del suelo alavés en la época romana, responsable del primer descenso al bajo País Vascongado de los pueblos pastores várdulos y carísticos).

(57) Vid. p.15 de *Panorámica geográfico-histórica* (cuya autoría no se indica; pienso es obra de Micaela Portilla) del T.IV del *Catálogo Monumental-Diócesis de Vitoria*.

si se compara con el entorno hispano y galo⁵⁸. Este es un hecho innegable⁵⁹; y aún más tarde se produce en el Bajo País Vascongado y en la Montaña navarra⁶⁰. Esta nosincronía en la cristianización y subsiguiente culturización⁶¹ es la responsable de la distinta suerte corrida por las *hablas* vascuences en el Alto y en el Bajo País: en el aquel han desaparecido, en éste se conservan. Y el por qué, yo creo que nos lo dá la historia, con su devenir: uno de los *vicios mentales* más arraigados entre quienes se enfrentan con nuestro pasado es el concepto de la inmutabilidad de las cosas, el pensar que han sido siempre igual y que no han cambiado con el correr de los tiempos. Y una de las manifestaciones de tal apriorismo es el que las áreas de asentamiento de las etnias várdulas y caristias fueron siempre las mismas, sin tener en cuenta que los clanes vascongados eran pueblos pastores, es decir, transhumantes: en constante movilidad en busca de nuevos pastos, forzados a desplazarse a medida que la agrarización avanza⁶². Partiendo de este dato previo —la ancestral mo-

(58) Una de las características del pasado de la región vascongada es que los grandes fenómenos históricos se producen en ella mucho después que en su alrededor. Por esto el antes y después tienen aquí un valor relativo. Ya lo subrayé en *El retrato histórico del País Vasco* en *Glosas Euskaras* diario *La Voz de España* 13 IV 1975.

(59) Hoy está aceptado por todos, aunque antes se haya discutido, incluso con excesiva acrimonia —ejem.: Garcís Villada y Mañaricúa— sin tener en cuenta que no se pueden confundir las partes y el todo, esto es que se puede demostrar que en determinado momento de nuestra historia hubo cristianos en determinado punto de nuestra geografía y no por ello sepuede decir que el País Vasco ha sido muy largo —quizás no ha terminado del todo— y hasta tiempos muy recientes han estado vivas prácticas populares precristianas y aún hoy sobreviven rasgos de paganía en la mente popular, como sabe cualquiera que haya repasado los libros de etnología vasca de don José Miguel Barandiarán. Reitero lo dicho en la nota 35.

(60) De Guipuzcoa y Vizcaya doy luego los datos pertinentes, todos nos hablan del S. XI.

De la Montaña navarra, el *salvus vasconum*, no me encuentro en condiciones de analizar su caso, que por otra parte no es aquí necesario: mi campo de estudio, aquí y ahora, son las Montañas Vascongadas, no el Pirineo Navarro, como indicación de lo tardío de su cristianización, valgan estos dos datos:

—Primeras noticias de un monasterio en Roncesvalles: I071 segunda mitad del siglo XI. Vid. Laceyra, José M^o. *Estudios de historia navarra* Pamplona (Diario de Navarra) 1971 p.107.

—En la primera mitad del XIII, Aimerio Picaud todavía habla de la cristianización de navarros y vascos (entiéndase vascones de cis y ultra puertos) como de cosa recientemente producida (Guía del Peregrino Cap. VII Ref. Lambert, Elie *Roncesvaux et ses monuments* en *Etudes medievales*. T.I p.16).

(61) Esta palabra abarca todo el complejo proceso en virtud del cual un pueblo de cultura inferior (y la palabra cultura abarca las mil manifestaciones de su vida social desde organización política hasta las más refinadas formas del saber) es penetrado por la de un ente vecino de más elevado nivel. Ahora se ha puesto de moda llamarlo aculturación, sin tener en cuenta que el prefijo tiene en castellano el valor de negación, con lo que nuevo terminacho —un galicismo— significa todo lo contrario: des-culturización, no recepción de una cultura distinta.

(62) Ya hemos señalado que en Alava esto se produce en una primera fase, en la época romana y en una segunda fase, cuando la *desviación de Alava* vuelve a estar en servicio. En cambio, en el Bajo País la agrarización se produce mucho después; la gran mutación en la economía agropecuaria se registra ya en el s. XVIII.

vilidad de los clanes vascongados— es posible formular la hipótesis de lo sucedido en el Bajo País cuando en el Alto (Alava) hacen acto de presencia las dos monarquías colindantes, cuya penetración cultural se traduciría en un creciente intervencionismo y progresivas formas de dominio. No se cual pueda ser la razón por la cual los clanes várdulos anteceden a los caristios en su desplazamiento hacia el Norte, descienden primero el Bajo País: posiblemente fuera porque en los tiempos post-romanos y visigóticos los várdulos hubieron de soportar una presión de los vascones⁶³ que es verosímil dejara un sustrato de resentimiento, acentuando en esta fase con una actitud prepotente de la monarquía de Pamplona respecto a los Clanes indígenas, que tiene su culmen en la fundación de San Sebastián sin contar con el asentimiento de los clanes indígenas; (en suma, que los várdulos tenían motivos para no estar cómodos en el estado vascón). En Cambio, los caristios todo lo contrario respecto a la monarquía asturiana —son frecuentes los enlaces de su casa real con los clanes vascongados y su área sirve frecuentemente de refugio a los monarcas ovetenses en horas aciagas— por lo que resulta lógico el que tardaran más en sentir la necesidad de desplazarse. Pero sea lo que fuere, la realidad es que los unos antecieron a los otros en su marcha hacia el Norte, en su descenso al Bajo País. Los várdulos, dada su área primitiva de asentamiento lo hicieron siguiendo el curso del Oria; su *eje de marcha* lógicamente sería la vieja calzada romana que desde Alba⁶⁴, por el tunel de San Adrián daba acceso a la zona minera del Goyeri⁶⁵, de donde ya era fácil seguir la penetración al Beterri y al Costalde. Supuesta esta progresión siguiendo el valle del Oria, cabe pensar que los várdulos se expandirían por el valle de Iraurgui (Urola) y por la costa hacia el Oeste penetrando en la que después fue la Vizcaya nuclear⁶⁶ en donde los encontrarían en pleno disfrute de los pastos la siguiente oleada: los

(.../...)

Testimonio del retroceso de los várdulos en esta zona es el hecho (señalado en la nota 55) de que en el s. X su territorio debía llegar sólo hasta La Barranca y en la época romana iba hasta una veintena de km. al Sur, más allá de treviño, topónimo derivado de *trifinium* (según Caro Baroja, Julio *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina* Salamanca (Universidad) (1946, p. 117) límite de las etnias várdulas, caristia y autrigona; lo que en área vascuence llama una *iruguarrieta*.

(63) Cuando *los vascones vasconizan la depresión vasca*, según dice Sánchez Albornoz con ingenioso guejo de palabras ... que no responde a la realidad (Vid. nota 27) pero que —aún no estando yo conforme— la uso aquí porque me es útil como referencia.

(64) Población várdula según Ptolomeo (11-6-65) ¿quizás la capital?.

(65) En donde los topónimos Cerain, Beasain, Baliarrain, Orendain indican una instalación de romanos (Vid. Caro Baroja, Julio *Materiales* p. 68.

(66) No se si también por el valle del Deva y la Busturia en donde la toponimia prevascongada indica una instalación de celtas o celtoides, pueblos que no estamos en condiciones de decir si aún conservan entidad suficiente para no permitir la penetración várdula.

caristios, también pueblo pastor, cuya primitiva ubicación en Alava hacía forzoso que su descenso al Bajo País se efectuara a lo largo del valle del Deva de donde se expandían a la Vizcaya nuclear. La rivalidad por el beneficio de los pastaderos que disputan a los várdulos allí instalados antes es, en mi opinión, el origen de las feroces luchas banderizas que ensangrientan la alta Edad Media del Bajo País vascongado: su clave étnica está en la identificación del bando oñacino como continuación y supervivencia de los clanes várdulos y el vando gamboino lo mismo de la gens caristis⁶⁷⁻⁶⁸.

Todo esto —insisto— es una hipótesis construida sobre una serie de indicios, más numerosos de lo que pudiera parecer a primer golpe de visata y que no es caso detallar aquí por mor de la brevedad. Pero, de todos modos, no son más que eso: sólo indicios que permiten una reconstrucción hipotética de lo acaecido. No testimonios documentales, concretos, escritos; de los cuales los historiadores nos hemos acostumbrado a depender en exceso —un auténtico fetichismo— que en esta región vascongada faltan por la simple razón de no haber habido en ella ningún gran cenobio, que han sido los que nos han conservado la mesa documental de antaño. Sólo Leyre, San Juan de la Peña y

(67) Al formular esta hipótesis (que ya la esboca en mi comunicación *Los barderizos, interpretación étnica y geográfica* al II Simposio Medieval de Bilbao, 1973) me ha ayudado en gran manera el observar el paralelismo que presentan Escocia y el Bajo País Vascongado en el período de los pueblos pastores: En el territorio escocés, cuando llegaron los romanos, la encontraron tenuamente habitada por un pueblo del que ni tan siquiera supieron el nombre (le llamaron *pictos* = pintados, porque cuando atacaban lo hacían ostentando pinturas de guerra, como los *pieles rojas* de América del Norte); posteriormente llegaron, procedentes de Irlanda, los *gal-gaels*, un pueblo pastor que se instaló inicialmente en la zona costera occidental y posteriormente progreso hacia el centro —las *higlands*— y aún alcanza el litoral oriental —las *lowlands*— siendo estas regiones, sobre todo la segunda, y las comarcas norteñas, el escenario donde se produjeron los choques —las renombradas *guerras de clanes*— cuando tiene lugar una segunda invasión de los pueblos *brittons* y *norses* (procedentes, respectivamente, del Sur y del Norte) también pastores transhumantes que disputan a los *gal-gaels* los pastaderos que benefician. En esta somera explicación de la historia de Escocia basta un mero cambio de nombres para que sirva como explicación de lo acaecido en el Bajo País vascongado: donde se habla de los misteriosos *pictos*, póngase los *celtas*; cuando se menciona la primera invasión de los *gal-gaels*, sustitúyase por la de los várdulos y su continuación el bando oñacino; al reseñar la segunda invasión de los *brittons* y *norses*, súplase por la de los caristios, que se perpetúan en el bando gamboino; y al referirse a las guerras de los clanes, hállese de las luchas banderizas. Es un simple juego terminológico.

(68) La bipartición banderiza de Vizcaya curiosamente sobrevive hasta el s. XIX: en efecto, según el Reglamento de elecciones de las Juntas Generales de Guernica vigentes hasta la última celebrada en 1877, se establecía que para designar determinados cargos los procuradores actuaran divididos en dos grupos denominados precisamente Bando Oñacino y Bando Gamboino, y ésto lo cumplió en la última elección en la que se designaron los cargos para el bienio 1876-78 (Vid. Areitio, Darío de El gobierno universal del Señorío de Vizcaya Bilbao (Junta de Cultura) 1943, p. 187.

sobre todo, San Millán nos suministran algunas noticias sueltas, testimonios de los inicios de la cristianización, vanguardia de la subsiguiente culturización y finalmente de la anexión.

De todos modos, es difícil escaparse a la idea de que hacia el primer milenio se reprodujo en el Bajo País lo sucedido en toda el área vascongada en los tiempos tardoromanos y visigóticos, cuando la retracción de la romanía fue causa de la que antes llamé *la caverna*: esta vez *el telón de acero* se sitúa en la divisoria que separa el Alto del Bajo País. Las dos actuales provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, mejor dicho, las dos etnias vascongadas habían quedado *de facto* en la esfera de cada una de las dos monarquías cristianas en presencia (los vándulos en la de los reyes de Pamplona, los caristios en la de los reyes de Oviedo). En apariencia, ambos van a seguir rumbos diferentes pero la realidad es que hasta el 1200 presentan un paralelismo notable en lo fundamental, en la cristianización y culturización y en el status político en los tres siglos de *soberanía alterna*: aunque esta alternancia se manifestó sobre todo en Alava (principalmente los dos primeros momentos) inevitablemente el Bajo País había de acusar el efecto, dada su inclusión en las respectivas zonas de influencia de las dos monarquías, de las variaciones que se registrarán en la *balanza de poder* entre ellas: cabe señalar varias fases sucesivas⁶⁹.

Ya he hablado de la primera: la bipartición del área vascongada entre las dos monarquías que colindaban en ella —Oviedo y Pamplona— la parte mayor para la más potente y la menor para la más débil en aquél momento (posiblemente, en el Alto País, dominio efectivo —*vel cuasi*, no me atrevo a decirlo sin más detallado estudio— en el Bajo País, mera zona de influencia): en suma, una situación de equilibrio, con predominio astur; el momento de máxima expresión de éste, es el del *golpe de Estado del 905*, que instaura en Pamplona a los jimenos favorables a la política ovetense.

Esta situación no iba a durar, iniciándose la segunda fase: de predominio navarro. Alfonso III, cuando logra su gran maniobra —consigue sumar a la tarea reconquistadora a la hasta entonces renuente Navarra— sólo le queda un lustro de vida y los problemas de su sucesión son el *climax*: hasta entonces, unos reyes de Oviedo en el *culmen* de su poder y gloria y unos reyes de Pamplona que justamente dejan atrás las casi dos centurias nada gloriosas de la Navarra muladí; desde ahí en cambio, en el correr de 170 años (los que van del *golpe de Estado del 905* hasta el crimen de Peñalén, a. 1076) Navarra va a

(69) De esto hablé ya en mi ponencia *De la Tierra a la Hermandad*, en la V Semana de Historia del Derecho Español organizada por la Facultad de Derecho de San Sebastián (Univ. de Valladolid) y el AHDE en abril de 1973; hoy rectificaría algún detalle.

más cada día, tiene su momento más glorioso⁷⁰ y en cambio León —continuación de la monarquía astur— se enfrenta con su destino heroico en la lucha anti-musulmana, *se quema* en ella y ha de atravesar toda suerte de avatares adversos: particiones testamentarias, minorías regias, mediatizaciones islámicas, guerras intestinas, etc.; en suma, una larga decadencia cuya máxima expresión es la secesión de los condados de Castilla y Portugal. Lo más importante para nosotros es que en esta fase —la segunda del período de soberanía alterna: la navarra— entre sus señoríos figura el condado de Alava, adquirido en el primer cuarto del s. XI, con el resultado inmediato de que el área caristia se suma a la várdula dentro de la zona de influencia navarra, es decir, se unifica el *status* de todo el Bajo País. A partir de esta incorporación del condado de Alava a los dominios del rey pamplonés es cuando empezamos a tener testimonios documentales de cristianización —y subsiguiente culturización— del Bajo País y de la presencia en estos territorios *extra limes* de magnates que giran en la órbita navarra.

Los testimonios de cristianización en el Bajo País son notoriamente más tardíos que en Navarra⁷¹, quí su relación:

En Guipúzcoa:

—1025 Monasterio de Olazabal.

—Entre 1054 y 1076⁷² Monasterio de San Sebastián *ad litus maris* (27).

En Vizcaya:

—1051 Monasterio de Santa María de Axpe de Busturia.

—1053 Monasterio de San Juan de Gaztelugache.

(70) Se inscribe en este período el reinado de Sancho *el mayor*, monarca que de una forma u otra reúne bajo su égida la casi totalidad de la Hispania cristiana hasta el punto que —con evidente exageración retórica— dice mandar desde Zamora hasta Barcelona y Gascuña. Sobre el sentido de esta afirmación, Vid. Lacarra, José M.^º *La projecció política de Sanç "el major" als comtats de Barcelona i de Gascunya. En Estudis d'Historia Medieval* Barcelona (Inst. E. st. Cats) T. III, p. 3.

(71) Salvo la Guipúzcoa vascona que en su extremo septentrional —Oeaso— registra una muy temprana penetración misional bayonesa, seguramente vehiculada por la ruta marítima romana de cabotaje Burdiagala-Flaviobriga. Este es el origen histórico de la paradoja de que la Guipúzcoa vascona perteneciente al obispado de Bayona (gascón) y no al de Pamplona (vascón). Esta penetración misional bayonesa en lo que después se llamó Arciprestazgo Menor fue el motivo —o al menos, el pretexto— de los intentos de la mitra de Bayona de incluir en su jurisdicción San Sebastián, cuando esta villa se funda, segunda mitad del s. XII, se produce una fuerte inmigración gascona, atraída por un *fuero de francos* dictado a su favor.

(72) Doy estas fechas porque son las del reinado de Sancho IV el de Peñalen, probable fundador de este monasterio, que un documento falsificado a finales del s. XII —la famosa *donación a Leire*— pretendió retrotraer a 1014.

- 1066 Monasterio de Bezaniaco.
- 1072 Monasterio de San Martín de Amaza.

Como se ve, los monasterios vizcainos son posteriores a los guipuzcoanos —si se exceptúa el primer Vizc. respecto al segundo Guip.— pero en aquella se cuentan más y aún hay que suponer que de algunos no han llegado noticia de su existencia; pues del mismo año 1051 en el cual en la lista sólo aparece un monasterio, es el documento de ingenuación y franquicia de los monasterios⁷³ en el que se dice taxativamente: *totos illos momnasterios qui sunt in illa patria*, expresión que sólo resulta válida si se refiere a varios. El que hubiera más monasterios en Vizcaya que en Guipúzcoa me resulta difícil de explicar; como no sea que se piense, que es un efecto lejano de la respectiva pertenencia a la esfera ovetense o pamplonesa y la diferencia de los quilates de la religiosidad de la Asturias reconquistadores y de la Navarra muladí.

En esta fase navarra —la segunda en la secuencia de la alternancia de soberanía— es patente un cada vez más acusado moverse los clanes vascongados en la órbita de la monarquía de Pamplona.

No tenemos noticia de que ésta declarara que el Bajo País le perteneciera *de jure*; ni creo que lo hiciera nunca, al fin y al cabo podía considerarlo *res nullius*: una zona marginal, excasamente poblada, pobre, sin valor estratégico, cuyos habitantes se regían por atrasadas normas gentilicias.

Probablemente fueron éstas —la estructura social gentilicia— las que facilitaron la simbiosis de lo indígena y lo forano, que lo primero sobrevive frente a la imposición por un poder político externo —la monarquía navarra— de unas jerarquías políticas ajenas al país: los *tenentes*, cuya autoridad y continuidad sólo se logra mediante su imbricación en la sociedad gentilicia de los clanes vascongados, cuya jerarquía —los parientes mayores— respalda y de hecho desplaza a la regía personificada en su delegado (que eso es, en realidad el *tenente*). Esto se produce lo mismo en Guipúzcoa que en Vizcaya, en todo el Bajo País.

En Guipúzcoa la información nos la suministran los cuatro documentos relativos a la familia fundadora del monasterio de Olazabal⁷⁴. Por lo que ellos

(73) Es la famosa escritura en la que se libera a los monasterios vizcainos de la *servidumbre de jauría*, tan típicamente feudal. Vid. Gurruchaga, Ildelfonso *El decreto del año 1051 de liberación de las iglesias vizcainas del dominio de los "etxe-abade"*. *El derecho señorial de jauría. La actiun del Señor de Vizcaya*. Rev. Príncipe de Viana 36 (1975) p. 447.

(74) Magistralmente analizados por Martínez Díez, Gonzalo *Guipúzcoa en los albores de su historia* San Sebastián (Diputación) 1978, p. 33 y 175.

dicen y por lo que de ellos se puede deducir se ve que García Aznarez, un magnate vinculado a la monarquía navarra⁷⁵ viene al país y se casa con doña Gaila, una rica hacendada en quien adivinamos un miembro importante —quizás la *echekoandre*— de uno de los clanes indígenas. Generalmente se dice que este García Aznarez fue el primer *tenente* navarro en Guipúzcoa, el que inicia la serie de los designados por los reyes de Navarra para la *tenencia* guipuzcoana; afirmación que requiere algunas matizaciones: en Navarra se llama *tenente* al magnate que tiene encomendada una fortaleza del rey, que está en ella encargado de defenderla, y por la relevancia de su cometido confirma los documentos reales: *fulano de tal en donde se aconfirma*, u otra fórmula similar; este caso es diferente, no se trata de una fortaleza, sino de un territorio: Guipúzcoa. Y hay otra cosa aún más significativa: la forma cómo se le denomina⁷⁶ *senior García Acenariz de Ipuzcoa*, y no en Guipúzcoa. Mi opinión es que el *de*, en este caso significa el área donde estaba arraigado como fruto de su matrimonio con una *mujer rica por su casa*, como se suele decir por aquí (las posesiones familiares que figuran en las donaciones están en una amplia faja de Guipúzcoa desde los límites navarros hasta el mar)⁷⁷. Es un caso típico más de lo que tantas veces se ha producido en Guipúzcoa del forano que matrimonio con una indígena y, por decirlo así, se guipuzcoaniza. Y como en este caso —nos atrevemos a suponerlo— la *echekoandre* Gaila era por herencia o viudedad la cabeza de un clan, el marido deviene *jaun* del mismo; un caso más de transmisión de la jerarquía gentilicia por vía femenina. Ello no obsta para que este García Aznarez conserve su propia personalidad de magnate en la corte de Pamplona. Nosabemos cuál fue el concepto en que lo envió el rey entre los várdulos, uno o dos lustros antes de la donación de 1025 (supone el padre Gonzalo Martínez); pero no creo que fuera a título de *tenente* de una fortaleza que no nos consta que tuviera —ni aún que existiera— en un territorio como aquél, fuera de su soberanía. A mi me parece que más bien debió de enviarlo la primera vez en calidad de representante personal ante los pueblos indígenas entre los cuales aspiraba a ampliar su es-

(75) Su cognomen —hijo de Aznar— nos está diciendo que no era vascongado. Probablemente fuera aragonés. Que pertenecía a los Aznarez de Buill, una destacada familia que tuvo destacado protagonismo en los inicios de la reconquista en Sobrarbe, parece que lo afirma (no es clara la redacción, en el autor secede con frecuencia) Balparda, Gregorio *Hist. Crit. Vizcaya* T. II, p. 215. También al principio (p. 417) lo enuncia como hipóteis y luego (p. 476) lo afirma Pérez de Urbel, Justo, *Sancho el Mayor de Navarra*.

(76) El hecho ya lo había advertido Landázuri, Joaquín José *Historia de Guipúzcoa* T. II, p. 24, pero dice que carece de significado.

(77) Creo interesante comparar este García Aznarez de Guipúzcoa con el García Azharez de Buill (antes citado) de quien se conoce —Moret, José *Anales* I 366— una donación en 1057 a San Juan de la Peña en la que el otorgante es *Garseas Asenari de Bogili dominans Vallem de Galla*, en donde aparecen diferenciadas la zona de propiedades patrimoniales del área de dominio político.

fera de influencia o eventualmente dominio⁷⁸. La presencia de éste que llamaríamos *lugarteniente* del rey navarro ateniéndonos a la etimología de la palabra —lugar teniente, el que tiene el lugar del rey— tuvo éxito cuando aquél García Aznarez enlazó matrimonialmente con la sociedad indígena y llegó a ser *jaun* de uno de los clanes. Sin que por ello perdiera su categoría propia y la subordinación de la donación de 1025 cuando escribe: *Sancio rex regnans in Pampilonia et sub imperio eius senior Garcis Acenariz de Ipuscoa*.

Las tenencias navarras eran de nombramiento *ad personam* y temporales, aunque con tendencia a hacerlas hereditarias en sucesión patrilineal; en cambio la transmisión de la dignidad de *jaun* se hace en forma más complicada, según las normas gentilicias en las que la frecuente sucesión por línea femenina denota una supervivencia de la fuerte tradición matriarcal común a todos *los pueblos del Norte*⁷⁹. Esto es lo que pasó con la sucesión de la dignidad gentilicia de García Aznarez y doña Gaila, según nos informa el documento piniatense de 1049: *mortuus est suprafata domina Gaila et succesit in loco eius* (de sus padres)⁸⁰ *fillia illius domina Belasquita et senior Sancio Fortunionis suus vir*. A estos sucedió como *jaun* y *tenente* su hijo Orbita Aznarez, quien en realidad debió llamarse Vela Sánchez⁸¹ y que al adoptar el cognomen de su abuelo materno nos está indicando hasta qué punto él se consideraba más enlazado —digamos: se consideraba más descendiente— a sus antepasados del clan gentilicio que a los magnates navarros⁸².

(78) No hace falta ir tan lejos como el s. XI para encontrar casos paralelos a este; nos basta fijarnos en la historia de la expansión colonial británica en la era victoriana, sobre todo en la frontera noroeste de la India. Su *modus operandi* era siempre el mismo: instalaban un *residente* al frente de una *misión* en los dominios de una tribu insumisa que aspiraban a anexionarse. El *residente* era el encargado de prepararla: generalmente había una insurrección indígena, la matanza de la *misión* y la intervención de las tropas de la Corona encargadas de *lavar la afrenta* y, de paso, efectuar la anexión. Sólo que aquí en Guipúzcoa las cosas fueron de manera diferente: el *residente* navarro se casó con una magnate indígena.

(79) Ejemplo de sucesión con fuerte acento femenino es la del condado de Alava en el s. X: las dos hermanas Belasquita y Urraca casan sucesivamente, la primera con el conde de Alava, Munio Velaz, que es el último de la familia Vela que venía sucediéndose en el condado alavés desde varias generaciones. Cuando muere —y aunque deja hijos, pero éstos son menores— el condado de Alava pasa a Alvaro Herramelliz, segundo marido de la otra hermana, llamada Urraca, la cual, al quedar viuda, otra vez, casa con el conde de Castilla Fernán González, quien desde entonces ostenta el título condal alavés. Al ver este complicado juego de sucesiones —que he procurado esquematizar de la forma más inteligible— es casi obligado concluir que la transmisión de derechos pudo efectuarse por línea femenina, con arreglo a normas de herencia gentilicia y no patrilineal, como era de uso en la monarquía navarra.

(80) García Aznarez había premuerto. La redacción de la noticia admite preguntarse si la viuda doña Gaila siguió siendo *echecoandre* de su clan.

(81) Orbita es sobrenombre. Vid. Balparda *Hist. Crit. Vizcaya*, T. II, p. 219.

(82) Sancio Fortunionis casi seguramente lo era. El cognomen Fortuniones es abundante allí. Vid. *ibid.*, p. 218.

En Vizcaya sucede lo mismo. Para seguir la secuencia de lo allí acaecido, lo mejor es trazar la etopeya de Lope Iñiguez que a lo largo de su dilatada vida pasó de ser uno más de los jefes de clan vizcainos a ocupar —aprovechando una coyuntura dramática navarra: el asesinato de Peñalen— el primer puesto entre ellos, y cuando muere deja ya transformado el clan gentilicio en el gran dominio feudal que su nieto Diego López convertirá en señorío jurisdiccional en 1110 aprovechando también otra dramática coyuntura: la guerra civil Urraca *versus* Alfonso⁸³.

Por casi general consenso se da a Iñigo López como Primer Señor de Vizcaya —y algunos incluso le llaman: indubitado— pero al decir esto se incurre en una anacrónica inexactitud⁸⁴. En su tiempo no se puede hablar de el Señor de Vizcaya⁸⁵, sino de los señoríos que había en Vizcaya, identificables con los jaunas de los clanes indígenas, e Iñigo López no fue sino un señor en Vizcaya, uno de los varios que había y cuyo rastro documental puede seguirse⁸⁶.

En cambio sí es cierto que es el primero que ostenta el título de conde de Vizcaya. cuando se le otorgó el rey García I de Navarra, no lo sabemos, pero consta que fue antes de 1040. Se ha discutido mucho sobre su progenie y nacimiento. Por similitud con lo que hemos visto acaecido en el caso guipuzcoano de García de Aznarez me permito formular una hipótesis: el padre —fuere o no el Lope Iñiguez que apunta el padre Luciano Serrano— fue un magnate navarro al que el rey García I *el de Nájera* envía a tierras vizcainas, casa con una rica heredada indígena y su hijo le hereda en la parte que le co-

(83) Para esto y lo que sigue (lo digo en evitación de constantes citas bibliográficas) Vid. Balparda, Gregorio de *Historia Crítica de Vizcaya y de sus fueros* Bilbao 1924- 1945, T. II, p. 150 a 198 y Monreal, Gregorio *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya* Bilbao (Diputación), p. 22 a 31, 1974, Vid. también Banús y Aguirre, José Luis *Vizcaya bipartita* entregado para su publicación en el Boletín Vascongado de los Amigos del País.

(84) Uno de los mayores riesgos al tratar de la historia vascongada es esta de atribuir a sucesos e instituciones una cronología inexacta. Ello es fruto de mentalidad ahistórica y de la penuria —casi indigencia— de documentación: tenemos el afán de presentar las cosas mucho más antiguas de lo que son, Vid. Banús y Aguirre, José Luis *Las tradiciones* diario *La Voz de España*, 2-7-1976, sección *Cuaderno de bitácora*.

(85) El señorío jurisdiccional vizcaino —lo dije antes— nace con el otorgamiento de la inmundidad en 1110 a Diego López I por doña Urraca que así le renumera el que se haya sumado a su bando contra don Alfonso *el batallador*, en la desastrosa guerra civil castellana.

(86) Quizás sea una reliquia de éste, originariamente era sólo uno más entre los *jaunas* vizcainos en ese hacer constar cuando funda determinadas villas que lo hace con el asentimiento de los vizcainos. Posiblemente aluda con esta frase, que repite en varias ocasiones, que el territorio en que hace la fundación no era originariamente de su exclusivo dominio, sino que lo compartía con otros jefes de clan.

(87) Esto explica que en algunas escrituras hace constar que dona *nostra portione*.

responde del patrimonio familiar⁸⁷. Sin duda (lo mismo que su figura paralela García Aznarez de Guipúzcoa, el casado con doña Gaila), Iñigo López mantuvo y aún acrecentó sus relaciones con la corte de Nájera donde su familia paterna tenía posesiones y una relevante posición. Indicio de ello está su matrimonio con doña Toda, la hija del ayo⁸⁸ del rey García. Está ampliamente documentada la presencia de Lope Iñiguez en la Rioja, donde fue muchos años gobernador de Nájera al mismo tiempo que conde de Vizcaya⁸⁹. El dilatado ejercicio de la dignidad condal en Vizcaya —y también su alta consideración en la corte de Nájera— le permitió realizar en Vizcaya una tarea de unificación del poder concentrando en sus manos propiedades cada vez más extensas en constante detrimento —legal o ilegal— de los otros señores o *jaunas* que pierden paulatinamente categoría a medida que él la acrecienta (es merced a este proceso de relativo aumento y merma cómo se produce el que Iñigo López cada vez sea menos *un señor en Vizcaya* y cada vez más *el Señor de Vizcaya*). Hasta tal punto que ya en los últimos días de su vida⁹⁰ se instituyó *gratia Dei totius Vizcavia comes* = conde de *toda* Vizcaya por la gracia de Dios; y ostente el enfático título de *consul*. En el cénit de la vida de Lope Iñiguez que en cuarenta decenios ha pasado de ser un rico hacendado, *jaun* de un clan indígena, a la alta categoría a que en su testamento podía lograr. Bien es verdad que el remate de tan fulgurante acensión sólo lo logró aprovechado una coyuntura favorable: en ningún lado consta pero es lícito suponer que la ampliación del condado a *toda* Vizcaya fue el premio por la entrega de Rioja a Alfonso VI (Cast.) que en su nombre hizo su hijo cuando a Navarra —tras el asesinato de Peñalen— se la repartieron Castilla y Aragón, (fue el premio para el padre; para el hijo, además de suceder en el condado vizcaino a su progenitor —que por aquellos días debió de fallecer— un considerable acrecentamiento del territorio bajo su autoridad: las *tenencias* de Alava y Guipúzcoa, en inmediata contigüidad con su feudo propio familiar).

(88) A quien muchos documentos llaman con locución vascuence *aitano* (que a veces traducen al latín *bono patre*). La figura de este Fortun Sánchez es de romancero: en 1054, batalla Atapuerca permanece al lado de su ahijado y se hace matar junto a él.

(89) Fruto de esta larga simultaneidad es a mi juicio la vascongadización del valle de Ojastro, de la que ha hablado reiteradamente Marino Urrutia pero sin señalar el parentesco de la toponimia vascuence riojana con la vizcaina; yo pienso que Iñigo López, aprovechado su doble condición digamos riojana y vizcaina, promovió en la región al Sur del Ebro una inmigración vascongada —y los inmigrantes llegaron llevando consigo el habla carística, lo que Bonaparte llama inexactamente dialecto vizcaino— que es la base psicológica de la aún hoy tan acusada afección vizcaina respecto a Rioja.

(90) En el documento de 1076 de donación a San Millán de la villa de Camporvin, tiene que ser posterior al 4 de junio (asesinato de Peñalen). La entrega del distrito de Nájera al que aludo luego pudo tener lugar en la entrada que hizo en el territorio el castellano rey Alfonso en los primeros días de julio (el 10 de este mes firma un doc. en Calahorra).

En suma, lo que acaece tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya es que el magnate forano que llega al país como delegado regio es absorbido por la sociedad aborigen y viene a desempeñar un papel eminente en el complejo del mundo indígena; y ello por doble razón: por la eminencia de la familia propia, magnates en la corte del rey que lo ha enviado, y por la calidad de la familia a la que se une, parientes mayores de los clanes vascongados. Y —como no puede menos que suceder— la segunda muy pronto prima sobre la primera: más que la ascendencia parental —navarra— puede el parentesco conyugal —vascogodo— doadyuvante el ambiente en que vive, los hijos que nacen en el país y se casan con mujeres indígenas, etc.

En pocas palabras, el forano muy pronto se vascogodiza⁹¹ y esta mutación —de magnate navarro a pariente mayor vascogodo— que cabe señalar como un mero avatar en la etopeya de García Aznarez y Lope Iñiguez (o quien fuera el padre de Iñigo López); tiene trascendencia en la historia del Bajo País porque significa, a mi parecer, que los clanes várdulos y caristios se liberan —en cierto modo— de la égida navarra y siguen una línea política propia, evidentemente no-navarra como se testimoniará en el dramático avatar de 1076 —asesinato de Peñalen— al optar por el monarca castellano (comienza la tercera fase del período de soberanía alterna): la monarquía occidental otra vez, en esta ocasión ya la de Castilla.

Yo pienso que en esta coyuntura de los tiempos finales de la segunda fase —soberanía navarra— e iniciales de la tercera —idem castellana— es cuando se sitúa la definitiva consolidación de los vascuences várdulo y caristio (los que torpemente llama Bonaparte dialoectos guipuzcoano y vizcaino) operando dos factores:

Uno negativo: el recuerdo ancestral de los desmanes cometidos en el desbordamiento vascón de los bagaudas del siglo V. Consecuentemente, un sentimiento anti, que determina el que Navarra no logre vasconizar —imponer su habla vascona— el Bajo País várdulo y caristio que conserva sus peculiares vascuences.

Otro positivo: la conciencia, ancestral también, de que en los orígenes castellanos, lo vascogodo —junto a lo cántabro y lo godo— fue uno de los

(91) Es un hecho que se ha repetido mucho en el país. Allá por 1957, publicaba yo en el diario *La Voz de España* una sección titulada *El espejo y el camino*, y en ella comentando estadísticas de entonces y ante el hecho numérico de la enorme inmigración que había por aquellos años de boom, hablaba de la *gran capacidad de digestión* que los vascogodos habían tenido ante otras oleadas inmigratorias anteriores que rápidamente se vascogodizaron. Vid. al respecto lo que decía —en el cit. diario 26-4- 1957— sobre *los arandinos y los cacereños* de Zumárraga.

*tres elementos componentes fundamentales*⁹². Por ello obviamente desde su nacimiento, Castilla estaba habituada a convivir con su régimen indígena de clanes y su lengua fue al tiempo de nacer un híbrido románicoeuskérico⁹³.

Estos dos factores, actuado de consuno, dieron estos resultados:

—Frente a la monarquía oriental, Navarra, incluso en los momentos de máxima prepotencia en lo que yo llamo *soberanía alterna*, várdulos y caristios no se navarrizaron: no fueron absorbidos y conservaron sus señas de identidad, la principal el vascuence que hablaban.

—Frente a la monarquía occidental, primero Asturias, luego León, después Castilla, ambas etnias mantuvieron una buena inteligencia, incluso en los períodos de mayor superioridad durante la *soberanía alterna*, que les permitió conservar su peculiar régimen de clanes gentilicios que tan importantes —¿decisivos?— fue en la hora de la incorporación a la Corona de Castilla.

(92) Vid. al respecto Sánchez Albornoz *Alfonso III y el particularísimo castellano en El Reino de Asturias* T. III, p. 926. Sánchez Albornoz dice siempre vascones, englobando bajo este nombre a los bascones propiamente dichos, y a los várdulos, caristios y austrigones. Esta es una imprecisión habitual en él, que no ha sabido ver que son cuatro etnias diferentes —entre las tantas de los pueblos del Norte— De ellos los vascones no participaron en la formación de Castilla; si, en cambio, los várdulos y caristios, dos pueblos vascongados —esto es, dos pueblos vasco-parlantes—; y con respecto a los utrigones hay que matizar:

No se trataba, *ab origen*, de una etnia vascongada —vasco-parlante— sino celta que, procedente de Beronia (hoy Rioja) penetra en Bureba, sigue por la comarca de las Merindades de Castilla y los valles de Mena y salen al mar por lo que yo llamo la Autrigonia Marítima, que es la de Flaviobriga (hoy Castro Urdiales), en esta área de la Autrigonia Marítima es donde se produce la penetración várdula —máximo hasta los Valles de Mena— y su principal área de asentamiento lo indica el topónimo *las Bardulias*. Desde allí, estos várdulos —tomando como eje de marcha la vía romana que se iniciaba en el Cantábrico y cruzaba toda la Autrigonia Central— sin duda, progresaron hasta el alto Ebro, la comarca de las Merindades de Castilla, (que ésta sí era la llamada Castilla) cooperaron a su reconquista y siguiendo la misma calzada hicieron acto de presencia en el alto Duero. Así, merced a este desplazamiento, es como los várdulos —vascongasos vasco-parlantes— estuvieron presentes en las horas aurales castellanas.

(93) Lo mismo que el gascón es un híbrido del vascón y el provenzal. Elocuente testimonio de este hibridismo son las famosas *Glosas de San Millán*, que los castellanófilos ensalzan como el primer testimonio escrito de la lengua de sus amores y los euskerófilos ensalzan como el primer testimonio de la suya, modo de ver tuerto de una sola realidad, patente cuando se ve con los dos ojos: fueron escritos al margen de un texto latino por un frailluco que tenía que algunas palabras no las entendiera quien lo leyera y por ello puso su significado en la lengua que allí y entonces era de uso corriente: un romance trufado de vascongadismos (Vid. Banús y Aguirre, José Luis *Minaya*, en *Glosas Euskaras* diario *La Voz de España*, 26-4-1977).

El arquitecto Tomás de Jáuregui y el escultor Juan Bautista Mendizábal en el Retablo Mayor de Zumárraga.

Por Dra. MARÍA ISABEL ASTIAZARAIN ACHABAL

La arquitectura retablística y la escultura guipuzcoana del periodo barroco, ha dado frutos sorprendentes, sin embargo no todas las obras cumplieron su propósito, y mucho menos tuvieron el sentido perdurable que su envergadura y costo reclamaban; a causa de lo cual, algunas de ellas, tuvieron que ser sustituidas en breve plazo, por otras que marcaban nuevos gustos. Tal es el caso del retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Zumárraga, un edificio de tipo columnario comenzado a edificar en el último tercio del siglo XVI, aunque prácticamente realizado en el siguiente siglo, tras continuas contrataciones con diferentes maestros canteros. El conocimiento de una amplia documentación, no divulgada hasta el momento, nos permite afrontar el estudio de este retablo, uno de los más monumentales de Guipúzcoa.

El 15 de octubre de 1678, decidía la parroquia elaborar un retablo para su altar mayor, concertando la traza con el maestro arquitecto Juan de Apaetzegui, y pidiendo licencia al Obispado de Pamplona para su pronta ejecución¹. Es casi seguro que durante los setenta y tantos años anteriores, la iglesia no estuvo sin retablo. La única noticia que hemos recogido al respecto, es la de la realización en 1603 de un sagrario, quizás para este retablo anterior, confeccionado por el maestro escultor Domingo de Mendiarras, vecino de Villareal, a quien le abona 20 D. el mayor domo de la iglesia Martín de Múgica, por la manufactura que había hecho hacía cuatro años².

Tenemos sin embargo constancia, de que el retablo de Juan de Apaetzegui se llegó a realizar, por los pagos que a éste se le hicieron algún tiempo an-

(1) AHPG.V., P. 4.217, 18-21v.

(2) AHPG.V., P. 3.998, 167-168.

tes de la contratación, posiblemente por la traza en 1660, y dos años después a cuenta de diferentes plazos y materiales, conforme se había estipulado la retribución³. De toda su composición solamente conocemos, que poseía un sagrario culminado por una talla de la Resurrección del Salvador. A partir de su instalación, el retablo construido por el maestro Apaeztegui tuvo, si se considera la longevidad de algunos retablos, una corta vida; pues sólo se conservó en buen estado durante setenta y cuatro años.

En 1754 ocupaba la sede episcopal de Pamplona D. Gaspar de Miranda y Argaiiz, quien nombró como Visitador General del Obispado al Licenciado D. José Moreno y Zabala, abogado de los Reales Consejos de Castilla y beneficiario de la villa de Deva. Encargado de esta responsabilidad, cursó su visita a la parroquia de Zumárraga en este mismo año, el 20 de septiembre. Aprovechando la circunstancia, los Patronos y Administradores de la iglesia le presentaron algunas peticiones, entre las más importantes, la de la construcción de un nuevo retablo. Con esta ocasión, nos informamos de los problemas que planteaba el retablo de Juan de Apaeztegui. Parece ser que su remate se encontraba a punto de caer, además, según aducían las autoridades de la villa, no estaba construido según las reglas del arte, lo cual suponía, conforme expresaban, “un notable defecto”.

Respecto a la financiación de la nueva estructura que pretendían no habría problemas, contaban con 9.688 R. V. y 30 mrs., pudiendo incorporarse a esta cantidad, lo reunido en la recaudación de los frutos primiciales del precedente año, 359 D. y medio de vellón y lo del año en curso, que suponía otros 432. También se sumarían igualmente, algunos réditos de censos y otras partidas de menor cuantía que poseían a favor de la iglesia. Incluso existía, precisamente para adorno del altar mayor, un legado de 500 escudos, donado por D. Francisco Jacinto Artusa —apellido que conjeturamos sea éste, por su ilegibilidad en el manuscrito—, que falleció en la ciudad de Sevilla. A todo ello había que añadir, el que los gastos normales de la iglesia eran mínimos,

(3) AHPA.A., P. 495, 15-21. Ante el escribano José de Donesteve se consignan las siguientes Cartas de Pago referentes al retablo mayor de Zumárraga:

—Azpeitia 20 de agosto de 1660. Pago de 400 R. V. a Juan de Apaeztegui.

—Zumárraga 7 de mayo de 1680. Pago de 6 pesos para ciriales y 25 para el bulto de la Resurrección del remate de la custodia. También en este día se abonan 300 R. por los primeros plazos de la manufactura del retablo principal.

—Zumárraga 16 de abril de 1681. Pago de 40 R. por aserrar y acarrear material para el retablo.

—Zumárraga 24 de marzo de 1683. Pago de 12 R. por dorar el bulto de la Resurrección, que se entregaron a Juan de Erraiz, maestro dorador.

—Zumárraga 8 de abril de 1683. Pago de 16 R. por dorar la custodia.

por tanto se aseguraba sin dificultad el poderlo cos tear, pues se tendrían los ingresos anuales de la primicia de los años siguientes.

Propusieron asimismo al Visitador, aprovechar para el nuevo retablo los materiales del anterior, utilizando el resto del maderamen en la construcción de la sillería del coro. Se haría también la sacristía, pues el coro estaba ocupado por los objetos propios de este ámbito, extendiéndola tras el altar mayor y comunicándola con el presbiterio por dos puertas situadas a los lados del retablo. Para todas estas realizaciones se contaría con la ayuda de algunos bienhechores.

Las argumentaciones de los interesados en la ejecución del nuevo retablo, parecieron al Visitador de suficiente peso para la aprobación de la propuesta, la cual se hizo en 20 de septiembre de 1754. Como administradores de estos trabajos se nombraría al Vicario D. Ignacio de Oria y a D. José Cristóbal de Guerra, que actuaron como superintendentes de la obra. Estos se plantearían detenidamente el mejor modo posible para llevarlo a cabo, tar dando casi dos años en encomendar las obras a los ejecutores.

Otro punto a tratar en aquella visita, fue el de ladisposi ción de la traza del retablo. Hacía ya algo más de diez años que, a petición de los encargados de la obra, el maestro arquitecto Miguel de Irazusta había presentado un diseño para esta fábrica, por lo que considerando la calidad del artista la aceptaron sin poner inconvenientes por el momento. Sin embargo Irazusta debió de morir poco después de efectuar su plan, y posiblemente no se llegó a acuerdo con los herederos, proyectándose otro trazado por Tomás de Jáuregui,⁴

Ante el peligro de que la manufactura se efectuase por cualquier maestro, sin el gusto y la calidad que ellos esperaban, no permitieron que se sacase a pública subasta, aunque con ello podían abaratar los costes. Puesto que su objetivo era la perfecta consecución, los maestros fueron cuidadosamente elegidos entre los mejores artistas. Para la labor arquitectónica se contrató con el autor de la traza Tomás de Jáuregui, maestro natural de Villarreal y residente por aquellos días en Vergara, discípulo del maestro arquitecto y tallista de Medina del Campo, Diego Martínez de Arce.

Tomás de Jáuregui no es un artista desconocido en Guipúzcoa, de él conocemos algunos de sus trabajos. Construía en 1756, los retablos colaterales del Rosario y las Animas de Santa Marina de Oxirondo en Vergara, y en el siguiente año los de San Sebastián y San Roque de la misma iglesia⁵. Realiza-

(4) AHPG.V., P. 4.248, 34-38.

(5) Miguel SAGUES SUBIJANA: "Cuatro retablos barrocos guipuzcoanos". BAP. 257-271.

ría en 1751 con su propia traza, en mancomunidad con el arquitecto de Ermua José de Zuaznábar y Manuel de Ariznavarrete de Tolosa, los retablos de la iglesia navarra de Lesaca ⁶. Sus consecuciones artísticas no sólo se encuentran en el terreno de la retablística, sino que también hizo incursiones en la arquitectura en piedra, preparando un barroco y bello proyecto, para la portada de la iglesia de Santa María de Tolosa ⁷.

De la obra escultórica se ocupó el maestro Juan Bautista Mendizábal, vecino de Eibar. Este escultor desarrolló gran parte de su labor profesional en Alava, donde se le conocen diferentes intervenciones. Residiendo en Vitoria en 1743, le encarga la iglesia parroquial de Audicana a Mendizábal, la imagen de San Juan Bautista para su retablo mayor, hoy, sustituido por un buen conjunto Neoclásico trazado por el arquitecto guipuzcoano Martín de Carrera ⁸. En 1778 ejecutaba en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción del pueblo de Etura, las tallas de los retablos colaterales de San Juan Bautista y la Virgen del Rosario, comen tándose a su vez que trabajaba en otras iglesias próximas ⁹. Tres años después retocaría y pintaría para la misma parroquia una escultura de Santa Catalina ¹⁰. Destinada a la parroquia de la Invencción de la Cruz, del también pueblo alavés de Marieta, talló Mendizábal una imagen procesional sobre andas con ángeles a los lados, de la Virgen del Rosario. Esta obra, confeccionada fuera del lugar, se le atribuye por su parecido con las realiza das en la anterior iglesia de Marieta ¹¹. Debió agradar este tipo de efigie en la zona, pues un año más tarde, efectuaría otro bulto de una nueva imagen del Rosario para Ozaeta ¹². Colaboró también en 1799, con el arquitecto Justo Antonio de Olaguibel, en la consecución del retablo mayor de la iglesia de San Martín de Foronda, para donde hizo un relieve de la Trinidad, tres imágenes y los ángeles del remate ¹³.

En suma, Tomás de Jáuregui firmó una escritura de obligación con la iglesia, el 3 de diciembre de 1756 ¹⁴, y en el mismo día suscribía otra ¹⁵, por

(6) María Concepción GARCIA GAINZA: "Los retablos de Lesaca". En *Homenaje a J.E. Uranga*, Pamplona 1971, 327-364.

(7) María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL: "El pórtico y el cancelde Santa María de Tolosa: Tomás de Jáuregui y José Ignacio Lavi". *Archivo Español de Arte* (En publicación).

(8) VV. AA.: *Catálogo Monumental de Vitoria. T. V: Llanada Oriental y Valles de Barrundia, Arana, Arraya y Laminoria*. Vitoria 1981, 345.

(9) *Ibídem*, 433.

(10) *Ibídem*, 432.

(11) *Ibídem*, 570.

(12) *Ibídem*, 668.

(13) *Ibídem*, 385.

(14) AHPG.V., P. 4.248, 34-38.

(15) *Ibídem*, 39-42.

la que se mancomunaba con Juan Bautista de Mendizábal, comprometiéndose a efectuar el retablo de Zumárraga.

La nobleza también tuvo en Guipúzcoa un papel importante, en la labor de apoyo económico y mecenazgo de la producción artística. En la empresa del retablo de Zumárraga, encontramos su participación en la persona del Marqués de Valmediano. La noticia la conocemos a través de una carta escrita por el Ayuntamiento, el 28 de noviembre de 1757, dándole las gracias por la limosna de 20 doblones de a ocho que habían recibido, por mediación del mayor domo D. Francisco Martinegui; el dinero se entregó puntualmente al vicario D. Juan Ignacio de Oria¹⁶.

Los trabajos comenzaron desmontando el antiguo retablo y preparando, mientras durasen las obras, un altar provisional ante las gradas. La fábrica parroquial se comprometió a abonarles anualmente 4.000 R. V. durante los doce años siguientes, más otros cuatro mil el día que comenzasen las obras, elevándose a un total de 52.000 R. V. Todo el maderamen y clavazón que necesitase la manufactura lo aportaría la iglesia, y por parte de los artistas se prepararía un taller cerrado para los trabajos.

Pasado un año, Jáuregui se vio en la obligación de efectuar un documento de cesión a favor de diferentes vecinos de Zumárraga¹⁷. En sus declaraciones precisa que el retablo tenía que entregarlo el 9 de diciembre de 1759. Del valor total, Mendizabal percibiría por la escultura 15.000, y los restante 37.000 serían para él por la confección de la arquitectura. En aquel momento ya tenía percibidos 10.636 R. y 16 mrs. de vellón, restándole 26.363 R. y 18 mrs. El pago de esta última cantidad se le debía abonar en los nueve años siguientes, a 3.000 R. anuales aproximadamente. Sin embargo, este salario resultaba a Jáuregui muy ajustado para mantener a su familia, y los numerosos oficiales que tenía contratados para hacer el retablo. Por esto, suplica a los vecinos de la Villa, que tomasen a censo redimible la cantidad de 22.000 R., de una persona que ellos convinieran, para suministrársela en su totalidad; cediendo los 3.000 R. que le correspondían anualmente. Los parroquianos estuvieron conformes con lo que la propusieron, pues con esta operación conseguía mayor desahogo económico el artista, y posibilitaban ver concluido el retablo sin retrasos.

Aunque se siguió básicamente el diseño de Tomás de Jáuregui, introdujéronse sobre él algunas modificaciones, no en lo referente a la composición estructural, sino en la iconografía de las tallas que formarían el conjunto, tam-

(16) AHPG.T., P. 18, s.f.

(17) AHPG.V., P. 4.248, 351-353.

bién dada por él. En el plan, Jáuregui había pensado colocar, a eje de las columnas que conformaban el retablo, y sobre la cornisa del entablamento, cuatro "chicotes" o ángeles de cuerpo entero; pero el pueblo prefirió situar las efigies de los cuatro Evangelistas. Otro cambio se efectuó con la imagen de San Francisco Javier, sustituida por la de San Felipe Neri. En la caja que el arquitecto reservaba para la estatua de un Nazareno, se decidió instalar la de Nuestra Señora de la Concepción, rodeada de un repertorio decorativo a base de rayos que emergían a su espalda. Estos se dispondrían de tal modo, que cuando el Santísimo Sacramento estuviera expuesto, la Virgen se daría la vuelta colocándose con los rayos hacia delante. A través de este planteamiento, percibimos una evidente utilización de los medios técnicos teatrales, empleando el altar como una tramoya para efectuar transformaciones en los diferentes actos y oficios litúrgicos, mediante un recurso escenográfico de ingenio y disimulo. Otra innovación de corte semejante fue colocar sobre el sagrario, un Sagrado Corazón que se podría retirar fácilmente, con la intención de modificar, o en otros casos caracterizar, la manifestación religiosa. Por último se consideró conveniente que los ángeles de bulto, situados sobre los Evangelistas en el cascarón, tuvieran en las manos instrumentos musicales. Obviamente no podemos olvidar, y esto sí que supuso un cambio dentro de la estructura del retablo, la apertura de las dos puertas laterales de acceso a la sacristía. Estas fueron perforadas, a nivel del pedestal y cuerpo basamental, cuando se construyó este espacio complementario.

Antes de terminar el retablo, se preparó la estancia de detrás para camarín. El 13 de junio de 1758 se escrituraba la obra con Ignacio de Alzola¹⁸. Este maestro había ejecutado hacía algunos años la sacristía de la iglesia parroquial de Alzarraga¹⁹, y edificado la Casa Cural de Elosua²⁰, interviniendo en diferentes obras de carpintería en la Provincia²¹, y en la realización del Camino Real que pasaba por Zumárraga²². Jáuregui no había previsto en un principio la colocación del camarín, por lo que tuvo que disponer la traza para llevarlo a cabo. Alzola firmó el testimonio, bajo expreso consentimiento de su mujer Magdalena de Rezola, y presentó como fiador a Juan de Alzola, comprometiéndose a entregarlo el 29 de septiembre de aquel año, por el precio de 2.084 R. y medio de vellón. Al iniciar los trabajos, tuvo que trasladar el osario que estaba en aquel paraje para hacer los cimientos, y después romper la

(18) AHPG.V., P. 4.249, 99-102.

(19) AHPG.V., P. 809, 99.

(20) Archivo Parroquial de Elosua. Papeles inventariados, s.f.

(21) AHPG.A., P. 2.755, 128-121v.

(22) AHPG.V., P. 4.256, 116v.

pared vieja, realizando un arco que serviría de comunicación con el retablo. Para éste se empleó la piedra de graderío del presbiterio que se desmontó.

El retablo estaba concluido en el año 1760, pues el 13 de febrero se efectuaba el nombramiento de maestros, a fin de hacer la inspección final²³, realizándose el peritaje el mismo día. El examen correría a cargo de arquitecto de Azpeitia Francisco de Ibero, que encontraría la labor estructural y ensamblaje realizada a la perfección, exceptuando las dos puertas laterales. Jáuregui se había comprometido a hacerlas, bajo escritura de obligación, en el caso de ordenárselo el Vicario y Mayordomo de la iglesia. Decididamente determinaron ejecutarlas, pero al terminarlas, según palabras textuales de Ibero, resultaban "or dinarias para el sitio que estaban". Incluso, las había dejado sin colocar en sus respectivos lugares, a pesar de figurar en una cláusula de las condiciones, que se tendrían que trabajar, ajustar y poner, con la misma calidad del retablo. Sin embargo, el adorno y follaje que había acomodado en las cuatro repisas del pedestal principal, y en los dos arbotantes de las pilastras mayores de los muros, estaba mejorado con respecto a la traza; lo que equiparaba en coste el trabajo que faltaba en las mencionadas puertas. Por tanto la iglesia sufragaría el trabajo de éstas, no pudiendo dar Jáuregui el retablo por terminado en aquel momento.

Con respecto a la escultura de los bultos se retrasaría notablemente su ejecución, no entregándose hasta 1789. El 17 de enero se nombraba al mismo Francisco de Ibero para estimarla²⁴. El maestro Ibero declarararía que las tallas de San Ignacio y San Felipe Neri no guardaban las proporciones respecto a sus nichos, por lo que debían levantarse media vara mediante las peanas adecuadas; quitándoles los bonetes que llevaban y sustituyéndolos por nimbos circulares.

Idéntica labor se llevaría a cabo con en el pedestal de la imagen de la Ascensión, reduciéndose además a menor círculo la corona de estrellas de la Virgen. Asimismo, a uno de los ángeles de los extremos del cascarón le faltaba el instrumento musical correspondiente, y también mandó que se le colocase. En todo lo demás consideró Ibero que la escultura se hallaba bien trabajada, no teniendo que modificarse nada más²⁵. El maestro Juan Bautista Mendizábal aceptaría las sugerencias que se le hicieron, confirmándolo al día siguiente.

(23) AHPG.V., P. 4.251, 32-34.

(24) AHPG.V., P. 4.278, 30-34.

(25) La ejecución de los pequeños cambios anotados por el maestro Francisco de Ibero tuvo un coste de 350 R.

No obstante, el dorado del retablo se postergaría aún muchos años, debido a la falta de medios económicos. Esta labor se emprendería en la última década del siglo, operándose con su consumación nuevas modificaciones como vamos a ver.

Los cambios de gusto que venían percibiéndose en toda la segunda mitad de la centuria, son ya evidentes en estos últimos años. El Academicismo Neoclásico, con su labor de mutilación de los contenidos ornamentales, se quiere hacer latente en cuantas obras puede. En el retablo de Zumárraga, se manifiesta de forma evidente a la hora de efectuar el dorado, en el criterio del maestro de Vitoria Valentín de Aramburu, que en virtud y comisión del Vicario de Zumárraga, D. Ildefonso Antonio de Cortaverría, reconocía el retablo mayor el 1 de enero de 1793. El maestro dorador advierte que éste complacería más, si se quitaban de él varios colgantes del pedestal, tarjetas y cartelas de todos los netos, arreglándose después las columnas del tabernáculo del mejor modo posible y transformándose su graderío con jaspeados. Por consiguiente, el intento de despojar y descargar el organismo estructural de los rasgos fundamentales barrocos es bien claro. El propósito se percibe más, al tratarse de la integración del oro a determinadas partes, y no a la totalidad de la fábrica. El maestro Aramburu propone dorar todo lo que respecta a la talla, molduras, basas y capiteles, mientras que los fondos, frisos y vaciados imitarían a los mejores mármoles, copiándose de los naturales. Algunos detalles podrían ir coloreados como si fueran porcelanas barnizadas. Se pintarían las figuras y niños que adornaban el cascarón de sus propios colores barnizados, y al óleo sus carnaciones.

De todas estas supresiones se desprende que los promotores, con esta actitud innovadora, no poseían ideas claras, al no diferenciar entre el carácter significativo de un nuevo esquema de componer y la necesidad de modificar el ornato arquitectónico; el hecho de eliminar rocallas se traduce como un aproximación al ideal racionalista propuesto por Laugier. Entienden que "limpiar" los elementos pertenecientes al vocabulario Churrigueresco es suficiente, para conseguir un ejemplo identificable con la alter nativa clásica

Abordar este empeño costaría cuarenta mil reales, y la iglesia contaba con 19.941 R. y 17 mrs. en su archivo, más 40.993 R. y 15 mrs. que debían los mayordomos que llevaban en los últimos tiempos las cuentas, sumándosele 11.496 R. y 32 mrs. de créditos atrasados de la Ermita de Nuestra Señora de la Piedad; lo que ascendía a 62.431 R. 30 mrs.. Considerando que la fábrica no podría recuperar estas deudas si no empezaba las obras, cedió ron al maestro Aramburu, de estos ingresos que no habían aún percibido, la cantidad en que había tasado su trabajo.

La licencia se pidió al Obispado el 13 de marzo de 1793 ²⁶, suplicando que la obra no se sacase a concurso público por los deficientes resultados que derivaban de esta forma de adjudicación. El licenciado D. Juan Pascual de Churruca, Provisor y Vicario General del Obispado, mandó al arquitecto riojano Francisco Sabando, para que reconocido el retablo definiera lo que se debía hacer. Sabando era un arquitecto que había trabajado como profesor de arquitectura en Pamplona, y sus obras conocidas poseían un lenguaje totalmente neoclásico. Tales acentos se perciben en el retablo de la Decapitación de San Juan Bautista, que trazó para la iglesia de Santa María de Viana de Navarra y ejecutó Miguel López de Porras, donde se mezcla la imitación a mármoles de colores con los elementos arquitectónicos ²⁷. Con el mismo gusto planeó el retablo mayor de Munarriz, pueblo situado en el valle de Goñi, en la merindad de Estella ²⁸. Dentro también de un total neoclasicismo diseñaría para Maeztu (Alava), los colaterales de la Inmaculada y San José, colocados a ambos lados del crucero, ejecutados por el arquitecto Pedro Martínez de Lahidalga en 1807 ²⁹.

Este arquitecto neoclásico llegó a la villa de Zumárraga el 24 de abril, informando sobre el particular a Pamplona. Opina y ve con acierto que se despeje el retablo de algunos ornatos que “ofuscan”, dando vía libre a los fuertes cambios que sufriría el retablo, y que fueron los siguientes:

En el pedestal se quitarían tres piezas de adorno colgantes, dos en los lados laterales de cada puerta y el otro inmediato al centro del retablo. En cuanto a las mismas puertas, tendrían que rebajarse a la altura del zócalo, añadiendo a las columnas que cargan sobre éstas lo que les faltase en el primer tercio. A los nichos laterales del cuerpo principal se les despojaría de los arbotantes laterales, y de las columnas “monstruosas” con niños que tenían. De este modo resultarían más airoso las cajas, y permanecerían al descubierto los cuatro capiteles de las pilas principales, que no se percibían con claridad. También tendrían que desaparecer las cabezas de niños colocadas en las peanas de los mismos. En el entablamento se retirarían los modillones que provocaban la confusión en su friso. Igualmente sufriría algunos cambios el trono de la Asunción, donde se anularían los dos colgantes de adorno de sus pilastras, y los niños que descansaban sobre su cornisa. Del cascarón desaparecerían los cuatro aderezos ornamentales existentes en los arcos de las pilastras, redu-

(26) AHPG.V., P. 4.248, 346v-347v.

(27) VV. AA.: *Catálogo Monumental de Navarra. T. II**: Merindad de Estella*. Pamplona 1983, 565.

(28) *Ibíd.*, 40.

(29) VV. AA.: *Catálogo Monumental de Vitoria. T. V: Llanada Oriental y Valles de Barrundia, Arana, Arraya y Laminoria*. Vitoria 1981, 555.

ciéndose el rompimiento de gloria a menor volumen, cortándose las ráfagas a una proporción moderada y el número de cabecitas de querubines. Se pensó pintar figuras en los nichos de esta bóveda que cierra el retablo, pero no se llegó a realizar.

En cuanto al tabernáculo, Sabando opinaba que estaba "sofo cado en el sitio por su demasiada latitud", por lo que propuso, para darle mayor desahogo y proporción, quitarle las dos columnas de las seis que tenía su fachada, cortando la parte correspondiente a su pedestal y cornisa, y dejándolo por esta parte en su forma elíptica sin resaltos. Del interior de esta pieza se barrería el ornato que servía de respaldo a la imagen de la Purísima Concepción, situando las dos columnas que se restaban a la fachada, en la parte posterior; igualmente del exterior se anularía el Cordero y los niños de su frente principal.

La memoria preliminar presentada por Aramburu le pareció al representante del Obispado estimable. Sin embargo, éste añadiría la renovación de los vestidos de las seis figuras del retablo que estaban ya estofadas, tallando los paños naturales igual que las demás; confeccionando los extremos de sus ropas con ondeados graciosos de oro aristado, como regularmente se practicaba en aquel momento. Respecto a la cantidad presupuestada le parecía que ésta podía rebajarse a 35.500 R. aproximadamente, atendiendo al trabajo que ocasionaba el quitar los adornos mencionados.

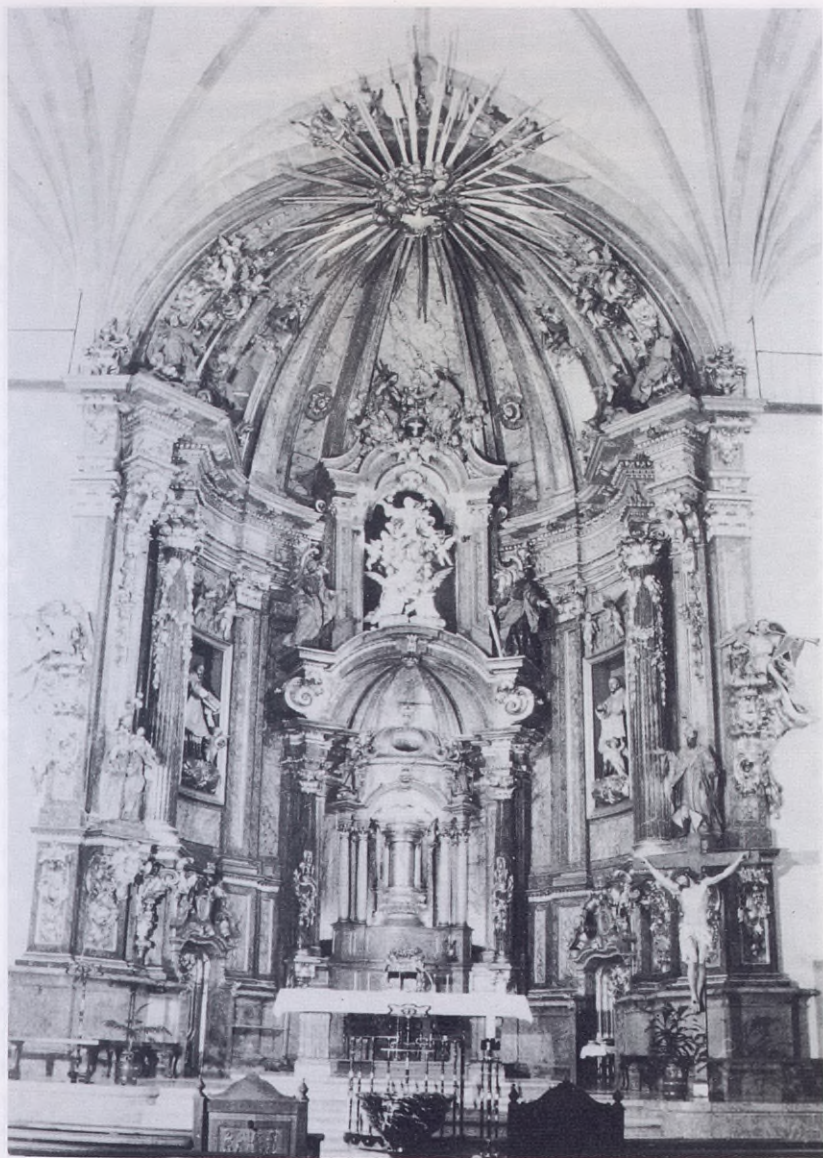
Asimismo se pensó dorar y jaspear a juego el guardavoz del púlpito, y pintar sus balaustres y pasamanos, ejecutándose rejas para el presbiterio con dos águilas, con el fin de leer desde ellas la epístola y el evangelio; todo esto por un valor de siete u ocho mil reales de vellón³⁰.

Obtenida la licencia para dorar y pintar el retablo, bajo las prescripciones del arquitecto Francisco Sabando, el 16 de agosto de 1793 se escrituró su ejecución con el maestro dorador Valentín de Aramburu³¹.

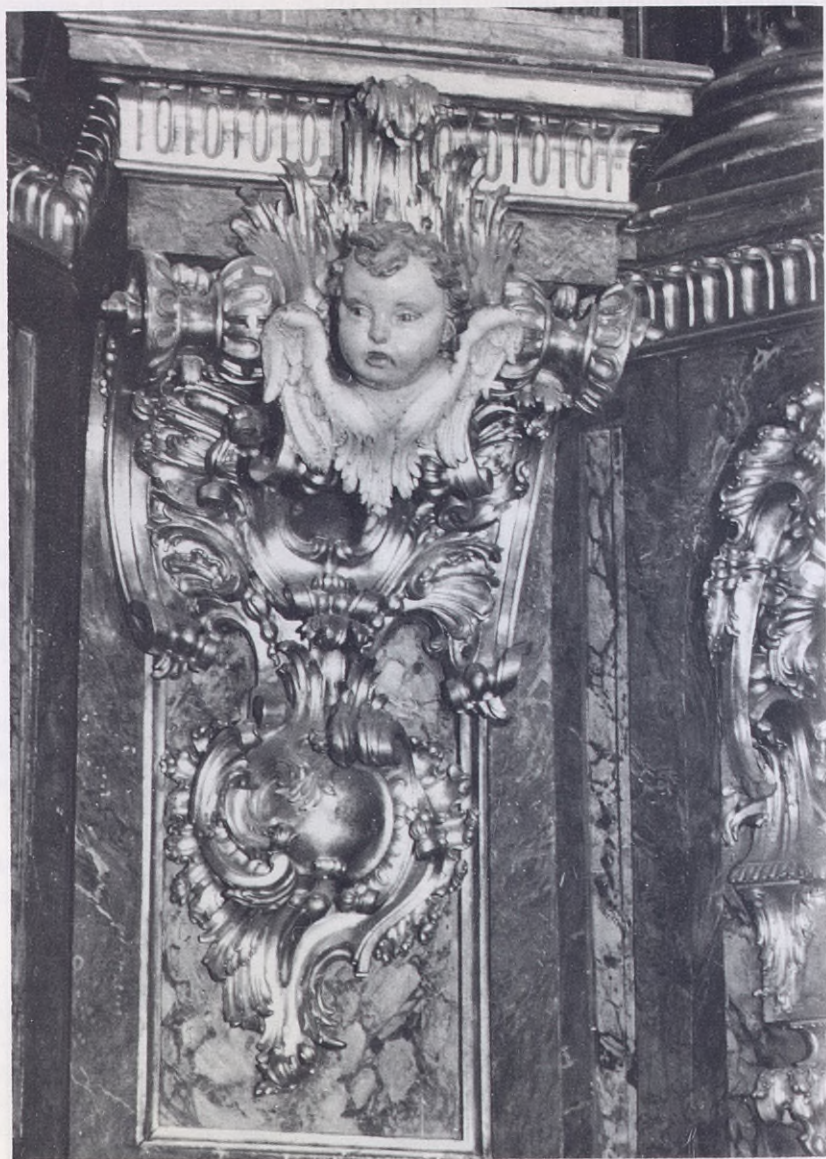
No obstante ésta no sería la última modificación del retablo. A comienzos del presente siglo, el año 1902, se ubicaba un nuevo tabernáculo o expositorio, en lugar del que tenía la imagen movable de la Inmaculada rodeada de rayos. Establecida esta nueva alteración, se habilitó un paso desde la sacristía para las exposiciones solemnes del Santísimo, entarimándose el presbiterio y colocándose una balaustrada de mármol comprimido, que hoy, con otras nuevas reformas se ha cancelado.

(30) AHPG.V., P. 4.248, 348v.-349v.

(31) *Ibídem*, 346.



1. Retablo mayor de la Iglesia de la Asunción de Zumárraga.



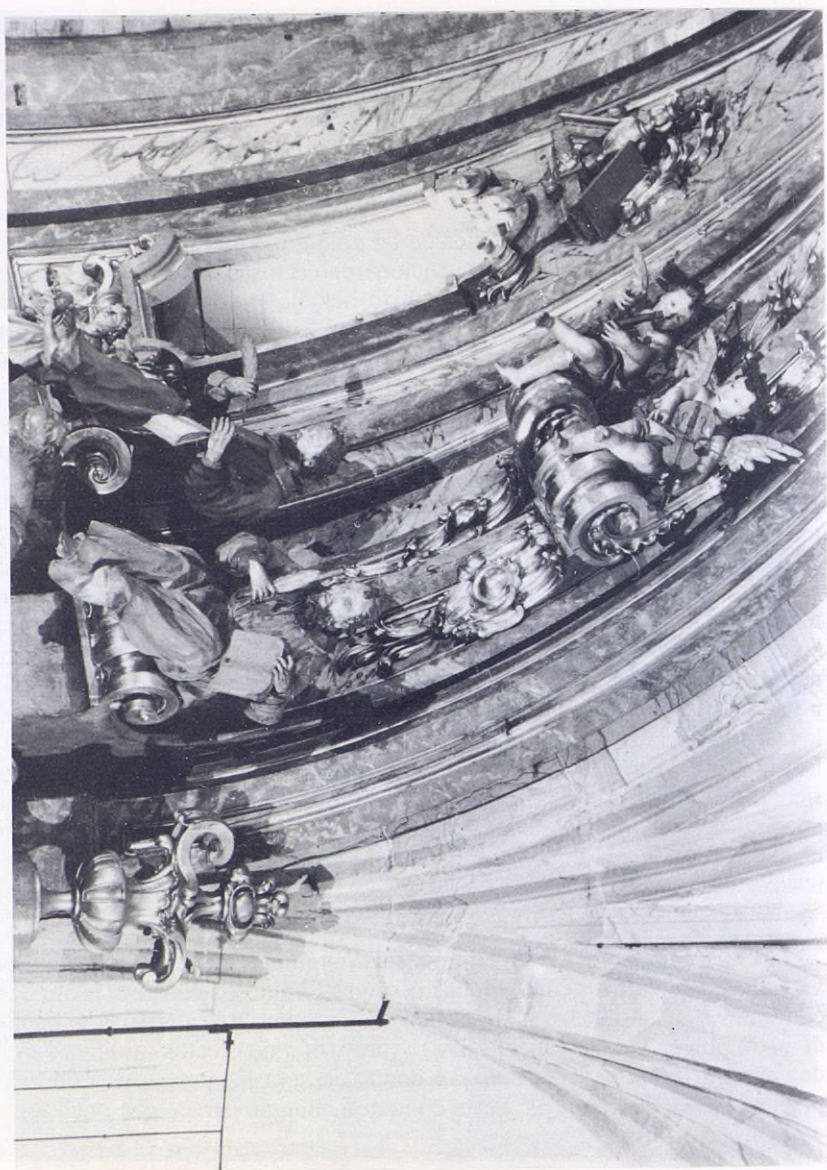
2. Detalle de repisa del banco del retablo de Zumárraga.

Todos estos procesos modificadores abogaron sustancialmente por una singular despersonificación barroca del conjunto (Fot. 1), lo cual, a la hora de analizar la obra de Tomás de Jáuregui, plantea dificultades debido a la cantidad de cambios que se efectuaron en él. Por esta razón parece necesario para ello, conectarla y hacer relaciones con su anterior producción hasta ahora conocida:

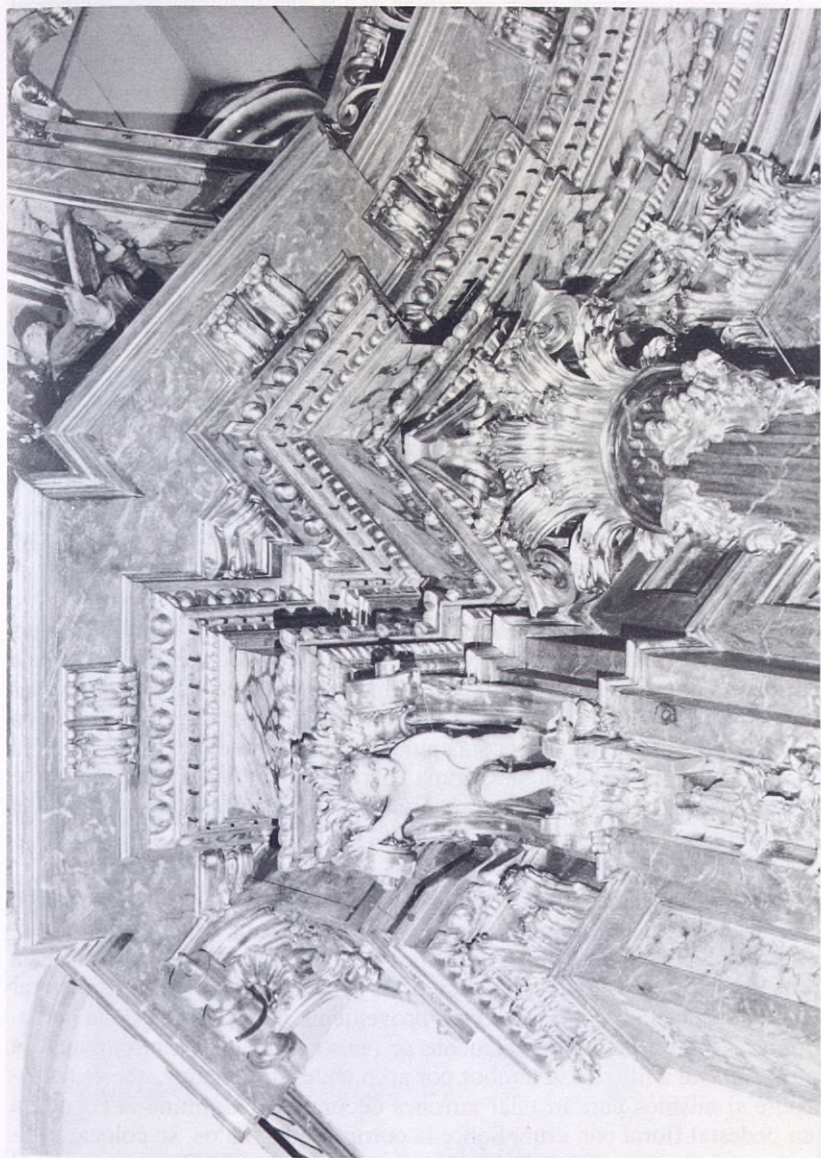
Con la aportación económica de un gran número de navarros emigrados y enriquecidos en Indias, se subvencionaron costosas obras artísticas, el mecenazgo de D. Juan de Barreneche hizo posible la construcción del retablo mayor y colaterales de Lesaca³². Entre las trazas presentadas se eligió la confeccionada por Tomás de Jáuregui, que se mancomunaría con José de Zuaznábar y Manuel de Ariznavarrete para realizar su factura. Comparando los retablos mayores de Zumárraga y Lesaca, observamos, efectivamente, elementos ordenadores de la estructura muy semejantes. Estamos ante un prototipo de esquema general que parte de un alto pedestal, en el caso de Zumárraga de menor altura, sobre el que se levanta un banco con repisas ornamentadas a base de escusones de rocalla y culminadas por cabecitas de ángeles (Fot. 2). De aquí parte el cuerpo principal, constituido por un orden gigante de cuatro columnas de capitel compuesto, de las que sólo quedan en nuestro retablo un par de ellas tras la reforma sufrida. Este espacio se divide en tres calles, dos laterales con cajas para albergar tallas de santos, y la central, mucho más amplia, donde se inserta el templete. En la obra navarra hay un cambio, encontramos los tramos las columnas duplicadas, habilitándose las calles a los lados de los soportes. Sobre el tabernáculo de Zumárraga, la hornacina de la Virgen intercepta y fracciona el entablamento con un fuerte ímpetu ascensional, irrumpiendo en la zona del cascarón con un remate de frontón partido, donde descansan las figuras del Padre y el Hijo. Esta ruptura se obra de igual manera en Lesaca, aunque culminada por una apertura más barroca a base de una perforación circular.

El cerramiento abovedado guipuzcoano también queda dividido por nerviaciones, que convergen en un haz de rayos luminosos con el Espíritu Santo entre nubes. Esta parte está simplificada al máximo en su repertorio habitual de querubines, festones decorativos y profusión de efectos lumínicos imitados. Ignoramos si las aberturas por donde entra la luz en el cascarón fueron preparadas por Jáuregui para este cometido, aunque parece que pudieron ser obra posterior (Fot. 3).

(32) María Concepción GARCIA GAINZA: "Los retablos de Lesaca". En *Homenaje a J.E. Uranga*, Pamplona 1971, 327-364.



3. Detalle del cascarón de remate del retablo de Zumárraga.



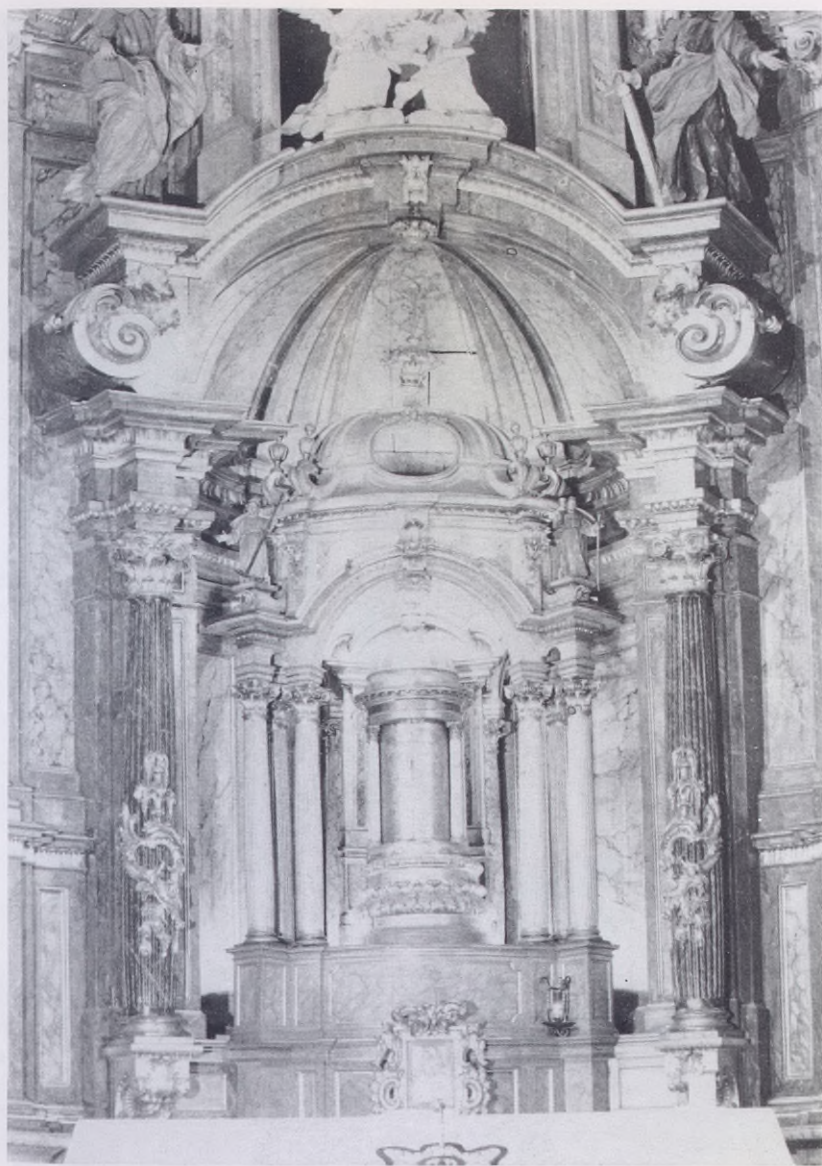
4. Fragmento del entablamento y capiteles del retablo de Zumárraga.

Como ya advertimos antes, al hablar de los cambios propuestos por el dorador Valentín de Aramburu, el interesante efecto plástico de los modillones que guarnecían el friso del entablamento, tan típico en las obras de la Corte madrileña de la segunda mitad del siglo anterior, no faltó en el retablo, aunque hoy hayan desaparecido (Fot. 4). A él acudía Jáuregui para dotar a sus expresiones arquitectónicas de un considerable acento barroco, entrecortando la continuidad del entablamento clásico a través del ritmo pareado que imponía a estos elementos. Desconocemos el carácter de éstos, pero a la vista de los empleados en sus otras obras, nos inclinamos a pensar que su tratamiento sería muy semejante: con acentuado resalte, aspecto claroscuro y posiblemente complementados con motivos adventicios; alojándose como un miembro de unión de friso y cornisa, en un juego de curvas contrapuestas.

El tabernáculo, otro elemento sustancial de sus composiciones, ha llegado hasta nosotros algo modificado (Fot. 5). Fue desposeído de su graderío, sustituido éste por un doble cuerpo basamental cajado, verificado con absoluta frialdad; y también de sus dos columnas de delante, que prestarían mayor articulación y barroquismo al conjunto. Actualmente se acompaña de la pieza neoclásica del ostensorio, que reemplazó al expositor portador en su remate de la Inmaculada de peana giratoria, de alta significación barroca.

Este templete es una arquitectura de planta elíptica, con columnas de orden compuesto y fuste estriado, sobre pedestales dispuestos de forma sesgada siguiendo la curvatura de la planta. Sus soportes, situados en diferentes planos, imposibilitaban la "visión clara" del tabernáculo, por ello, se eliminaron parte de los de su fachada. Este concepto enuncia una nueva valoración de la arquitectura y una crítica a los esquemas barrocos. Sin embargo, a pesar de todo, se puede apreciar el ritmo entrecortado de las rupturas de las partes del entablamento, que no fueron mutiladas (Fot. 6).

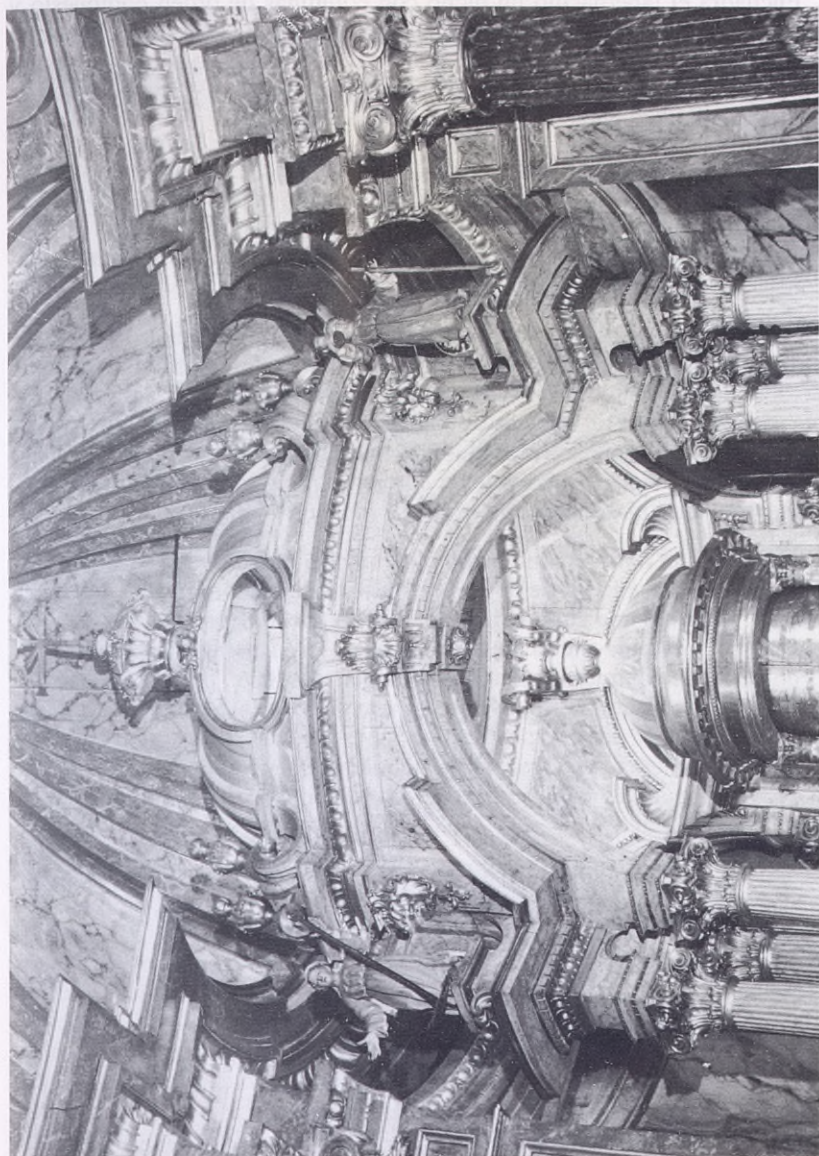
El cerramiento de esta pequeña edificación, resuelve su remate a base de una bóveda de igual trazado en planta y de poca altura, seccionada en segmentos y perforada con vanos ovales, por donde penetra la luz cenital. Esta cubierta posee una apertura mayor en su parte posterior, que permite conjeturar la posible iluminación a nivel superior, proveniente de la espalda de la hornacina de la Virgen, donde posiblemente se pensó colocar el transparente. La bóveda se une al anillo de su tambor por arbotantes gallonados, que se enroscan sobre sí mismos para instalar jarrones decorativos. Culmina la cobertura por un pedestal floral con cruz. Sobre la cornisa, a los lados, se colocaron figuras femeninas representando las virtudes teológicas: la Esperanza con el ancla y la Fe con el cáliz (Fot. 7). En esta parte arquitectónica hay un sistema lineal de formas predominantemente curvas.



5. Templete del retablo de Zumárraga.



6. Tabernáculo, templete expositor del retablo de Zumárraga.



7. Detalle de la cúpula y cobertura de cerramiento del templo.

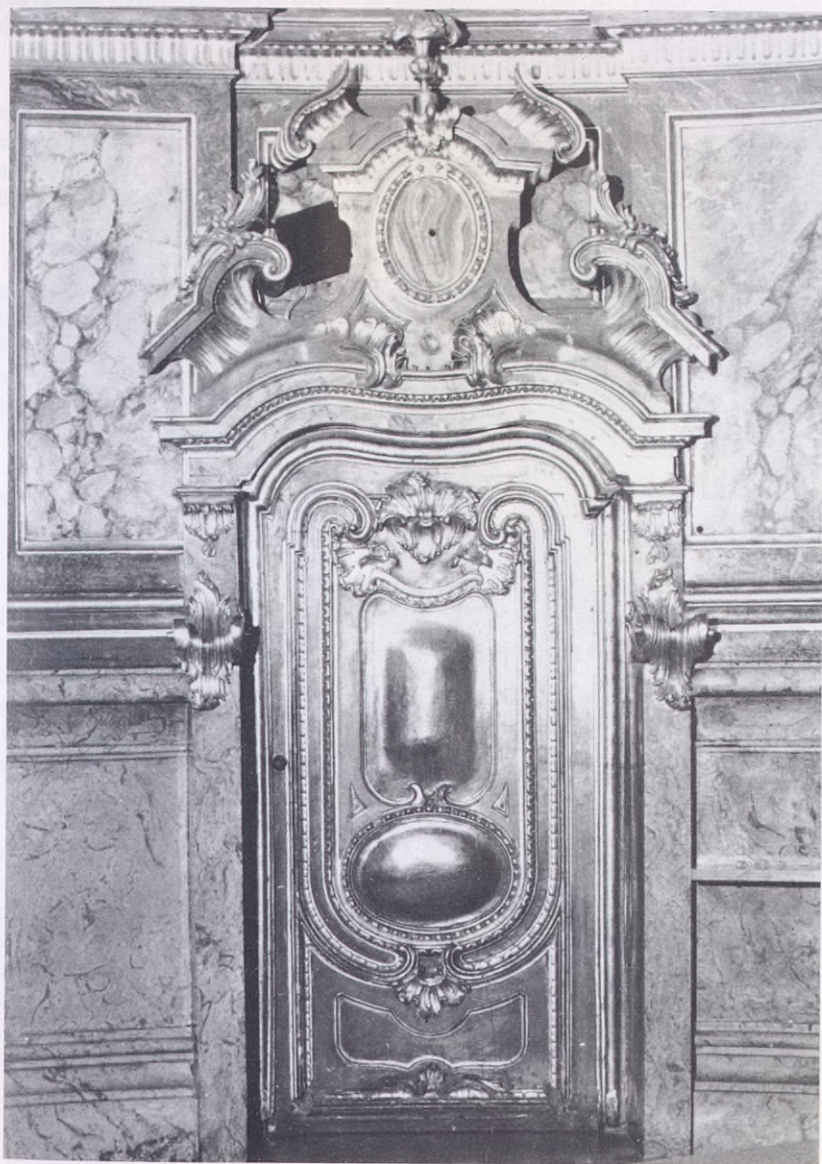
Encuadra el tabernáculo un nicho con columnas de orden compuesto y mayor altura, que soportan un entablamento sobre el que descansa un frontón mixtilíneo con remate de volutas de notable sentido plástico. Entre la marcada saliencia del templete y la concavidad del nicho que lo contiene, se aprecia un premeditado juego de contraposición de perfiles.

Sobre éste, la hornacina de la Virgen continúa enfatizando el notable y pronunciado ritmo ascensional del eje central, acogiendo, gracias a su complicado y fragmentario frontón de medio punto con porciones rectas y curvas, al conjunto escultórico rico de la Reunión Celeste. La calle central por tanto, queda configurada como un camino al cielo.

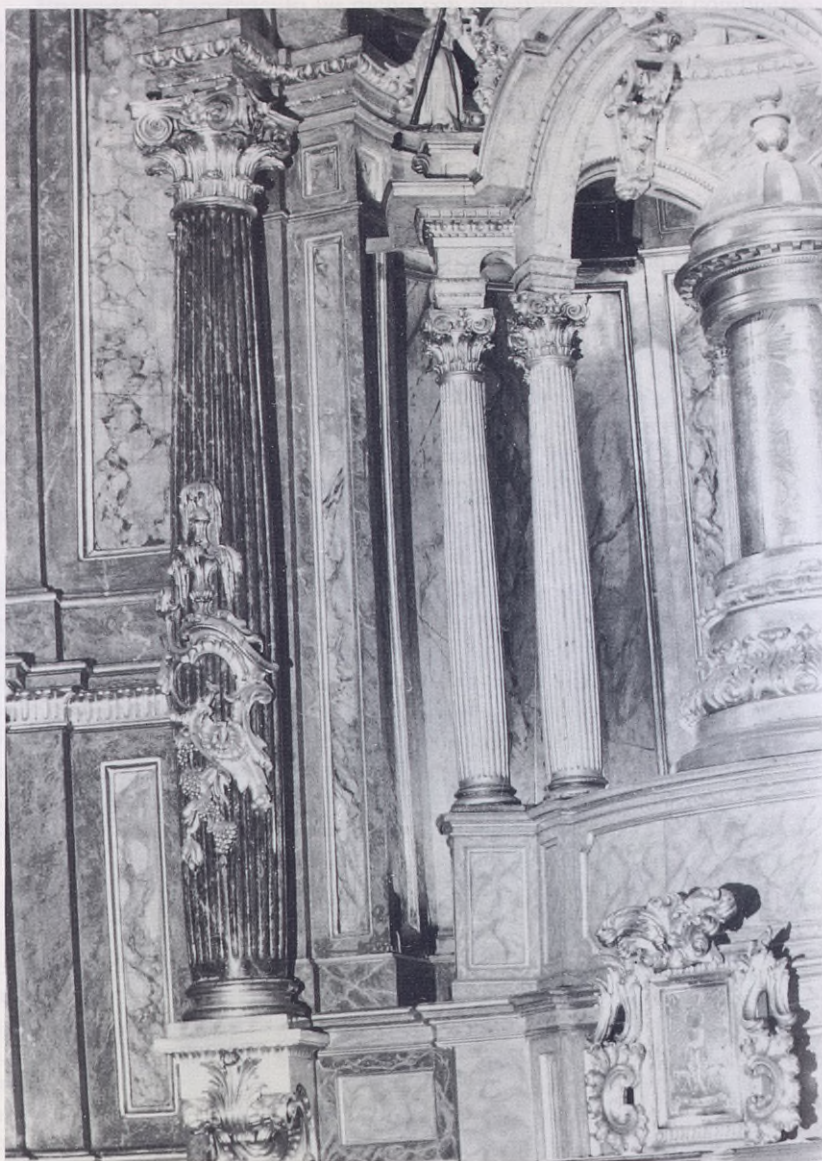
No podemos dejar de mencionar las puertas laterales (Fot. 8), obra de carpintería tallada de gran belleza, diseñadas aquí con dintel asombrosamente recurvado, desarrollando un vigoroso sistema de molduras. Su carácter plenamente rococó se expresa, a través de sus prominentes resaltes decorativos, espumas y motivos semejantes a plumas, talladas en buena madera. Como remates ostentan copetes con óvalos y porciones molduradas de formas enormemente movidas, que encierran elementos rococó.

En general la obra se concibe bajo un amplio rango de escalas en órdenes de columnas, yendo desde el gigante hasta el de menor tamaño. La planta del retablo describe una curvatura cóncava. Se puede decir que todo el retablo, se articula en cada tramo mediante formas sesgadas. Utiliza Jáuregui, el procedimiento de contraer la planta hasta llegar a la clave, pero el cascarón se muestra reticente a seguir, el movimiento que parte del pedestal y llega hasta la cornisa de remate del cuerpo. Se aleja por tanto del tratamiento borrominesco que podía tener su cerramiento, acoplándose solamente su bóveda de horno a la única articulación de los nervios, sin depender del movimiento de planta.

Su arquitectura, aunque disciplinada en su ornamentación por el cambio de gusto, es rica, recurriendo a detalles de gran finura, siendo el motivo principal las rocallas en forma de escusones o cornucopias doradas, de exquisita delicadeza. Algunas veces, estos repertorios se mezclan con otros elementos en las columnas como racimos de uvas, o jarrones de los que parece fluir un líquido espeso (Fot. 9). Hay expresiones decorativas de morfología interesante, en los apoyos de los ángeles músicos de los laterales del retablo, y en las jambas de las puertas; éstas ornamentaciones se deslizan como masas grumosas y poseen la instantaneidad de lo mutable, contenido esencialmente barroco, que recuerda algo en su tratamiento a los motivos, de indefinible naturaleza, de los retablos de los Tomé. Espléndidos pebeteros con tapaderas que describen curvas y contracurvas, adornos avolutados sobre los que se sientan ángeles en la bóveda; medallones redondos con flores de pétalos ex-



8. Puerta de acceso a la sacristía del retablo.



9. Detalle de las columnas del retablo y templete.

playados, y festones en las pilastras gigantes, completan el panorama decorativo del con junto.

En cuanto al dorado no se llevó de forma total al retablo como se observa, pues bajo el criterio de la época tardía en la que se realizó, había proscrito el recubrimiento total, en aras de la imitación a mármoles, jaspes y porcelanas. Así pues, esta suntuosa labor se verificaría en los repertorios ornamentales, capiteles, repisas, y fustes del tabernáculo.

La arquitectura retablística de Tomás de Jáuregui tiene precedentes en su entorno, en las empresas artísticas llevadas a cabo por el arquitecto Miguel de Irazusta algunas décadas antes. Concretamente en los retablos mayores de Santa Marina de Oxirondo de Vergara³³, y la parroquial de Segura³⁴, pues se construyeron siguiendo un orden estructural muy semejante, que Tomás reitera después en sus obras con la misma dignidad, excelencia y estimación.

Respecto a la escultura, el retablo mayor de Zumárraga conserva en la actualidad cuatro bultos de menor tamaño de querubines con diferentes instrumentos musicales en el cascarón, más los conjuntos de la Asunción de la Virgen, y el del Padre e Hijo. También se superpusieron las figuras de San José y San Joaquín a las repisas del banco, añadiéndose las imágenes de San Pedro y San Pablo sobre los extremos del frontón que culmina el nicho del templete eucarístico, a los lados del edículo de la Virgen. Además se incluyen, fuera de contrato, los dos ángeles con trompetas que cierran el retablo a modo de paréntesis. Exceptuando las figuras de los dos santos de las cajas y de la Virgen, todas ellas aparecen sin encuadramientos, independizadas de la arquitectura.

Las tallas de San Ignacio de Loyola (Fig. 10) y San Felipe Neri (Fig. 11), adaptadas a los nichos después de realizadas, muestran un idéntico atavío, vestidos con los ornamentos de culto: alba blanca recogida en numerosos pliegues aristados en los brazos, y ribeteada en su parte baja de un ancho y bien conseguido encaje negro, que aligera los extremos; casulla con dibujos dorados pintados a punta de pincel, manípulo y nimbos - en su día bonetes-. San Felipe Neri muestra, a través de la figura de un angelito desnudo, el libro de la fundación de la Congregación del Oratorio. El Santo Fundador jesuita se acompaña igualmente con una figura alada que porta el anagrama de la

(33) Miguel SAGUES SUBIJANA: "Cuatro retablos barrocos guipuzcoanos". BAP. 257-271.

(34) María Concepción GARCIA GAINZA: "Dos grandes conjuntos del barroco en Guipúzcoa. Nuevas obras de Luis Salvador Carmona". Revista de la Universidad Complutense (1973), 81-109.



10. San Ignacio de Loyola.



11. San Felipe Neri.



12. San José.

Orden; él mismo señala el libro de las Constituciones que abierto entre sus manos deja ver el lema ignaciano de “Ad maiorem Dei gloriam”.

Las dos estatuas se identifican perfectamente, a pesar de la semejanza de sus atuendos. La personalidad de San Ignacio, semi calvo y con barba recortada tiene valor de retrato; su rostro es pensativo pero manifiesta su fuerte carácter, que rima con el impetuoso movimiento diagonal de la casulla que se separa del hábito, marcando la línea esencial de la visualización de la escultura. San Felipe fomentador de la oración y los sacramentos, por lo cual lleva vestidos sacerdotales, se le encarna con mayor edad, y un destacado acento de espiritualidad en su mirada, sus facciones son finas y adelgazadas. Ambas figuras se apoyan en pedestales de nubes como muchas estatuas de la época, equivalente a la supuesta estancia en el cielo.

Imágenes de muy buena calidad son las del esposo y padre de la Virgen. San José (Fot. 12) lleva al Niño Jesús en brazos y la vara florida, siguiendo la iconografía tan divulgada desde el Renacimiento y llena de sugerencias, de la escuela granadina y sevillana; viste túnica talar verde clara y manto contrastando de color anaranjado. Las telas de bordes delgados y volados se recogen en el brazo izquierdo trabajadas a base de pliegues amplios ondulados y pictóricos de notable dinamismo, aunque algo acartonados en la zona de la rodilla que adelanta. Su rostro está bien detallado e individualizado. Elige Mendizábal un modelo para la efigie maduro, varonil, de mirada dulce y a la vez triste. Las manos de dedos excesivamente alargados son característica de su ejecución.

A San Joaquín (Fot. 13), empuñando su cayado como atributo, se le presenta con brazos en diagonal, túnica corta oscura terminada en flecos, manto largo rojo de revés blanco y cuello imitando armiño; ambas prendas están profusamente abotonadas, y sus anchas y largas mangas siguen exageradamente el convencionalismo barroco. La figura lleva en la cabeza un tocado, recogido a modo de turbante con una piedra preciosa sobre la frente. Su rostro se caracteriza por sus largas barbas de pelo castaño oscuro, peinado a base de pequeños mechones de gran realismo, movidos en sentido oblicuo, manera de la que se sirve el Barroco para expresar dinamismo. El gesto de las cejas onduladas también es otro recurso muy utilizado en este periodo, recuerdan en su tratamiento la expresión de la anteriormente descrita de San Ignacio, al dejar demasiado plana la zona del entrecejo. La escultura del venerable anciano evoca en su atuendo a la de San Joaquín del retablo colateral de Nuestra Señora del Rosario de Lesaca, pues calza como él botas de hebillas y tocado cónico con idéntico adorno. En Zumárraga la figura eleva ampliamente el brazo derecho adoptando una actitud más teatral, y deja caer



13. San Joaquín.



14. San Pedro.



15. San Pablo.



16. Grupo de la Asunción de la Virgen.

el ropaje de delgada consistencia en trazados semirectos y en curvas amplias, doblando hacia atrás, como en Navarra, el borde de su bajo.

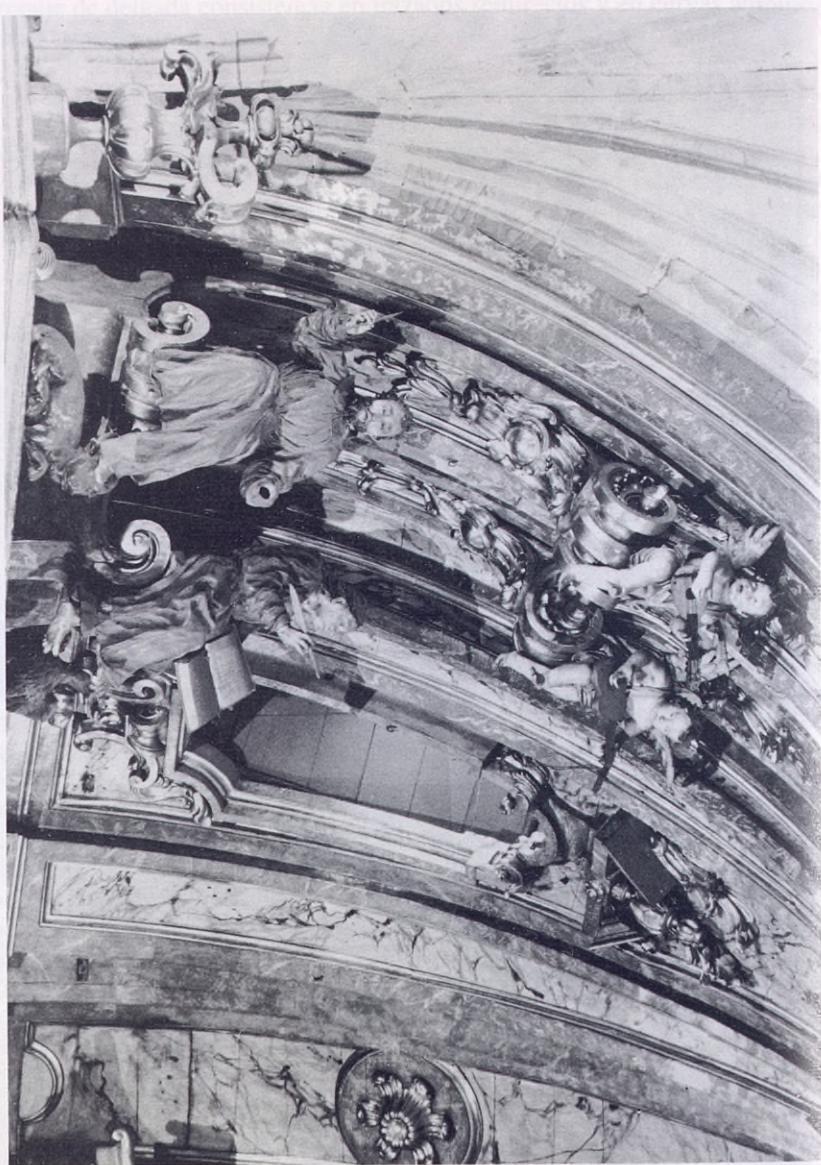
San Pedro y San Pablo (Fot. 14 y 15) forman pareja a los lados de la Virgen. Son figuras contrapuestas, uno mira hacia abajo y el otro hacia el cielo, portando el primero las llaves y el libro de apóstol, y el segundo la espada. San Pedro se cubre con túnica verde y su compañero azul y los mantos son asalmonado y rojo, de policromía llamativa e intensa, resolviendo la vuelta de sus paños con movimientos variados. Ejemplifican figuras de notables cabezas, rostros realistas y apurada talla en cabellos y facciones. Sus ropajes están tratados de manera barroquizante, logran la impresión de mayor movimiento a través de la disposición flotante de los tejidos, que se quiebran en ondulaciones poco profundas.

El grupo de la Asunción (Fot. 16) es el más significativo y notable del retablo, por ser la patrona y la advocación de la iglesia. La efigie, de mayor tamaño que el natural, abre sus brazos en diagonal. Las facciones del rostro de la Virgen son menudas y poseen una gran dulzura, mira hacia el cielo y lleva la cabeza semidescubierta, ladeada, perdiendo el eje de simetría, y se corona por un círculo amplísimo de estrellas que parece flotar en el espacio. Su policromía en el atuendo es la habitual: túnica ceñida blanca y manto azul. Este describe una línea ondulante envolvente que se eleva por detrás de ella. El movimiento que pretende representar es el producido por un viento que no es de este mundo, algo sobrenatural. Un trono de nubes la sostiene y angelitos desnudos se aproximan revoloteando, empujándola en su subida al cielo. Impulsan el conjunto dos ángeles mancebos de mayor tamaño, que unen sus vestidos por delante, cerrando por debajo la composición. La Virgen es un ser celestial suspendido en el abismo inconmensurable del tiempo y el espacio. La fusión de las figuras de bulto redondo del grupo se efectúa con pleno dinamismo barroquizante mostrando una gran libertad. Hay en el conjunto plena teatralidad y búsqueda de un efecto escenográfico en la composición, conseguida a través del juego de actitudes de las imágenes en el espacio. En el tratamiento se pretende absoluta actividad, reclamándose la atención del espectador para penetrar en el prodigio que se está realizando. Todo se resuelve con variedad, sin caer en la reiteración monótona, dejando que la vista se deslice hacia arriba, hasta llegar a la visión de la gloria celestial.

Artísticamente la composición de la Asunción forma una figura romboidal, que parte de la cabeza de la Virgen, sigue por los brazos hasta llegar a los angelitos que revolotean, para deslizarse inversamente a través de las alas de los ángeles jóvenes y cerrarse con sus mantos. Esta cuenta con una tremenda garra plástica por sus violentos revoloteos de paños, y notable belleza en el

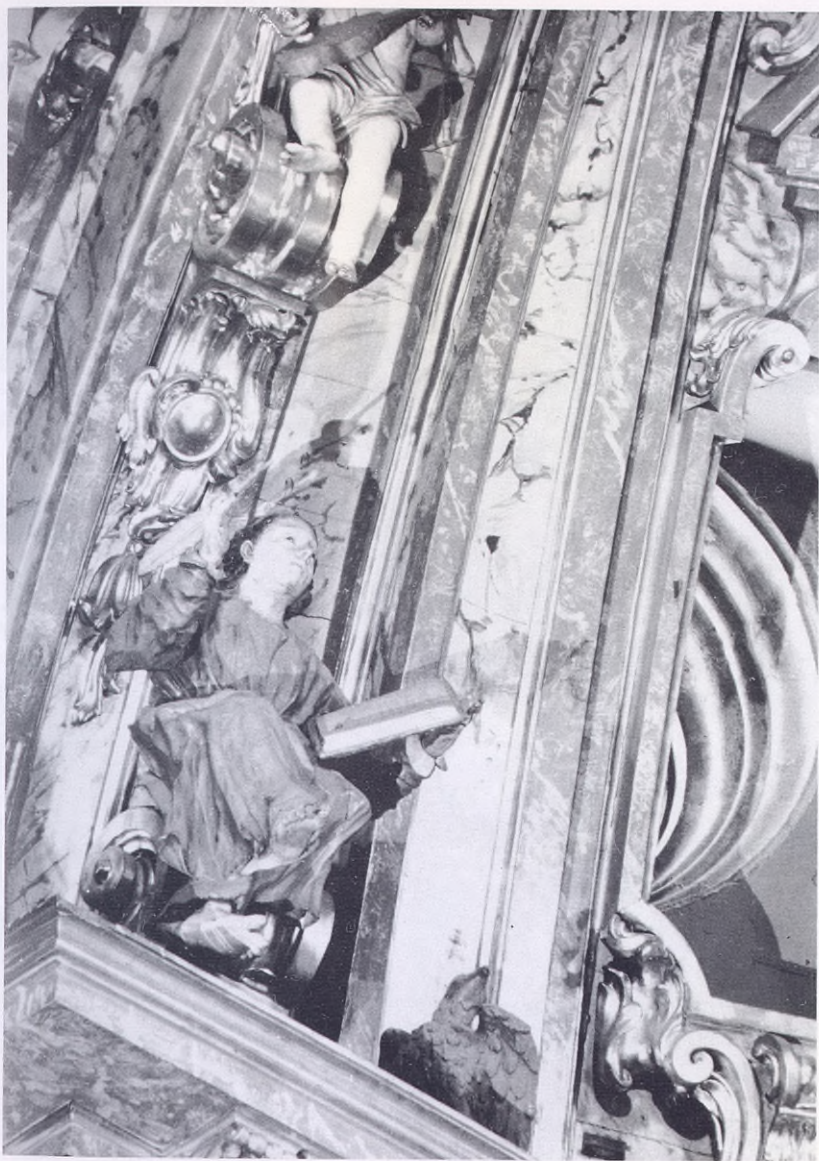


17. San Mateo.



18. Los Evangelistas San Marcos y San Juan.

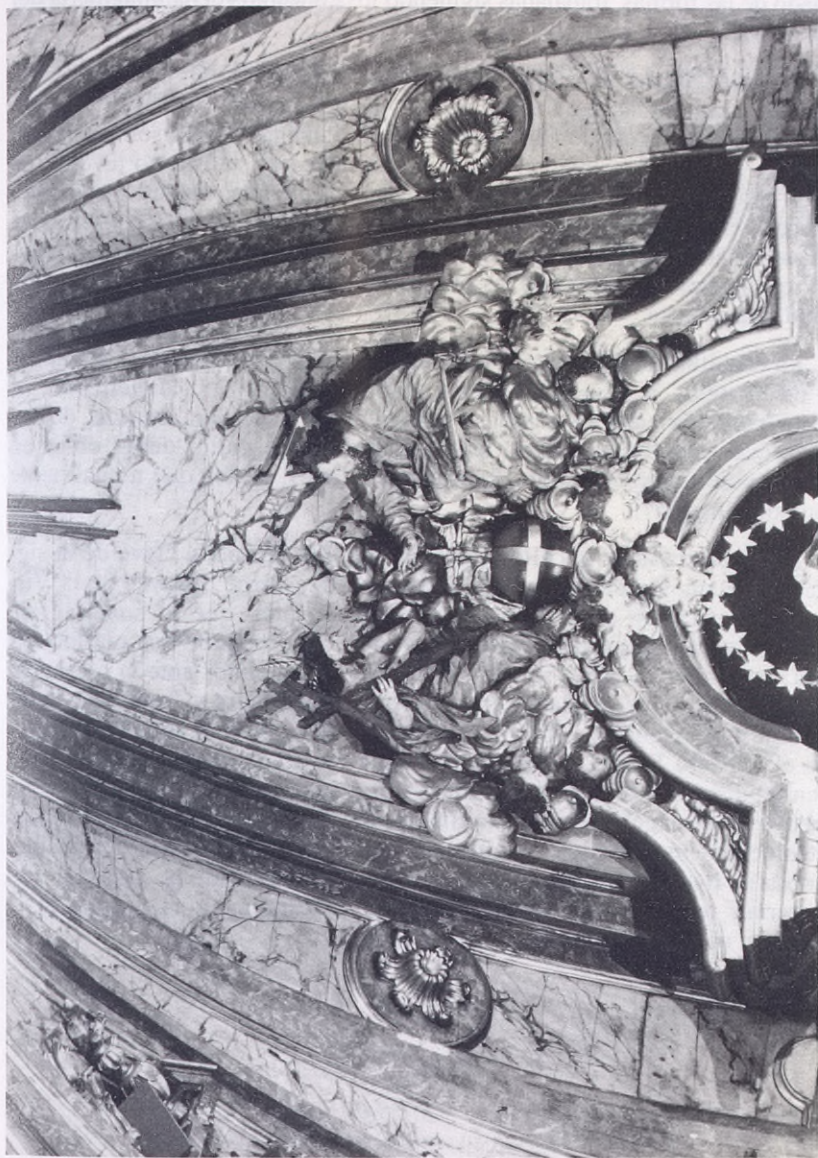
los ángeles jóvenes y carnosos sin sus trajes. Esta obra con una tremenda
 fuerza plástica por sus violentos movimientos de paños, y notable belleza en el



19. Detalle de San Juan.



20. Angel músico del costado del retablo.



21. Conjunto de Dios Padre y Jesucristo.

cuidado de las formas, trabajadas siguiendo los conceptos de la imaginiería del siglo XVIII.

Los evangelistas en actitud sedente dispuestos a escribir, aparecen instalados sobre las volutas que forman los nervios del cascarón (Fot. 17, 18 y 19). Portan los atributos que los distinguen ordinariamente. Todos son de rostros barbados, excepto San Juan, al que se le reconoce por su aspecto juvenil. Se cubren con túnicas de gran sencillez, de movidos pliegues menudos en arista, que caen generalmente con flexibilidad, multiplicándose profusa mente en las mangas; están trabajados, a pesar de su altura, con bastante cuidado. Sobre ellos los ángeles desnudos con las piernas cruzadas tocan la flauta, el violín, el laud y la guitarra.

La escultura de Mendizábal está sobriamente policromada. Los plegados de las telas, a pesar de algunos abombamientos y su dinamismo, se pliegan con sobriedad en algunas estatuas como la de San Joaquín, dejando extensas superficies lisas o leves pliegues. El escultor debió obrar en 1766, también para el retablo, cuatro medallones, de los que actualmente no queda ninguno³⁵.

La iconografía de la calle central del retablo nos da la clave de la significación iconológica del mismo. Cristo se hizo carne a través de la Virgen -representación de la Inmaculada desaparecida- que lo concibió sin pecado original. A los lados aparece su padre San Joaquín y su marido -de quien desciende y a quien se une-. Esta subió a los cielos ante la presencia de los apóstoles que quedaron en la tierra, y Dios Padre y Jesucristo la reciben en una escena de júbilo, acompañada de la milicia angélica. Cierra todo el Espíritu Santo, la paloma que flota en la luz resplandeciente, por quien mediante su obra y gracia ésto se consigue. Los evangelistas narran el hecho y los ángeles con sus trompetas anuncian el acontecimiento. Los santos de las cajas son los ejemplos escogidos por la devoción del pueblo. La obra se puede interpretar como una progresión desde lo material a lo inmaterial, pretende una glorificación de la Virgen en el pasaje de la Asunción, al cual se subordina todo el resto.

(35) Luis MARTINEZ KLEISER: *La villa de Zumárraga*, 110.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHPG.A. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa. Partido Judicial de Azpeitia (Oñate).

AHPG.T. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa. Partido Judicial de Tolosa (Tolosa).

AHPG.V. Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa. Partido Judicial de Vergara (Oñate). BAP Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

P. Protocolo notarial.

R. V. Reales de Vellón.

Al estudiar el cuadro del tema de los molinos de Zumarraga cuando por azar topé con un documento que me pareció altamente interesante, cual es el censo censal de votantes de Zumarraga del año 1890, que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia del 28 de octubre de ese año. En él aparecen todas las votantes, varones desde los 25 años, indicando su edad, profesión, profesión y su grado de alfabetización.

Además de conocer los apellidos de cada uno de ellos, lo que permitiría encontrar el nombre de algunos antepasados de los actuales moradores de la villa, el listado en cuestión nos ofrece un óptimo cuadro sociológico de aquella población hace ahora justamente un siglo, del que fácilmente pueden desprenderse distintas lecturas y confeccionarse análisis más o menos detallados.

Así, y tras valorar el indudable interés que el decenario puede tener para muchos lectores, he decidido sacarlo a la luz elaborando el cuadro que sigue de nombres y estadísticas para una adecuada ilustración de los datos del censo. Con ello pretendemos dar una cierta amplitud, según de observar nuestros lectores a partir de aquel documento.

Procedemos por decir que Daba estaba hace un siglo dividida en dieciséis grandes núcleos de población: su casco urbano, por una parte (Sección I), y diez por otra (Sección II).

Cuadro N.º I

Relación alfabética de los oficios que se daban en Daba, con referencia del número de votantes y alfabetización de cada uno.

Recordemos antes de entrar en materia que hasta la II República el derecho a voto de las mujeres no fue reconocido, por lo que el listado que aquí se

Análisis del Censo Electoral de Deba de 1890

Por ANTXON AGUIRRE SORONDO

Me encontraba estudiando el tema de los molinos de Guipúzcoa cuando por azar topé con un documento que me pareció altamente interesante, cual es el censo completo de votantes debatarras del año 1890, que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia del 28 de octubre de ese año. En él figuran todos los votantes, varones desde los 25 años, indicando su edad, domicilio, profesión y su grado de alfabetización.

Además de conocer los apellidos de cada uno de ellos, lo que posibilitaría encontrar el nombre de algunos antepasados de los actuales moradores de la villa, el listado en cuestión nos ofrece un óptimo retrato sociológico de aquella población hace ahora justamente un siglo, del que fácilmente pueden desprenderse distintas lecturas y confeccionarse análisis nada desdeñables.

Así, y tras valorar el indudable interés que el documento pueda tener para muchos lectores, he decidido sacarlo a la luz elaborando al efecto una serie de cuadros y estadísticas para una adecuada ilustración de los datos del censo. Con ello pretendemos dar una cierta amenidad, amén de obtener nuevos resultados a partir de aquel documento.

Empecemos por decir que Deba estaba hace un siglo dividida en dos grandes núcleos de población: su casco urbano, por una parte (Sección 1), e Itziar por otra (Sección 2).

Cuadro N° 1

Relación alfabética de los oficios que se daban en Deba, con indicación del número de votantes y alfabetización de cada uno.

Recordemos antes de entrar en materia que hasta la II República el derecho a voto de las mujeres no fue reconocido, por lo que el listado que aquí se

presenta es relativo a todos los debatarras varones con 25 años de edad cumplidos.

Oficio	total	analfabetos	% analfabetos
Administrador	2	0	0 %
Agrimensor	2	0	0
Albañil	10	8	80
Alguacil	2	0	0
Alpargatero	2	0	0
Barbero	3	0	0
Cabo de camineros	1	0	0

Oficio	total	analfabetos	% analfabetos
Cabo de mar	1	0	0
Caminero	2	0	0
Cantero	2	2	100
Carbonero	2	2	100
Carpintero	25	7	28
Cartero	1	0	0
Carretero	1	0	0
Cestero	4	2	50
Cochero	1	0	0
Comerciante	3	0	0
Confitero	3	0	0
Cortador	3	1	33'33
Curtidor	1	0	0
Empleado	4	0	0
Escribiente	1	0	0
Estudiante	1	0	0
Farmacéutico	1	0	0
Grabador	1	0	0
Herrador	1	0	0
Herrero	4	0	0
Industrial	1	0	0
Jardinero	1	1	100
Jornalero	6	6	100
Labrador	387	338	87'34
Linternero	2	0	0
Maestro de Instrucción	2	0	0

Oficio	total	analfabetos	% analfabetos
Maletero	1	0	0
Marinero	30	18	60
Marino	15	5	33'33
Médico	2	0	0
Organista	1	0	0
Panadero	8	1	12'50
Picapedrero	4	2	50
Práctico	1	1	100
Presbítero	7	0	0
Propietario	8	0	0
Sacristán	1	0	0
Sastre	4	0	0
Stario. Ayunt ^o	1	0	0
Sillero	1	0	0
Sirviente	1	0	0
Tabernero	1	1	100
Tamborilero	2	0	0
Tejedor	4	3	75
Telegrafista	1	0	0
Tte. Reserva	1	0	0
Trabajador	1	0	0
Tratante	3	1	33'33
Veterinario	1	0	0
Zapatero	10	2	20
TOTAL OFICIOS:	57	401	67'74 %

Cuadro N^o 2

Relación de oficios en orden decreciente respecto al tanto por ciento de analfabetismo de sus operarios.

Orden	oficio	operarios	n^o analfabetos	% analfabetos
1	Cantero	2	2	100%
	Carbonero	2	2	100
	Jardinero	1	1	100
	Jornalero	6	6	100
	Práctico	1	1	100

Orden	oficio	operarios	nº analfabetos	% analfabetos
	Tabernero	1	1	100
2	Labrador	387	338	87'34
3	Albañil	10	8	80
4	Tejedor	4	3	75
5	Marinero	30	18	60
6	Cestero	4	2	50
	Picapedrero	4	2	50
7	Cortador	3	1	33'33
	Marino	15	5	33'33
	Tratante	3	1	33'33
8	Carpintero	25	7	28
9	Zapatero	10	2	20
10	Panadero	8	1	12'50
11	Administrador	2	0	0
	Agrimensor	2	0	0
	Alguacil	2	0	0
	Alpargatero	2	0	0
	Barbero	3	0	0
	Cabo de cam.	1	0	0
	Cabo de mar	1	0	0
	Caminero	2	0	0
	Cartero	1	0	0
	Carretero	1	0	0
	Cochero	1	0	0
	Comerciante	3	0	0
	Confitero	3	0	0
	Curtidor	1	0	0
	Empleado	4	0	0
	Escribiente	1	0	0
	Estudiante	1	0	0
	Farmacéutico	1	0	0
	Grabador	1	0	0
	Herrador	1	0	0
	Herrero	4	0	0
	Industrial	1	0	0
	Linternero	2	0	0
	Maestro Inst.	2	0	0
	Maletero	1	0	0
	Médico	2	0	0
	Organista	1	0	0
	Presbítero	7	0	0

Orden	oficio	operarios	nº analfabetos	% analfabetos
	Propietario	8	0	0
	Sacristán	1	0	0
	Sastre	4	0	0
	Starío. Ayunt ^o	1	0	0
	Sillero	1	0	0
	Sirviente	1	0	0
	Tamborilero	2	0	0
	Telegrafista	1	0	0
	Tte. Reserva	1	0	0
	Trabajador	1	0	0
	Veterinario	1	0	0
TOTAL OFICIOS: 57		592	401	67'74 %

Como es obvio, el grado de instrucción de los profesionales (administrativos, empleados, médicos, maestros...) y de las clases acomodadas (propietarios, clérigos, militares y funcionarios) es singularmente más elevado que los restantes, aunque existen unas capas intermedias (sastres, herreros, comerciantes, zapateros, carpinteros, panaderos) mediana o altamente cultivadas.

Al igual que en cualquier otro censo de estas características, son los labradores, jornaleros, albañiles, canteros, marineros y otros oficios de escasa cualificación, los menos alfabetizados.

Cuadro N^o3

Relación de los 57 oficios en orden decreciente respecto al número de votantes, y tantos por ciento que cada uno supone sobre el total del censo. El primer dígito indica el orden o posición que ocupa según esta estadística.

Orden	oficio	operarios	% sobre el total
1	Labrador	387	65'37 %
2	Marinero	30	5'07
3	Carpintero	25	4'22
4	Marino	15	2'53
5	Albañil	10	1'69
	Zapatero	10	1'69
6	Panadero	8	1'35

Orden	oficio	operarios	% sobre el total
	Propietario	8	1'35
7	Presbítero	7	1'18
8	Jornalero	6	1'01
9	Cestero	4	0'68
	Empleado	4	0'68
	Herrero	4	0'68
	Picapedrero	4	0'68
	Sastre	4	0'68
	Tejedor	4	0'68
10	Barbero	3	0'51
	Comerciante	3	0'51
	Confitero	3	0'51
	Cortador	3	0'51
	Tratante	3	0'51
11	Administrador	2	0'34
	Agrimensor	2	0'34
	Alguacil	2	0'34
	Alpargatero	2	0'34
	Caminero	2	0'34
	Cantero	2	0'34
	Carbonero	2	0'34
	Linternero	2	0'34
	Maestro de Instruc.	2	0'34
	Médico	2	0'34
	Tamborilero	2	0'34
12	Cabo de camineros	1	0'17
	Cabo de mar	1	0'17
	Cartero	1	0'17
	Carretero	1	0'17
	Cochero	1	0'17
	Curtidor	1	0'17
	Escribiente	1	0'17
	Estudiante	1	0'17
	Farmacéutico	1	0'17
	Grabador	1	0'17
	Herrador	1	0'17
	Industrial	1	0'17
	Jardinero	1	0'17
	Maletero	1	0'17
	Organista	1	0'17
	Práctico	1	0'17

Orden	oficio	operarios	% sobre el total
	Sacristán	1	0'17
	Secretario Aytº	1	0'17
	Sillero	1	0'17
	Sirviente	1	0'17
	Tabernero	1	0'17
	Telegrafista	1	0'17
	Tte. Reserva	1	0'17
	Trabajador	1	0'17
	Veterinario	1	0'17
TOTALES		592 Electores	100'08%

Cuadro N° 4

Desglose de los oficios por núcleos de población.

Oficios	total	casco Deba	%	Iciar	%
Administrador	2	2	100	0	
Agrimensor	2	1	50	1	50
Albañil	10	8	80	2	20
Alguacil	2	1	50	1	50
Alpargatero	2	0	-	2	100
Barbero	3	2	66'67	1	33'33
Cabo de camineros	1	1	100	0	
Cabo de mar	1	1	100	0	
Caminero	2	1	50	1	50
Cantero	2	2	100	0	
Carbonero	2	2	100	0	
Carpintero	25	21	84	4	16
Cartero	1	1	100	0	
Carretero	1	1	100	0	
Cestero	4	2	50	2	50
Cochero	1	1	100	0	
Comerciante	3	3	100	0	
Confitero	3	3	100	0	
Cortador	3	3	100	0	
Curtidor	1	1	100	0	

Oficios	total	casco Deba	%	Iciar	%
Empleado	4	4	100	0	
Escrittiente	1	1	100	0	
Estudiante	1	1	100	0	
Farmaceútico	1	1	100	0	
Grabador	1	1	100	0	
Herrador	1	1	100	0	
Herrero	4	2	50	2	
Industrial	1	1	100	0	
Jardinero	1	1	100	0	
Jornalero	6	4	66'67	2	33'33
Labrador	387	75	19'38	312	80'62
Linternerero	2	2	100	0	
Maestro de Instr.	2	1	50	1	50
Maletero	1	1	100	0	
Marinero	30	29	96'67	1	3'33
Marino	15	15	100	0	
Médico	2	2	100	0	
Organista	1	1	100	0	
Panadero	8	5	62'50	3	37'50
Picapedrero	4	4	100	0	
Práctico	1	1	100	0	
Presbítero	7	3	42'86	4	57'14
Propietario	8	6	75	2	25
Sacristán	1	1	100	0	
Sastre	4	4	100	0	
Stario. Ayunt ^o	1	1	100	0	
Sillero	1	1	100	0	
Sirviente	1	1	100	0	
Tabernero	1	1	100	0	
Tamborilero	2	2	100	0	
Tejedor	4	1	25	3	75
Telegrafista	1	1	100	0	0
Tte. Reserva	1	1	100	0	
Trabajador	1	1	100	0	
Tratante	3	2	66'67	1	33'33
Veterinario	1	1	100	0	
Zapatero	10	6	60	4	40
TOTALES .	592	243	41'05	349	58'95

Ambos cuadros nos ofrecen una idea fiel de la composición sociológica de la villa de Deba en 1890, y particularmente de los dos núcleos que la componían: uno urbano y otro campesino.

En primer lugar, parece claro que Deba era una población eminentemente agrícola, aunque concentrado este sector casi exclusivamente en Itziar, mientras que en el casco predominaban los servicios.

Al núcleo puramente rural se sumaban, complementariamente, algunos oficios auxiliares, tales como zapateros, albañiles, barbero, carpinteros, panaderos, tejedores, amén de los imprescindibles maestro y presbíteros, para el cultivo de almas e inteligencias, y herrero y agrimensor necesarios para el normal desarrollo de las labores del campo.

En contrapartida, también el casco de Deba contaba con alguna porción de labradores; absorbía la práctica totalidad de los trabajadores del mar y el cien por ciento de los médicos, veterinarios y funcionarios.

Una cosa nos llama poderosamente la atención: la escasa incidencia de los oficios relacionados directamente con el mar, en una población costera y con puerto pesquero. Así, encontramos un único cabo de mar, 30 marineros y 15 marinos: 46 personas, que suponen sólo un 7'77 % del conjunto del censo.

Cuadro Nº 5

Relación de los votantes por edades, indicando el número de ellos y el tanto por ciento que representan sobre el total del censo.

Edad	electores	% sobre total
25	29	4'90
26	18	3'04
27	17	2'87
28	20	3'38
29	12	2'03
30	14	2'36
31	18	3'04
32	13	2'20
33	12	2'03
34	18	3'04
35	19	3'21

Edad	electores	% sobre total
36	15	2'53
37	11	1'86
38	12	2'03
39	15	2'53
40	11	1'86
41	5	0'84
42	13	2'20
43	12	2'03
44	15	2'53
45	17	2'87
46	10	1'69
47	13	2'20
48	16	2'70
49	15	2'53
50	13	2'20
51	8	1'35
52	13	2'20
53	7	1'18
54	9	1'52
55	8	1'35
56	7	1'18
57	7	1'18
58	9	1'52
59	9	1'52
60	16	2'70
61	7	1'18
62	8	1'35
63	3	0'51
64	8	1'35
65	10	1'69
66	5	0'84
67	3	0'51
68	11	1'86
69	10	1'69
70	8	1'35
71	5	0'84
72	11	1'86
73	4	0'68
74	6	1'01
75	6	1'01
76	1	0'17

Edad	electores	% sobre total
77	2	0'34
78	1	0'17
80	3	0'51
81	1	0'17
82	1	0'17
86	1	0'17
93	1	0'17
TOTAL:	592 electores	100 % edad media 45'46 años

Cuadro N° 6

Relación, en orden decreciente, del número de votantes agrupados por edades, y expresando el tanto por ciento que suponen sobre el total.

Electores	edad	% sobre total
29	25	4'90
20	28	3'38
19	35	3'21
18	26	3'04
18	31	3'04
18	34	3'04
17	27	2'87
17	45	2'87
16	48	2'70
16	60	2'70
15	36	2'53
15	39	2'53
15	44	2'53
15	49	2'53
14	30	2'36
13	32	2'20
13	42	2'20
13	47	2'20
13	50	2'20
13	52	2'20
12	29	2'03
12	33	2'03

Edad	electores	% sobre total
12	38	2'03
12	43	2'03
11	37	1'86
11	40	1'86
11	68	1'86
11	72	1'86
10	46	1'69
10	65	1'69
10	69	1'69
9	54	1'52
9	58	1'52
9	59	1'52
8	51	1'35
8	55	1'35
8	62	1'35
8	64	1'35
8	70	1'35
7	53	1'18
7	56	1'18
7	57	1'18
7	61	1'18
6	74	1'01
6	75	1'01
5	41	0'84
5	66	0'84
5	71	0'84
4	73	0'68
3	63	0'51
3	67	0'51
3	80	0'51
2	77	0'34
1	76	0'17
1	78	0'17
1	81	0'17
1	82	0'17
1	86	0'17
1	93	0'17
592 ELECTORES	EDAD MEDIA:	45'46 AÑOS

Más de la cuarta parte del censo está entre los 25 y los 35 años; es decir, la población de Deba en aquellas calendas era muy joven, conclusión a la que podemos llegar fácilmente aun desconociendo cualquier dato relativo al sexo femenino.

Cuadro Nº 7

Relación creciente por edades del número de analfabetos y el tanto por ciento que suponen sobre el total de electores y en cada núcleo de población con respecto a los votantes de su edad.

Edad	electores	analfab.	%	casco Deba	%	Itziar	%
25	29	22	75'86	5	22'73	17	72'27
26	18	16	88'89	1	6'25	15	93'75
27	17	5	29'41	1	20	4	80
28	20	12	60	6	50	6	50
29	12	7	58'33	1	14'29	6	85'71
30	14	9	64'29	5	55'56	4	44'44
31	18	11	61'11	3	27'27	8	72'73
32	13	7	53'85	2	28'57	5	71'43
33	12	7	58'33	2	28'57	5	71'43
34	18	12	66'67	3	25	9	75
35	19	12	63'16	5	41'67	7	58'33
36	15	12	80	1	8'33	11	91'67
37	11	7	63'64	2	28'57	5	71'43
38	12	8	66'67	2	25	6	75
39	15	7	46'67	1	14'29	6	85'71
40	11	8	72'73	2	25	6	75
41	5	3	60	2	66'67	1	33'33
42	13	6	46'15	1	16'67	5	83'33
43	12	5	41'67	0	0	5	100
44	15	9	60	2	22'22	7	77'78
45	17	13	76'47	5	38'46	8	61'54
46	10	5	50	0	0	5	100
47	13	9	69'23	2	22'22	7	77'78
48	16	9	56'25	3	33'33	6	66'67
49	15	11	73'33	1	9'09	10	90'91
50	13	12	92'31	3	25	9	75
51	8	6	75	1	16'67	5	83'33

Edad	electores	analfab.	%	casco Deba	%	Itziar	%
52	13	8	61'54	2	25	6	75
53	7	7	100	1	14'29	6	85'71
54	9	7	77'78	2	28'57	5	71'43
55	8	5	62'50	1	20	4	80
56	7	4	57'14	1	25	3	75
57	7	6	85'71	1	16'67	5	83'33
58	9	6	66'67	2	33'33	4	66'67
59	9	8	88'89	1	12'50	7	87'50
60	16	11	68'75	5	45'45	6	54'35
61	7	5	71'43	0	0	5	100
62	8	6	75	2	33'33	4	66'67
63	3	1	33'33	0	0	1	100
64	8	8	100	6	75	2	25
65	10	8	80	3	37'50	5	62'50
66	5	3	60	1	33'33	2	66'67
67	3	3	100	2	66'67	1	33'33
68	11	7	63'64	2	28'57	5	71'43
69	10	9	90	1	11'11	8	88'89
70	8	5	62'50	3	60	2	40
71	5	5	100	2	40	3	60
72	11	11	100	3	27'27	8	72'73
73	4	2	50	2	100	0	0
74	6	3	50	1	33'33	2	66'67
75	6	5	83'33	2	40	3	60
76	1	1	100	0	0	1	100
77	2	1	50	1	100	0	0
78	1	1	100	0	0	1	100
80	3	3	100	1	33'33	2	66'67
81	1	1	100	0	0	1	100
82	1	0	0	0	0	0	0
86	1	0	0	0	0	0	0
93	1	1	100	0	0	1	100

TOTAL: 592VOTS. - 401ANALF.: 110DEBA (27'43 %) - 291 ITZIAR (72'57 %)

En este cuadro plasmamos el grado de instrucción de los debatarras por edades y núcleos de población. Gracias a ello, cogimos a primera vista que:

1) Sabido es que la media nacional de analfabetismo a finales de siglo rondaba el 50 % (en Guipúzcoa el año 1877, trece años antes, había 58'05 %

de analfabetos). Ello significa que Deba, con su 67'73 %, estaba muy por encima del resto del país.

2) El analfabetismo en la zona de Itziar es manifiestamente superior al de Deba (72'57 frente a 27'43 %), en razón de la configuración de uno y otro núcleo que ha quedado expuesta en los cuadros 1 al 4.

3) También por edades, en todos los casos excepto en ocho —correspondientes a los 28, 30, 41, 64, 67, 70, 73 y 77 años— donde las diferencias son mínimas o las cantidades globales inapreciables-, el analfabetismo es mayor entre los residentes en Itziar.

Cuadro N^o 8

Relación decreciente de edades en relación al tanto por ciento de analfabetismo.

Edad	% analfab.	votan/analfab.
53	100 %	7/7
64	100	8/8
67	100	3/3
71	100	5/5
72	100	11/11
76	100	1/1
78	100	1/1
80	100	3/3
81	100	1/1
93	100	1/1
50	92'31	13/12
69	90	10/9
26	88'89	18/16
59	88'89	9/8
57	85'71	7/6
75	83'33	6/5
36	80	15/12
65	80	10/8
54	77'78	9/7
45	76'47	17/13
25	75'86	29/22
51	75	8/6

Edad	% analfab.	votan/analfab.
62	75	8/6
49	73'33	15/11
40	72'73	11/8
61	71'43	7/5
47	69'23	13/9
60	68'75	16/11
34	66'67	18/12
38	66'67	12/8
58	66'67	9/6
30	64'29	14/9
37	63'64	11/7
68	63'64	11/7
35	63'16	19/12
55	62'50	8/5
70	62'50	8/5
52	61'54	13/8
31	61'11	18/11
28	60	20/12
41	60	5/3
44	60	15/9
66	60	5/3
33	58'33	12/7
56	57'14	7/4
48	56'25	16/9
32	53'85	13/7
46	50	10/5
73	50	4/2
74	50	6/3
77	50	2/1
39	46'67	15/7
42	46'15	13/6
43	41'67	12/5
63	33'33	3/1
27	29'41	17/5
82	0	1/0
86	0	1/0

Los datos por edades reflejan una configuración extraña de la población debararra, puesto que no parece que la juventud estuviera mucho más preparada que las personas de edad. Así, si bien es cierto que el analfabetismo superior al 90 % se ubica entre las personas de 50 a 93 años, tampoco hay que pasar por alto que a los 25 años se da más de un 75 %, 60 % entre los de 28

años y 64'29 % para los de 30. Y, al contrario, sólo un 50 % de analfabetismo entre varones 73, 74 y 77 años, 33'33 % los de 63 años y 0 % en los casos de 82 y 86 años -aunque son datos sobre dos únicos individuos: veterinario y presbítero respectivamente.

Finalmente, a título anecdótico, incluimos la lista completa de calles y caseríos de la villa en aquella fecha. Obviamente, la mayor parte de los nombres que figuran en el casco eran calles, mientras que los de Itziar eran caseríos y residencias unifamiliares.

Hemos respetado aquí la ortografía original del documento que, aunque al lector de hoy resulte chocante, era la habitual entonces.

Casco urbano

Aldaz	Cruz	Lonjaberri
Ansondo	Echeverri	Miraflores
Arenal	Gañecoa	Plaza Nueva
Arrabal	Goicoeche	Plaza Vieja
Artamendi	Ifarcale	Puerto
Arzabal	Iparraguirre	San Roque
Astillero	Irarrazabal	Santa Catalina
Bistaona	Istiña	Santiago
Carnicería	Iturcale	Sasiola
Cordelería	Lersundi	

Itziar

Abeleche	Araneta	Bacarcoa
Acain	Aranza	Bartolocoia
Achilli	Araquistain	Beliosoro
Aguirre	Ariztondo	Celailuce
Aitola	Arraga	Cian-Chiqui
Albaliz	Arrascaeta	Ciaran
Albizuri	Arriola	Ciolar
Aldazabal	Arruan-andi	Cizurrola
Andresene	Arruanzarra	Cortaberri
Anducene	Artajalegui	Cortacho
Andusoro	Arteaga	Chancarta
Ansorregui	Arteondo	Chapaísta

Aquebarro	Asti	Charranchola
Aramberri	Azconar	Chertudi
Donicene	Larraguibel	Sagarreta
Echaiz	Leizaola	Sagarvide
Echaiztain	Lizarraran	Saleche
Echenagusi	Lizarreta	San Martín
Eguzquiza	Loperza	San Nicolás
Endañeta	Macasti	Santuaran
Endoya	Madaricelay	Sascarate
Epeola	Malcorra	Soldadusoro
Erlete	Martizuri	Sorarte
Ermita	Metale	Sorasu
Errotaberri	Mielacoa	Sorozarreta
Escapayo	Misucoa	Sosobarro
Esteya	Murgui	Sustrayaga
Etarte	Murguimendi	Talaya
Gainza	Murguizabal	Tellería
Galarreta	Murgui-zar	Torre
Garaban	Olano	Ugarte
Gastañari	Olauni	Urain
Gastañeta	Olave	Urainciar
Goenaga	Olazabal	Urberuaga
Goicola	Olloqui	Urquiandi
Goilcibar	Ormaeche	Urquiri
Guerrategui	Ovieta	Urtiaga
Ibia	Pagatza	Usabedarza
Iciar	Pagoeta	Usarraga
Igarza	Plazaola	Usarroa
Inchusburu	Polion	Usarruena
Indobitarte	Pozualde	Utarza
Indoiturri	Presalde	Uzcanga
Irurerrequeta	Reten	Zavale
Isasi	Sacomberri	Zavaleta
Iturcho	Saconeta	Zubelzu
Iturrondo	Sagarminaga	Zubelzu-berri

Tres cartas de Ignacio Ruiz de Luzuriaga en relación con la Investigación Botánica

Por ANGEL GOICOETXEA - M^a NIEVES M. SIGÜENZA

Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, cuya figura de médico de la Ilustración ha sido ampliamente estudiada por diversos investigadores, entre ellos Usandizaga, Granjel, Fabra, Riera y Carillo, merece ser recordado, una vez más, ahora que celebramos el segundo centenario de la Ilustración, periodo en el que los estudios de botánica adquieren particular relieve. Luzuriaga pertenecía al grupo de miembros de la Real Sociedad Bascongada, al lado de Manuel Bernardino de Aranguren, José Santiago Ruiz de Luzuriaga, Juan Manuel Cortazar, Francisco González Laguna, José Antonio de Alzate y Antonio José Cavanillas, que fueron nombrados correspondientes del Real Jardín Botánico de Madrid.

Sin ser un estudioso de la botánica, durante sus estancias en Londres y Edimburgo, Luzuriaga puso en relación epistolar a Gómez Ortega, director del Jardín Botánico madrileño, con el Dr. Hope, director a su vez del Jardín Botánico de Edimburgo, así como con el naturalista Banks, facilitando de esta manera el intercambio de semillas entre los Jardines Botánicos de Edimburgo y Madrid.

Este médico vasco, buen representante de la medicina ilustrada, se interesó también porque algunas de las figuras más representativas de la medicina y la ciencia inglesa, entre ellos el Dr. Simmon y el Dr. Joseph Black, este último profesor de química de la Universidad de Edimburgo, fuesen admitidos en la Real Academia Matritena, contribuyendo así al establecimiento de relaciones científicas entre los dos países.

Según escribía Wirio, secretario de la Embajada española en Londres, fueron "ochenta y tres clases de semillas del jardinero del Rei y quarenta y tantas de la América Septentrional, particularmente una llamada Moving Plant que va en papeleta separada son sobreescrito del mismo Banks", las que remitió a Gómez Ortega, a través del alavés Enrique Llaguno y Amírola, mi-

nistro de Gracia y Justicia, y miembro de la Bascongada. Los envíos continuaron y, gracias a los buenos oficios de Luzuriaga, el Dr. Hope enviaba desde Edimburgo, en el verano de 1785, un lote de semillas pertenecientes a ciento dieciocho especies de plantas con destino al Jardín Botánico de Madrid.

A continuación aportamos tres cartas de Luzuriaga y una Wirio, en las que se manifiesta la preocupación por desarrollar el intercambio científico entre España e Inglaterra, con particular dedicación al campo de la botánica.

París 5 de Abril de 1785. Luzuriaga.

Mi Dueño y Señor Dn. Casimiro

Penetrado de un reconocimiento que me sería difícil de expresarlo en vista de los muchos favores que así mi Padre como yo hemos merecido de Vm. antes de h agora, solo esperaba una ocasión favorable para tener el honor de presentarle mis respetos. Su generosidad es tan grande que sabe proporcionarme una mui ventajosa en la correspondencia de ese Real Jardín Botánico con que se han servido Vms. favorecerme y de la que doi a Vm. no pocas gracias por la mucha parte que ha tenido en ello, pero no puedo menos de hacerle presente que en virtud de las ordenes de S.M. partiré de ésta el mayo próximo para Londres y Edimburgo, cuio Jardín Botánico dirigido por Hope me facilitará las ocasiones de poder ser útil en algo.

Suplico a Vm. se sirva ofrecerme a las órdenes de mi Sr. Director, y el Sr. Palau su Consorcio

En cuanto a Vm. considerándome exhausto de expresiones que mal pudieran interpretar mi reconocimiento y mis muchas obligaciones no me queda otro arvitrio sino el de implorar de nuevo su benevolencia, suplicándole se digne continuar honrandome con su protección la que procuraré no desmerecerla por todos los medios posibles.

Paris 5 de Avril de 85; B.L.M. de Vm. con el maior respecto, su mas seguro y affmo servidor

Ignacio María Ruiz Luzuriaga
(rubricado)

Londres y Julio, 6 de 85

Mi Dueño y Señor Dn. Casimiro: El Doctor Simmon socio de esta Real Sociedad y uno de los médicos más distinguidos de esta Ciudad me ha suplicado insinue a Vm. los deseos que tiene de procurarse su correspondencia, y conociendo lo mucho que se se interesa Vm. en promover las Ciencias, y la acogida que hallan en Vm. los sabios le he prevenido que podía tomarse la libertad de escribir a Vm. directamente, como la haze por el navio que parte hoi para Bilbao con el que remite a Vm. las obras que ha publicado hasta h agora, y un doble exemplar para la Real Sociedad Médica de la que desea mucho tener el honor de ser miembro, y seguramente que merece serlo pues ademas de aver sido Presidente de esta Sociedad médica, y correspondiente de la de París es redactor del Diario de medicina, por lo tanto podrá participar a esa Real Sociedad todas las noticias médicas de la Inglaterra. El Sr. Banks entregará al Sr. Virio todo lo que juzgue conveniente para ese Real Jardín Botánico, yo quedo en embiar a Vm. todo lo que uviese de notable en Edimburgo, adonde parto hoi mismo a los 8 y media de la tarde.

Puede Vm. dirigirme las ordenes in the Royal Exchange Coffe house to mister Prendergast y mas abaxo mi nombre.

Perdone Vm. esta libertad, y disponga Vm. de su más reconocido servidor Q.S.M.B.

Luzuriaga
(rubricado)

Edinburgh, y Noviembre 27 de 85

Señor Dn. Casimiro mi Dueño he recibido con sumo gusto su apreciable y he cumplido con sus encargos en quanto al Dr. Hope que agradece infinito su atención, y las últimas semillas y su obra de Botánica que recibió por medio del Sr. Libson, como no entiende el español la paso a casa del Principal Robertson, que la halla muy buena. Se anunciará en los papeles públicos de Inglaterra, y en el Diario de Medicina; nuestro Dn. Juan Virio nada me dice en este particular, por mi estoi siempre dispuesto a emplear mi habilidad en quanto pueda contribuir a su servicio.

Doi a Vm. muchas gracias de parte del Dr. Simmon por el favor que ha merecido a Vm..., creo que la Academia no pierde de nada en un miembro de su distinguido mérito. El Dr. Josef Black, Profesor de Química de esta Universidad, su consocio en la Sociedad Real de Londres, cuio mérito

le es a Vm. bastante notorio me suplica interprete por él los deseos que tiene de ser recibido en esa ilustre Academia Médica, lo que creo hará muy bien en honrar a este sabio el título de Académico Honorario, como también al Dr. Guillermo Cullen, Profesor de medicina práctica de esta Universidad, y cuyo mérito es bien notorio en la Europa, como el del Dr. Alexandro Monro, Profesor de Anatomía y autor del Systema lymfático, como al Dr. Hope, el Dr. Santiago Gregory Profesor de Medicina Theórica y de Clínica, pues son todos sabios que merecen este honor.

El 25 tuve el honor de ser recibido miembro de esta Real Sociedad Médica, y en la de Historia natural reuniéndose todos los votos a mi favor entre 33 de los que fueron rechazados 24, y me tiene Vm. dispuesto en ambos a su servicio.

Como el Dr. Black me encarga le proviera 2 ó 3 libras de platina creo que ninguno mejor que Vm. pudiera llenar esta comisión cobrándose a mi cuenta al Sr. Dn. Felix Samaniego de quien dará a Vm. noticia mi Profesor y Señor Dn. Eugenio Llaguno de lo que desembolsare, y embiándomelo si pudiera ser por el primer Extraordinario, y en defecto por el primer Navio de Bilbao a Londres, perdonando la franqueza a quien desea tener ocasiones de emplearse en su servicio, rogando al cielo guarde su apreciable vida muchos años.

B.L.M. de V.M. su seguro y reconocido servidor

Ignacio María Luzuriaga
(Rubricado)

Al Sr., Dn. Casimiro Ortega que Dios m.a.

Madrid

Londres 25 de Enero de 1785.

Amigo y Dueño. Celebro poder avisar a Vm. que al cabo de constantes diligencias pude conseguir por el medio del Cavallero Banks ochenta y tres clases de semillas del Jardinero del Rei, quarenta y tantas de la America Septentrional y particularmente una llamada Moving Plant que va en papelito Separado con sobreescrito del mismo Banks. algunos malos ratos me ha costado este objeto, de que no he querido desistir hasta lograrlo. Creo que sea conveniente escriba a Vm. dos letritas al citado Presidente agradeciéndole su favor. Todas estas semillas van dirigidas al Sr. Dn. Eugenio de Llaguno.

Incluyo a Vm una Nota que nos ha enviado un famoso Dr. Combe, Médico de Milord Mansfield, pidiendo a Vm. lo que observara y que se la recomendamos.

Así el Sr. Dn. Bernardo del Campo como yo agradeceremos que Vm. le satisfaga, además de que podrá sernos útil para otras cosas o noticias que desee Vm. de este país.

Queda de Vm. con fino afecto, su más seguro servidor.

Wirio
(rubricado)

Sr. Dn. Casimiro de Ortega

Acabo de recibir un papel de Banks en que desea pida a Vm. dos obritas suyas

Tratado de las aguas Ternaes de Trillo

Madrid 1778

y Historia natural de la Malagueta

Madrid 1780

As these Book are of asmall size he hojoes they may he brought even with the Mefrager.

También me pide los Extractos de las Juntas generales celebradas por la real Sociedad de los Amigos del País correspondientes al año de 1784.

FE DE ERRATAS DE “EIHARTXE ETA MIÑAU”

En la poesía titulada “Eihartxe eta Miñau”, publicada en los Tomos 3-4 (Volumen XLV) de 1989 de este BOLETIN, se han observado los siguientes errores:

Pág. 449, V, 3.

Dice: es contracción de zian.

Debe decir: es contracción de *zian*.

Pág. 451, VI, 3.

Dice: En vez de “deio” se dice “diozù.

Debe decir: En vez de “deio” se dice “diozù”.

Pág. 455, VIII, 7.

Dice: (ez ziola lotuko);

Debe decir: (ez zaiola lotuko);

Pág. 456, IX, 3.

Dice: “harr-erazi,

Debe decir: “har-erazi”,

Pág. 458, X, 7.

Dice: *diren* se convierte en *dién*.

Debe decir: *dirén* se convierte en *dién*.

Pág. 459, XI, 1.

Dice: pues los suletinos consideran esta alocución como indeterminada,

Debe decir: pues los suletinos consideran esta locución como indeterminada (*alocución por locución*),

Pág. 465, XIV, 1.

Dice: El batua ha adoptado por la “e”.

Debe decir: El batua ha optado por la “e” (*adoptado por optado*).

Pág. 467, XIV, 6.

Dice: con el castellano vitualla”

Debe decir: con el castellano “vituaalla”

Pág. 470, XVI, 2, nota 51.

Dice: la flexión suletina deizüla

Debe decir: la flexión suletina *deizüla*

MISCELANEA

CONTRATO DE DORACION EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA, DE TOLOSA, AÑO 1758.

Superadas varias vicisitudes que no hace al caso recordar, la comunidad de clarisas de Santa Clara se estableció en Tolosa en la casa-torre de Iturriza (calle Correo) y en la contigua casa-torre de Antonio Iriarte (calle Mayor). Esto ocurría en el año 1612, y desde 1666 el convento se emplaza en el lugar donde hoy lo conocemos, en la calle rotulada con el nombre de la Santa titular de la Orden religiosa mentada. Notado esto a guisa introductoria, pasaremos a transcribir el documento interesado.

"Tolosa 3 de febrero de 1758

Obligación de dorar dos colaterales en la iglesia de este convento de Santa Clara de esta Villa, por Pedro José de Ruete vecino de San Sebastián y maestro dorador, y obligación de pagar lo ajustado por este dicho convenio. Ante Joaquín Antonio de Sasain.

En la reja y locutorio de este convento de Santa Clara de esta villa de Tolosa a tres de febrero año de mil setecientos y cincuenta y ocho, por testimonio de mí el infrascrito Escribano y testigos se constituyeron en persona por una parte la Madre Sor María Josefa del Santísimo Sacramento y Aramburu, Abadesa actual de este dicho convento, y demás Madres Discretas y religiosas del velo negro, Coro y Voto, que declaran se hallan juntas y congregadas a son de campana tañida según que lo tienen de Uso y costumbre inmemorial en forma de Capítulo, y que son las que al fin de este Instrumento firmaron en voz... y representación de este mencionado convento, prestando voz y caución *de rato grado Judicato solvendo* por las que por indisposición u otro impedimento no asisten, y por las que en lo venidero vinieren a suceder, de que habrán por firme esta Carta sin contravenir en manera alguna no expresa obligación que hicieren de los propios haber y rentas de este dicho convento, espirituales y temporales, muebles y raíces presentes y futuros. Y por otra Pedro José de Tuete, maestro dorador por sí y como poder habiente de D. Manuel de Aramendi, su suegro, vecinos de la ciudad de San Sebastián, que le otorgó en ella a veintiséis de enero mes próximo pasado del presente año por testimonio de Juan Antonio de Ureta y Castañeda, escribano real, numeral y vecino de dicha Ciudad, que para que conste se inserta en este instrumento por entrega que me han hecho para el efecto, y es el siguiente:

Por esta Carta, yo D. Manuel de Aramendi vecino de esta ciudad de San Sebastián, digo que Pedro José de Ruete, mi yerno, maestro dorador residente en la villa de Tolosa, por carta misiva que me ha escrito le dice haber ajustado con la Madre Abadesa y religiosas del convento de Santa Clara de dicha Villa la doración de los colaterales de su iglesia en diez mil reales, con que se haga escritura con fiador; por tanto, certificado del riesto a que me aventuro, otorgo que doy mi todo poder cumplido y bastante cual de derecho V. M. quiere y es necesario a dicho Pedro José de Ruete, especial particular o el que por derecho se requiere para que en virtud de este poder pueda otorgar y otorgue la escritura que sea conveniente con dicha Madre Abadesa y religiosas del referido convento para la doración de dichos colaterales, y su final conclusión por dichos diez mil reales o por el precio en que se ajustare con dichas Madres con las demás calidades, requisitos y circunstancias que hallare por conveniente, obligándome como desde luego me obligo en virtud de este poder con mi persona y bienes habidos y por haber en forma de derecho mancomunado e *insolidum* a su cumplimiento, pues de ahora para entonces la apruebo, leo y ratifico en todo y por todo dicha escritura como si yo mismo hallándome presente lo haría y podría hacer, pues cualquiera circunstancia que haya dejado de expresar aquí para la validación y firmeza de ella doy por expreso y repetido siendo como va referido por su fiador para la ejecución y final conclusión de dichos colaterales que para todo ello y lo a ello anexo y dependiente el mismo, doy y otorgo a dicho Ruete con incidencias y dependencias con libre, franca y general administración y relevación en forma. Y a haber y tener por firme este poder y la escritura referida que se hiciera y otorgare de su razón, obligo mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber en forma. En cuyo testimonio otorgo así ante el presente Escribano público, real y numeral de esta ciudad de San Sebastián, en ella a veintiséis de enero de mil setecientos cincuenta y ocho. Siendo testigos Eugenio de Aizpurua, José Montaña y Juan de Echave, vecinos de esta Ciudad, y el otorgante a quien yo el Escribano doy fe conozco y firmo = Manuel de Aramendi = Ante mí Juan Antonio de Ureta y Castañeda. Concuerta este traslado con su original que queda en mi poder y fiabilidad a que en lo necesario me remito, y en fe de ello signé y firmé. En testimonio de verdad, Juan Antonio de Ureta y Castañeda.

Y así inserto dicho poder que el referido Pedro José declara no se la está revocando ni limitado en todo ni en parte. Dijeron que el retablo mayor de la iglesia de este expresado convento ha dorado el dicho Pedro José de Ruete, bajo de las calidades y condiciones asentadas en la escritura otorgada para el efecto entre los susodichos por testimonio de mí el presente escribano el día diez de marzo del año pasado de mil setecientos y cincuenta y seis; y que ahora están convenidos en que el expresado Pedro José de Ruete haya de dorar los dos colaterales que están inmediatos a dicho retablo mayor, a los dos lados del Evangelio y Epístola de esta referida iglesia, y el guarda-voz o sobre-púlpito de ella. Bajo de las mismas calidades y condiciones que se asentaron en dicha escritura para dorar dicho retablo mayor que me piden a mí el dicho escribano las inserte aquí para que conste de su tenor y lo hice así, y son las siguientes:

Condiciones con las cuales se deberá dorar el retablo principal del convento de Santa Clara de la villa de Tolosa, son las siguientes:

Primeramente se deberá quitar el polvo a toda la obra y darle un baño de cola como es costumbre para la seguridad del aparejo y después de seca dicha mano se debe-

rán dar dos manos de yeso pardo cernido por cedazo cerrado, y secas dichas dos manos se ha de recorrer y plastecer todos los parajes que necesiten añadir. Que se han de dar otras dos manos del yeso pardo cernido con toda prolijidad, y estando seco se deberán recorrer todos los vanos y lisos de la arquitectura y ornatos. Con hierros, cuchillos, escofinas y lija, de modo que quede toda la obra sin confundirle ningún vano de sus molduras, y los yesos tersos, y hecha esta diligencia deberá el maestro darle dos o tres manos de yeso mate con toda prolijidad, y dadas que se han de deberán hacer en los filetes contraopuestos y vaciados de picadillo de zapa con gubia o bodela de dos bocas, con toda igualdad.

Que después de dadas dichas manos de mate se deberá dar otras dos del bol del más fino en todos los parajes que se han de bruñir, y en donde ha de ser bronceado se dará con el color que corresponde para el dicho bronceado, porque todos los fondos y vaciados han de ser sin bruñir y bronceados al estilo holandés de modo que todo el dicho retablo ha de ser dorado a excepción de las nubes del cascarón, y otras que se hallaren en dicho retablo. Que los niños y serafines han de ser encarnados a mate con punta de pincel, con cuanta perfección corresponde, y lo mismo las carnes de los mancebos y los santos, pintándolos a dichos niños, serafines y mancebos las ropas y alas con el mejor orden y gusto que les corresponde.

Que las ropas de las figuras de los santos han de ser pintadas con colores finos, y los que corresponde a cada uno, conformándose el maestro que se encargare con la Abadesa que al tiempo fuere dándoles a los orillos de las ropas su galón o punta de oro correspondiente, y las dichas ropas luceadas de oscuro y claro que le corresponde, dejándolo dicho retablo con toda perfección. Que sean grabados con algunos dibujos. Las tunicelas de los ángeles han de llevar su punta de oro y también golpes de oro en las alas a la Purísima Concepción, estrellas de oro en el manto y florecitas también de oro en la tunicela.

Que el sotabanco sobre que carga dicho retablo se ha de pintar de color de jaspe gracioso o el que eligiere la Comunidad, barnizándolo con buen barniz, con todo aseo, y pintar la puerta de la sacristía y la correspondiente.

Que el encargado de dicha obra ha de poner todos los materiales que necesite para dicha obra y los andamios también deberán correr de su cuenta, previniendo que cualquier circunstancia que se hubiere omitido en estas condiciones se ha de entender y comprender para la mayor perfección de la obra, dejándola a satisfacción de la Comunidad, sin que el encargado pueda ni deba valerse de pretexto alguno después de haber escriturado dando la vista y reconocida por maestros peritos y a satisfacción. Los andamios corren a cuenta de la Comunidad.

Cuyas calidades y condiciones doy fe haberlas copiado bien y fielmente, y de que concuerdan con ellas a donde en lo necesario me remito. Y dicho Pedro José de Ruete a una con el referido Don Manuel de Aramendi que le obliga en virtud de su poder preinserto los dos juntos de mancomún a voz de uno y cada uno de por sí y por el todo *insolidum*, renunciando expresamente las leyes de *duobus res debendi* y la auténtica presente... *de fide jutoribus*, y el beneficio de la división y ejecución de bienes con las demás de la mancomunidad como en cada una de ellas se contiene se obligan con sus personas y bienes muebles y raíces presentes y futuros a dorar los referidos dos co-

laterales o sobre-púlpito en la forma y modo que se contienen en dichas calidades y condiciones de suso asentadas para de la fecha de esta carta en un año que se cumplirá el día tres de febrero del año de mil setecientos y cincuenta y nueve, por la cantidad de diez mil reales de vellón entregados los seis mil de ellos ahora de contado; dos mil reales luego de acabarse de dorar uno de dichos dos colaterales, y los otros dos mil reales restantes luego que acabare de dorar el otro colateral y dicho guardavoz o sobre-púlpito, pena de ejecución daños y costas que de lo contrario resultaren. Y so las mismas penas se obliga y le obliga a dicho D. Manuel de Aramendi a dorar los expresados dos colaterales conforme arte y a satisfacción de maestros peritos nombrados por ambas partes, pagando a estos su trabajo a costa común. Y es condición expresa y puesta en la citada escritura de diez de marzo del año de mil setecientos y cincuenta y seis que cada y cuando que pareciere a este mencionado convento pueda traer el maestro o maestros que gustase para reconocer del modo que trabaja dicho Ruete los expresados dos colaterales y guardavoz o sobre-púlpito para que declaren se ejecuta o no dicha obra conforme a las calidades y condiciones de suso asentadas, y que su coste haya de ser de cuenta y pago de dicho Ruete, y quieren y consienten que esto mismo se guarde y cumpla ahora para la ejecución de dorar dichos dos colaterales.

Y conforme a lo de suso tratado, dichas Madres Abadesa y discretas y religiosas entregan los referidos seis mil reales al dicho Ruete ahora de contado ante mí el referido escribano y testigos de esta Carta de Otorgamiento de ella en moneda de oro, plata y vellón usual y corriente en esta Provincia de Guipúzcoa, (que por ser así y de su real numerador entrega y recibo doy fe yo el dicho escribano). Y dicho Ruete satisfecho a toda su voluntad de los mencionados seis mil reales, otorga su Carta de Pago a favor de este referido Convento y sus Madres Abadesa, Discretas y religiosas, quienes obligan a los propios haber y rentas de él, muebles y raíces presentes y futuros, espirituales y temporales, a pagar dichos dos mil reales luego que acabare de concluir el dorar uno de dichos dos colaterales, y los otros dos mil reales restantes a luego que acabare de dorar el segundo colateral y el guardavoz o sobre-púlpito e hiciere su entrega. Y a poner a costa de este expresado convento los andamios conforme a la última nota que se halla puesta en dichas condiciones y a satisfacción del referido Ruete, pena de ejecución daños y costas que de lo contrario resultaren. Y ambas partes para el cumplimiento de esta Carta que reciben como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada que por tal también hace recibir dicho Ruete al referido Aramendi, dando todo su poder cumplido y de éste a las Justicias y Jueces de S. M. que de esta causa con derecho puedan y deban conocer, a cuyo fuero, jurisdicción, juzgado y domicilio se someten y renuncian el suyo propio y de aquel, y la *leí sic combenerit de jurisdictione omnium, judicum*, y todas las demás de su favor y de aque en uno con la que prohíbe la general renunciación de ellas en forma. Y además dichas Madres Abadesa, Discretas y religiosas renuncian las leyes del *Veleiano Senatus Consulto Emperador Justiniano, Toro, Madrid y Partida nueva y vieja Constitución, comunidad, beneficio de restitución in integrum*, con las de menoridad de cuyo auxilio y remedio fueron avisadas por mí el dicho escribano (de que doy fe). Y juraron todas y cada una de por sí sobre una señal de la Santa Cruz en forma de derecho la observancia de esta Carta sin contravenir en manera alguna ni de usar de dichas leyes de menoridad ni de pedir beneficio de restitución *in integrum* ni por otro motivo que por razón de comunidad les compete, ni menos de pedir absolución a ninguno que se las pueda conceder, pena de

perjuras. Y así lo otorgaron siendo testigos Miguel Antonio de Aramburu, Miguel de Tellería y Francisco Antonio de Zumalacarregui, vecinos de esta dicha Villa, doy fe conozco a los otorgantes que firmaron, y en fe yo el dicho escribano. Sor María Josefa del Santísimo Sacramento Aramburu, Abadesa. Sor María Josefa de Santiago y Claesens. Sor Isabel María del Espíritu Santo Sasiain. Sor María Micaela de San Juan Bautista Igarategui. Sor María Ana de Jesús y Landa, Vicaria. Sor María Josefa de San Nicolás Aldaco. Sor Teresa Antonia de Jesús María Iguerategui. Sor María Agustina de San Antonio y Sarobe. Sor María Ignacia de la Natividad y Lete. Sor María Fermi-na de Santa Teresa y Garzaron. Sor María Ignacia de Santa Rosa y Zavaleta. Sor María Manuela de San Miguel y Apeztegui. Sor María Bárbara de San Buenaventura Iraola. Sor María Ignacia de la Santísima Trinidad Arza. Sor María Lorenza de San José y Gomez. Sor María Manuela de San Pedro de Sarobe. Sor María Joaquina de la Purísima Concepción y Arenas. Sor María Ana Rita de la Purísima Concepción Echeverría. Sor Vicenta María del Corazón de Jesús y Sarobe. Sor María de la Purificación de Uzcudun. Sor María Joaquina de San José y Lasquibar. Sor María Antonia de San Sebastián y Aguirre. Sor María Manuela de San Francisco Javier Montero de Espinosa. Sor Clara Antonia de San José y Olloqui. Sor María Josefa de Santa Clara y Zava-la. Sor María Antonia de San Rafael y Mendizabal. Sor Gabriela Josefa de Jesús María y San Milián. Sor María Joaquina de San José Manzanos. Sor María Josefa Ramona de San Fermín y Eulate.

Pedro José de Ruete. Ante mí Joaquín Antonio de Sasiain. Entre renglones, reli-giosas.

Concuerta este traslado con su original que queda en mi fieldad y en el registro que le corresponde, a donde me remito. Y en su fe yo el dicho escribano real, numeral y vecino de este expresada villa de Tolosa, signo y fimo. Firmado, ilegible. Joaquín Antonio de Sasiain, rubricado".¹

Juan Garmendia Larrañaga

Archivo del Convento de Santa Clara (Tolosa).

*FRANCISCO DE OLAZABAL Y OLAIZOLA,
CANONIGO DE SEVILLA*

Entre los canónigos vascos en el cabildo catedralicio de Sevilla, junto a otros como Andrés de Ibarburu y Galdona, de Motrico, y Adrián de Elosu, maestro de ceremonias, natural de Elorrio, hay que destacar la personalidad y cualidades oratorias de Francisco de Olazabal.

(1) Documento al que he tenido acceso por amabilidad de Fray Martín Mendizábal.

En las notas que un día recolectamos en el archivo catedralicio de la iglesia metropolitana hispalense y referente a Francisco Joseph de Olazabal quedo escrito: "Año 1679 (L. F., n.º 91). Eran sus padres Pedro Olazabal, de Elorrio e Ignacia de Olaizola, natural de la ciudad de Sevilla. Abuelos maternos: Joseph de Olaizola e Isasti, caballero del orden de Santiago, natural de Rentería y Angela María, de la misma y residentes en ella. Entre los testigos aparecen Fernando Manuel de Bilbao, venticuatro de Sevilla y vecino de la misma, Juan Bt.º Barraicua y Assua, caballero de Calatrava, Lorenzo Ignacio de Ibarburu La Vieja, caballero del orden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de su Maj., Domingo de Mendivil, contador general de Alcabalas y cientos, vecinos de Sevilla al igual que Pedro de Elizamendi, Pedro Eligio Echegoyan, Juan de Zaraqondegui, Simón de Alzerreca, Ignacio Chacón, caballero de Calatrava, Bernardo de Urquía y Alonso Machuca, presbítero".¹

No pusimos mayor empeño en recoger más datos, y no es hora de volver a la consulta de esos autos de limpieza de sangre y de otras noticias.

En las actas de libro de cabildos de la Congregación de los Vizcaynos en Sevilla figura como dignidad de la Santa Iglesia Catedral y como de Guipúzcoa los años 1738-81-83-85. Debió nacer hacia las últimas décadas del siglo XVII.

Los Olazabal

Muchos son los de este apellido que figuran en la mencionada Congregación, sin que sepamos la relación existente entre los mismos. Así *Pedro* de Olazabal, como de Vizcaya desde 1702 a 1724 en que aparece como Diputado; desde 1725 a 1739, en este como Mayordomo y de nuevo desde 1740 a 1735 como Diputado. Era cargador de Indias, como anota Lutgardo García Fuentes en "Tres siglos de comercio sevillano", pág. 222, habiendo hecho una fundación en 1770.²

Martín Antonio era vecino de Sevilla y natural de Irún, año 1766. Diputado en 1778, Mayordomo en 1781 a 1785, también comerciante o cargador a Indias al por mayor. *Ibidem*, pág. 239.

(1) Véase *Vascos en la catedral de Sevilla*, en Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año XXXIX. cuadernos 1.º y 2.º, San Sebastián, 1983, págs. 400-409. Sobre el canónigo, pág. 407, n.º 38.

(2) Pedro de Olazabal aparece como Diputado del Consulado de cargadores en Sevilla los años 1739 y 1740 y como Prior en 1746 y cónsul el año anterior en 1745. Y José de Olaizola, caballero del orden de Santiago como Prior en 1718. Véase *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, de Antonia Heredia Herrera. Colección Galaxia, Sevilla, 1989, págs. 164 y 154-156 y 173. En la pág. 164, hablando de Pedro y Martín Antonio Olazabal dice que cubren con su presencia casi todo el siglo. Vascos afincados en Sevilla, se dedican por entero al comercio. Pedro defiende a los cargadores frente a los cosecheros y se pronuncia contra Cádiz en 1744. Asiste a todas las reuniones de comercio dejándose oír, y raro es el año que no ostenta un puesto representativo o directivo. Once años es elector, dos diputado, otros dos cónsul e incluso es designado Diputado extraordinario por Sevilla en 1744. Martín, quizá hijo de este, quizá no tenga personalidad tan fuerte, pero también participa con su presencia y acción. Es elector en 1780 a 1782 y formará parte dentro del grupo de comerciantes por mayor de la primera matrícula del Consulado Nuevo. Datos de interés para el conocimiento de la biografía del canónigo.

ORACION PANEGYRICA

EN LA SOLEMNISSIMA FIESTA,
QUE LA MUI NOBLE PORCION DE
NUESTRA HESPAÑA,

LOS
SEÑORES VIZCAINOS,
ANNUALMENTE CONSACRAN
A LA NATIVIDAD FELIZ DEL GRAN
PROPHETA, I MAS QUE PROPHETA,
EL GLORIOSISSIMO PRECURSOR

S. JUAN BAPTISTA.

DIXOLA

EL DOC. D. FRANCISCO DE OLAZAVAL,
i Olaisola, Doct. en Sagrada Theologia en la
Universidad de Sevilla, i Canonigo en su Santa
Metropolitana, i Patriarchal Iglesia, en la Mag-
gestuosa Capilla, propia de los dichos Señores,
en el Real Convento de N. P. S. Francisco, Casa
grande de la misma Ciudad, dia 24. de
Junio de este año de 1730.

DANLA A LA PUBLICA LUZ
LOS SEÑORES MAYOR DOMO
I LA DECICAN A SU SOBERANA PATRONA
NUESTRA SEÑORA

MARIA SMA. DE LA PIEDAD,
GLORIOSO TITULO DE LA DICHA CAPILLA.

Con Licencia en Sevilla, en casa de FRANCISCO SANCHEZ
REGIENTE, Impresor con inteligencia de la Lengua
Latina en la calle de la Sierpe.

Juan Luis era hijo de Martín Antonio y figura en 1766. Manuel era MAYordomo en 1781. Isabel Olazabal y Espila recibió en 1783 la cantidad de 100 pesos de la fundación de Juan de Iria. Martín, guipuzcoano figura en 1784. Mayordomo en 1785. Se le prestaron por parte de la Congregación 75.000 rrs. de vellón con réditos a 3 por 100 al año, por tiempo de cuatro años, hipotecando además de sus bienes la huerta de la Torrecilla en la vega de Triana, cuya propia.

Nuestro personaje

Volvamos al canónigo, que figura en algunos impresos o historias sobre Sevilla. Muy conocido en la sociedad sevillana, era además representante del Cabildo en la Corte. Aparece también en los papeles del Conde del Aguila en el Archivo Municipal de Sevilla.

Aquí y ahora nos interesa en su aspecto de orador. Muchos son los sermones impresos que hemos leído en el Archivo Histórico Universitario de Sevilla o en la llamada Biblioteca del Rectorado, una de las mejores bibliotecas de la península, formada sobre todo con libros de los muchos conventos después de la exclaustación de los mismos. Recuérdese que franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, etc., etc., disponían de cuatro y cinco conventos.

Sus sermones

En todas las ocasiones principales de las festividades y exequias de personajes participó Olaizola.

Los enumeramos según el orden en que fuimos anotando, incluyendo año y la asignatura con que aparecen entre o en la colección de "Papeles varios".

Oración moral dirigida al Senado y Ayuntamiento de Sevilla en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en "Varios", estante 112, n.º del vol. 106. Año 1738. La misma se halla también en 111/64.

De fecha anterior es "*Oración panegirica en la solemnisima fiesta que la mui noble porción de nuestra Hespaña, los señores Vizcainos, annualmente consagran a la Natividad feliz del gran Propheta, i más popheta, el gloriosisimo Precursor S. JUAN BAPTISTA*."

Dixola el Doc. D. Francisco de Olazaval, i Olaizola, Doct. en Sagrada Theologia en la Universidad de Sevilla, i canónigo en su Santa Metropolitana, i Patriarchal Iglesia, en la Magestuosa Capilla, propia de los dichos Señores, en el Real Convento de N. P. S. Francisco, casa grande de la misma ciudad, día 24 de junio de este año de 1730. Dánla a la pública luz los Señores Mayordomos y la dedican a su soberana Patrona, Nuestra Señora Maria Smª de la Piedad, glorioso título de la dicha Capilla. Con licencia en Sevilla, en casa de Francisco Sánchez Reciente, impresor con inteligencia de la Lengua Latina en la calle de la Sierpe". 113/26.

Ya volveremos más tarde a su contenido. Prosigamos en la enumeración de sus sermones impresos. "*Giros del carro del hombre*" 112/90. "*La mujer fuerte. Oración fúnebre en las Exequias que la Iglesia de Sevilla hizo a Dñª María Ana Josefa de Austria, Reina Viuda de Portugal*". Año 1754. 113/66.

“Motivos del terremoto experimentado el sábado 1 de noviembre de 1755 en Sevilla”. 113/98. *“Motivos que fomentaron la ira de Dios explicada en el terremoto de 1755*. Edita el Cabildo de Sevilla. 111/31. También en 109/40 y 149/172. *Oración fúnebre en las Exequias a la memoria del Sr. Cardenal Solis*, Año 1759. Estante 112, n.º 127.

Sermón fúnebre que en las honras de Fernando VI pronunció en la catedral de Sevilla, año 1759, 110/64.

Oración panegírica en el Sagrario de Sevilla sobre renovación del Patronato de España a Nuestra Señora en el misterio de su Concepción, Año 1761, 293/103.

El Samuel: El David; el Job de las Españas, Fernando VI. Oración fúnebre”. 111/n.º 32. Como se puede observar el canónigo Olazabal era requerido en muchas ocasiones solemnes, en las que prodigaba su saber y deleite de sus oyentes. En cuanto a éste último se nos dice que lo pronunció en la Santa Iglesia Catedral el miércoles 3 de octubre de 1759 y que lo daba a la prensa D. Gerónimo Ortíz de Sandoval y Zúñiga, Conde de Mejorada, veinticuatro de Sevilla y procurador mayor perpétuo. “General aprobación que ha merecido de toda clase de sujetos doctos y literarios —escribe el Cardenal Arzobispo de Sevilla— tuvimos la particular satisfacción de haberle oído con especial complacencia y ternura nuestra.

Pero volvamos al sermón que pronunció en la Capilla de los Vizcaynos el año 1730, ya que en la censura dada por el P. Baltasar Montalbo, ex-definidor de la orden franciscana, hallamos algunos datos biográficos, “pues desde los primeros pasos en la tarea de su estudio se adelantó tanto, que a los 18 años de su edad se graduó de Doctor en Theologia, y a los 20 años le vemos colocado en la alta dignidad de Canónigo de una tan Santa Iglesia... como es de esta ciudad”.

En las aprobaciones se habla con fervor de los vizcaynos, como en el texto del sermón que termina de este modo: “Y tú, o nación esclarecida gloríate en tener tal Protector; continua en rendirle estos obsequios, que con tan insigne patrocinio lograrás innumerables favores...”.

José Garmendia Arruebarrena.

LOS IZTUETA, DE LAZCANO, EN AMERICA

En el pórtico ya de la celebración del V Centenario en 1992 del Descubrimiento de América, o del encuentro de dos Mundos como quieren algunos, no estará de más recordar a algunos “lazkaotarras” que, como otros muchos vascos, residieron bien en Sevilla o Cádiz y desde ellas se vieron implicados en el comercio con las Indias. Aunque después hemos de tratar de otros, la principal atención nos van a ocupar dos Iztuetas, ambos de nombre Juan, sin que por ahora podamos aclarar la relación existente

entre los mismo. Claro está que esta incógnita se podría resolver con la consulta de un libro o legajo.

Hidalguía de José de Iztueta

Con este título se conserva en el Archivo Municipal de Ordizia e Villafranca de Oria, así como también en Bilbao, en la familia de los descendientes de la terera mujer del folklorista y dantzari Juan Ignacio de Iztueta. el padre del folklorista, estando casado en Zaldibia pagó los reales debidos para obtener el título de hidalgo para sí y sus descendientes. Dos ejemplares, sin duda uno para la Escribanía y otro para la familia. Ahora mismo me hallo demasiado lejos para su consulta, pero con la ventaja en cambio de residir en Sevilla junto al archivo de más noticias sobre América.

El Archivo General de Indias

En el se custodian más de 42.000 legajos y millones de folios, siendo la investigación en ellos prácticamente inagotable. De "Potosí ubérrimo, tentador Dorado, que espejea en los ensueños de todo americanista" le ha calificado su ex-director D. José de la Peña y Cámara. Y no es para menos una documentación que data desde 1492 a 1830 con datos de la más variada índole sobre el descubrimiento, colonización y evangelización de América. En él podemos leer el testamento de Elcano de 1524, otorgado en el mar: escritos de Urdaneta, Legazpi, del obispo y primer arzobispo de México, el durangués fray Juan de Zumárraga, del loco por demasiado cuerdo Aguirre, y de tantos y tantos otros vascos. Son millares los nombres de vascos que figuran en las más variadas empresas, que tenían como punto de partida para las Indias, primero la ciudad de Sevilla y después Cádiz como "puerto y puerta" de Indias, y plazas de toda contratación. En las dos ciudades topamos con gente de Lazcano. Limitémonos por ahora a los Iztueta.

Juan de Iztueta

Dabíó nacer después de mediados del siglo XVI, hacia 1560 ó 1570, ya que falleció en 1614. Cumplida información nos ofrece el legajo 315 (sección de Contratación) en el mencionado archivo. En el apartado 9 se lee: "Sobre los bienes de Juan de Iztueta, natural de Lazcano en Guipúzcoa, que murió en Quecelapa, provincia de Soconusco en Guatemala ab intestato" (sin testar u otorgar testamento). Estaba casado con Maria de Urbizu (algunas veces escriben Gurbizu o Urbico).

Mejor es que copiemos lo que se dice en un folio: "En la Universidad de Lazcano que es y está en la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa, a 3 de julio de 1615 pareció Maria de Gurbizu, vecina de ella, viuda, mujer legítima de Juan de Iztueta, difunto, tintera y administradora legítima de la persona y bienes de Maria de Iztueta, su hija legítima, y del dicho Juan de Iztueta, su hija menor en años, y al suyo le conviene dar información de como el dicho Juan de Iztueta y ella fueron marido y mujer legítimos y legítimamente casados y velados a la ley y bendición de la Santa Madre Iglesia Romana, y de que como tales vivieron y habitaron juntos en una casa y compañía, haciendo vida marital así en dicha morada como en la villa de San Sebastián, a donde solían morar, hasta que el dicho Juan de Iztueta, su marido, partió para las Indias desde la villa de San Sebastián, y de cómo así bien hubieron y procrearon durante su legítimo matrimonio a la dicha Maria de Iztueta, entre otros hijos que los tuvieron y se les murieron, y de cómo la dicha M.^a de Iztueta se quedó por única hija legítima y

heredera de los bienes que fueron y quedaron del dicho Juan de Iztueta, pido y suplico al dicho Sr. Alcalde, Martín de Estensoro, recibáis información que protesta de la dar".

El Sr. Alcalde, visto el dicho pedimento, dijo que admitía y admitió y así lo proveyó. Entre los testigos aparecen D. Francisco de Apalategui, presbítero y beneficiado de la parroquia, así como D. Andrés de Iribarren, vecinos de Lazcano. Ante D. Felipe de Ercilla, escribano del Rey en el Consejo de Lazcano, en fe de ello firmó el dicho Martín de Estensoro, alcalde ordinario. No terminan aquí los documentos. La viuda de Juan de Iztueta presentó al testigo Francisco de Apalategui, que también era beneficiado de Ataun, quien *in verbo sacerdotis*, hecha la señal de la cruz sobre su pecho, afirmó conocer a la hija así como conoció a su padre. El testigo aporta un detalle de interés, al decir que vivieron en la casa de *Licergárate*, como algunos años en San Sebastián, hasta que de allí se partió para las Indias, que puede hacer seis años, poco más o menos". Según tengo referencias, existe este caserío en el término de Lazcano, por la parte de Lazkaumendi.

Otro testigo

Fue Juan de Semper (así), vecino de la Universidad de Lazcano, quien también juró decir la verdad, abundando en los mismos términos que el anterior. Por otra parte, los escribanos de Segura certificaron que el original respondía a la letra del escribano Felipe de Ercilla, y que Martín de Estensoro era el alcalde ordinario de la mencionada villa.

Los bienes de difuntos

En 1504 se disponía por ordenanzas reales que las propiedades de las personas fallecidas en América fuesen cuidadosamente inventariadas y convertidas en dinero que se remitía a Sevilla para conservarlo en un depósito especial de la Casa de la Contratación hasta que pudieran encontrarse sus legítimos herederos. Los efectos de los que morían en el mar eran también inventariados por el escribano de abordo y remitidos para disponer de ellos en la península. El cuidado que prestaba el gobierno a la protección de la herencia de sus súbditos muertos sin testar en el Nuevo Mundo, continuó siendo un rasgo característico de la administración hispánica. Las sumas confiadas a su cuidado se conservaban en arcas de hierro provistas de tres cerraduras y llaves diferentes, quedando cada llave en poder de cada uno de los tres funcionarios como eran el tesorero, contador... Todavía podemos ver un espécimen de estas arcas en la sala del archivo.

Notificación de los bienes

En el libro-registro se anotaban los datos siguientes: de quien eran los bienes, lugar de origen, persona o autoridad que los remitía, a quienes venían consignados, en qué navío realizaron la travesía, quien los trajo y entregó en la Casa de Contratación y fecha en que se recibieron y depositaron en el arca de tres llaves. Cumplidos estos requisitos sólo quedaba la localización de los herederos para efectuar la entrega correspondiente. Al tercer día del ingreso de los bienes en el arca se hacía público en la puerta de la Casa de la Contratación, se notificaba a las provincias y pueblos de nacimiento de los fallecidos mediante los diligencieros, y se pregonaba en las plazas públicas. Al menos, en el País Vasco, era costumbre dar lectura en castellano y en

vascunce, en el ofertorio y después de la comunión en la misa mayor o solemne de los domingos y festividades.

Así aducía Maria de Urbizu, viuda de Juan de Iztueta el 21 de julio de 1615 como viuda y madre tutora de su hija. Que se dijo en la iglesia parroquial que quedaron ciertos bienes y la hacienda Isasi donde murió, y sueldo que ganó en la Armada de la carrera de Indias. No hemos dicho que en su día otorgó permiso M.^a de Urbizu para su ausencia en América, ya que de otro modo no podía ir a las Indias un hombre casado.

El Presidente y jueces oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla “facían saber a todos y a los jueces de San Sebastián pregonar publicamente y en los lugares de la villa de Lazcano en la iglesia mayor o parroquial los bienes del difunto Juan de Iztueta, a la hora de la misa mayor”.

La herencia

Maldonado, como juez oficial de la Casa de la Contratación, hizo el inventario de los bienes de Juan de Iztueta: primeramente una espada, cajas, petates, etc., etc. Las cuatro partidas sumaban 122 tortones. En Sevilla, a 24 de septiembre de 1615, habiendo visto los Srs. Presidente y oidores de la Real Audiencia el pleito sobre los bienes de Guatemala aseguraron haber venido a Sevilla y que se encuentran en su Casa de Contratación 11.769 maravedises, que quitas las costas, quedan en 105 tostones de a 4 rs”. Y habiendo visto el pedimento hecho por Juan de Zabaleta, en nombre y por virtud de M.^a de Urbizu, mujer que fue del dicho difunto, se entreguen a Juan de Zabaleta para la hija de M.^a de Urbizu los 11.000 maravedises”.

El otro Juan de Iztueta

El repaso del legajo 179 (sección de Contratación) que trae los autos fiscales de los años 1641, 1642 y 1643 contra maestros sobre la visita llamada de acusación así como otros tantos documentos, nos dan idea de la intensa participación en la ruta comercial de las Indias de muchos vascos. Leemos “autos contra el capitán Sebastián de Gasitua, dueño, y Miguel de Chavarría, mestre, en 1641. De esta fecha a 1642 contra Juan de Arriola y Juan de Idiáquez. En 1642 contra Juan de Iztueta y de 1643 a 1644 contra Cristobal de Minoyo, Francisco de Gamarra, Juan de Beingolea, Juan de Gustambide y el capitán Miguel de Uridi. Otros autos por arribo indebido como en el caso de Miguel de Yurramendi e Juan de Mendieta, maestre por falta de cobre en su entrega.

Vengamos a nuestro lazkaotarra, que era maestre de la fragata nombrada *San Antonio y el Angel de la Guarda*, que vino de primer aviso de la provincia de Nueva España. El Sr. D. Pedro de Abaurrea, fiscal de Su Majestad, suplica condena en las penas a Juan de Iztueta por haber contravenido a las leyes y cédulas y ordenanzas reales de Su Majestad, D. Diego de Villegas, caballero de Alcántara, del Consejo de Su Majestad y su contador mayor y juez oficial perpétuo de la Casa de la Contratación certifica que en el registro de la fragata que en 1643 vino, no traía los demás grumetes que se le había mandado traer, después que en la bahía de Cádiz el 7 de marzo de 1643 se había registrado el navío. Iztueta alegó que no había encontrado más grumetes en el puerto de Veracruz, y que los tres marineros que le faltaban, se los sacaron y echaron

fuera del dicho navío los oficiales reales de Veracruz, porque los susodichos eran portugueses. Se dió la presente en Sevilla el 11 de abril de 1643.

En Sevilla, el 9 de mayo de ese año, Juan de Iztueta dijo que “a mi noticia ha venido que se ha librado un mandamiento de prisión contra mí a pedimento de la parte del Real Fisco y porque de las razones en que se fundan en su querella, no son de fundamento alguno y antes ha de ser premiado por haber traído los pliegos de Su Majestad a salvamento a estos reinos por haberme perdido con una tormenta en la costa de la Florida y haberme costado mucho trabajo a volver a prestar mi navío y ponerle para poder continuar el dicho viaje. Y por tanto pido y suplico se sirva de mandar que no se trate más de esta causa”. Y extiende su firma.

El mismo día me ordenó que se le tomara confesión, preguntando cómo se llama, edad, oficio, de donde era vecino, etc., etc. Contestó que era dueño y maestre de la fragata, y que como tal maestre vino desde el puerto de Veracruz de la provincia de Nueva España de primer aviso con pliegos de Su Majestad. Respondiendo a la querella que le puso el Fiscal dijo que D. Juan Palafox y Mendoza, que hace oficio de Virrey, dió el permiso para venir a estos reinos, y porque eran de nación portuguesa algunos grumetes habían quedado allí. Por sentencia definitiva fué absuelto por libre de la querella y acusación el 19 de mayo de 1643, estando presentes tres testigos.

Por haber ido a Guinea

“Los fiscales de esta audiencia contra el capitán D. Juan de Iztueta por haber ido a Guinea con el navío nombrado *Ntra. Señora de Aránzazu*. Este es lo que leemos como título de la documentación en el apartado n.º 5, legajo 186 (sección de Contratación), referente a los años 1655 y 1656. Ya en estos años Juan de Iztueta era dueño de la nao nombrada *Ntra. Sra. de Aránzazu*, capitán y maestre de ella. La acusación era esta vez más grave. Contra las leyes y cédulas reales, con el navío cargado de mercaderías, hizo viaje desde la bahía de Cádiz a los reinos de Guinea, donde cargó gran cantidad de esclavos negros y con ellos se fueron a las ciudades de Cartagena y Puerto Velo, donde ocultamente los vendieron. Ya tenemos aquí a un negrero vasco. En el último puerto vendió incluso el navío al castellano Jorge Calvo Mina.

Joseph Campero de Sorrevilla, factor y juez oficial por Su Majestad de la Casa de Contratación, caballero del orden de Santiago, que asiste en Cádiz el ajuste y despacho de galeones de la Nueva España dijo, que se ha dado cuenta que en el paraje de la punta de San Sebastián de esta ciudad (Cádiz) está surto un navío, de que es dueño el capitán Juan de Iztueta, que viene de hacer un viaje a uno de los puertos de Guinea o Angola, sin que hasta ahora se haya sabido tenga licencia ni despacho para ello, y teniendo prohibido navegar, se hizo a la vela. El auto lleva la fecha de 5 de febrero de 1653 en Cádiz. Todavía siguen los autos el 6 de marzo. En los libros de asientos, (donde se asientan los registros de naves que van a Indias, a Guinea y a otras partes) no parece haya razón -se dice- del navío ni del maestre, que se fué a la ciudad de Cartagena y Puerto Velo y vendió el dicho navío en este último lugar al castellano Jorge Calvo Mina. Se sentencia que todo lo adquirido con el dicho bajel pertenece a Su Majestad. Habiéndose recibido las cuentas que los oficiales reales de Puerto Velo enviaron en 1654 en que dan cuenta del tesoro que vino, no parecía el de Iztueta. Se ve que era un negrero. ¿Qué fué de él? ¿Dónde falleció? No lo sabemos por ahora.

Otros lazkaotarras en Sevilla y Cádiz

Se trata por cierto de grandes personajes vinculados a Lazcano. Tal *Domingo de Urbizu* (aunque en la documentación que hemos manejado no aparece Lazcano) se le hace proceder del mismo. Caballero del orden de Alcántara, del Consejo de Su Majestad en el de Hacienda y alguacil mayor, Juez Oficial de la Casa de la Contratación de Sevilla, desde mediados del siglo XVII aparece en Sevilla en cargos muy importantes, habiendo fallecido en 1701. Miembro destacado de la Congregación de lo Vizcaynos, establecida en Sevilla en 1540, era poseedor de una gran biblioteca, de más de 1.400 volúmenes, con libros en latín, francés, italiano, y sobre las más diversas ramas. También de cuadros de Valdés Leal. Murillo, de los paisajes del pintor azcoitiarra Iriarte. Amigo de los grandes vascos del final del siglo XVII, entre otros de Arrue, de Segura, cuya hija Beatriz levantó el convento de Franciscanos Concepcionistas. Sin hijos quedó heredero su sobrino Miguel de Aldasoro y Urbizu.

Otra persona de alto rango es *Maria de Arteaga*, mujer del rico comerciante de Lequeitio, Manuel de Arriaga. Conocemos "Ejecutoria de la casa de Arteaga" En el mencionado legajo nos encontramos con informaciones hechas en la anteiglesia del concejo de Olaberria en 1628 en presencia de Felipe de Hercilla. Otras en Cestona y las últimas en la Universidad de Lazcano de la Alcaldía Mayor de Azeria el 27 de agosto de 1672 ante D. Andrés de Arramendi, alcalde mayor de los concejos. Nació en la Isla de León, San Fernando (Cádiz). Falleció más tarde que su esposo, habiendo fundado el primer Colegio de la Enseñanza en San Fernando y escuelas en Cádiz. Gran mujer a la que habrá que volver en otra ocasión.

También tiene algo que ver con Lazcano el obispo auxiliar que fuera de Sevilla y después de Botra, *Ayestarán*, nacido en 1769. Aunque sus padres eran de Ordicia, sin embargo los abuelos paternos eran de Lazcano y de Villafranca y primeros bisabuelos paternos, Martín de Ayestarán, natural de Zaldibia y Francisco de Iztueta, de Lazcano, ambos vecinos de Lazcano.

Laudemus viros gloriosos -alabemos a los varones gloriosos. Son honra del pueblo y paradigmas para nuestras vidas.

José Garmendia Arruebarrena

LA IMAGEN DE PLATA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA EN CADIZ

Dentro de los actos conmemorativos del V Centenario del nacimiento en 1491 del Santo de Loyola, no estará de más que volvamos nuestra mirada hacia la imagen de plata colocada en el centro del ábside del templo. Bien es verdad que el P. J. Itu-

(1) En la revista "Mensajero", julio de 1982, págs. 25-28, en donde ofrece noticias sobre la Real Compañía Guipuzcoana, promesa a San Ignacio, sobre el artista Francisco Vergara. El P. Rafael Leturia, S. J. dedica 18 págs.

rioz¹ y más largamente el P. Rafael de Leturia dedicaron su atención a la apasionante historia de la imagen peregrina. Imagen celosamente custodiada desde que fuera labrada en Roma en la mitad del siglo XVIII y desde los tiempos de su incorporación el 21 de noviembre de 1758 al ábside de la basílica de Loyola. Ella representa y encarna -si se puede hablar así- muchas de las vicisitudes y avatares por las que ha pasado la Compañía en su ya larga historia: en los años de la orden de extrañamiento de la Compañía por Carlos III en 1767, en la guerra que España declaró a Francia en 1793, en la de 1808 y fechas posteriores.

Derrotados los franceses en Vitoria el 21 de junio de 1812, el 2 de agosto se presentan 4.000 de ellos en Azpeitia, buscando a toda costa "el tesoro". La Diputación Foral, instalada en Azcoitia, acuerda su traslado a Bilbao, pero tampoco hay seguridad en 1813 y se decide trasladar la estatua a Cádiz. El conductor de la efigie fue Joaquín M.^a de Jáuregui, vecino de San Sebastián. Uno de los Pizarro, familia que había ocultado en 1808 la estatua y el resto del tesoro, entra de polizón en el barco. Llega a Cádiz después de tres meses de travesía, pasando por Santander y la Coruña.

Alertado por nosotros, debemos a Pablo Antón Solé, archivero diocesano de Cádiz, el hallazgo de documentos referentes a la efigie de plata de San Ignacio en su estancia de varios años en Cádiz. No es documentación original, sino de acuerdos capitulares del cabildo catedralicio de Cádiz, que viene a poner un poco más de luz en las no muchas noticias que se tenían de la estancia de esta imagen en la ciudad gaditana. Brindamos las mismas a la Fundación Banco de Bilbao-Vizcaya, que encargó su completa restauración al taller de Platería Satóstegui, de San Sebastián.

La tectura de esta documentación nos lleva a situarnos en el Cádiz de las Cortes, cuyo ambiente supo describir tan bien Ramón Solís en su libro. Observamos la presencia en ella de D. Miquel de Zumalacárregui, diputado en Cortes por la provincia de Guipúzcoa, hermano del general carlista Tomás. Otros personajes que aparecen, pertenecían a la cofradía vasca del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, fundada en la iglesia de San Agustín en 1626 muy floreciente en tiempos pasados pero que había de declinar y desaparecer con la ley de la excomunión en 1835, al no haber 12 religiosos en el convento, condición indispensable para su mantenimiento. De todos modos subsistió más que la Congregación de los vizcaínos en Sevilla fundada en 1540 y la de San Ignacio de Madrid en 1713, que desaparecieron en la revuelta de las guerras napoleónicas.

Pertenecientes a la cofradía vasca en Cádiz aparecen José Ramón de Múxica en 1813; Juan Joseph de Beratarrechea, navarro, desde 1762 a 1824 en que es secretario y caballero de la orden de Carlos III; Ramón Ignacio de Iñarra desde 1809 a 1826, y Francisco Javier (en nuestros apuntes José Javier de) desde 1795 a 1823.

No hay que decir el entusiasmo y solemnísimos recibimiento por parte de sus paisanos, al que se agregaron con no menor fervor los gaditanos con honores de Capitán General. En la documentación queda fielmente reflejado el espíritu de puja por albergar la efigie.

Antes de ser depositada en la Catedral fue sometida la estatua a un dictamen pericial formulado por el maestro platero Manuel M.^a Díaz, quien estimó así: "El Santo

está situado sobre un cuerpo de nubes, las cuales, aunque existen, estan tan estropeadas que no podrán componerse. Asimismo certificó haber reconocido "un *angelote* con un escudo de la Compañía en la mano, igualmente de plata, el cual esta rajado de arriba abajo, y aún dividido en otras fracciones, por lo que no admite composición". Las piedras engarzadas fueron declaradas falsas, excepto algún topacio de Bohemia de poco valor. El certificado lleva fecha de 1.º de marzo de 1813. Como comprobará el lector en la documentación la fecha primera se remonta al 28 de febrero, siguiendo hasta el 1 de septiembre del año 1815.

Los libros de Acuerdos Capitulares del cabildo catedralicio de Cádiz son volúmenes de gran tamaño, numerados y con indicación de años. En el volumen t. 48 (año 1812 a 1814), leemos: "En la ciudad de Cádiz a 28 de febrero, el Sr. Vicario capitular manifestó hallarse con orden de la Regencia para que la efigie de San Ignacio de Loyola, procedente de Guipúzcoa y las diligencias que le acompañan, se depositen en la auxiliar del *Rosario*, sobre lo que había indicado en la consideración el derecho de la Matriz y la satisfacción que tendría el Cabildo en la conservación en su iglesia de este depósito a disposición del Gobierno.

"Enterados los señores dieron las gracias al Sr. Vicario Capitular y acordaron que en el caso de no surtir efecto sus insinuaciones, se expresaren formalmente y con la debida reverencia, reclamando el derecho que en cierto modo tiene la matriz en ese caso.

"Asimismo que en la palabra anterior dió cuenta el Sr. Vicario capitular de haber resuelto la Regencia que la efigie de San Ignacio de Loyola y las reliquias que le acompañan, se depositan en esta iglesia procediendo de acuerdo para ello con el Sr. D. Miguel de Zumalacárregui, diputado en Cortes por la Provincia de Guipúzcoa, y enterado el Cabildo acordó que el Sr. Esperanza y yo el infrascrito secretario dispusiésemos la función con toda la pompa y solemnidad posible, comunicando en el día con el dicho Señor Diputado y se concluyó esto de que certifico. Dr. Matías de Elejaburu y Vicuña, racionero segundo. En Cádiz, en 3 de marzo de 1813 (Folio 17).

En los folios 24-28 hallamos lo siguiente: "En la ciudad de Cádiz, a 13 de marzo de 1813, el Sr. Presidente de coro llamó a palabra concluída a la función de San Ignacio de Loyola y fueron los señores en número suficiente... manifestó el Sr. Vicario una orden de la Regencia del Reino, comunicada por la secretaria de Gracia y Justicia instando por la remisión de los testimonios pedidos en los de ayer para que esforzando el trabajo a costa de pensionar a más capitulares o a todos, si fuera necesario, se den los documentos que faltan en el término de seis horas; con- vocado el Cabildo acordó que los señores Arcediano, de Medina y Terry se presentaran a ayudar al Sr. Secretario capitular con dos escribanos de Contaduría, con lo que se concluyó éste de que certifico. Dr. Matías de Elejaburu".

"En Cádiz, a 14 de marzo de 1813, el Sr. Presidente de coro tomó la palabra y juntos los señores en número competente dijo el Sr. Vicario Capitular que había recibido esta mañana nueva orden de la Regencia para que se remitiesen copias literales certificadas de algunos más acuerdos y noticias que las terminadas hasta ahora y que para no tardar la ejecución y cumplimiento había entregado la orden original, con cargo de devolución, al señor secretario capitular para que a su visita facilitase los docu-

mentos que se piden, contando que así lo acordará el cabildo, haciéndosele presente como lo ejecutaba en este acto, y interesados los Señores acordaron que dieran desde luego copias certificadas como lo mandaba S. A. Con lo que concluyó éste, de que certifico. Dr. Matías de Elejaburu". (Fol. 24 vltto.).

En Cádiz, 18 de marzo de 1713: "Yo el infrascrito secretario dije que los diputados nombrados por los naturales de las provincias vascas y Navarra residentes en esta plaza, me habían encargado suplicar al Cabildo les permitiese hacer en esta iglesia una función solemne al glorioso San Ignacio de Loyola, sin gravar lo más mínimo a la Iglesia y enterados de los señores decidieron por acuerdo a la religiosa solicitud de los dichos diputados encargando al Señor Esperana y a mí el infrascrito Secretario la dirección de la función y el señalamiento de día con acuerdo de los interesados, recomendando no sólo la pompa y majestad, sino el desinterés y la delicadeza que se ha observado siempre en el desempeño de las funciones populares, de cuya clase debe considerarse la que desean hacer los vizcaínos. Dr. Matías de Elejaburu".

En Cádiz, 3 de abril de 1813. "Se vió otro oficio de la misma fecha firmado por D. José Ramón de Múxica, Juan Joseph de Berazarrechea, D. Ramón Ignacio de Iñarra y D. Francisco Javier de Zuloaga, diputados nombrados por los naturales de las Provincias Bascongadas y Navarra, residentes en esta plaza, dando gracias al cabildo por la suntuosidad, desinterés y esmero con que había celebrado el día 28 del pasado la función solemne que solicitaron hacer a sus expensas y lo suplicaron por medio del infrascrito secretario el día 28 del mismo mes.

"Enterados lo señores acordaron se contestase atentamente que en las dos funciones hechas por el cabildo al glorioso santo de Loyola, desde que se recibió en depósito su efigie, no se había propuesto el cabildo más que llevar su deber y complacer a los Sres. Diputados y sus constituyentes, sin remuneración a sus prácticas, en orden al desinterés y delicadeza que es debida en tales casos.

"El Sr. Esperana hizo presente que en 1 del corriente que había trasladado a los Sres. de la Comisión con oficio del Sr. D. Miguel Antonio de Zumalacárregui, diputado en Cortes por la provincia de Guipúzcoa, que solicita se les dé algún documento que acredite estar depositado en esta Iglesia la efigie de plata del Glorioso San Ignacio de Loyola de orden del Gobierno para devolverla a las provincias cuando ésta lo disponga. Yo el infrascrito expresé que debiendo ser este documento fehaciente y constitutivo o expresivo del estado en que había llegado y se encontraban la efigie y el relicario que le acompañaba, encontraba necesario se supliese por parte del Cabildo en el modo posible la dicha formalidad que tuvo en la entrega de la efigie y relicario, lo que podía hacerse exigiendo al artista de platería certificación por duplicado del estado de deterioro de ambas piezas para entregar uno de estos documentos al Sr. Diputado y conservar otro en la Iglesia con el visto bueno del dicho Sr. para resguardo del cabildo en este caso, y se accedió por unanimidad que se hiciesen cometiéndose la ejecución al infrascrito secretario Dr. Matías de Elejaburu". (Fol. 28 y vltto.).

Libro 49, folio 67 (años 1815-1816). Cádiz, 13 de junio de 1815. "El Sr. Presidente de coro llamó a palabra después de él, y juntos los señores en número competente, se vió un oficio del Exmo. Sr. D. Tomás Moyano, secretario de Estado y del Departamento de Gracia y Justicia, insertando la Real Orden de 31 de mayo último,

para que se entregue a la persona que exhiba el poder de la Provincia de Guipúzcoa la efigie de San Ignacio de Loyola y Reliquias con que se depositó en esta Santa Iglesia el año de 1813, y enterados los Señores acordaron su obediencia y cumplimiento, reservándose con el apoderado sobre la solemnidad de la entrega y que se contestase así al Sr. Ministro. Se vió el oficio del Teniente Rey de esta plaza, D. Alonso Rodríguez Valdés, fecha del día anterior en que por ausencia del Sr. Gobernador avisa estarle prevenido por Real Orden que a la efigie de San Ignacio se le hagan a su salida de esta plaza los mismos honores militares que a su entrada en el año de 1813 y preguntando cuáles fueron éstos y en qué día deberá verificarse la salida de la efigie, los señores teniendo en consideración que lo primero debe constar en la plaza por los libros de las ordenanzas y disposiciones de ella, y que lo segundo pende de las disposiciones del apoderado que haya de recibir la efigie, acordaron que el infrascripto secretario pase a hacer personalmente al Gobernador ambas cosas con la mayor atención, exigiendo de éste contestación por escrito". (Folio 68).

En Cádiz, 30 de agosto de 1815: "El Sr. Presidente de coro llamó a palabra después de él y juntos los señores en número competente, dijeron los señores diputados de funciones extraordinarias que en uso de la facultad que se les concedió por acuerdo de 17 de junio para señalar día de convenio con los del ayuntamiento para la función solemne de acción de gracias por el restablecimiento de la Compañía de Jesús, habían convenido en que fuese el 3 de septiembre por la mañana, mediante a deberse entregar la efigie de San Ignacio y reliquias que se depositaron en ella el año 1813 en esta Iglesia. El Sr. D. Martín de Irazoqui² solicita que fuera con la misma solemnidad con que fueron recibidas, y proponían que por no multiplicar funciones y gastos, se hiciese la entrega en la tarde del mismo día 3 con procesión general y demás circunstancias que hubo en el recibimiento, a cuyo efecto han hecho copia de la orden de la plaza de 13 de marzo de 1813 respecto de los honores militares. Los señores aprobaron ambas propuestas y dijeron que se considere al Ayuntamiento por carta acordada para la función general, señalando las cinco de la tarde y la carrera. Dr. Matías de Elejaburu". (Folio 107).

En Cádiz, 31 de agosto de 1815. Se vió otro oficio del Deán como gobernador del Obispo, fecha de ayer, insertando una Real Resolución de 22 del corriente, comunicada por la Secretaría de Gracia y Justicia, para que se pongan en disposición del banco nacional de San Carlos los 1.000 ducados ofrecidos por el prelado y cabildo de esta iglesia para el viaje de los Jesuitas españoles desde Italia a España".

"Cádiz, 1 de septiembre de 1815. Los encargados en el arreglo y dirección de funciones extraordinarias dijeron que el Ayuntamiento había acordado por su parte iluminar y colgar su casa capitular y las de sus individuos en las vías y de la función de acción de gracias por el restablecimiento de la Compañía de Jesús. (Folio 109).

Jose Garmendia Arruebarrena.

(2) Varios son los Irazoqui que figuran en la mencionada cofradía: José Francisco en 1819; Martín en 1812, 13 y 19; y Miguel en 1819.

MUSICA Y LITURGIA

Desde el canto llano, desde el gregoriano hasta el presente, cuánta historia de la música ha corrido como un tumultuoso flujo de sonidos. Un torrente imparable. El mismo monófono, primero, después con el Ars Nova el empleo de varias voces, aún balbucientes, más tarde las más complejas polifonías. Desde la desnudez monástica del unísono gregoriano, desde la Misa de Notre Dame de Guillaume de Machaut a cuatro voces, hasta la inextricable urdimbre contrapuntística, laberinto de líneas melódicas que se entrecruzan, se superponen, se persiguen en canon en las obras de los grandes polifonistas.

El gregoriano quería ser oración y la misma melodía, puesta al servicio de esta finalidad, no es apenas otra cosa que un recurso mnemotécnico, simple soporte para memorizar el texto litúrgico. Para Olivier Messiaen, el autor de "Trois Petites Liturgies de la Presence Divine", de "Vingt Regards sur l'Enfant Jésus", el gregoriano es la música religiosa por excelencia.

Con el Ars Nova y la eclosión de la polifonía se alcanza otra cumbre de la música religiosa. La escuela franco-flamenca extiende su influencia por el resto de Europa. Roland de Lassus, Palestrina, Luis Tomás de Victoria, Allegri, Anchieta... Es precisamente Palestrina, por orden de Gregorio XIII, quien comienza una renovación de la música litúrgica, tendente a liquidar el viejo gregoriano. El misticismo de Victoria hace pareja con el de su contemporáneo San Juan de la Cruz. Las voces angélicas de Allegri en su Miserere parecen elevarnos hacia niveles inexpresables. Qué maravilla escuchar los coros infantiles ingleses interpretando esta obra cuya transcripción estaba prohibida, pero que la prodigiosa memoria de Mozart fue capaz de escribir fuera del recinto Vaticano.

En la música instrumental, Cabezón influye en los virginalistas ingleses y Frescobaldi en los clavecinistas germánicos.

El arte barroco, gesticulante de Monteverdi, con la irrupción de estrepitosas fanfarras en las Vísperas de la Virgen no parecen conducir el alma del oyente a Dios. Frescobaldi intenta el camino de un misticismo con sus sonatas para la elevación, escritos para órgano. Pero es en Alemania donde con Schütz, Buxtehude y finalmente Juan Sebastián Bach, se culmina el proceso.

Julien Green, dice que si los grandes maestros anteriores a Bach cantaron la gloria de Dios, Bach nos habla de su proximidad. Nos habla de un Dios personal como nadie ha hablado. "Il parle de Dieu comme d'une personne très proche". "Il est en nous". Y el escritor franco-americano, resume su idea en estas palabras: "Il comunique la foi, il donne Dieu"¹. Estará en relación con esta comunicación de la fe, este darnos a

(1) Comment l'entendez-vous? Berlin, ville ouverte. Avec Julien Green et Eric Jourdan. Emission de Claude Maupomé. France Musique.

Dios, que Julien Green atribuye a la música de Bach el efecto consolador que en ella encuentra Roland de Candé?².

A la música religiosa, qué se le pide sino que conduzca el alma del oyente hacia Dios? No basta que sea un simple accesorio dentro de la liturgia, sino que ella misma sea acto litúrgico. No simple recurso mnemotécnico como al parecer fue el gregoriano, puesta al servicio exclusivo del texto, donde se rechaza la polifonía como algo pecaminoso, donde se evita que las voces se entrecrucen, adquieran más importancia unas que otras, donde se busca la desnudez y humildad del unísono.

Al contrario de este hieratismo, ajeno a las pasiones humanas, al dolor, a la ternura, a la exaltación, la polifonía dramática de Bach nos conmueve, nos agita, nos serena. El ama siente la sacudida, el viento impetuoso del drama divino, se acalma después en la plenitud de Dios... Pasión según San Juan, Pasión según San Mateo, Misa en si menor...

Después de Bach, se abre una etapa de vacío religioso en la música occidental. Mozart, por ejemplo con sus Sonatas para orquesta y órgano, pequeños conciertos incrustados dentro de la Misa, interrupciones casi profanas del culto, música de salón trasladada al templo. Su Requiem quizás nos habla más de tragedias humanas que de consuelos divinos. El Imperio, después del vendaval revolucionario, vuelve a "tenir chapelle". Los órganos salvados del Terror (sabido es que algunos deben su supervivencia gracias a que el organista interpretó en ellos la Marsellesa) volvieron a resonar. Pero aquella música creada entre las sedas y los armiños imperiales, no pasó de ser una música oficial, compuesta más para realzar las ceremonias que para comunicar al fiel con la divinidad.

Hay que esperar a Cesar Franck, "Le père Franck", para que el órgano vuelva a ser un vehículo de oración. En la inauguración del órgano Cavaillé-Coll de Sainte-Clotilde de París, el Cardenal que asistía al concierto dado por Franck y Lefevre-Wély en aquél 19 de diciembre de 1859, comentó al párroco, que aquél órgano era un intercesor más eficaz que ellos mismos para llevar almas al Señor³. Hoy día, al menos en general, la observación del Cardenal de París no tendría razón de ser, porque cuántas veces el gigantesco instrumento concebido para llenar las naves de su voz mística, bien solo, bien apoyando los coros, no sirve más que para acompañar en auténtico, me atrevería a decir que humillante, subempleo, canciones buenas quizás para ser tarareadas distraidamente mientras se ejecutan tareas banales. Incluso he podido oír una de ellas silvada por la calle...

Pienso en aquél fraile-músico del Languedoc que mandaba decir misas para hacerse perdonar la supuesta mediocridad de sus obras...Se dice a veces, que el pueblo fiel no va a la Iglesia a oír conciertos. Pero este razonamiento cae por su base ya que la

(2) Comment l'entendez-vous? Le sens de la musique. Avec Roland de Candé. Emission de Claude Maupomé. France Musique.

(3) "Vous avez là un merveilleux intercesseur, mon file; il emeneraplus que nous d'âmes au Seigneur..." Pág. 68. "Franck", Jean Gallois, Editions Seuil. Paris.

música religiosa de Bach, no es música de concierto, sino que es precisamente la iglesia, el lugar el que fue creada y donde debe ser puesta al servicio de la comunicación entre Dios y los hombres. Al servicio del pueblo fiel, cuya capacidad por otra parte no debe menospreciarse. Es cierto que los templos no son salas de concierto. También lo es que no son salas de fiestas. Lo paradójico es que esa gran música concebida para la liturgia, se oiga a veces en los templos, fuera de su contexto, convirtiéndose de hecho el recinto sagrado en una sala de conciertos. No me quejo de este empleo si ello nos permite oír esa música. La música que el hombre de hoy necesita tanto o más que nunca. Si el hombre necesita de consuelo, qué mejor consuelo que escuchar la música de aquél hombre que al decir de Roland de Candé, ya en el primer versículo del Credo de su Misa en si menor, nos da una prueba de la existencia de Dios?

No puedo resistirme a la tentación de transcribir un párrafo de la obra de Jean Gallois dedicada a Cesar Franck en la que analizando las *Six pièces pour grand orgue* (1862) hace unas consideraciones que encuentro muy pertinentes:

“...la prière ramène l'orgue sur le chemin de l'église. Désormais l'organiste n'est plus, ne peut plus être uniquement un virtuose du clavier. Il redevient ce que Jean Sébastien Bach désirait déjà incarner: ce "truchement" par lequel l'amour de Dieu descend dans l'âme des croyants.

La mission du musicien, n'est plus simplement d'orner le service divin, mais bien d'aider les fideles a mieux communier avec le Seigneur. Ainsi se reserre le lien entre ces deux officiants complementaires que sont chacun a une extremité de l'édifice sacré, le prêtre à l'autel et l'organiste à la tribune. Le premier parle de l'homme a Dieu. Le second, par ses harmonies descendentes des ogives, parle de Dieu aux Hommes qu'il aide et assiste dans leur communion spirituelle”⁴.

Qué más podría añadirse? En un país donde Cavaillé-Coll sembró a profusión sus instrumentos, desde el de la Basílica de Santa María, hasta los menos conocidos de tantas parroquias vascas⁵. En el país de Anchieta, el vasco de la escuela franco-flamenca, a qué esperamos para hacer temblar las naves y las bóvedas, para hacer descender de las ogivas la voz poderosa del órgano, de la orquesta y de las voces?

“Laudate Domino in timpano et choro, laudate eum in chordis et organo”. aparece escrito en el medallón que corona la fachada barroca del órgano de Santa María. Esa invitación solemne a la que los rayos que irradia el medallón parecen en una dinámica centrífuga querer universalizar, me temo que no tiene respuesta.

Se habla de una renovación de la música litúrgica. Esa renovación, al parecer, se abre a la influencia de las músicas litúrgicas orientales. Desde las músicas de iglesias cristianas como la Egipto, hasta las budistas del Extremo Oriente.

La verdad es que ante este tipo de ensayos, algo muy íntimo se rebela. Nada se puede, ni se debe hacer en contra de las síntesis culturales fruto de procesos históricos.

(4) “Franck”, Jean Gallois. Seuil. Paris.

(5) A, Cavaillé -Coll, 13-15- Avenue du Marne, Paris. *Orgues de tous modeles*. Paris, 1891.

Las almas de los pueblos hablan y se expresan a veces a través de formas ajenas. Procesos de "pseudomórfosis" de que habla Spengler⁶. Pero crear deliberadamente, como se crea en un laboratorio, una música litúrgica de "toutes pièces" por un conjunto de músicos, de musicólogos, de etnomusicólogos, a los que podemos imaginar en recintos asépticos, delante de ordenadores y con bata blanca... eso, ciertamente, produce desasosiego.

Pienso que si más que nunca, Europa debe unirse, la música de Bach, ella misma, culminación de un proceso de síntesis de influencias de distintas partes de Europa, debe acompañar sus anhelos espirituales. En ella, parecen sumarse las tensiones polifonistas de la escuela franco-flamenca que del Norte baja a Italia, a la Península Ibérica. La corriente hacia el Norte de los instrumentistas del Sur, organistas y clavecinistas como Cabezón y Frescobaldi, profesor este último del alemán Froberger. Después Buxtehude al que tanto admiraba Bach. Pero Italia influye también en Bach a través del propio Vivaldi cuyas obras estudiaba y transcribía con gran interés. Ese flujo de corrientes musicales, circulando por las venas de Europa, como una sabia impetuosa daría al final el estallido de una floración maravillosa; la música de Bach. Esa es nuestra herencia.

A veces, se oye en nuestros templos, el Himno a la Alegría de la Novena Sinfonía de Beethoven. Pero esta obra bellísima cuando es interpretada por los solistas a los que responde el júbilo y la exaltación de los coros y la orquesta, está en la iglesia fuera de lugar y parece una lánguida petición de la alegría y el entusiasmo que nos falta, más que una expresión de júbilo. Algo parecido sucede con las versiones del repertorio negro espiritual, totalmente alejadas del ritmo, de la vitalidad, del "swing" que las caracteriza y que es su verdadera alma. No le demos vueltas. Es preferible que cantemos los cantos tradicionales vascos donde al menos, el peso profundo de varias generaciones habla a nuestro corazón un lenguaje musical inteligible. Que hace despertar en nosotros las más viejas impregnaciones de nuestro ser individual y colectivo... O si no, demos a la liturgia la música que mejor le corresponde, la que habla de Dios y nos comunica con El.

Tampoco estaría mas seguir el camino de Charles Marie Widor, Louis Vierne, Charles Tournemire, la escuela francesa de órgano, herederos de Franck y de su espiritualidad. Ellos nos llevan de la mano suavemente al padre común, el Cantor de Santo Tomás de Leipzig.

Hondarribia, a 20 de junio de 1990.

J. A. Machimbarrena Gárate

(6) La decadencia de Occidente. Oswald Spengler.

BIBLIOGRAFIA

Manuel Agud.—Antonio Tovar.—*DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO*. Vol. I y II. Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián (1990).

Tras cuatro décadas de paciente recogida de materiales y selección de criterios lingüísticos, ha visto la luz, por fin, el *DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO*, elaborado por los filólogos Manuel Agud y Antonio Tovar. Ya se hallan publicados los dos primeros tomos (separatas de *ASJU*, 1989, 1990) de los, aproximadamente, siete u ocho que tendrá la colección al concluir la primera fase de la recopilación. En efecto, a pesar de que está recogido el material correspondiente a las letras L- Z, de momento, no será publicado sino el vocabulario enmarcado entre las letras A y K.

Todos los vascos hemos de celebrar sinceramente la aparición de esta magna obra de la filología histórica vasca, ya que en ella se nos brinda un auténtico arsenal de datos, contraste de opiniones, trayectoria de la filología en lo que concierne a la etimología, y un amplio panorama de las posiciones latino-románicas, indoeuropeas, caucásicas, ibéricas, norafricanas, africanas, etc., en lo que toca al hecho lingüístico vasco.

Es bien conocida la casi morbosa inclinación de todo vasco, de hace ya siglos, a construir etimologías más o menos discutibles. En general, resultan arriesgadas, menos aquéllas que son transparentes desde la morfología de la composición lexical (en el campo intravasco), o bien, pertenecientes a ese inmenso acervo de voces de origen latino-románico. Este diccionario ha sabido intuir, cercenar y distinguir la tipología de cada etimología en su momento.

En primer lugar hemos de agradecer vivamente la árdua y prolongada tarea (de más de cuarenta años) de los profesores M. Agud y A. Tovar, que con tan gran tesón y cariño han querido recopilar cuanto *de re etymologica euskerica* se ha escrito en siglos anteriores y en el presente (a pesar de algunas limitaciones de la bibliografía, como la no recogida sobre posiciones etimológicas escritas en euskara). También han tomado parte, de forma importante, filólogos de la talla de Luis Mitxelena y de J. Corominas, que dan autoridad y prestancia al conjunto del trabajo. Con todo, la ímproba labor de recopilación de materiales, ordenación, y, especialmente, criterios de elaboración ha recaído sobre los hombros de M. Agud, buen conocedor de la dialectología tradicional vasca, y del hecho latino-románico en nuestro léxico. Todos los vascos somos deudores con este filólogo, que durante tanto años, desde el Seminario de Filología Vasca

“Julio de Urquijo”, ha dedicado lo mejor de su tesón personal al conocimiento histórico de nuestro idioma.

Es preciso tener en cuenta, y valorar debidamente, los criterios básicos en la elaboración de este magno DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO. Ante la experiencia de un diccionario etimológico tan discutible (juntos con tantos otros originales sobre *Apellidos Vascos*) como el *Etymologisches Wörterbuch der Baskischen Sprache* del doctor Martin Löpeltmann (obra en dos tomos), el reto se centraba en los criterios de elaboración de un diccionario de las características descritas. A nuestro entender, el acierto mayor se detectaba en las pautas seguidas en la selección de prioridades en el campo de las hipótesis. Mientras en Löpeltmann la atención a etimologías noráfricanas (egipcia, agarenas, árabes, bereberes, etc.) es constante, incluso en casos de transparente ascendencia latino-románica, este Diccionario ha optado por determinados baremos de selección, según la palabra en cuestión, destacando en primer lugar los siguientes tres aspectos: a) Etimologías explicadas desde la base del mismo euskara (por ejemplo, en voces de composición, incluyendo como más próximo al vasco elementos del sustrato aquitano, junto con la onomástica medieval. b) Voces del hecho latino, ampliamente vertidas al campo vasco como préstamos, tanto en su relación fonética más antigua (mantenimiento de velares en el caso *c' i/c' e*, determinados resultados labiales, como F B, F P), y la incidencia posterior del latín eclesiástico o litúrgico. c) La impronta del préstamo románico, determinando su posible inferencia en el corpus dialectal vasco según criterios *geográficos*, como el romance aragonés-navarro para el alto navarro, el castellano, básicamente, para el vizcaíno, y, en parte, para el guipuzcoano, el gascón-landés para el labortano, y el gascón-bearnés para el suletino.

Bien asentadas esas tres bases, las hipótesis no se cierran a otras soluciones, como el árabe en préstamos, en general, llegados al euskara a través del castellano. También se tratan posibles préstamos de tipo indoeuropeo, y, en especial, de tipología celto-germánica, sin olvidar, por su proximidad en la península, lo referente al sustrato ibérico. Y, por fin, cuanto se ha opinado de *re euskerica* en el campo de la relación a lo caucásico, semítico, camítico, e, incluso, amerindio, aunque, muy a menudo, como simple reseña, por cuanto que en claras etimologías latino-románicas tales hipótesis resultan absurdas, discutibles y peligrosas.

El haber asentado esa jerarquía de criterios de selección ha salvado este gran diccionario, al contrario de lo que sucedió en el caso del de Löpeltmann, de ese vaivén y zafarrancho etimológico a la deriva, que no aporta nada al etimologismo vasco. Ante mucho disparate etimológico, este diccionario se ha limitado al mero aporte del material bibliográfico, indicando, a veces, su improcedencia fonética, así como los pecaneces de una mera etimología del sonsonete.

Por ejemplo, en el campo latino-románico (más detectable por su proximidad histórica, y la posibilidad de captación de rasgos fonéticos) al atribuir a una voz como *isladatu* (reflejar, —desde el latino *(d)is(t)illare*—) un origen copto, y hasta árabe, como lo hace Saint Pierre (*Eusko Jakintza* II, 337), o bien, en el caso de *baragailu* ('obstáculo', desde el latino *parare*) el que K. Bouda atribuya una procedencia caucásica o georgiana (*pacra-la*), así como Mukarovsky desde el somalí (desde *beer*) resulta, no sólo arbitrario, sino algo desautorizado. En todo ese etimologismo caucásico, noráfri-

cano o semítico, a menudo, campea la más absoluta desconsideración de las leyes fonéticas. Naturalmente, el pueblo vasco, asentado desde hace dos milenios, en medio de la gran ROMANIA, es deudor de sus influencias, y es peligroso el obviarlo o ignorarlo. Con todo, la etimología no tiene por qué cerrarse a cualquier otra solución razonable o probada, aunque geográficamente sea mas lejana. Pero siempre debe de partirse de una buena jerarquía en la selección de hipótesis, teniendo en cuenta, especialmente, las leyes *fonéticas* y los aspectos semánticos, para no caer en graves disparates.

Entre algunas posibles deficiencias de este Diccionario habría que anotar, a veces, la falta de un examen más sucinto de la fonética evolutiva de las voces, por ejemplo, en el ámbito latino-románico; si bien, no se obvia tal examen, a veces, resulta incompleto como en el caso de sufijos de interpretación latina como *-ain*, *-aun*, *-aillu* (que falta en el Diccionario), o bien, románicas como *-ada* (indicando mejor sus aspectos comparativos de *golpe*, *cantidad*, *acción*, etc., de la tipología de portADA/atekADA, manotADA/euskukADA, patADA/ostikADA, etc.), *-erial/keria*, *-aje*, *-era*, etc.

En la interpretación de algunos compuestos la etimología propuesta, a veces, por J. Corominas resulta discutible, como, por ejemplo en los siguientes casos: *aikolo-maikolo* (el segundo elemento es pura repetición en onomatopéyicos, mediante el fonema labial *m*), *ardantza* (viñedo, indudablemente desde *ardano/ardan* y *-za* colectivo, excluyendo, absolutamente, todo otro sufijo de la tipología de *-antza/antz*), *argizkorri* (desde *argi* y *oskorri* (arbol), y no solamente *-gorri*, pues, sino no se explica bien la presencia de la predorsal *z* intermedia). En *belain/belaun* conviene separar lo que significa "rodilla" de lo que procede de *belhar-une* (Belautza en toponimia). Además, faltan voces bastante comunes y conocidas como *bekain* (ceja), *ahapaldi* (estrofa), etc.

Nuestra intención es completar estas lagunas en un artículo posterior, sugiriendo en algunas voces otras pautas, y destacando la evolución de determinados rasgos fonéticos para mejor situar la etimología.

Pensamos que con la aparición de este DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO de M. Agud y A. Tovar estamos de enhorabuena todos los vascos. Al menos, es de agradecer el haber recopilado en un manual todo ese arsenal de datos bibliográficos, de toda índole, desperdigados en tantas revistas de difícil acceso al lector normal en la situación actual. Voces como *abar*, *abarka*, *abi*, *agor*, *aita*, *ardo*, *andera*, *berri*, *belain*, *hazta*, *aska*, *artho*, etc., están tratados de forma casi exhaustiva en cuanto hipótesis, posicionamiento de autores, variantes fonéticas, etc. Además, el diccionario ha tenido en cuenta todo el amplio espectro de las variantes dialectales e isoglosas de una misma voz, para mejor situar la etimología en el contexto mismo del euskara.

Para terminar, reiteramos nuestro agradecimiento más profundo a los filólogos Agud y Tovar, que no siendo oriundos de esta tierra, han tenido a bien entregar gran parte de su sabiduría y tesón en pro de un conocimiento histórico más difuso y profundo de nuestro idioma. No debemos de olvidar su gran labor.

Luis María MUGICA
Catedrático de Filología Vasca, UPV.

REVISTA DE REVISTAS

ALAZET. N.º 1. Huesca, 1989.

- R. Crespo, “Sender en *El Telegrama del Riff*”.
- J. Domínguez, “Gabriel Llarés y Quintana y la *Revista de Huesca (1903-1905)*”.
- A. Faro, “Fonología y morfología del habla de Santisteban”.
- D. Lombarte y A. Quintana i Font, “L’apicultura tradicional a Pena-roja”.
- Ch. I. Navarro, “As rebindicaciones lingüísticas en a poesía en aragonés”.
- C. Nuenco, “La producción literaria de M.^a Cruz Bescós Lasierra”.
- A. Del Río, “*El Don Florido* de Fernando Basurto como tratado de *rieptos* y desafíos”.
- J. M. Ruiz, “En torno a la etimología de cuacar”.
- J. Vázquez, “Sobre la variante *Pandicosa* (Panticosa) y su etimología”.
- J. Villalba, “El cuento popular en dos escritos contemporáneos: Braulio Foz y Fernán Caballero”.

ARCHIVUM SCHOLARUM PIARUM. N.º 27. Roma, 1990.

- O. Tosti, “Dichia razioni circa le nostre Costituzione. Regole e Titi comuni”.
- C. Vilá, “Dos amigos de Calasanz: los PP. Bagnacavallo y Larino”.
- M. Zemek, “Anfangsperiode der Piaristen in den Böhmischen Ländern”.
- J. Bombera, “Piaristischen Schulwesen in Bohmen und Mahren im 17. Jahrhundert”.
- C. Vilá, “Ampliando los Epistolarios EHI, EPC”.

ARGENSOLA. N.º 103. Huesca, 1989.

- A. Berenguer, “Medidas agrimensuales en Fraga durante el siglo XVIII”.
- A. Durán, “El rito de la coronación del rey en Aragón”.
- A. Gómez de Valenzuela, “Un proceso inquisitorial contra don Pedro de Urriés en 1568”.
- M. Gómez de Valenzuela, “La guerra de Sucesión en el valle de Tena (1706-1707)”.
- J. Inglada, “Arrendamiento de rentas feudales y formación de capital mercantil. El caso de Aracué (1659-1670)”.
- P. Lara y M. S. D. Pons de Pablo, “Metrología histórica de Sobrarbe”.

- J. M. Latorre, “Diezmo y producción de vino en Huesca (siglo XVI)”.
- M. C. Palacín, “La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795”.

ARKEOIKUSKA 88. Vitoria, 1988.

- Recoge las actividades a cabo en los centros de investigación, enseñanza y conservación del Patrimonio Arqueológico existente en el País Vasco.
- Los apartados en que se halla dividida la revista son los que a continuación se relacionan:
- Actividades arqueológicas: programas de investigación y programas de conservación y protección.
- Conservación de materiales arqueológicos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
- Estudios.
- Difusión.

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ. N.º 202. Burgos, 1984.

- I. García, “Del Burgos de antaño: Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades, que integran la provincia de Burgos en los tiempos de antaño”.
- M. Sánchez, “Los códices del Monasterio de Silos”.
- C. conde-Pumpido, “Pasado y presente del Ministerio Fiscal Español: De las Cortes de Briviesca a la Constitución de 1978”.
- J. L. Melendreras, “Dos escultores burgaleses en la Corte: Celedonio de Arce y Julián de San Martín”.
- J. M. Lodón, “El Cid abogado y político”.
- J. M. O’Callaghan, “Las Cortes de Valladolid-Tordesillas de 1401. Un relato de los Procuradores de Burgos”.
- A. M. Garrido, “El Poema de Fernán González como objeto semiótico”.
- C. Alonso de Torres, “Fundación, dotación y ordenanzas del ‘Hospital de la Vera Cruz’ de Medina de Pomar”.
- J. M. Sánchez, “Castilla desde la dinastía Navarra a la de Borgoña. Siglos XI-XII-XIII (cuestiones historiográficas)”
- E. Ruiz de Linares, “El testamento de Beethoven”.
- S. Ruiz de Loizaga, “Santa María de Valpuesta”.

**BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA DE CIENCIAS,
BELLAS ARTES Y NOBLES ARTES.** Enero-Junio 198, N.º 116.

- J. Moreno, “Galería de Académicos”.
- M. Peláez del Rosal, “Discurso de contestación al de la Academia Numérica, D.^a Ana M.^a Vicent Zaragoza”.

Sesiones extraordinarias (Homenaje al inca Garcilaso):

- J. Cosano, “Bibliografía del inca Garcilaso de la Vega en el Boletín de la Real Academia de Córdoba”.
- J. M.^a Ocaña, “Valores literarios en la obra del inca Garcilaso”.
- M. Peláez del Rosal, “El inca Garcilaso de la Vega y Alonso de Carmona”.
- A. Wagner, “El inca y Perú”.

Sesiones:a) *Ciencias Morales y Políticas:*

- L. Palacios, “El mundo de los valores en la Institución Libre de Enseñanza”.
- L. H. Clavería, “Derecho al honor, a la intimidad y a la libertad de expresión”.

b) *Ciencias Históricas:*

- J. Aranda, “Los señoritos del reino de Córdoba: Propiedades y rentas del Duque de Sessa en la villa de Iznájar, a mediados del siglo XVIII”.
- A. Artajona, “La villa de Zuheroe durante el reinado de Carlos III, según el relato del cura párroco D. Pedro José Poyato y Cazorla (1793)”.
- J. Cosano, “El señorío de Baena en el siglo XVIII: sus bienes y rentas”.

c) *Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:*

- R. Hernando, “Localización de antiguas vías de comunicación en la provincia de Córdoba”.
- J. Ruiz, “La conmutación como productora de grupos finitos en el cubo de Rubik”.

d) *Bellas Artes:*

- J. Morales, “Una escena versificada de la vida del emperador Carlos I”.
- M. López, “El paisaje de Córdoba en el Grupo ‘Cántico’”.
- L. Benito, “Olvidaste el Amor, ilusa Humanidad (Fantasía poética en el Día Mundial del Teatro)”.
- M. Díaz, “La Revolución Francesa ha terminado (François Furet dixit)”.

e) *Nobles Artes:*

- M.^a T. García, “Musicos españoles: Isaac Albéniz”.
- L. Cervera, “El arquitecto, según Vitruvio”.
- F. Tejero, “Una cartela barroca”.

f) *Otras colaboraciones:*

- J. A. Morena, “Materiales prehistóricos de Bujalance y Cañete de las Torres”.
- C. Pérez de Siles, “Extracto del trabajo oligoelemento (Fe, Mn, Cu y Zn) en suelos del Valle del Guadalquivir (Zona ‘El Carpio-Lopera’)”.
- M.^a A. Martín, “La estructura mitológica del ‘Laberinto de Fortuna’”.
- A. Estévez, “El referente y los referenciales en la génesis de la novela picaresca”.

BULETIN DU MUSEE BASQUE. N.º 127. Primer trimestre 1990.

- J. Haritschelhar, “La pastorale souletine: une tradition renouvelée”.
- J. B. Orpustan, “Le système phonétique du basque et l'étymologie: note sur une étude de Yu. Vl. Zytzar sur les noms de parenté en basque”.
- O. Ribeton, “Textes concernant l'église de Saint-Pée-Sur- Nivelles en 1781”.
- M. Morvan, “La prothèse basque arr/err: les exceptions à la règle”.

CELTIBERIA. N.º 76, Vol. XXXVIII. Julio-Diciembre 1988. Soria.

- R. Gallego, “Estudio paleontológico del Cretácico Superior (Cenomaniense y Turoniense) de la Sierra de Cabrejas-Soria”.
- O. Pérez, “Presencia Sanjunista en la provincia de Soria”.
- J. Herrero y A. M. Vega, “Platería mejicana en la parroquia de San Leonardo de Yagüe (Soria)”.
- G. Bartolomé, “Carlos III y la canonización del Venerable Palafox”.
- A. R. Frías, “Inversiones extranjeras en los ferrocarriles sorianos”.

CUADERNOS DE ESTUDIOS BORJANOS. XXI-XXII, Borja (Zaragoza), 1989.

- A. Borobia, Chr. Gerard y A. Gutiérrez, “Obradores de cerámica en Magallón. Un estudio de Etno-Arqueología”.
- C. Rodríguez, “Morfología física de la villa medieval de Borja: el Islam y la Reconquista”.
- J. F. Casabona, “Un documento sobre el pintor Johannes Bonanat y Borja”.
- M. M. Abaurre, “El Padre Magallón y las primeras misiones de Capuchinos aragoneses en Venezuela (1650-1675)”.
- M. González, “Pleitos civiles referentes a la villa de Aizón (1709-1895) en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza”.
- H. Lafoz, “Crisis de mortalidad en el partido de Borja (1800-1885)”.
- Y. Latorre, “El coleccionismo como fenómeno finisecular: Romualdo Nogués y Emilia Pardo Bazán”.
- J. F. Rodríguez, “La evolución de Borja, 1940-1975 (Un análisis a través de los libros de Padrón y Registro Civil)”.

CUADERNOS DE INVESTIGACION FLORIAN DE OCAMPO.

N.º 5. Zamora, 1990.

- Monografía de Angélica Fernández Ramos, “Estudio y textos del romancero de Peleagonzalo”.

CUADERNOS DE INVESTIGACION HISTORICA.

N.º 15. Diciembre 1989, Logroño.

- J. Pérez, “Automedicación y dieta de Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo: sus 'cédulas' gastronómicas”.

- R. Ojeda, “Notas sobre la mecanización de la pañería de Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX”.
- J. J. Alonso, “La población de Logroño en los vecindarios de los siglos XVIII y XIX”.
- S. Ibáñez, “Estructura económico-social en La Rioja. La población en la segunda mitad del siglo XVII (valles de Tobía y Cárdenas)”.
- F. M. Burgos, “Las bases sociales del poder de la élite del estamento hidalgo. El linaje hidalgo de los Barrón (Logroño, siglos XVI y XVII)”.
- P. L. Lorenzo, “Los malos tratos a las mujeres en Castilla en el siglo XVII”.
- C. Navajas, “Historiografía militar española coetemporánea (1940-1989)”.
- R. A. Liezas y S. Andrés, “Un posible alfar de cerámica romana en Varea (Logroño, Rioja)”.

DYNAMIS. Vol. 9. 1989, Granada.

- Actas del III Simposio de la Sociedad Española de Historia de la Medicina. La defensa del patrimonio documental histórico- médico español.
- Primera Mesa: Museos y Bibliotecas.
- Segunda Mesa: documentación medieval y moderna.
- Tercera Mesa: documentación contemporánea.

Artículos:

- J. Arribabalaga, L. García y F. Salmón, “A propósito de las relaciones intelectuales entre la Corona de Aragón e Italia (1470-1520): los estudiantes de medicina valencianos en los estudios generales de Siena, Pisa, Ferrara y Padua”.
- R. Moreno y J. Valenzuela, “*La embriología macroiconográfica*” en el *Traité de la Structure du Coeur, de son Action et de ses Maladies*, de Jean Baptiste Sénac.
- E. Bernal e I. Bonilla, “Los problemas sociocientíficos de la vacunación anticolérica en Sevilla (1885): los informes de Rafael Tuñón y Leopoldo Murga”.
- J. Molero, “La tuberculosis como enfermedad social en los estudios epidemiológicos españoles anteriores a la Guerra Civil”.
- L. A. Baratas y J. Fernández, “Los laboratorios de investigación genética de la Junta para la Ampliación de Estudios”.

ESTUDIS BALEARICS. N.º 33. Junio, 1989. Palma de Mallorca.

- A. Pérez, “El tractament del fenomen religiós en el dret espanyol”.
- F. R. Aznar, “Los acuerdos entre las comunidades autónomas y la Iglesia Católica en España sobre el patrimonio cultural de la Iglesia”.
- J. J. García, “Constitución Española y acuerdo jurídico entre Estado Español y Santa Sede”.
- B. Domenge, “Sobre el concepto y contenido del convenio arbitral”.
- R. Piña, “Parlamentarismo y poder eclesiástico frente a frente: la instrucción pastoral conjunta de 12 de diciembre de 1812”.
- J. M. Seguí, “Características del transporte público-urbano en la ciudad de Palma”.
- J. March i P. Salas, “La mortalitat a Pollença a principis del segle XX”.

MEDICINA E HISTORIA. N.º 31. Barcelona, 1990.

—L. Montiel, “Una historia clínica romántica. Contribución al conocimiento de la patología de la ‘Naturphilosophie’”.

N.º 32. Barcelona, 1990.

—J. M. Sáez, “La consolidación de la sanidad municipal en la España del siglo XVIII: la salud pública en Murcia”.

MISCELANEA COMILLAS. N.º 42, Vol. 48. Enero-Junio 1990. Madrid.

—A. Martínez, “Magisterio y teología”.

—J. A. Martínea, “Teología y postmodernidad”.

—A. Alvarez, “Guerra civil y universo religioso. Fenomenología de una implicación (IV)”.

—J. M. Laboa, “Planteamiento social de la evangelización en la historia de la Iglesia”.

—R. Díaz de Salazar, “El lugar del tema religioso en la obra de Gramsci (II)”.

—M. Ibar, “Centros de enseñanza. Estructura y utilidad de los modelos de estudio y simulación de costos (MECE y MSCE)”.

—F. Gómez, “El triángulo Glasgow, París, Salamanca y los orígenes de la ciencia económica”.

—J. J. Alemany, “Experiencia religiosa. Panorama bibliográfico reciente”.

PIRINEOS. N.º 132. Julio-Diciembre 1988. Jaca.

—J. Isern-Vallverdu, C. Pedrocchi-Renault y V. Pedrocchi-Rius, “An assessing of grasshopper consumption (*Orthoptera: Acrididae*) on the primary production of pyrean pastures above timberline”.

—T. Lasanta-Martínez, “The process of desertion of cultivated areas in the Central Spanish Pyrenees”.

—J. Puigdefábregas, G. del Barrio y R. Iturraspe, “Régimen térmico estacional de un ambiente montañoso en la Tierra del Fuego, con especial atención en el límite superior del bosque”.

—P. Ruiz-Flaño, “Dendroclimatic series of *Pinus Uncinata* in the Central Pyrenees and the Iberian System, Spain. A comparative study”.

—R. Martínez-Castroviejo, “Advances in fluvial geomorphology of mountain environments”.

—J. Arnáez-Vadillo, “Rills, gullies and badlands: reviewing the problem”.

PROYECCION. N.º 156. Enero-Marzo, 1990.

—A. Rodríguez, “Leer a San Mateo en el Ciclo Litúrgico A.”.

—E. López, “Moralidad de la guerra: planteamientos actuales”.

—M. Iceta, “Trabajo pastoral con las parejas jóvenes”.

—A. Jiménez, “A vueltas con la posmodernidad: la teología ante los desafíos de la sensibilidad posmoderna”.

N.º 157. Abril-Junio 1990.

- J. Loring, "Muertos por la justicia".
- A. González, "Una nueva Iglesia para una Nueva Evangelización".
- I. Camacho, "Paz y justicia para toda la creación: Encuentro Ecueménico de Basilea 1989".
- J. L. Sánchez, "Educación religiosa escolar y Derecho: Presupuestos para comprender la situación española".
- E. López, "Aspectos éticos de la huelga de hambre".

REVISTA DE HISTORIA JERONIMO ZURITA.

Índices de los números 1 a 52 (1951-1985). Zaragoza, 1990.

SAITABI. XXXVIII. Valencia, 1988.

- M. C. Cabeza, "XXXVI años de Saitabi".
- M. L. Mandingorra y J. Trenchs, "Juan Fernández de Porto y su biblioteca jurídica (1383)".
- V. M. Cuñat, "Diplomática municipal. Análisis y tipología de la documentación municipal valenciana a principios del siglo XIV".
- J. Corell, "Destrucció d'inscripcions romanes de València als segles XVI i XVII. Revisió del tema".
- A. Labarta y C. Barceló, "Los documentos árabes del archivo municipal de Novelda (Alicante)".
- R. Benitez, "Técnicos del cultivo de la vid y elaboración del vino y del aguardiente en el 'Camp de Morvedre' a fines del siglo XVII".
- J. A. Kurz, "Los monumentos de la antigua Rusia".
- G. Mateu, "Sondeo de l'Albufera de Pego (Valencia): micropaleontología y biofacies".
- M. J. Estrela, "Algunas microestructuras presentes en las costras calcáreas del piedemonte de Bétera (provincia de Valencia)".
- T. Casquel, A. Cerdà, C. Ferrer, M. P. Fumanal, V. Manzanares y M. J. Viñals, "Los depósitos cuaternarios de l'Arenal de Petrer (Alicante)".
- A. Faus, "Los terremotos de 1748 en el antiguo Reino de Valencia. Documentos de base y notas para su estudio".
- M. J. Miranda, "La hostelería valenciana: un sector en cambio".
- J. A. Segrelles, "La apicultura valenciana: un aprovechamiento agrario tradicional".

SUPLEMENTO DEL ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS.

Sección de Historiografía y bibliografía. tomo XLVI, N.º 2. Sevilla, 1989.

- A. López, "El mito del medio-hombre que bajó del cielo".
- A. Lavrin, "Misión de la Historia e Historiografía de la Iglesia en el período colonial americano".
- M. L. Rieu, "Fray Servando de Mier en Londres y Miguel Ramos de Arispe en Cádiz (Su actividad política y propagandística según una carta inédita de Mier, 1812)".

- J. R. Navarro, “Los fondos documentales puertorriqueños y su importancia para la historia de la isla en el siglo XIX. El Archivo General de Puerto Rico”.
- Informaciones bibliográficas americanistas.
- Crónicas.
- Noticias.
- Reseñas críticas.

TIERRAS DE LEON. N.º 75. Junio 1989.

- A. Hernández y J. Alegre, “Sobre las aves ropícolas y ribereñas de las Hoces de Vegacerrera”.
- M. Descosido, “La Valdería entre el mito y la historia, IV”.
- J. L. Barrio, “El leonés don José Flórez Osorio, Obispo de Cuenca durante los reinados de Felipe V y Fernando VI”.
- J. M. Fernández del Pozo, “La desamortización de Felipe II en el obispado de León”.
- V. Fernández, “La masonería leonesa fuera de sus logias: dimensión social y pública de los masones en León”.
- J. E. Martínez, “Nuevos costos de vida y esperanza para un tiempo de soledad”.
- J. M. González y J. Miranda, “El Valle de Orzonaga: carta arqueológica y estudio histórico”.
- M. Sánchez, “El retablo de San Bartolomé”.
- F. Llamazares, “Juan de Angés el Viejo y su obra escultórica en Palanquinos”.

N.º 76. Septiembre 1989.

- I. Cantón, “Manuel Bartolomé Cossio y la Fundación Sierra- Pambley”.
- M. Campos y J. L. Puerto, “Romances y canciones de las Tierras de Rueda”.
- M. V. Herráez y M. Cosmen, “Los timpanos góticos de la Aldea del Puente y Carbajosa”.
- E. Campomanes y M. L. Sánchez-Mora, “El abastecimiento de aguas en León en época romana”.
- J. M. González y J. Miranda, “El valle del Fenar: Contribución al estudio de su poblamiento antiguo y medieval”.
- W. Merino, “El final de la Junta, 1812-1813”.
- P. López-Brea, “*La lluvia amarilla*, de Julio Llamazares, o *El diálogo oculto*”.

BOLETIN

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XLVI

SAN SEBASTIAN 1990

INDICE DE AUTORES

- AGUD QUEROL, Manuel. — REC. ANUARIO XXII-1, XXII-2, XXII-3 del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo" de la Diputación Foral de Guipúzcoa 1988, (222-224); REC. ANUARIO XXIII-1, XXIII-2, XXIII-3 del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", año 1989, (224-226).
- AGUIRRE SORONDO, Antxon. — *Análisis del censo electoral de Deba de 1890* (399-416).
- ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel. — *La construcción del retablo de la parroquia de San Sebastián de Soreasu en Azpeitia: Una obra de Juan de Apaetzegui, Martín de Olaizola y José de Echeverría* (11-40); *La traza para el retablo mayor de la ermita de San José de Olabarrieta en Oñate* (121-138); *Contribución al estudio de la arquitectura retablística de la primera mitad del Siglo XVII en Guipúzcoa: la obra de Bernabé Cordero* (259-316); *El arquitecto Tomás de Jáuregui y el escultor Juan Bautista Mendizábal en el retablo mayor de Zumárraga* (359-398).
- BANUS Y AGUIRRE, José Luis. — *En Guipúzcoa y en Vizcaya. La supervivencia de los vascuences Várdulo y Caristio* (323-358).
- CELAYA IBARRA, Adrián. — *El Derecho Civil guipuzcoano. En recuerdo de Alvaro Navajas Laporte* (3-10).
- CENDOYA ECHANIZ, Ignacio. — *Zilargindegik Anariarrabe Asainen. Astigarragako Frantziskoren legatua* (197-199).

- GALENDE DIEZ, Juan Carlos. — *El sitio de Fuenterrabía en 1476. Estudio diplomático-paleográfico de un Documento Real concerniente a él* (115-120).
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José — *Algo más sobre Adrián de Elo-sso* (203-204); *Escritura de donación de una capilla y enterramiento en favor de la Cofradía de la Humildad y Paciencia de de la Ciudad de Cádiz* (205-212); *Los Gurruchagas, pasajeros a Indias* (215-216); *Andrés de Iraola* (216- 219); *Francisco de Olazábal y Olaizola, Canónigo de Sevilla* (429-433); *Los Izueteta, de Lazcano, en América* (433-438); *La imagen de plata de San Ignacio de Loyola en Cádiz* (438-442).
- GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan. — *Contrato de doracion en la iglesia del convento de Santa Clara, de Tolosa, año 1758* (425- 429).
- GOICOETXEA MARCAIDA, Angel; MARTINEZ SIGÜENZA, M^a Nieves. — *Peñaflorida y los corresponsales vascos del Jardín Botánico de Madrid* (317-322); *Tres cartas de Ignacio Ruiz de Luzuriaga en relación con la Investigación Botánica* (417- 422).
- GONZALEZ DE ZARATE, Jesús María. — *La visión plástica de la "Trinidad" en el Monasterio de Santa María de la Caridad en Tulebras (Navarra)* (139-154).
- HERMIDA SUAREZ, Francisco J. — *Los vascos en Andalucía* (79-102); *Zumalacarreui, el gran estratega del Siglo XIX* (212-215);
- LUENGAS OTAOLA, Vicente Francisco. — *TIERRA DE AYALA - Cómo la Casa de Ayala perdió el Señorío de Ayala y Mayorazgo de Ampudia* (155-174).
- MACHIMBARRENA GARATE, José Antonio — *Pierre Loti, defensor del paisaje del Bidasoa* (199-203); *Música y Liturgia* (443- 446).
- MUGIKA URDANGARIN, Luis Mari. — REC. *Diccionario etimologico vasco. Vol. I y II*. Manuel Agud.- Antonio Tovar. Seminario de Filología Vasca "J. de Urquijo", de la Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián 1990, (447-449).
- MARTINEZ RUIZ, Julián. — *La Guerra de la Independencia - Asalto y destrucción de San Sebastián (1808-1813)* (175-196); REC. *Diccionario Retana de autoridades de la Lengua Vasca* (221-222).
- MARTINEZ SIGÜENZA, M^a Nieves; GOICOETXEA MARCAIDA, Angel. — (v. GOICOETXEA MARCAIDA, Angel).
- ODRIOZOLA OYARBIDE, María Lourdes. — *La Real Fábrica de anclas de Renteriola: un intento fallido* (41-78).
- RUIZ DE AEL, Mariano J. — *Aspectos sobre teoría artística e ilustración en el País Vasco. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y las Artes* (103-114).

INDICE DE MATERIAS

Bellas Artes

- Aspectos sobre teoría artística e ilustración en el País Vasco. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y las Artes.* Mariano J. Ruiz de Ael (103-114).
- Contribución al estudio de la arquitectura retablistica de la primera mitad del siglo XVII en Guipuzcoa: la obra de Bernabé Cordero.* María Isabel Astiazarain Achabal (259-316).
- Contrato de doracion en la Iglesia del convento de Santa Clara, de Tolosa, año 1758.* Juan Garmendia Larrañaga (425-429).
- El arquitecto Tomás de Jáuregui y el escultor Juan Bautista Mendizábal en el retablo mayor de Zumárraga.* María Isabel Astiazarain Achabal (359-398).
- La construcción del retablo de la parroquia de San Sebastián de Soreasu en Azpeitia: Una obra de Juan de Apaetegui, Martín de Olaizola y José de Echeverría.* María Isabel Astiazarain Achabal (11-40).
- La imagen de plata de San Ignacio de Loyola en Cádiz* José Garmendia Arruebarrena (438-442).
- La traza para el retablo mayor de la ermita de San José de Olabarrieta en Oñate.* María Isabel Astiazarain Achabal (121- 138).
- La visión plástica de la "Trinidad" en el Monasterio de Santa María de la Caridad en Tulebras (Navarra).* Jesús María González de Zárate (139-154).

Biografía

- ASTIGARRAGA (*Zilargindegik Anariarrabe Asainen. Astigarragako Frantziskoren legatua*). Ignacio Cendoya Echániz (197-199).
- ELOSSU (Adrián de) (*Algo más sobre*) José Garmendia Arruebarrena (203-204).

- GURRUCHAGAS (Los) (*Pasajeros a Indias*) José Garmendia Arruebarrena (215-216).
- IRAOLA (Andrés de) José Garmendia Arruebarrena (216-219).
- IZTUETA (los) (*de Lazcano, en América*) José Garmendia Arruebarrena (433-438).
- LOTI (Pierre), *Defensor del paisaje del Bidasoa*. José Antonio Machimbarrena Gárate (199-203).
- LUZURIAGA (Ignacio Ruiz de) (*Tres cartas de en relación con la Investigación Botánica*). Angel Goicoetxea Marcaida - M^a Nieves M. Sigüenza (417-422).
- OLAZABAL y OLAIZOLA (Francisco de) *Canónigo de Sevilla*. José Garmendia Arruebarrena (429-433).
- PEÑAFLOIDA (*Y los corresponsales vascos del Jardín Botánico de Madrid*). Angel Goicoetxea Marcaida - M^a Nieves Martínez (317-322).
- ZUMALACARREGUI (*El gran estrategia del Siglo XIX*) F. J. Hermida Suárez (212-215).

Historia local, económica y social

- ALAVA (Ayala, tierra de) (*Cómo la Casa de Ayala perdió el Señorío de Ayala y Mayorazgo de Ampudia*). Vicente Francisco Luengas Otaola (155-174).
- ANDALUCIA (*Los vascos en*). Francisco J. Hermida Suárez (79-102).
- CADIZ (*Escritura de donación de una capilla y enterramiento en favor de la Cofradía de la Humildad y Paciencia de la Ciudad de Cádiz*). José Garmendia Arruebarrena (438-442).
- DEBA (*Análisis del censo electoral de 1890*). Antxon Aguirre Sorondo (399-416).
- FUENTERRABIA (*El sitio de en 1476. Estudio diplomático-paleográfico de un Documento Real concerniente a él*). Juan Carlos Galende Díez (115-120).
- GUIPUZCOA (*El Derecho Civil guipuzcoano. En recuerdo de Alvaro Navajas Laporte*). Adrián Celaya Ibarra (3-10).
- RENTERIA (*La Real Fábrica de anclas de Renteriola: un intento fallido*). Maria Lourdes Odriozola Oyarbide (41-78).
- SAN SEBASTIAN (*La Guerra de la Independencia - Asalto y destrucción de San Sebastián, 1808-1813*). Julián Martínez Ruiz (175-196).

Lengua y literatura

En Guipúzcoa y en Vizcaya. La supervivencia de los vascuences Várdulo y Caristio. José Luis Banús y Aguirre (323-358).

Música

Música y Liturgia. J. A. Machimbarrena Gárate (443-446)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Crónicas 1989. Comisión de Alava, Comisión de Bizkaia, Comisión de Guipúzcoa y Delegación en Corte (235-255)

INDICE DE RECENSIONES

AGUD QUEROL, Manuel. — *Anuario XXII-1, XXII-2, XXII-3* del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo” de la Diputación Foral de Guipúzcoa, 1988, (222-224); *Anuario XXIII-1, XXIII-2, XXIII-3* del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, 1989, (224-226).

MARTINEZ RUIZ, Julián. — *Diccionario Retana de autoridades de la Lengua Vasca* (221-222)

MUGIKA URDANGARIN, Luis Maria. — *Diccionario etimológico vasco. Vol. I y II.* Manuel Agud.- Antonio Tovar. Anejos ASJU. Seminario de Filología Vasca “J. de Urquijo”, de la Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián 1990, (447-449).

BOLETIN
de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País
Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea

España

Suscripción anual	3.000 ptas.
Número suelto	2.000 ptas.
Número atrasado	2.200 ptas.

Extranjero:

Suscripción anual	3.800 ptas.
Número suelto	2.400 ptas.
Número atrasado	2.600 ptas.



*Qui dedit patrie quid debet, et
quid amicis. Horat. ad Flor.*